



Ciudad de Córdoba, 10 de abril de 2025.

Señores
Comisión Nacional de Valores
Presente

Señores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Presente

Ref.: Información Relevante.
Respuesta requerimiento ANSES

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de Holcim (Argentina) S.A. (la “Sociedad”), a efectos de adjuntar a la presente las respuestas enviadas a la ANSES – Fondos de Garantía de Sustentabilidad del Sistema Integrado Previsional Argentino (FGS), de acuerdo con el requerimiento recibido por la Sociedad, con relación a la Asamblea Ordinaria y extraordinaria a celebrarse el próximo 21 de abril de 2024.

Sin otro particular, saludo a Uds. atentamente.

Cesar Gustavo Valdez
Responsable de Relaciones con el Mercado
D.N.I. N° 29.030.364



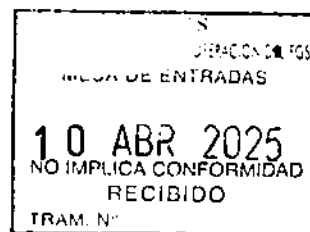
10 de abril de 2025

Señores,

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Atención: **Hernán Castrogiovanni – Flavia Bevilaqua**

S / D



Ref.: NOTA PEDIDO INFORMACIÓN - HOLCIM (ARGENTINA)
S.A. -21/04/2025

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en mi carácter de apoderado de **HOLCIM (ARGENTINA) S.A.** (la "Sociedad"), con relación a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas convocada para el próximo 21 de abril del corriente año, a las 12:00hs, en primera convocatoria, y a las 13.00hs. en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, sesionando en tal caso únicamente en carácter de ordinaria, en calle Fray Luis Beltran y Cardeñosa, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Código Postal 5008, Hotel Holiday Inn. Sala "La Cumbre" - domicilio distinto al de la sede social- (en más la "AGOE"), y en respuesta al requerimiento de información recibido de Uds. en relación al orden del día a ser tratado en la AGOE (el "Orden del Día"):

a.- Cumpló en informarles que el Grupo Holcim, al cual pertenece el accionista controlante de la Sociedad, Holcim Investments (Spain) SL, es titular a la fecha de una cantidad de 304.048.826 acciones, representativas del ochenta por ciento (83,13%) del capital social de la Sociedad, que a la fecha se compone de una cantidad de 304.048.826 acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal \$ 1 cada una que otorgan derecho a un voto por acción.

A continuación surge el detalle de los accionistas cuya composición accionaria supera el 5%:



Accionista	Tenencia	Porcentaje
Holcim Investments (Spain) SL	300.416.446	82,14%
ANSES FGS Ley 26425	39.804.176	10,88%

b.- Acompaño como Anexo I, copia del Acta de Directorio N° 1551 de fecha 18 de marzo de 2025, a través de la cual el Directorio ha convocado a la AGOE.

c.- Acompaño como Anexo II copia del Poder del cual surgen las facultades del firmante de la presente.

d.1.- En relación al punto 1°) del Orden del Día:

Informo que la Sociedad no cuenta con información relativa a la propuesta de sus accionistas para la designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea y juntamente con el Presidente confeccionen y firmen el acta.

d.2.- En relación al Punto 2°) del Orden del Día:

Sin perjuicio de que los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024 y demás documentación contable han sido publicados oportunamente en la Autopista de Información Financiera ("AIF") de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), acompaño como Anexo III copia de los mismos.

Por otra parte, advierto que la Norma Internacional de Contabilidad N° 29 (NIC 29) señala que, en un contexto de alta inflación como el registrado en los últimos en Argentina, los estados financieros deben presentarse en una unidad de medida corriente; esto es, en moneda homogénea de cierre del ejercicio sobre el que se informa. No obstante, la Sociedad no podía presentar sus estados financieros reexpresados debido a que el Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) prohibía a los organismos oficiales (entre ellos, la CNV) recibir estados financieros ajustados por inflación.

A través de la Ley N° 27.468, se derogó el Decreto N° 1.269/02 del PEN y sus modificatorios (incluido el Decreto N° 664 del PEN antes mencionado). Con fecha 28 de diciembre de 2018 se publicó la Resolución General N° 777/18 de CNV, la cual estableció que los estados



financieros anuales, por períodos intermedios y especiales que cierren a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, deben presentarse ante ese organismo de control en moneda homogénea.

De acuerdo con la NIC 29, los importes de los estados financieros que no se encuentren expresados en moneda de cierre del ejercicio sobre el que se informa, deben reexpresarse aplicando un índice general de precios. A tal efecto, y como lo establece la Resolución JG N° 539 de la FACPCE, se han aplicado coeficientes calculados a partir de índices publicados por dicha Federación, resultantes de combinar índices de precios al consumidor nacional (IPC) publicados por el INDEC a partir del 1° de enero de 2017 y, hacia atrás, índices de precios internos al por mayor (IPIM) elaborados por dicho Instituto o, en su ausencia, índices de precios al consumidor publicados por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La variación del índice utilizado para la reexpresión de los estados financieros ha sido del 117,76% en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 y del 211,41% en el ejercicio precedente.

d.3.- En relación al Punto 3°) del Orden del Día:

Informo que la propuesta transcrita en el Punto 3°) del Orden del Día de la AGOE ha sido aprobada por el Directorio de la Sociedad mediante Acta 1550 de fecha 7 de marzo de 2025, no habiéndose aprobado a la fecha ninguna otra propuesta adicional referida al tratamiento del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Teniendo en cuenta que la distribución de dividendos depende de factores dinámicos que influyen la marcha de la Sociedad (resultados económicos, situación financiera, planes de inversión, etc.), el Directorio de la Sociedad no ha determinado un plazo luego del cual la reserva para futuras distribuciones de utilidades sería desafectada y distribuida a los accionistas. La Sociedad no se encuentra a la fecha sujeta a ninguna restricción legal que impida la distribución de tales dividendos.

En adición a lo anterior, a continuación sigue el detalle de la evolución de la reserva facultativa y reserva legal de la Sociedad expresado en pesos argentinos:

Descripción	2021	2022	2023	2024
Reserva Facultativa	3.663.964.604	12.428.778.000	12.840.158.151	93.360.060.539
Reserva Legal	1.130.311.608	2.915.624.000	11.154.925.624	27.731.497.680



Finalmente, se informa que durante el ejercicio 2024, no se llevó a cabo ninguna distribución de dividendos.

d.4.- En relación al Punto 4° del Orden del Día ("Consideración de la gestión del Directorio y la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024"):

Tanto el Directorio como la Comisión Fiscalizadora han realizado durante el ejercicio económico 2024 todas las gestiones que les son atinentes de acuerdo a las normas legales y estatutarias aplicables.

Informo que la composición del Directorio a la fecha es la siguiente:

CARGO	APELLIDO	NOMBRE	DESIGNACIÓN	HASTA
Presidente	Ojea Quintana	Santiago María	27/04/2024	31/12/2024
Vicepresidente	Dedeu	Christian Martín	27/04/2024	31/12/2024
Director Titular	Osswald	Oliver	27/04/2024	31/12/2024
Director Titular	Naughton	Alejandra	27/04/2024	31/12/2024
Director Titular	Felippa	Ercole	27/04/2024	31/12/2024
Director Suplente	Moreno Díaz	Carlos Antonio	27/04/2024	31/12/2024
Director Suplente	Glatstein	Cecilia	27/04/2024	31/12/2024
Director Suplente	Israilevich	Iván Raúl	27/04/2024	31/12/2024
Director Suplente	Barra	Mario Augusto	27/04/2024	31/12/2024
Director Suplente	Sánchez	Lorena	27/04/2024	31/12/2024

Finalmente, indico que la composición de la Comisión Fiscalizadora a la fecha es la siguiente:

CARGO	APELLIDO	NOMBRE	DESIGNACIÓN	HASTA
Presidente	Piccinna	José Francisco	27/04/2024	31/12/2024
Miembro Titular	Weiss	Oswaldo Luis	27/04/2024	31/12/2024
Miembro Titular	Chaparro	Raúl Alberto	27/04/2024	31/12/2024
Miembro Suplente	Pio de Piccinna	Graciela Elvira	27/04/2024	31/12/2024



Miembro Suplente	Cafisi	Enrique Francisco	27/04/2024	31/12/2024
Miembro Suplente	Martínez Tagle	Tomás	27/04/2024	31/12/2024

d.5.- En relación al Punto 5°) del Orden del Día:

Informo que la propuesta relativa a este punto a la AGOE será la consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024 por la suma de \$1.102.345.575, conforme surge del formulario de remuneraciones globales publicado en la Autopista de la Información Financiera bajo el ID#3335284 y conforme se desprende de la memoria del directorio publicada bajo ID# 3327930.

La suma total pagada al Directorio en concepto de remuneraciones por las tareas realizadas por el mismo durante el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024 asciende a la suma \$1.102.345.575, que se compone de la siguiente manera:

(i) \$1.073.189.691 como remuneración nominal por sus tareas técnico-administrativas; y

(ii) \$29.155.884 para los honorarios de directores.

Dichas remuneraciones incluyen los sueldos pagados a algunos directores titulares y suplentes por tareas técnico-administrativas de carácter permanente desarrolladas bajo relación de dependencia, y anticipos de honorarios pagados a otros directores titulares conforme lo aprobado por la Asamblea celebrada el 29 de abril de 2024. Las remuneraciones pagadas se corresponden con las pautas habituales de mercado. No existen contratos laborales entre la Sociedad y los directores independientes titulares y suplentes, como tampoco entre la Sociedad y los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Adicionalmente, se informa el monto global aprobado para el ejercicio 2023 y propuesto para el ejercicio 2024, se detalla a continuación:

	Aprobado	Propuesto
Remuneración Directores	2023	2024
Monto Global	406.123.346	1.102.345.575
Cantidad directores	5	5
Monto promedio por director Anual	81.224.669	220.469.115
Monto promedio por director Mensual	6.768.722	18.372.426



Incremento (disminución) nominal	202.137.483	696.222.229
Incremento (disminución) porcentual	99,09%	171,43%

Finalmente informo que, de los 5 directores que componen el Directorio de la Sociedad, 3 de ellos se encuentran bajo relación de dependencia de la Sociedad mientras que los otros 2 son independientes.

En cuanto a la utilidad computable, me remito a la información publicada en la Autopista de la Información Financiera bajo el ID#3335284 de conformidad con lo previsto en el Artículo 3, Sección I, Capítulo III, Título II de la Resolución General de la CNV N° 622/2013 (TO 2013), modificatorias y complementarias, la cual se adjunta al presente como Anexo IV.

d.6.- En relación al Punto 6°) del Orden del Día:

Se someterá a aprobación de la AGOE la suma total de \$ 16.173.384 en concepto de remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024.

Por último, se informa el monto global aprobado para el Ejercicio 2023 y propuesto para el ejercicio 2024, el cual se detalla a continuación:

	Aprobado	Aprobado	Propuesto
Remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora	2022	2023	2024
Monto Global	2.484.233	4.480.129	16.173.384
Cantidad de Síndicos	5	5	5

d.7.- En relación al Punto 7°) del Orden del Día:

La Sociedad a la fecha no dispone de información en relación con la propuesta de sus accionistas sobre retiros a cuenta de honorarios a ser efectuados por cada director titular.

d.8.- En relación al Punto 8°) del Orden del Día:

Informo que la retribución por los servicios de auditoría externa correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 asciende a la suma de \$264.756.186 correspondientes únicamente a los servicios de auditoría prestados a la Sociedad en relación al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024:



	Aprobado 2022	Aprobado 2023	Aprobado 2024
Retribución por los servicios de auditoría externa			
Monto Global	31.952.366	107.071.858	264.756.186

d.9.- En relación al Punto 9°) del Orden del Día:

Informo que el señor Adrián Gabriel Villar y Fernando Javier Cóccaro, socios de la firma Pistrelli, Henry Martín y Asociados S.A. (Firma miembro de Ernst & Young Global Limited), serán propuestos por el Directorio como contador titular y contador suplente, respectivamente, para certificar los estados financieros correspondientes al ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2025.

d.10 y 11. En relación al Punto 10°) y 11°) del Orden del Día:

Informo que la Sociedad no dispone de información en relación con la propuesta de sus accionistas sobre el número y los candidatos a directores titulares y suplentes por un ejercicio.

d.12. En relación al Punto 12°) del Orden del Día:

Informo que la Sociedad no cuenta con información relativa a la propuesta de sus accionistas para la designación de los candidatos titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio.

d.13. En relación al Punto 13°) del Orden del Día:

La propuesta de presupuesto realizada por el Comité de Auditoría para el ejercicio 2025 asciende a la suma de \$3.509.952,54, suma que no incluye remuneraciones. El presupuesto aprobado por la Asamblea de la Sociedad para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024 ascendió a la suma de \$1.560.672,54.

Partida Presupuestaria Comité de Auditoría	Aprobado Ejercicio 2024	Propuesto ejercicio 2025
Monto Global	\$1.560.672,54	\$3.509.952,54
Incremento Nominal		\$1.949.280
Incremento porcentual		124.9%



d.14. En relación al Punto 14º) del Orden del Día:

Se adjunta como Anexo V el acta 141 de Asamblea de la Sociedad.

d.15. En relación al Punto 15º) del Orden del Día:

Informo a ustedes que, teniendo en consideración el plan estratégico de la Sociedad, el Directorio ha considerado que resulta necesario ampliar el objeto social de la Sociedad a los fines de incluir las actividades descriptas a continuación y, en consecuencia, ha propuesto modificar la cláusula tercera del estatuto social que, de ser aprobada tal propuesta por la Asamblea, quedará redactada de la siguiente manera:

Artículo Vigente	Proyecto de Reforma
TERCERA: La sociedad tiene por objeto principal: (i) la fabricación y comercialización de todo tipo de cemento, sus productos y subproductos; (ii) la producción, comercialización y transporte de hormigón y sus derivados; (iii) la exploración, explotación de canteras, y la comercialización de sus productos; (iv) compraventa, importación y exportación de cemento, sus productos y subproductos y de agregados y aditivos para la industria de la construcción; (v) la fabricación, comercialización y distribución de cualquier material, producto y servicio relacionado directa o indirectamente a la industria de la construcción, a otras industrias productivas o extractivas y a obras de infraestructura; (vi) la ejecución y operación, ya sea de manera directa o a través de otras sociedades en las cuales la sociedad tenga participación, de proyectos de generación de energía de fuente renovable o no renovable	TERCERA: La sociedad tiene por objeto principal: (i) la fabricación y comercialización de todo tipo de cemento, sus productos y subproductos; (ii) la producción, comercialización y transporte de hormigón y sus derivados; (iii) la exploración, explotación de canteras, y la comercialización de sus productos; (iv) compraventa, importación y exportación de cemento, sus productos y subproductos y de agregados y aditivos para la industria de la construcción; (v) la fabricación, comercialización y distribución de cualquier material, producto y servicio relacionado directa o indirectamente a la industria de la construcción, a otras industrias productivas o extractivas y a obras de infraestructura; (vi) la ejecución y operación, ya sea de manera directa o a través de otras sociedades en las cuales la sociedad tenga participación, de proyectos de generación de energía de fuente renovable o no renovable



Artículo Vigente	Proyecto de Reforma
principalmente para autoconsumo; (vii) la prestación de servicios ambientales y de remediación, recolección, transporte, mezclado y homogeneización de residuos industriales (peligrosos y no peligrosos), domiciliarios o de cualquier otro tipo, para su utilización como combustibles o materias primas alternativas en hornos de producción de Clinker para cemento; todo lo anterior dentro o fuera del país, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, o a través de participaciones en otras sociedades. Para el cumplimiento del objeto social, la Sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, y puede realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.	principalmente para autoconsumo; (vii) la prestación de servicios ambientales y de remediación, recolección, transporte, mezclado y homogeneización de residuos industriales (peligrosos y no peligrosos), domiciliarios o de cualquier otro tipo, para su utilización como combustibles o materias primas alternativas en hornos de producción de Clinker para cemento; todo lo anterior dentro o fuera del país, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, o a través de participaciones en otras sociedades; <u>viii) la compra-venta, dación en pago, permuta de bienes muebles, inmuebles, semovientes y participaciones de otras sociedades, ix) patrocinar asociaciones e instituciones deportivas, culturales, fomentando el desarrollo sostenible, x) aceptación de garantías reales, fianzas, avales para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse.</u> Para el cumplimiento del objeto social, la Sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, y puede realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto

Se hace saber que, atento a que a partir de la entrada en vigencia de la Ley de Financiamiento Productivo N° 27.440, su Decreto Reglamentario N° 471/18 y la Resolución General de la CNV N° 736/18, ha cesado la competencia de la Comisión Nacional de Valores –en materia de control societario- respecto de sociedades sitas en provincias no adheridas a la Ley N° 22.169.



Considerando lo anterior, no corresponde la presentación del trámite ante la Comisión Nacional de Valores conforme lo previsto en el Artículo 8, Sección II, Capítulo IV, Título II de la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N°622/2013 modificatorias y complementarias.

D.16. En relación al punto 16° del Orden del Día:

Es de estilo proponer la autorización de funcionarios y asesores externos de la Sociedad para la realización de presentaciones ante los organismos que correspondan.

Habiendo dado cumplimiento a vuestro requerimiento de información recibido, les informo que quedamos a vuestra disposición para suministrarles toda información adicional que se encuentre en nuestro poder y ustedes necesitare para emitir su voto en la AGOE.

.Atentamente.



Melina Goldberg
Apoderada
Holcim (Argentina) S.A.



ANEXO I

Acta de Directorio N° 1551

MELINA GOLDBERG
ABOGADA
T° 123 - E° 248 C.P.A.C.F.



ACTA DE DIRECTORIO NÚMERO 1551

El 18 de marzo de 2025, a las 13:36 horas, se reúnen por medios electrónicos los señores directores de Holcim (Argentina) S.A. (en adelante la "Sociedad") que se mencionan al final del acta, participando también de la reunión los Contadores José Piccinna, Raúl Chaparro y Osvaldo Weiss por la Comisión Fiscalizadora, quienes junto a los referidos directores informan que utilizarán a los fines de la identificación y constatación de la participación en la reunión el correo electrónico que consta registrado en la Plataforma Ciudadano Digital, Nivel II, conforme lo establece el Decreto N° 1.280/14 de la Provincia de Córdoba (en adelante la "Dirección de Correo Registrada"). Asimismo, participan de la reunión la Señora Lorena Sanchez, y el Señor Mario Barra, en su carácter de Directores Suplentes; el Licenciado Agustín Heredia, Jefe de Asuntos Públicos y Responsabilidad Social; el Licenciado Emanuel Lorente, Coordinador de Comunicaciones Corporativas; la Licenciada Mariana Tortoza, Jefa de Medio Ambiente; el Dr. Cesar Gustavo Valdez, Gerente de Asuntos Jurídicos y Cumplimiento; y la Dra. Valeria Elisa Berrondo Lion, miembro de la Gerencia de Asuntos Jurídicos y Cumplimiento. Tras haber constatado la existencia de quórum suficiente para sesionar, el señor Presidente, Santiago María Ojea Quintana, manifiesta que la presente reunión se realiza a los efectos de considerar los siguientes asuntos: **(I) CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA.** Señala a continuación el señor Presidente que habiendo el Directorio aprobado la memoria y los estados financieros correspondientes al ejercicio económico número 93, cerrado el 31 de diciembre de 2024, los mismos deben ser sometidos a consideración de la Asamblea de Accionistas junto con el resultado del ejercicio. Continúa expresando que la Asamblea deberá también considerar la gestión del Directorio y la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio 2024, fijar la cantidad de miembros titulares y suplentes del Directorio y designar a los mismos para el ejercicio en curso, designar también miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora y al contador certificante que certificará los estados financieros para el ejercicio en curso, fijar la remuneración de los directores, miembros de la Comisión Fiscalizadora y contador certificante por su actuación durante el ejercicio finalizado en 31 de diciembre de 2024, aprobar el presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio que terminará el 31 de diciembre de 2025, ratificar la asamblea que tuvo lugar el día 29 de abril de 2024 y considerar la modificación del artículo tercero del Estatuto Social a los fines de incorporar la compra y venta de inmuebles dentro de su objeto social. Acto seguido, el señor Presidente mociona se convoque a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a ser celebrada el día 21 de abril de 2025, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y a las 13:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera sesionando en tal caso únicamente en carácter de ordinaria, a celebrarse en calle Fray Luis Beltrán Y Cardeñosa, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Código postal 5008, Hotel Holiday Inn, Sala "La Cumbre", (domicilio distinto al de la sede social). En dicha ocasión, la Asamblea deberá tratar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea y juntamente con el Presidente confeccionen y firmen el acta; 2) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 93 cerrado el 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración del resultado del ejercicio. Al respecto la propuesta del Directorio es: (i) destinar la suma de pesos dos mil veintitrés millones treinta y cinco mil novecientos cincuenta y siete (\$ 2.023.035.957) al incremento de la reserva legal prevista por el artículo 70 de la ley 19.550, suma que representa el cinco por ciento (5%) de la ganancia neta del ejercicio bajo consideración; y (ii) destinar el saldo remanente igual a la suma de pesos treinta y ocho mil cuatrocientos treinta y siete millones seiscientos ochenta y tres mil ciento ochenta y nueve (\$ 38.437.683.189) al incremento de la reserva facultativa para futuras distribuciones de utilidades y/o adquisición de acciones propias. ; 4) Consideración de la gestión del Directorio y la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024; 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024 por la suma de \$1.093.973.457; 6) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora por la suma de \$16.173.384,25 correspondientes a las tareas desarrolladas durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024; 7) Determinación de los retiros a cuenta de honorarios a ser efectuados por los directores titulares en el ejercicio N° 94, que finalizará el 31 de diciembre de 2025; 8) Fijación

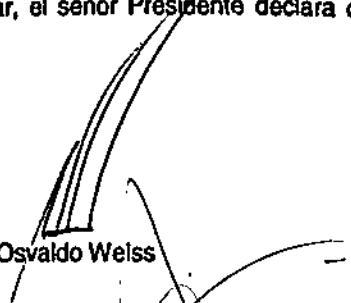
MELINA GOLDBERG
ABOGADA
F° 238 C.P.A.C.F.

de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024; 9) Designación del contador que certificará los estados financieros del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2025; 10) Fijación del número de directores titulares y suplentes; 11) Designación de directores titulares y suplentes por un ejercicio; 12) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio; 13) Aprobación del presupuesto presentado por el Comité de Auditoría; 14) Ratificación de Acta de Asamblea 141 de fecha 29 de abril de 2024; 15) Modificación del Artículo TERCERO del Estatuto Social; y 16) Autorizaciones para la realización de trámites y presentaciones necesarias ante los organismos correspondientes". Asimismo, se somete a consideración del Directorio que los avisos que se deberán publicar para la convocatoria de la referida asamblea, de conformidad con lo requerido por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, contengan las siguientes notas: **NOTA 1:** La Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria respecto del punto 15, sesionando respecto del resto de los puntos del Orden del Día en carácter de Ordinaria. **NOTA 2:** Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, según correspondiere, en Complejo Capitalinas, Edificio Suquia, cuarto piso, oficina 47, calle Humberto Primo 680, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba (X5000FAN) o en Bouchard 680, Piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (C1106ABJ), de 10:00 a 16:00 horas, hasta el día 14 de abril de 2025, inclusive. **NOTA 3:** Atento a lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, los señores accionistas deberán concurrir personalmente o por representante a efectos de firmar el registro de asistencia, así como informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas, o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación del carácter. Los mismos datos deberán proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones, así como también el carácter de la representación. Asimismo, los señores accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales y los siguientes datos de los mismos: nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión, a los fines de que la Sociedad pueda cumplir con las Normas de la Comisión Nacional de Valores. **NOTA 4:** Adicionalmente, si figuran participaciones sociales como de titularidad de un "trust", fideicomiso o figura similar, deberá acreditarse un certificado que individualice el negocio fiduciario causa de la transferencia e incluya el nombre y apellido o denominación, domicilio o sede, número de documento de identidad o de pasaporte o datos de registro, autorización o incorporación, del fiduciante(s), fiduciario(s), "trustee" o equivalente, y fideicomisarios y/o beneficiarios o sus equivalentes según el régimen legal bajo el cual aquel se haya constituido o celebrado el acto, el contrato y/o la constancia de inscripción del contrato en el Registro Público pertinente, de corresponder. Si las participaciones sociales aparecen como de titularidad de una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, deberán indicarse los mismos datos referidos en el párrafo anterior con respecto al fundador y, si fuere persona diferente, a quien haya efectuado el aporte o transferencia a dicho patrimonio. **NOTA 5:** Se les recuerda a los señores accionistas que sean sociedades constituidas en el exterior, que la representación deberá ser ejercida por el representante legal inscripto en el Registro Público que corresponda o por mandatario debidamente instituido. Sometido a consideración, el Directorio por unanimidad aprueba la moción efectuada por el señor Presidente en su totalidad y aprueba comunicar lo decidido en este punto (I) del orden del día como hecho relevante a la Comisión Nacional de Valores y a Bolsas y Mercados Argentinos S.A., conforme lo requerido por la normativa aplicable. (II) **INFORME DE SOSTENIBILIDAD.** Continúa con el uso de la palabra el señor Presidente, quien informa al Directorio que resulta necesario aprobar el Informe de Sostenibilidad preparado por la Sociedad para el periodo 2024, cuyo borrador fuera adelantado a los señores directores. Luego de ser presentado el Informe de Sostenibilidad por los Licenciados Agustín Heredia y Emanuel Lorente y la Licenciada Mariana Tortoza, los señores Directores por unanimidad aprueban el referido Informe de sostenibilidad. (III) **AUTORIZACIONES PARA LA REALIZACIÓN DE TRÁMITES Y PRESENTACIONES NECESARIAS ANTE LOS ORGANISMOS CORRESPONDIENTES.** El señor Presidente propone autorizar a cada uno

de los señores directores y a Cesar Gustavo Valdez, Valeria Elisa Berrondo Lion, Agostina Reinozo, Manuel Alfonso Alvarez Palacio, Candelaria Hayden, Ismael Flores, Gonzalo de la Torre, Julio Ricardo Martínez, Aixa Verónica Sureda, Laura Huertas Buraglia, Evangelina González Soldo, María Jimena Martínez Costa, Melina Goldberg, María Laura Ceretti, María José Fernández Ruiz Carolina Wetzler, Santino Giannuzzi y/o Jorge Agustín Frías, para que cualquiera de ellos, en forma indistinta, suscriba en representación de la Sociedad toda la documentación que fuera necesaria para cumplimentar con las presentaciones impuestas por los organismos de contralor correspondientes, con facultades para realizar presentaciones ante la Comisión Nacional de Valores, Bolsas y Mercados Argentinos S.A., Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Caja de Valores y/o cualquier otro organismo, publicar edictos y avisos, tanto en el Boletín Oficial como en el boletín diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y en cualquier otro diario que corresponda, firmar todo tipo de presentación y/o formulario, declaraciones juradas, impulsar trámites y realizar cualquier otro trámite relacionado a la presente reunión de Directorio ante los organismos de control competentes. Puesta a votación la moción del señor Presidente, luego de una breve deliberación, el Directorio resuelve su aprobación por unanimidad. A continuación, se labra la presente acta que luego de ser leída es aprobada por los señores directores participantes y por los contadores José Piccinna, Raúl Chaparro y Osvaldo Weiss, firmando este último la misma a fin de dejar constancia, en representación de la Comisión Fiscalizadora y en cumplimiento de la normativa vigente, de la regularidad de las decisiones adoptadas en la reunión, de que el medio de transmisión utilizado para la comunicación de los asistentes ha sido la teleconferencia y de que han asistido a la reunión los siguientes directores y síndicos: (i) Directores: Santiago María Ojea Quintana, Christian Dedeu, Ercole Felippa y Alejandra Naughton; y (ii) Síndicos: José Piccinna, Raúl Chaparro y Osvaldo Weiss. El señor Presidente informa que el acta de la presente reunión deberá ser complementada con una constancia emitida por cada uno de los Directores y Síndicos intervinientes a distancia mediante correo electrónico, desde la Dirección de Correo Registrada, detallando cada punto de la agenda discutido y el sentido de su voto, y será firmada por el señor Presidente, Santiago Ojea Quintana. Al no haber otros asuntos que tratar, el señor Presidente declara concluida la sesión a las 13:58 horas.



Santiago María Ojea Quintana



Osvaldo Weiss

MELINA GOLDBERG
ABOGADA
N° 33 - F 238 CPACF.



ANEXO II

Poder

MELINA GOLDBERG
ABOGADA
T° 123 - F° 238 C.P.A.C.F.





Trámite de Legalización

REGISTRACION NOTARIAL



CONTROL CAJERO



010002 0020008596-X



A020008596
CE DO CE CE CE OC CI NU SE



Fuera de Hora

A N° 0000174665

030901 0000174665-%



83/587.- PRIMER TESTIMONIO.- ESCRITURA NÚMERO DOSCIENTOS SESENTA.- PODER

PARA ASUNTOS CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES otorgado por "HOL-

CIM (ARGENTINA) S.A..- En la Ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los dos días del mes de octubre del año dos mil veintitrés, ante mi, Escribana Verónica Teresa BIANCO, Titular del Registro Notarial número seiscientos ochenta y dos, COMPARECE: el señor Santiago María OJEA QUINTANA, argentino, nacido el dieciséis de septiembre de mil novecientos setenta y nueve, Documento Nacional de Identidad número 27.659.025, CUIT/A.: 20-27659025/2; con domicilio legal en calle Humberto Primo N° 680, edificio Suquia, 4° Piso, Oficina 47, Complejo Capitalinas, Provincia de Córdoba; a quien conozco en los términos del artículo 306 inciso b) del Código Civil y Comercial de la Nación, doy fe; quien concurre en nombre y representación de la sociedad "HOLCIM (ARGENTINA) S.A.", CUIT. 30-50111112-7, domicilio legal en Humberto Primo N° 680, edificio Suquia, 4° Piso, Oficina 47, Complejo Capitalinas, Provincia de Córdoba, y lo hace en su carácter de APODERADO, con facultades suficientes, personería que acredita con la siguiente documentación: a) Escritura número 1886 de fecha 24 de octubre de 2011, por la que se protocoliza el acta de Asamblea número 125 de fecha 7 de octubre de 2011, en la que se resuelve la modificación de la denominación social de JUAN MINETTI S.A. por la de HOLCIM (Argentina) S.A., y reforma del Estatuto social, inscripto en Inspección General de Justicia el cambio de denominación y la modificación del estatuto bajo el número 1856 del libro 58 de Sociedades por Acciones, con fecha 10 de febrero de 2012, documentación que se tiene por reproducida por encontrarse incorporada a la escritura 54 de fecha 11 de mayo de 2012, autorizada por la infrascripta.- b) Acta de Asamblea Extraordinaria número 131, de fecha 23 de noviembre de 2016, obrante a los folios 72 y 73 del Libro de Actas de Asambleas número 2, rubricado por Inspección General de Justicia con fecha 21 de enero de 2013, bajo el número 4292-13, por la que se aprueba el cambio de jurisdicción a la provincia de Córdoba y escritura número 191, de fecha 11 de octubre de 2017, autorizada por la infrascripta, por la cual se eleva a escritura pública el Acta de Directorio número 1469, de fecha 30 de noviembre de 2016 (obranste a los folios 439 a 445 del Libro de Actas de Directorio número 4, rubricado en Inspección General de Justicia bajo el número 4291-13, con fecha 21 de enero de 2013, firmado por Stella Maris Castorina- Responsable- Área Intervención y Rúbrica de Libros), en la que resuelve la modificación de la jurisdicción y el traslado a la Provincia de Córdoba, aprobadas por Resolución número 1071/2017-B, de Direc-

VERÓNICA TERESA BIANCO
ESCRIBANA PÚBLICA
TITULAR DEL REGISTRO 882
MALAGUEÑO - CÓRDOBA

VERÓNICA TERESA BIANCO
ESCRIBANA PÚBLICA
TITULAR DEL REGISTRO 882
MALAGUEÑO - CÓRDOBA

MELINA GOLDBERG

ABOGADA
F° 123 - F° 235 C.P.A.

VERONICA
ESCRIBANA
TITULAR DEL
MALAGUENO
ORDEN

ción General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripta ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, bajo el número 49-A11, Folios 210-242, de fecha 17 de agosto de 2017, resolución que se encuentra incorporada a la escritura número 191, antes relacionada.- e) Acta de Directorio Número 1485 de fecha 28 de febrero de 2018, inscripto ante Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas en Matrícula 49-A13, con fecha 20 de diciembre de 2018, por la que se aprueba el cambio de sede social, documentación que se tiene por reproducida por encontrarse incorporada en copia debidamente certificada a la escritura número 144 de fecha 2 de septiembre de 2020, autorizada por la infrascripta.- d) La modificación del Estatuto autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria número 135 y Acta de Directorio número 1498, ambas de fecha 26 de abril de 2019, inscriptas en Inspección de Personas Jurídicas bajo la Matrícula 49-A16, de fecha 17 de junio de 2020 y Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 136, texto ordenado obrante en Acta de Directorio número 1501, ambas de fecha 24 de junio de 2019, esta última elevada a escritura pública número 248, de fecha 16 de agosto de 2019, autorizada por la infrascripta; obrante a los Folios 530 a 534 del Protocolo a mi cargo para dicho año, inscriptas en Inspección de Personas Jurídicas a la Matrícula 49-A17, de fecha 11 de septiembre de 2020; instrumentos que se tienen por reproducidos por encontrarse incorporados en copias certificadas a la Escritura número 158, de fecha 1º de octubre de 2020, autorizada por la infrascripta.- e) Acta de Directorio número 1516 de fecha 09 de marzo de 2021 la cual aprobó Cambio de Sede Social inscripta en Inspección de Personas Jurídicas bajo la Matrícula N° 49-A19 de fecha 01 de noviembre de 2021; f) Acta de Asamblea General Ordinaria N° 139, de fecha 25 de abril de 2022, por la cual, entre otros temas, se eligen autoridades, obrante a los folios 126 a 132 inclusive del Libro de Actas de Asambleas N° 2 perteneciente a la firma HOLCIM (Argentina) S.A., CUIT. 30-50111112-7 (continuadora por fusión por absorción sin liquidación de la firma JUAN MINETTI S.A., libro que se encuentra rubricado bajo el número 50274, con fecha 25 de junio de 2008, transferido a la firma HOLCIM (Argentina) S.A.), que se encuentra debidamente rubricado bajo el número 4292/13, con fecha 21 de enero de 2013, firmado por Stella Maris Castorina, Responsable del Área Intervención y Rubrica de Libros de Inspección General de Justicia, y Acta de Directorio número 1527, de fecha 25 de abril de 2022, de Aceptación y distribución de cargos, obrante en los folios 380 a 382 inclusive, del Libro de Actas de Directorio número 5, perteneciente a la firma HOLCIM (Argentina) S.A., CUIT. 30-50111112-7, el que se encuentra debidamente rubricado bajo el número 24888-17, con fecha 28 de abril de

VERONICA TEI
ESCRIBANA
TITULAR DEL
MALAGUENO

CONICI
ESCRIT
TUBARCO
MALAGU

ESA BIANCO
TUBARCO
REGISTRO 682
CORCOBA

AGTUACION NOTARIAL



010002 0020008597-Y



020008597
CE DO CE CE CE OC CI NU SI



ESCRIBANIA BLANCO
FOLIO
2

ESA BIANCO
PUBLICA
REGISTRO 682
CORCOBA

2017, firmado por Enrique Martín Pérez, Jefe del Departamento Intervención y Rubrica de Libros de Inspección General de Justicia, ambas inscriptas en Inspección de Personas Jurídicas, en Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la MATRICULA N°49 - A21, con fecha 08 de Agosto de 2022.- g) Acta de Asamblea General Ordinaria número 140, de fecha 27 de abril de 2023, por la cual entre otros temas, se designan autoridades, obrante a los folios 132 a 137 inclusive del Libro de Actas de Asambleas N° 2, que se encuentra rubricado bajo el número 50274, con fecha 25 de junio de 2008, transferido a la firma HOLCIM (Argentina) S.A., y rubricado bajo el número 4292/13, con fecha 21 de enero de 2013, firmado por Stella Maris Castorina, Responsable del Área Intervención y Rubrica de Libros de Inspección General de Justicia y Acta de Directorio número 1534, de fecha 27 de abril de 2023, de aceptación y distribución de cargos, obrante a los folios 430 a 435 inclusive del Libro de Actas de Directorio número 5, rubricado por Inspección General de Justicia al Número 24888/2017 con fecha 28 de abril de 2017, firmado por Enrique Martínez Pérez- Jefe- Departamento de Intervención y Rubrica de Libros; las que se encuentran en trámite de inscripción; instrumentos que en legal forma tengo a la vista; de los que surgen facultades suficientes para este acto y que se tienen por reproducidos (documentación relacionada en puntos e.f, g), por incorporar copias certificadas a esta matriz, instrumentos de los que surgen facultades suficientes para el presente otorgamiento; doy fe.- El compareciente EXPRESA: 1) Que por el presente acto jurídico procede REVOCAR en todos sus términos el PODER GENERAL PARA ASUNTOS CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES otorgado mediante escritura número 269 de fecha 31 de octubre de 2022, autorizado por la infrascripta, quedando sin valor alguno a partir del día de la fecha, autorizando a la infrascripta para que así lo haga constar en la escritura matriz, asumiendo la firma requirente la obligación de notificar a todos las personas apoderadas en dicho instrumento de la presente circunstancia. 2) Otorga PODER GENERAL PARA ASUNTOS CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES, con fecha de vigencia a partir del día de la fecha y que hasta que el mismo sea revocado por el presidente de la Sociedad, de acuerdo al siguiente detalle y a favor de las siguientes personas: 1) Para actuar en todo el territorio de la REPÚBLICA ARGENTINA, a favor de los Doctores: Santiago María OJEA QUINTANA, con Documento Nacional de Identidad número 27.659.025; Cesar Gustavo VALDEZ, con Documento Nacional de Identidad número 29.030.364; Pablo Alejandro PURRO, con Documento Nacional de Identidad número 29.711.710; Valeria Elisa BERRONDO LION, con Documento Nacional de Identidad número 38.180.121; Agustina

MELINA GOLDBERG
ABOGADA
T° 123 - F° 238 C.P.A.C.F.

VERONICA
ESCRIBANA
TITULAR
ANILLAGI
CORO

RESA
PURA
GISTIA
CORO

REINOZO, Documento Nacional de Identidad número 39.070.098; Agustina MARTINELLI, Documento Nacional de Identidad número 38.181.366; Manuel Alfonso ALVAREZ PALACIO, Documento Nacional de Identidad número 41.158.330; Julio César CABALLERO, con Documento Nacional de Identidad número 12.987.260; Lorenzo Pedro GNECCO, con Documento Nacional de Identidad número 11.386.929; Carlos TROGOLO ELICABE, con Documento Nacional de Identidad número 25.791.146; Rita María PAYAROLA, con Documento Nacional de Identidad número 25.576.171; Ignacio María BERETERBIDE, con Documento Nacional de Identidad número 22.124.591; Jorge Eduardo PICO, con Documento Nacional de Identidad número 21.656.771; Felicitas María DE ACHAVAL, con Documento Nacional de Identidad número 24.364.638; Esteban VALANSI, con Documento Nacional de Identidad número 25.358.686; Ana Clara GOMEZ CASADEI, con Documento Nacional de Identidad número 31.533.955; Andrea Laura SCHIAVONE, con Documento Nacional de Identidad número 32.265.686; María Sol DIANTI, con Documento Nacional de Identidad número 38.028.995; Florencia Denise LÓPEZ, con Documento Nacional de Identidad número 37.541.822; María Laura LEDE PIZZURNO, con Documento Nacional de Identidad número 20.646.391; Diego Esteban PARISE, con Documento Nacional de Identidad número 22.278.330; Cristian Juan Pablo MITRANI, con Documento Nacional de Identidad número 10.924.293; Julio Ricardo MARTINEZ, con Documento Nacional de Identidad número 22.048.585; Cristian Alberto KRUGER, con Documento Nacional de Identidad número 17.414.164; Luis Gustavo CEDRONE, con Documento Nacional de Identidad número 16.940.872; Horacio Julio RUIZ MORENO, con Documento Nacional de Identidad número 12.045.440; Corina Paola LAUDATO, con Documento Nacional de Identidad número 23.521.222; Laura HUERTAS BURAGLIA, con Documento Nacional de Identidad número 93.884.209; María Jimena MARTÍNEZ COSTA, con Documento Nacional de Identidad número 26.348.041; Francisco José CARREGA, con Documento Nacional de Identidad número 22.657.040; Manuel ALONSO, con Documento Nacional de Identidad número 21.850.838; María Luz NÚÑEZ, con Documento Nacional de Identidad número 32.638.599; Verónica AIXA SUREDA, con Documento Nacional de Identidad número 24.353.089; Siro Pablo AS-
TOLFI, con Documento Nacional de Identidad número 18.299.984; Evangelina Gabriela GONZALEZ SOLDI, con Documento Nacional de Identidad número 31.060.057; Juan Manuel IGLESIAS MAMONE, con Documento Nacional de Identidad número 34.905.802; Melina GOLDBERG, con Documento Nacional de Identidad número 34.705.019;

VERONICA TERE
ESCRIBANA F
TITULAR DEL RE
MALAGUERO -

ACTUACION NOTARIAL



010002 0020008598-Z



8020008598
CE DO CE CE CE OC CI NU OC



Jorge Agustín FRÍAS, con Documento Nacional de Identidad número 36.897.309; María de los Ángeles ZIVERRA, con Documento Nacional de Identidad número 34.439.540; María Paula DIAZ, Documento Nacional de Identidad número 28.281.639; Agustina De NICOLA, Documento Nacional de Identidad número 35.124.275; Julieta CONCETTI, Documento Nacional de Identidad número 24.834.217; Fiorella Yasmín BELSITO, Documento Nacional de Identidad número 33.698.707; Bruno Miguel FIORINO, Documento Nacional de Identidad número 35.367.923; María José FERNANDEZ RUIZ, Documento Nacional de Identidad número 39.644.872; Ramiro JULIÁN MUSOTTO, Documento Nacional de Identidad número 39.413.391; Oliver Charles VERO MCCANN, Documento Nacional de Identidad número 34.309.291; Agustín DASSO, Documento Nacional de Identidad número 39.910.134; Gonzalo CASTAGNINI, Documento Nacional de Identidad número 37.702.968; Gloria María GURBISTA, Documento Nacional de Identidad número 25.828.107; Leonel PALOMARES, Documento Nacional de Identidad número 32.366.307; Carolina Alejandra PIERI, Documento Nacional de Identidad número 34.180.581; María Dolores PALLADINO, Documento Nacional de Identidad número 40.915.991; Yamila Natalin DI MARTINO, Documento Nacional de Identidad número 33.944.069; Valentina IRIARTE, Documento Nacional de Identidad número 39.932.083; Catalina SARRABAYROUSE, Documento Nacional de Identidad número 30.555.660; Canela VALLEJOS, Documento Nacional de Identidad número 38.390.080; María Laura CERETTI, Documento Nacional de Identidad número 30.655.625; Matías OLCESE, Documento Nacional de Identidad número 28.426.099; María Elena OLMEDO, Documento Nacional de Identidad número 38.789.064; Constanza Rita DOMINI, Documento Nacional de Identidad número 31.595.951; Alejandra GONZALEZ, Documento Nacional de Identidad número 28.418.680; Clara GÓMEZ, Documento Nacional de Identidad número 38.363.763; Daniela BLASI, Documento Nacional de Identidad número 40.744.531; Guillermina Belén WIDMER, Documento Nacional de Identidad número 42.951.197; Sigrid Ain KONECNY ARAYA, Documento Nacional de Identidad número 44.098.936; Rocío Jimena RODRIGUEZ PERALTA, Documento Nacional de Identidad número 42.013.736; Victoria RINALDI, Documento Nacional de Identidad número 41.738.136; María Candela MOZZI, Documento Nacional de Identidad número 40.578.521; Tomás Eduardo COUMA, Documento Nacional de Identidad número 41.222.888; Agustín Lucas MANENA QUIAN, Documento Nacional de Identidad número 40.643.119; María Belén DI COLA, Documento Nacional de Identidad número 39.243.914; Antonella SANCHEZ

MELINA GOLOBERG
ABOGADA
F° 123 - F° 238 C.P.A.C.F.

VERO
ES
TITULO
MALA
COROC

RESA
A PUBL
REGISTR
COROC

ALEGRE, Documento Nacional de Identidad número 41.297.779 y Micaela SERATTI, Documento Nacional de Identidad número 40.127.766.- 2) Para actuar exclusivamente en el territorio de la PROVINCIA DE CÓRDOBA, a favor de los Doctores: Ismael FLORES, con Documento Nacional de Identidad número 23.212.386; Ariel MICHELINI, con Documento Nacional de Identidad número 24.385.094; Gonzalo DE LA TORRE, con Documento Nacional de Identidad número 22.792.840; Gustavo Javier MARCHETTI, con Documento Nacional de Identidad número 39.498.700; para que en nombre y representación de Holcim (Argentina) S.A., actuando en forma indistinta uno cualquiera de los mencionados, dentro del territorio indicado en cada caso, puedan realizar los siguientes actos: a) Ante las administraciones públicas y autoridades nacionales, provinciales, municipales y demás reparticiones en general, incluido pero no limitado a jefaturas de gabinete, ministerios y secretarías, legislaturas, municipalidades, organismos centralizados y descentralizados, Administración Federal de Ingresos Públicos y/u otras direcciones provinciales de rentas, Dirección Nacional de Aduanas, Banco Central de la República Argentina, Ministerios de Medio Ambiente de la Nación y/o cualquiera de las provincias, Agencia Nacional de Materiales Controlados y/u los organismos que de ellos dependan, Registro Nacional de Precursores Químicos, Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico, registros de la propiedad inmueble, registros públicos de comercio, registros públicos del automotor y de créditos prendarios, empresas prestatarias de servicios públicos, incluyendo sin limitación de electricidad, gas, servicios sanitarios, correos y teléfono, tribunales de faltas, tribunales fiscales y juzgados de paz, comisarias y demás dependencias policiales, entes de previsión social, y en general, ante toda clase de entidades públicas y privadas de cualquier tipo y naturaleza, existentes o futuras, sea cual fuere su denominación actual o futura: gestionar toda clase de asuntos de sus respectivas competencias; efectuar todo tipo de gestiones relacionadas con las disposiciones reglamentarias o administrativas exigibles, hacer peticiones; presentar y suscribir declaraciones juradas; solicitudes y escritos; solicitar y tomar vistas; pagar multas y solicitar liquidaciones o exenciones; pedir reconsideraciones; efectuar reclamos; notificarse de toda providencia en expedientes y sumarios; solicitar y retirar documentación, libros de actas municipales y certificados de permiso o habilitación de locales, oficinas o depósitos; solicitar vistas, prórrogas y/o esperas; glosar, desglosar y/o retirar documentación agregada y/o actuaciones cuyo desglose se hubiere acordado; firmar recibos y demás resguardos; solicitar la habilitación, rehabilitación o el levantamiento de clausuras de locales, oficinas o depósitos; y pedir la provisión, conexión,

VE
70
1

VEROI
ES
TITULO
MALI

TERESA BIANCO
A PUBLICA
REGISTRO 662
CONCORDIA

ACTUACION NOTARIAL



010002 0020008599-



R020008599
CE DO CE CE CE OC CI NU NU



ESCRIBANIA BLANCO
FOLIO
4

desconexión, habilitación y/o rehabilitación de servicios públicos incluyendo sin limitación de provisión de energía eléctrica, gas, teléfono, agua, servicios sanitarios u otros; b) Actuar en todos los trámites y procedimientos administrativos, contencioso administrativos, contenciosos judiciales, procesos judiciales, procesos arbitrales, y demás asuntos legales y pleitos que la Sociedad mandante tenga actualmente pendientes o los que en lo sucesivo se le presenten, fuere citada o se presentare espontáneamente como parte, tercero o interesado, en cualquier carácter, sean estos judiciales, extrajudiciales y/o administrativos, cada uno dentro del ámbito territorial aludido. En tal carácter, podrán actuar por la Sociedad mandante formulando y/o contestando reclamos extrajudiciales; representarla como parte actora, demandada, interesada y/o tercerista ante todos y cualquiera de los juzgados y tribunales superiores e inferiores, ya sean federales, nacionales, provinciales y/o municipales, sedes administrativas y tribunales de árbitros y amigables componedores; y en general, ante cualquier otra repartición nacional, provincial o municipal que fuere necesaria; promoviendo y contestando las demandas y reconvencciones del caso, pudiendo a tales fines presentar escritos, documentos, pruebas, testigos y demás justificativos, deducir reconvencciones, oponer excepciones, prorrogar y/o declinar jurisdicciones, interponer nulidades, tachar y recusar y acusar perenciones de instancia; deducir recursos de apelación, de queja, ordinarios y extraordinarios, incluso los de inconstitucionalidad, inaplicabilidad de la ley, revisión, casación, queja, etcétera; concurrir a audiencias de toda clase, incluso de conciliación, pudiendo obligar a la Sociedad mandante; poner y absolver posiciones; prestar y exigir juramentos, así como cauciones juratorias y garantías y fianzas; realizar medidas preparatorias; solicitar y tramitar medidas cautelares, especialmente embargos preventivos y definitivos e inhibiciones y sus levantamientos, así como la suspensión de los efectos de cualquier acto administrativo; cobrar y percibir, ya sea por vía judicial o extrajudicial, toda suma de dinero de que sea acreedora la Sociedad, otorgando los recibos, cartas de pago y demás finiquitos; solicitar la venta y remate de los bienes de sus deudores; demandar desalojos y lanzamientos; deducir todas las acciones posesorias, reales y/o peitorias que sean necesarias para asegurar y defender cualquier derecho de la Sociedad; labrar y firmar actas; conceder esperas, quitas y/o novaciones; ofrecer y desistir de cualquier tipo de prueba; nombrar peritos, escribanos, contadores, tasadores, liquidadores, rematadores, y demás auxiliares necesarios; aceptar o rechazar concordatos; pedir la quiebra o concurso de deudores de la Sociedad; asistir y votar en juntas de acreedores, de verificación o graduación de créditos, impugnar informes individuales; aceptar el cargo de interventor o liquidador en los juicios de concursos en que fuere parte; hacer

MELINA GOLDBERG
ABOGADA
T° 123 - F° 238 C.P.A.C.F.

TERESA
ANA PUN
I REGIS
NO - COH

transacciones, someter las causas a mediaciones, aceptar adjudicaciones de bienes o demás condiciones que se proponga; otorgar recibos y cartas de pago, deducir acciones y defensas posesorias, iniciar y proseguir los juicios sucesorios de quienes resulten sus deudores; denunciar o querrelar criminalmente a toda persona que atente delictuosamente contra la propiedad, posesión o intereses de la Sociedad, pudiendo a tal efecto presentarse especialmente ante quien corresponda como particular damnificado o actor civil. Podrán asimismo presentarse ante cualquiera de los estamentos y administraciones públicas y autoridades nacionales, provinciales, municipales y demás reparticiones en general, incluyendo ministerios, reparticiones y/o instituciones de los gobiernos nacionales, provinciales o municipales, organismos autárquicos, centralizados o descentralizados; empresas del estado y/o sociedades del estado; empresas públicas, mixtas y/o privadas prestatarias de servicios públicos; iniciando cualquier gestión y prosiguiendo en todos sus detalles la tramitación a que las mismas dieren lugar, pudiendo a tal fin presentarse en expedientes administrativos en nombre de la Sociedad, realizar reclamaciones, protestos, protestas, requerimientos, intimaciones, constataciones, declaraciones, notificaciones, informes, descargos, solicitudes, solicitar y tomar vista y retirar copias de expedientes administrativos, pudiendo también apelar, alegar de nulidad o de inconstitucionalidad todos los actos, resoluciones y disposiciones que afecten directa o indirectamente los intereses de la Sociedad, interponer recursos administrativos de reconsideración, jerárquicos, queja y cualquier otro de naturaleza administrativo; solicitar la suspensión de actos administrativos; realizar gestiones y ejercitar todos los demás derechos que conceden las leyes, decretos, y reglamentos nacionales, provinciales y/o municipales. Por último, se autoriza a los apoderados para que acepten, otorguen y firmen los instrumentos públicos o privados que requieran los actos para cuya realización se los autoriza, lo mismo que cualquier otro de cancelación, declaratoria, ratificación o rectificación de actos anteriores o posteriores al presente; c) Representar a la Sociedad ante la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSSES), Sistema Único de Registro Laboral y en general ante cualquier ente nacional o provincial que integre el sistema de previsión social existente o que se creare en el futuro y en que la Sociedad sea parte o tenga interés en su calidad de entidad patronal y en todo lo relacionado con sus empleados, dependientes u obreros; d) Representar a la Sociedad ante la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), acompañando y suscribiendo las planillas y comprobantes de retenciones y/o pago de impuestos correspondientes retenidos a los empleados, dependientes y/u obreros en cumplimiento de las leyes y disposiciones impositivas; e) Tramitar ante la Dirección Nacional de Migraciones los permii-

VERONICA
ESCRIBANA
TITULAR DE
MALAGUE

VII
TIT.
M.

RESA BLANCO
PÚBLICA
REGISTRO 622
CORDOBA

ACTUACION NOTARIAL



010002 0020008600-J



A020008600
CE DO CE CE CE OC SE CE CE



RESA BLANCO
PÚBLICA
REGISTRO 622
CORDOBA

1 sos de libres desembarcos y entrada al país del personal técnico y especializado contratado por la Sociedad y cuantos más
2 trámites deba realizar la Sociedad por ante esa repartición, incluyendo solicitudes de visa y/o permisos de visita a las
3 instalaciones de la Sociedad por parte de personal técnico y/o funcionarios de terceras empresas del exterior. Al efecto se
4 los autoriza para que se presenten ante la citada dirección con escritos, documentos, testigos y cuanto crean necesario o
5 les exijan, firmen todas las solicitudes y documentos que crean convenientes, den recibos y garantías en nombre de la
6 Sociedad y realicen en fin cuantos más actos, gestiones y diligencias que sean conducentes para el mejor desempeño de
7 este mandato; f) En carácter de representantes legales "ad hoc" absolver posiciones en juicios laborales de acuerdo al
8 artículo 87 de la Ley 18.345, y artículo 34 de la Ley 11.653 T.O. de la Provincia de Buenos Aires, y disposiciones análo-
9 gas de los distintos ordenamientos procesales provinciales en el orden laboral, invistiendo el carácter expresado, obligan-
10 do a la Sociedad en razón de sus dichos; y en general, realizar todos los actos necesarios para el mejor desempeño de este
11 mandato y que las leyes de procedimiento autoricen hasta la terminación definitiva de las causas; g) En todo lo referente a
12 la aplicación de normas al personal bajo relación de dependencia, suscribir toda la documentación necesaria para la incor-
13 poración y/o bajas del mismo y las notificaciones de designaciones de jerarquías y/o puestos de trabajo, remuneraciones,
14 sanciones disciplinarias, despidos, avisos al personal; y en general toda nota, carta, certificación y/o comunicación que
15 deba dirigirse a los mismos, en forma individual y/o colectiva en todo lo referente a los contratos de trabajo celebrados
16 y/o a celebrarse, a su desarrollo y/o extinción; h) Practicar notificaciones telegráficas o comunicaciones por carta docu-
17 mento de cualquier naturaleza al personal, a las autoridades gremiales o sindicales, al Ministerio de Trabajo, Empleo y
18 Seguridad Social de la Nación, sus dependencias y reparticiones, al Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos
19 Aires, a la Secretaría de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, y sus similares de las demás provincias, sus delegacio-
20 nes, dependencias y reparticiones, y contestar las que éstos le cursaren a la Sociedad, suscribiendo los formularios de sus
21 respectivos despachos; asimismo se los faculta para actuar con las más amplias facultades en el marco de las leyes 24.573
22 y 24.635. Los mandatarios quedan facultados para realizar en suma cuantos más actos, gestiones, trámites y diligencias
23 sean conducentes al mejor desempeño de este mandato, el que a los fines indicados se otorga sin limitación alguna. No
24 obstante, el mandato que se otorga no incluye la facultad de ejecutar actos que impliquen el allanamiento a demandas
25 contra la Sociedad mandante y/o la renuncia y/o el desistimiento de acciones, derechos y/o recursos que correspondan a la

MELINA GOLDBERG
ABOGADA
T° 123 - F° 238 C.P.A.C.F.



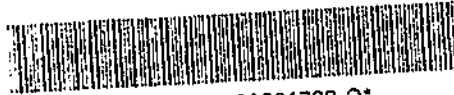
Sociedad mandante, lo que les está expresamente prohibido a los apoderados, excepto en el caso del Dr. Cesar Gustavo VALDEZ, Documento Nacional de Identidad número 29.030.364; quien sí estará facultado para ejecutar dichos actos en ejercicio del mandato aquí otorgado. Se prohíbe expresamente la sustitución total o parcial del presente, a excepción de Dr. Cesar Gustavo VALDEZ, Documento Nacional de Identidad número 29.030.364, quien en su carácter de Gerente de Asuntos Legales de Holcim (Argentina) S.A., podrá revocar total o parcialmente las facultades conferidas por el presente mandato a cualquiera de los apoderados enunciados y otorgar las mismas en igual o menor alcance al aquí expuesto y a quienes juzgue pertinente. LEO la presente al compareciente, quien ratifica su contenido y la firma de conformidad, ante mí, doy fe.- Está la firma del otorgante, señor Santiago María OJEA QUINTANA y la mía.- Está mi sello.- CONCUERDA con su escritura matriz que pasó ante mí, a los folios 583 a 587 inclusive, del Protocolo a mi cargo para el corriente año, doy fe.- Para la firma "HOLCIM (ARGENTINA) S.A." expido este PRIMER TESTIMONIO en cinco Fojas de Actuación Notarial números A020008596/ 597/ 598/ 599/ 600, que firmo y sello en el lugar y fecha de su otorgamiento.-

VERÓNICA PERFSA BIANCO
ESCRIBANA PÚBLICA
TITULAR DEL REGISTRO 882
MALAGUENO - CÓRDOBA



VERONICA
ESCRIBANA
PUBLICA
TITULAR DEL REGISTRO 682
MALAGUEÑO - CORDOBA

LEGALIZACION



010020 0002561702-Q



R002561702
CE CE DO CI SE UN SI CE DO



EL COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA (República Argentina) en ejercicio de las facultades conferidas por la legislación vigente, LEGALIZA la firma y el sello del Escribano don BLANCO, Verónica Teresa

obrantes en las fojas con la numeración notarial *010002 0020008600-J*

Este Colegio no se responsabiliza del contenido ni de la forma del documento precedente.

Intervino

FD

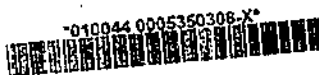
CORDOBA, 09 de octubre de 2023



ESC. CARLOS ALBERTO NICOLAS MURIANO
LEGALIZACIONES
FIRMA AUTORIZADA
ART. 23 ESTATUTOS



CERTIFICO: Que las presentes
fotocopias que constan de.....
fojas, concuerdan con sus originales
que tengo a la vista, doy fe.
Malagueño.....09/10/2023



010044 0005350308-X

VERONICA TERESA BLANCO
ESCRIBANA PUBLICA
TITULAR DEL REGISTRO 682
MALAGUEÑO - CORDOBA

MELINA GOLDBERG
ABOGADA
T° 123 - P° 235 C.P.A.C.F.

VERONICA TERESA BLANCO
ESCRIBANA PUBLICA
TITULAR DEL REGISTRO 682
MALAGUEÑO - CORDOBA



LEGALIZACION



010020 0002561798-

A002561798
CE CE DO CI SE UN SI NU OC



COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (República Argentina) en ejercicio de las facultades que le confiere la Ley N° 24.029 y el sello del Escribano por **BIANCO, Verónica Teresa**

Intervino en las fojas con la cuneta N° ***010044 0005350308-X***

El Colegio no se responsabiliza del contenido de los documentos que se legalizan.

Intervino

FD

CÓRDOBA, 10 de octubre de 2023



MELINA GOLDBERG
ABogada
F. 123 F. 233 C.P.A.C.F.

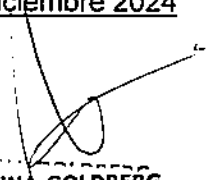
ESC. PAULA ANDREA BLACQUA
LEGALIZACIONES
FIRMA AUTORIZADA
ART 53 ESTATUTOS





ANEXO III

Estados Financieros y demás documentación contable
correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre 2024


MELINA GOLDBERG
ABOGADA
C. 11.711.115 C.P.A.C.F.

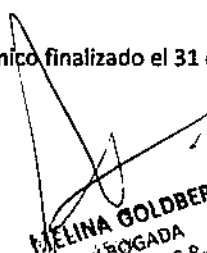




HOLCIM (ARGENTINA) S.A.

Estados Financieros Separados

Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024,
presentados en forma comparativa


MELINA GOLDBERG
ABOGADA
F. 429 - F. 288 C.P.A.C.F.

HOLCIM (ARGENTINA) S.A.

Estados Financieros Separados

Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024,
presentados en forma comparativa

Índice:

Estados financieros separados

- Estado separado de resultado integral
- Estado separado de situación financiera
- Estado separado de cambios en el patrimonio
- Estado separado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros separados

Informe de auditoría emitido por Auditores independientes sobre estados financieros separados

Informe de la Comisión Fiscalizadora

ESTADO SEPARADO DE RESULTADO INTEGRAL

(Expresado en millones de pesos, excepto que se indique lo contrario – Ver nota 2.2)

	Nota	Ejercicio finalizado el	
		31.12.2024	31.12.2023
Ingresos por ventas	5	377.285	512.139
Costo de los productos vendidos y servicios prestados	6	(264.191)	(309.593)
Resultado antes del impuesto a las ganancias		113.094	202.546
Gastos de distribución y comercialización	7	(71.716)	(94.076)
Gastos de administración	7	(18.689)	(19.479)
Resultado inversión en subsidiaria	17	(528)	(172)
Otros ingresos y egresos operativos	8	(6.523)	(4.678)
Resultado por posición monetaria		73.040	53.718
Ingresos financieros	9	3.566	52.361
Gastos financieros	9	(26.909)	(60.300)
Resultado antes del impuesto a las ganancias		65.335	129.920
Impuesto a las ganancias	10	(24.874)	(61.078)
Ganancia neta del Ejercicio		40.461	68.842
Por Resultados Integrales			
Pérdidas actuariales por beneficios a empleados (**)	23	(301)	(141)
Efecto en el impuesto a las ganancias (**)	10	105	48
Resultados integrales netos de impuestos (*)		(196)	(93)
Resultado integral total neto del Ejercicio		40.265	68.749
Resultado por acción básica y diluida:			
Ganancia básica por acción	28	110,63	188,23
Ganancia diluida por acción		110,63	188,23

(*) Incluye el resultado por exposición a cambios en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM).

(**) Los resultados integrales provenientes de las pérdidas y ganancias actuariales por beneficios a empleados y su efecto impositivo no se reclasificarán a resultados en ejercicios posteriores.

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros separados.

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
(Registro de Sociedades de Profesionales
Universitarios)
Matrícula 21.001.25.6 C.P.C.E. Córdoba

Adrian G. Milar (Socio)

Contador Público (U.A.D.E)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.20931.4

Firmado a efectos de su identificación con
el Informe de fecha 7 de marzo de 2025

Cr. Osvaldo Luis Weiss

Contador Público (UNC)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.03761.1

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2025

Santiago María Ojea Quintana

MELINA GOLDBERG
ABOGADA
7-123 - E-238 C.P.A.C.F.

ESTADO SEPARADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

(Expresado en millones de pesos, excepto que se indique lo contrario – Ver nota 2.2)

ACTIVO

	Nota	31.12.2024	31.12.2023
Efectivo y equivalentes de efectivo	11	18.237	39.637
Cuentas comerciales por cobrar	12	30.528	16.641
Cuentas financieras por cobrar	13	167	327
Otros activos financieros	14	2.027	-
Inventarios	15	71.578	63.038
Gastos pagados por adelantado y otros activos corrientes	16	4.214	3.944
Total Activo Corriente		126.751	123.587
Inversiones en subsidiarias	17	49.514	11.855
Inventarios	15	6.536	5.607
Propiedades, plantas y equipos	18	525.179	526.252
Activos por derechos de uso	19	406	241
Activos intangibles	20	1	203
Otros activos no corrientes	21	5.344	6.347
Total Activo No Corriente		586.980	550.505
Total Activo		713.731	674.092

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

(Registro de Sociedades de Profesionales
Universitarios)

Matrícula 21.00021654 (C.P.C.E. Córdoba)

Adrian G. Villar (Socio)

Contador Público (U.A.D.E)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.20931.4

Firmado a efectos de su identificación con
el informe de fecha 7 de marzo de 2025

Cr. Osvaldo Luis Weiss

Contador Público (UNC)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.03761.1

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2025

Santiago María Ojea Quintana

Presidente

ESTADO SEPARADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (CONT.)

(Expresado en millones de pesos, excepto que se indique lo contrario – Ver nota 2.2)

PASIVO

	Nota	31.12.2024	31.12.2023
Cuentas comerciales por pagar	22	94.217	93.784
Pasivo por arrendamiento corriente	24	389	242
Pasivo corriente por impuesto a las ganancias	10	11.684	12.025
Otros pasivos corrientes	25	44.102	39.485
Otras provisiones a corto plazo	26	-	592
Total Pasivo Corriente		150.392	146.128
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido	10	79.889	83.462
Pasivo por arrendamiento no corriente	24	87	59
Planes de pensión	23	673	329
Otros pasivos no corrientes	25	5.013	2.406
Otras provisiones no corrientes	26	5.778	10.074
Total Pasivo no Corriente		91.440	96.330
Total Pasivos		241.832	242.458

PATRIMONIO

Capital y otras cuentas relacionadas	4	310.324	310.324
Reserva legal		27.731	24.289
Reserva facultativa para futuras distribuciones de utilidades		93.361	27.961
Otros resultados integrales acumulados		22	218
Resultados no asignados		40.461	68.842
Total Patrimonio Neto		471.899	431.634
Total Pasivos y Patrimonio Neto		713.731	674.092

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros separados.

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
(Registro de Sociedades de Profesionales
Universitarios)
Matrícula 21.000.25.6 (C.P.C.E. Córdoba)

Adrian G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.20931.4

Firmado a efectos de su identificación con
el informe de fecha 7 de marzo de 2025

Cr. Osvaldo Luis Weiss
Contador Público (UNC)
C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.03761.1
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2025

Santiago María Ojea Quintana

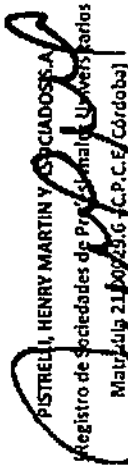
Presidente
MELINA GOLDBERG
ABOGADA
T° 123 - F° 338 - C.P.A.C.F.

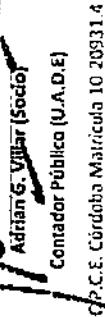
ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
(Expresado en millones de pesos, excepto que se indique lo contrario – Ver nota 2.2)

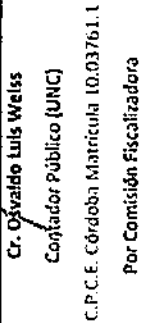
	Capital Social	Ajuste de Capital	Prima de Emisión	Reserva Legal	Reserva facultativa para futuras distribuciones de utilidades	Otros resultados integrales acumulados	Resultados no asignados	Total Patrimonio
Saldo al 1 de enero de 2024 (1)	365	262.022	47.936	24.289	27.563	215	63.842	431.634
Ganancia neta del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	40.461	40.461
Pérdidas actuariales por beneficios a empleados netas del efecto del impuesto a las ganancias	-	-	-	-	-	(196)	-	(196)
Total Resultado Integral Neto del Ejercicio	-	-	-	-	-	(196)	40.461	40.265
Distribución de resultados no asignados (2)	-	-	-	3.442	65.400	-	(68.842)	-
Total Patrimonio neto al 31 de diciembre de 2024	365	262.022	47.936	27.731	93.363	22	40.461	471.899

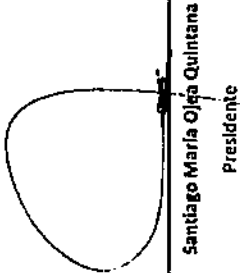
(1) Se incorpora a los saldos iniciales de las cuentas de patrimonio y a sus posteriores movimientos, el impacto de ajustar por inflación dichos saldos y movimientos hasta el cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, excepto la cuenta "Capital social", la que se expone a valor nominal y cuyo ajuste por inflación se incluye dentro de "Ajuste de capital".

(2) Aprobada por reunión de Directorio de fecha 8 de marzo de 2024 por medio de facultades delegadas por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 27 de abril de 2023.


PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
Registro de Sociedades de Previsión Social de Uruguay
Matrícula 21.009.556 (C.P.C.E. Córdoba)


Adrián G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.20931.4


Cr. Osvaldo Luis Weiss
Contador Público (UNC)
C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.03761.1
Por Comisión Fiscalizadora


Santiago María Olea Quintana
Presidente

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 7 de marzo de 2025

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2025

ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO (CONT.)
(Expresado en millones de pesos, excepto que se indique lo contrario – Ver nota 2.2)

	Capital Social	Ajuste de Capital	Prima de Emisión	Reserva Legal	Reserva facultativa para futuras distribuciones de utilidades	Otros resultados integrales acumulados	Resultados no asignados	Total Patrimonio
Saldo al 1 de enero de 2023 (1)	365	262.022	52.996	19.776	83.283	111	90.392	505.049
Ganancia neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	68.842	68.842
Pérdidas actuariales por beneficios a empleados netas del efecto del impuesto a las ganancias	-	-	-	-	-	(93)	-	(93)
Total Resultado Integral Neto del Ejercicio	-	-	-	-	-	(93)	68.842	68.749
Distribución de dividendos (2)	-	-	-	-	(78.656)	-	-	(78.656)
Distribución de dividendos no asignados (3)	-	-	-	4.519	85.873	-	(90.392)	-
Distribución de dividendos (4)	-	-	-	-	(248)	-	-	(248)
Distribución de dividendos (5)	-	-	-	-	(2.753)	-	-	(2.753)
Distribución de dividendos (6)	-	-	-	-	(2.197)	-	-	(2.197)
Distribución de dividendos (7)	-	-	-	-	(3.382)	-	-	(3.382)
Distribución de dividendos (8)	-	-	-	-	(54.959)	-	-	(54.959)
Total Patrimonio al 31 de diciembre de 2023	365	262.022	52.996	24.295	37.967	218	48.842	431.637

- (1) Se incorpora a los saldos iniciales de las cuentas de patrimonio y a sus posteriores movimientos, el impacto de ajustar por inflación dichos saldos y movimientos hasta el cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, excepto la cuenta "Capital social", la que se expone a valor nominal y cuyo ajuste por inflación se incluye dentro de "Ajuste de capital".
- (2) Aprobada por reunión de Directorio de fecha 29 de marzo de 2023 por medio de facultades delegadas por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 25 de abril de 2022.
- (3) Aprobada por reunión de Directorio de fecha 27 de abril de 2023 por medio de facultades delegadas por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 27 de abril de 2023.
- (4) Aprobada por reunión de Directorio de fecha 12 de junio de 2023 por medio de facultades delegadas por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 27 de abril de 2023.
- (5) Aprobada por reunión de Directorio de fecha 23 de agosto de 2023 por medio de facultades delegadas por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 27 de abril de 2023.
- (6) Aprobada por reunión de Directorio de fecha 29 de septiembre de 2023 por medio de facultades delegadas por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 27 de abril de 2023.
- (7) Aprobada por reunión de Directorio de fecha 31 de octubre de 2023 por medio de facultades delegadas por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 27 de abril de 2023.
- (8) Aprobada por reunión de Directorio de fecha 30 de noviembre de 2023 por medio de facultades delegadas por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 27 de abril de 2023.

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros separados.

PISIRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
(Registro de Sociedades de Profesionales Unipersonales)
Matric. la 21.0902 en el R.P.C.E. (Córdoba)

MELINA GOLDBERG
ABOGADA
N° 123 - G-153 C.P.A.C.F.

Núrian G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E. Córdoba Matricula 10.20931.4

Cr. Gsvaldo Luis Weiss
Contador Público (UNC)
C.P.C.E. Córdoba Matricula 10.03761.1
Por Comisión Fiscalizadora

Santiago María Olea Quintana
Presidente

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 7 de marzo de 2025

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2025

ESTADO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Expresado en millones de pesos, excepto que se indique lo contrario – Ver nota 2.2)

	31.12.2024	31.12.2023
CAUSAS DE LA VARIACIÓN DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		
Flujo de efectivo de actividades operativas:		
Resultado neto del ejercicio	30.451	1.000
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo generado en las operaciones:		
Más Intereses sobre deudas devengados en el ejercicio	6.012	5.066
Más Intereses por arrendamientos financieros	701	324
Menos intereses ganados en el ejercicio	(3.566)	(38.448)
Más impuesto a las ganancias devengado en el ejercicio	24.874	61.078
Depreciación y amortización de propiedades, plantas y equipos y activos intangibles	34.718	36.532
Depreciación de derechos de uso	1.059	1.058
Resultado de inversiones permanentes	528	122
Constitución neta de provisiones	3.219	1.861
Actualización y ajustes del descuento del valor actual de provisiones	1.737	9.251
Ajustes del descuento del valor actual de cuentas por cobrar y cuentas por pagar	177	(12.826)
Resultado por venta y bajas de propiedades, plantas y equipos	(138)	(845)
Diferencias de cambio	5.663	39.361
RECPAM	(73.040)	(52.718)
Cambios en capital de trabajo y provisiones a largo plazo		
Aumento en créditos por ventas y otros créditos	(32.251)	(27.285)
Disminución en inventarios	(10.457)	(13.212)
Aumento neto de cuentas por pagar	37.620	27.314
Aumento neto en el resto de los pasivos operativos	36.084	73.115
Consumos de provisiones	(2.326)	(793)
Intereses cobrados	1.040	701
Intereses pagados	(6.012)	(5.066)
Impuesto a las ganancias pagado	(17.690)	(19.977)
Flujo de efectivo generado en las actividades operativas	42.413	1.000
Flujo de efectivo de actividades de inversión:		
Adquisiciones de propiedades, plantas y equipos	(30.889)	(37.822)
Adquisiciones de otros activos financieros	(2.027)	-
Adquisiciones de derechos de uso	(125)	-
Cobranza por venta de materiales y de propiedades, plantas y equipos	200	460
Cobranzas (préstamo otorgado) a subsidiaria	160	(327)
Pago por adquisición de participaciones permanentes en sociedades	(25.751)	(7.984)
Flujo de efectivo de actividades de inversión	(56.443)	(74.673)
Flujo de efectivo de actividades de financiación:		
Obtención de préstamos	19.001	-
Pago de préstamos	(19.001)	(59)
Pago de dividendos	-	(142.195)
Pago de arrendamientos	(1.410)	(535)
Flujo de efectivo de actividades de financiación	(1.410)	(142.789)
Incremento (disminución) en los equivalentes de efectivo	(15.440)	(11.462)
Variaciones del efectivo y equivalentes de efectivo		
Saldo al inicio del ejercicio	39.637	105.907
Diferencias de cambio generadas por el efectivo y equivalentes de efectivo	(69)	126
Intereses generados por el efectivo y equivalentes de efectivo	2.526	37.747
RECPAM generado por el efectivo y equivalentes de efectivo	(12.428)	(69.636)
Disminución neta del efectivo y equivalentes de efectivo	(11.429)	(34.502)
Saldo al final del ejercicio	28.208	71.405

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros separados.

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

(Registro de Sociedades de Profesionales
Universitarios)

Matrícula 21.000.110 (C.P.C.E. Córdoba)

Adrián G. Villar (Socio)

Contador Público (U.A.D.E.)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.20931.4

Firmado a efectos de su identificación con
el Informe de fecha 7 de marzo de 2025

Cr. Osvaldo Luis Weiss

Contador Público (UNC)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.03761.1

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro Informe de fecha 7 de marzo de 2025

Santiago María Ojeda Quintana

Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

(Expresado en millones de pesos, excepto que se indique lo contrario – Ver nota 2.2)

NOTA 1

INFORMACIÓN GENERAL

Holcim (Argentina) S.A. ("Holcim Argentina" y/o "la Sociedad") es una sociedad anónima constituida según las leyes de la República Argentina, fundada en la Ciudad de Córdoba el 26 de abril de 1932 e inscripta el 7 de junio de 1932 ante el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba, bajo el número 102, Folio 250, tomo primero. Mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26 de abril de 2019, se aprobó una modificación del Estatuto de la Sociedad, en virtud de la cual la fecha de finalización del plazo de duración de la Sociedad será el 25 de abril de 2112. Mediante resolución de fecha 17 de junio de 2020, la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba resolvió declarar que la Sociedad, en la reforma del Estatuto aprobada por la referida Asamblea y el Acta de Directorio de la misma fecha, ha cumplido los requisitos legales y fiscales exigidos por la Ley 19.550, ordenando por lo tanto inscribir en el Registro Público de Comercio el instrumento presentado por la Sociedad y dicha resolución en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula N° 49-A16.

La actividad principal de la Sociedad es la fabricación y comercialización de cemento portland, hormigón elaborado, agregados pétreos, y otros productos y servicios vinculados a la industria de la construcción.

La Sociedad controla a las siguientes compañías: Quitam S.A., empresa dedicada a la producción y venta de pinturas y membranas líquidas, y Tensolite S.A., empresa dedicada a la fabricación y comercialización de premoldeados y pretensados de hormigón elaborado para la construcción.

La sede social actual de la Sociedad es Complejo Capitalinas, Edificio Suquía, 4° Piso, oficina 47, Humberto Primo 680, Córdoba (X5000FAN), Argentina, encontrándose la misma inscripta ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba.

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2024 la controlante directa de la Sociedad es Holcim Investments (Spain) S.L., una sociedad con domicilio legal en Av. Manoteras 20, Edificio B, Planta 1, 28050, Madrid, España, cuya actividad principal es la inversión en sociedades. Holcim Investments (Spain) S.L. es controlada por Holcim Ltd., una sociedad constituida bajo las leyes de Suiza. Al 31 de diciembre de 2024, la participación indirecta de Holcim Ltd. a través de las sociedades Holcim Investments (Spain) S.L. y Cemasco B.V. es del 83,13% sobre el capital social y los votos de la Sociedad.

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

(Registro de Sociedades de Profesionales
Universitarios
Matrícula 21.00029.6 A.C.P.C. Córdoba)

Adrian G. Villar (Sociedad)
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.20931.4

Firmado a efectos de su identificación con
el informe de fecha 7 de marzo de 2025

Gr. Osvaldo Luis Welss
Contador Público (UNC)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.03761.1
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2025

Santiago María Ojea Quintana
Presidente

MELINA GOLDBERG
ABOGADA
F° 123 - F° 232 C.P.A.C.F.

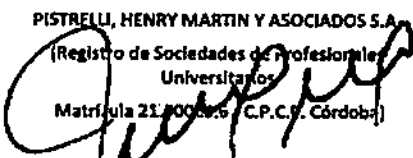
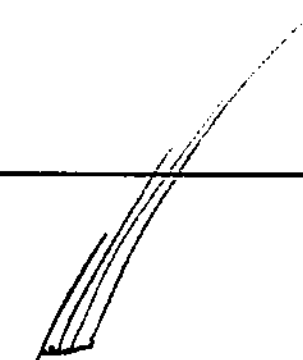
A efectos de evaluar la mencionada condición cuantitativa, y también para reexpresar los estados financieros, la CNV ha establecido que la serie de índices a utilizar para la aplicación de la NIC 29 es la determinada por la FACPCE. A tal efecto, y tal como lo establece la Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba (CPCECBA) mediante la Resolución N° 69/2018 (modificada por la Resolución JG número 584/21 aprobada por el CPCECBA mediante la Resolución número 14/21), se han aplicado coeficientes calculados a partir de índices publicados por dicha Federación, resultantes de combinar índices de precios al consumidor nacional (IPC) publicados por el INDEC a partir del 1° de enero de 2017 y, hacia atrás, índices de precios internos al por mayor (IPIM) elaborados por dicho Instituto o, en su ausencia, índices de precios al consumidor publicados por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Considerando el mencionado índice, la inflación fue del 117.76% y 211.41% en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente y se ha alcanzado el 100% acumulados en tres años durante cada uno de los ejercicios presentados.

A continuación, se incluye un resumen de los efectos de la aplicación de la NIC 29:

• **Reexpresión del estado de situación financiera:**

- (i) Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio por el cual se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La pérdida o ganancia monetaria se incluye en el resultado del período por el que se informa.
- (ii) Los activos y pasivos sujetos a cambios en función a acuerdos específicos se ajustan en función a tales acuerdos.
- (iii) Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del ejercicio sobre el que se informa, no se reexpresan a efectos de su presentación en el estado de situación financiera, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias.
- (iv) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no contaba con partidas no monetarias medidas utilizando el método de valor corriente.

 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A. (Registro de Sociedades de Profesionales Universitarios Matrícula 21.700.33.6 / C.P.C.E. Córdoba) Adrian G. Villar (Socio) Contador Público (U.A.D.E.) C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.20931.4 Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 7 de marzo de 2025	 Dr. Osvaldo Luis Weiss Contador Público (UNC) C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.03761.1 Por Comisión Fiscalizadora Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2025	 Santiago María Ojea Quintana Presidente
--	--	---

NOTA 2

BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

2.1 Normas contables profesionales aplicadas

Los presentes estados financieros separados de la Sociedad por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 han sido preparados y presentados de acuerdo con las Normas de Contabilidad NIIF adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa.

Los presentes estados financieros separados de la Sociedad reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en forma integral mediante la aplicación del método de la reexpresión en moneda constante establecido por la Norma Internacional de Contabilidad 29 ("NIC 29").

Las cifras de los presentes estados financieros separados han sido expresadas en millones de pesos, excepto que se indique lo contrario.

Los presentes estados financieros separados fueron aprobados por el Directorio el 7 de marzo de 2025, fecha en que los estados financieros separados estaban disponibles para su emisión.

2.2 Información presentada en moneda homogénea

Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2024, incluyendo las cifras correspondientes al ejercicio anterior, han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda funcional de la Sociedad (el peso argentino) conforme lo establecido en la NIC 29 y en la Resolución General 777/2018 de la Comisión Nacional de Valores. Como resultado de ello, los estados financieros separados están expresados en la unidad de medida corriente al final del ejercicio sobre el que se informa.

De acuerdo con la NIC 29, la reexpresión de los estados financieros es necesaria cuando la moneda funcional de una entidad es la de una economía hiperinflacionaria. Para definir un estado de hiperinflación, la NIC 29 brinda una serie de pautas orientativas, no excluyentes, consistentes en (a) analizar el comportamiento de la población, los precios y las tasas de interés, y (b) como característica cuantitativa, que es la condición mayormente considerada en la práctica, comprobar si la tasa de inflación acumulada en tres años se aproxima o sobrepasa el 100%.

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

Registro de Sociedades de Profesionales
Universitarios

Matrícula 21.000.734 - C.P.C.E. Córdoba

Adrian G. Villar (Socio)

Contador Público (U.A.D.E)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.20931.4

Firmado a efectos de su identificación con
el Informe de fecha 7 de marzo de 2025

Cr. Osvaldo Luis Weiss

Contador Público (UNC)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.03761.1

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2025

Santiago María Ojeda Quintana

Presidente

MELINA GOLDBERG
ABOGADA
F° 123 - F° 238 C.V. ACC.P.

- (v) Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del ejercicio sobre el cual se informa se reexpresan por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediéndose luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. Los cargos al resultado del período por depreciación de las propiedades, planta y equipo, y por amortización de activos intangibles, así como cualquier otro consumo de activos no monetarios se determinarán sobre la base de los nuevos importes reexpresados.
- (vi) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las partidas sometidas a este proceso de reexpresión han sido las correspondientes a los rubros de Propiedades, Planta y Equipo, Activos Intangibles, Activos por Derechos de uso e Inventarios.
- (vii) Cuando proceda la activación de costos financieros por préstamos en los activos no monetarios de conformidad con la NIC 23, no se capitaliza la porción de esos costos que compensan al acreedor de los efectos de la inflación. Este proceso no afecta a la Sociedad en tanto no ha debido aplicar la NIC 23.
- (viii) La reexpresión de los activos no monetarios en los términos de unidad de medida corriente al final del ejercicio sobre el que se informa sin un ajuste equivalente para propósitos fiscales, da lugar a una diferencia temporaria gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto a las ganancias diferido cuya contrapartida se reconoce en el resultado del ejercicio.
- (ix) Cuando además de la reexpresión existe una revaluación de activos no monetarios, el impuesto a las ganancias diferido que se corresponde con la reexpresión se reconoce en el resultado del ejercicio, y el impuesto a las ganancias diferido que se corresponde con la revaluación (exceso del valor revaluado sobre el valor reexpresado) se reconoce en el otro resultado integral.
- **Reexpresión del estado separado de resultado integral:**
 - (i) Los gastos e ingresos se reexpresan desde la fecha de su registración contable, salvo aquellas partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo, las que se reexpresan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida (p.e. depreciación, desvalorización y otros consumos de activos valuados a costo histórico); y salvo también aquellos resultados que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, para los cuales se requiere identificar los importes comparados, reexpresarlos por separado, y volver a efectuar la comparación, pero con los importes ya reexpresados.

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
(Registro de Sociedades de Profesionales
Universitarios
Matrícula 21.090706 - C.P.C.E. Córdoba)

Adrian G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.20931.4

Firmado a efectos de su identificación con
el informe de fecha 7 de marzo de 2025

Dr. Osvaldo Luis Weiss
Contador Público (UNC)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.03761.1

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2025

Santiago María Ojea Quintana
Presidente

- (ii) La ganancia neta por el mantenimiento de activos y pasivos monetarios se presenta en una partida separada del resultado del ejercicio.

- **Reexpresión del estado separado de cambios en el patrimonio neto:**

Todos los componentes del patrimonio se reexpresan aplicando el índice general de precios desde el principio del período o ejercicio, y cada variación de esos componentes se reexpresa desde la fecha de aportación o desde el momento en que la misma se produjo por cualquier otra vía. El capital se presenta a sus valores nominales y el ajuste se incluye en una cuenta separada.

Los Otros Resultados Integrales generados luego de la fecha de transición se presentan en términos reales.

- **Reexpresión del estado separado de flujo de efectivo:**

La NIC 29 requiere que todas las partidas de este estado se reexpresen en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período o ejercicio por el cual se informa.

El resultado monetario generado por el efectivo y equivalentes al efectivo se presenta en el estado de flujos de efectivo por separado de los flujos procedentes de las actividades de operación, inversión y financiación, como una partida específica de la conciliación entre las existencias de efectivo y equivalentes al efectivo al principio y al final del período o ejercicio.

- **Información comparativa**

Las cifras correspondientes a la información comparativa han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda y, como resultado, están expresadas en la unidad de medida corriente al final del período o ejercicio sobre el cual se informa.

2.3 Resumen de las políticas contables aplicadas

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico, el cual ha sido reexpresado en moneda de cierre en el caso de las partidas no monetarias, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos a valor razonable al cierre del ejercicio de acuerdo a lo mencionado en las principales políticas contables en la presente nota. Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los activos.

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

(Registro de Sociedades de Profesionales
Universitarios)

Matrícula 71.00075.0 - C.P.C.E. Córdoba

Adrian Villar (Socio)

Contador Público (U.A.D.E)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.20931.4

Firmado a efectos de su identificación con
el informe de fecha 7 de marzo de 2025

Cr. Osvaldo Luis Weiss

Contador Público (UNC)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.03761.1

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2025

Santiago María Ojea Quintana

Presidente

MELINA GONZALEZ
ABOGADA

T 173 - E

Las siguientes son las políticas contables significativas aplicadas por la Sociedad para la preparación de los estados financieros separados:

2.3.1 Clasificación entre corriente y no corriente

La Sociedad presenta los activos y pasivos en el estado separado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la Sociedad:

- a) Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de la operación;
- b) Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- c) Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio; o
- d) El activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del ejercicio.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Sociedad:

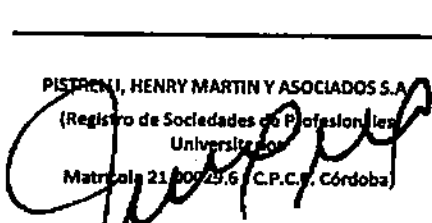
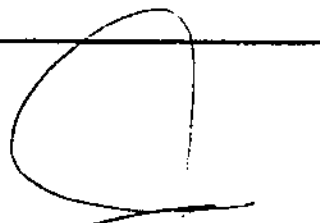
- a) Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- b) Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- c) El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del ejercicio; o
- d) No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del ejercicio.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferido se clasifican como pasivos no corrientes, en todos los casos.

2.3.2 Uso de estimaciones

La Dirección de la Sociedad en la aplicación de las políticas contables para la preparación de los estados financieros, efectúa juicios y elabora estimaciones relativas a los valores de los activos y pasivos cuyas mediciones no son factibles de obtener de otras fuentes. Dichas estimaciones y supuestos se basan en la experiencia histórica de la Sociedad, así como otros factores considerados pertinentes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

 PISTRENI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A. (Registro de Sociedades de Profesionales Universitarios) Matrícula 21.00925.6 (C.P.C.E. Córdoba) Adrian G. Villar (Socio) Contador Público (U.A.D.E.) C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.20931.4 Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 7 de marzo de 2025	 Cr. Osvaldo Luis Weiss Contador Público (UNC) C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.03761.1 Por Comisión Fiscalizadora Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2025	 Santiago María Ojea Quintana Presidente
--	--	---

En el curso habitual de sus operaciones, la Dirección de la Sociedad selecciona criterios contables e impositivos sobre la base de una razonable interpretación de las normas vigentes, tomando asimismo en consideración la opinión de sus asesores, así como la evidencia disponible hasta la fecha de emisión de los estados financieros. Sin embargo, pueden existir situaciones en las que resulta incierta la evaluación que un tercero pudiera hacer de las mismas y la eventual concreción de un perjuicio para la Sociedad. Para dichos casos, la Sociedad ha evaluado las cuestiones considerando su significatividad en relación a los estados financieros y no ha constituido una provisión por cuanto no es requerido por las normas contables vigentes.

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias. Los resultados finales podrían diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros separados.

Los estados financieros separados reflejan todos los ajustes que, a juicio de la Dirección, son necesarios para una declaración razonable de los resultados de los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente. Asimismo, las políticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros son consistentes con las utilizadas en la presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023.

2.3.3 Determinación del valor razonable

La Sociedad valúa ciertos instrumentos financieros, a su valor razonable a la fecha de cierre de los estados financieros.

Valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. La medición del valor razonable se basa en el supuesto de que la operación para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

- En el mercado principal del activo o del pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, el mercado más ventajoso para el activo o pasivo
- El mercado principal o el más ventajoso ha de ser un mercado accesible para la Sociedad.

El valor razonable de un activo o un pasivo se calcula utilizando los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al momento de realizar una oferta por ese activo o pasivo, asumiendo que esos participantes actúan en su propio interés económico.

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

(Registro de Sociedades de Profesionales
Universitarios)

Matrícula 21.000.06 y C.P.C.E. Córdoba)

Adrián G. Villar (Socio)

Contador Público (U.A.D.E.)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.20931.4

Firmado a efectos de su identificación con
el informe de fecha 7 de marzo de 2025

Dr. Osvaldo Luis Weiss

Contador Público (UNC)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.03761.1

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2025

Santiago María Ojeda Quintana
Presidente

MELINA GOLDBERG
ABOGADA
T° 123 - F° 239 C.F.A.C.F.

El cálculo del valor razonable de un activo no financiero toma en consideración la capacidad de los participantes del mercado para generar beneficios económicos derivados del mejor y mayor uso de dicho activo o mediante su venta a otro participante del mercado que pudiera hacer el mejor y mayor uso de dicho activo.

La Sociedad utiliza las técnicas de valuación apropiadas en las circunstancias y con la suficiente información disponible para el cálculo del valor razonable, maximizando el uso de variables observables relevantes y minimizando el uso de variables no observables.

Todos los activos y pasivos para los que se realizan determinaciones o revelaciones de su valor razonable en los estados financieros separados están categorizados dentro de la jerarquía de valor razonable que se describe a continuación, con base en la menor variable que sea significativa para la determinación del valor razonable en su conjunto:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos financieros idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación para las cuales la variable de menor nivel utilizada, que sea significativa para el cálculo del valor razonable, sea directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación para las cuales la variable de menor nivel utilizada, que sea significativa para el cálculo, no es observable.

Para activos y pasivos que son registrados por su valor razonable en los estados financieros de forma recurrente, la Sociedad determina si han existido transferencias entre los distintos niveles de jerarquía mediante una revisión de su categorización (basada en la variable de menor nivel que es significativa para el cálculo del valor razonable en su conjunto) al final de cada ejercicio.

2.3.4 Combinaciones de negocios

Las combinaciones de negocios se contabilizan utilizando el método de adquisición. El costo de adquisición se mide al valor razonable de la contraprestación transferida en la fecha de adquisición y el monto de cualquier participación no controladora en la entidad adquirida. Para cada adquisición de negocios, el adquirente valúa la participación no controladora en la entidad adquirida ya sea a valor razonable o conforme a la participación proporcional de los activos netos identificables de la entidad adquirida. Los costos relacionados con la adquisición se reconocen en resultados conforme se incurren y se incluyen como parte de gastos de administración.

La Sociedad establece que ha adquirido un negocio cuando el conjunto de actividades y activos adquiridos incluyen un insumo y un proceso sustantivo que juntos contribuyen significativamente a la capacidad de crear productos.

El proceso adquirido se considera sustantivo si es fundamental para la capacidad de continuar produciendo productos, y los insumos adquiridos incluyen una fuerza laboral organizada con las habilidades, el conocimiento o la experiencia

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
(Registro de Sociedades de Profesionales
Universitarios
Matrícula 21.900.136 - C.P.C.E. Córdoba)

Adrián G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.20931.4

Firmado a efectos de su identificación con
el informe de fecha 7 de marzo de 2025

Cr. Osvaldo Luis Weiss
Contador Público (UNC)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.03761.1

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2025

Santiago María Ojea Quintana
Presidente

necesarios para realizar ese proceso o contribuye significativamente a la capacidad de seguir produciendo productos y es considerado único o escaso o no puede ser reemplazado sin un costo, esfuerzo o demora significativos en la capacidad de seguir produciendo productos.

Cuando la Sociedad adquiere un negocio, evalúa los activos y los pasivos financieros asumidos para su adecuada clasificación y designación con base en los acuerdos contractuales, condiciones económicas y otras condiciones pertinentes que existan en la fecha de adquisición.

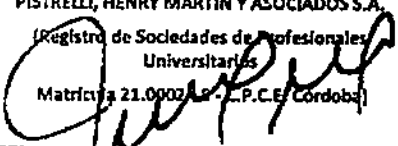
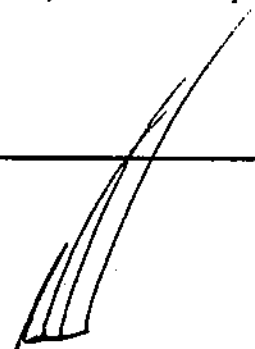
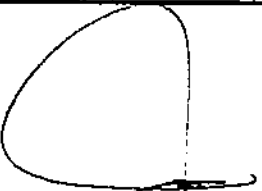
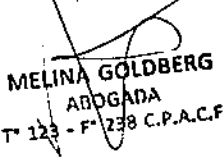
Cualquier contraprestación contingente que deba ser transferida por la adquirente se reconoce por su valor razonable a la fecha de adquisición. Las contraprestaciones contingentes clasificadas como capital neto no son revalorizadas y su liquidación posterior se contabiliza dentro del capital neto. Las contraprestaciones contingentes que se clasifican como activos o pasivos financieros de acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos financieros se valúan a valor razonable, reconociendo los cambios que surjan en el estado de resultados de acuerdo con la NIIF 9. Otras contraprestaciones contingentes fuera del alcance de la NIIF 9 son reconocidas a su valor razonable en la fecha de cierre y los cambios en el valor razonable se contabilizan dentro del estado de resultados.

La plusvalía se mide inicialmente a su costo (siendo el exceso de la suma de la contraprestación transferida, y el monto reconocido para la participación no controladora y cualquier participación mantenida previamente sobre el valor neto de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos). Si el valor razonable de los activos netos adquiridos excede al valor de la contraprestación transferida, la Sociedad realiza una nueva evaluación para asegurarse de que se han identificado correctamente todos los activos adquiridos y todos los pasivos asumidos, y revisa los procedimientos aplicados para medir los montos que serán reconocidos en la fecha de adquisición. Si esta nueva evaluación resulta en un exceso del valor razonable de los activos netos adquiridos sobre el monto total de la contraprestación transferida, la diferencia se reconoce como ganancia en resultados.

Después del reconocimiento inicial, la plusvalía se mide a su costo de adquisición, reexpresado, menos cualquier pérdida por deterioro acumulada. Para fines de las pruebas de deterioro, la plusvalía adquirida en una combinación de negocios se asigna, a partir de la fecha de adquisición, a la unidad generadora de efectivo que se espera se beneficie de la combinación, independientemente de si otros activos o pasivos de la adquirida se asignan a dicha unidad.

2.3.5 Inversiones en subsidiarias y asociadas

Las subsidiarias y asociadas son aquellas entidades en las que la Sociedad ejerce control e influencia significativa, respectivamente.

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A. (Registro de Sociedades de Profesionales Universitarios Matrícula 21.0002.1.P.C.E. Córdoba)  Adrian G. Villar (Socio) Contador Público (U.A.D.E.) C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.20931.4 Firmado a efectos de su identificación con el Informe de fecha 7 de marzo de 2025	 Cr. Osvaldo Luis Welss Contador Público (UNC) C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.03761.1 Por Comisión Fiscalizadora Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2025	 Santiago María Ojea Quintana Presidente  MELINA GOLDBERG ABOGADA T° 123 - F° 238 C.P.A.C.F. 17
--	--	---

Una controlada es una sociedad donde su poder de decisión se encuentra sometido a la voluntad de la Sociedad. El control se obtiene cuando:

- a) tiene poder sobre la subsidiaria;
- b) está expuesta, o tiene derechos a retornos variables por su involucramiento con la subsidiaria; y
- c) tiene la habilidad de utilizar ese poder para afectar sus retornos.

La Sociedad reevalúa si tiene o no el control en una subsidiaria si los hechos y circunstancias indican que hay cambios a uno o más de los tres elementos de control que se listaron anteriormente.

Las inversiones en subsidiarias se registran inicialmente en el estado separado de situación financiera al costo desde la fecha en que se obtiene el control, más (menos) los cambios en la participación de la Sociedad sobre los activos netos de la subsidiaria o la asociada después de la fecha de adquisición.

La Sociedad contabiliza su participación en su subsidiaria a través del método de la participación.

La plusvalía relacionada con la subsidiaria o asociada se incluye en el importe en libros de la inversión y este valor llave de negocio no se amortiza ni se somete individualmente a pruebas del deterioro de su valor.

El estado del resultado integral refleja la participación en los resultados de las operaciones de la subsidiaria o asociada. Las ganancias y pérdidas no trascendidas a terceros procedentes de las transacciones dentro del grupo, se eliminan totalmente.

La información financiera de la subsidiaria se prepara para el mismo ejercicio de información que la Sociedad. De ser necesario, se realizan los ajustes a los fines de alinear las políticas contables de la subsidiaria con las de la Sociedad.

Una vez aplicado el método de la participación, la Sociedad determina si es necesario reconocer pérdidas por deterioro adicionales respecto de la inversión que tenga en su subsidiaria. Al cierre del ejercicio, la Sociedad determina si existe evidencia objetiva alguna de que la inversión en la subsidiaria o la asociada presente indicios de deterioro. Si este fuera el caso, la Sociedad calcula el monto del deterioro como la diferencia entre el monto recuperable de la subsidiaria y su importe en libros y reconoce dicho importe en el rubro "Resultado participación en subsidiarias" en el estado separado de resultado integral.

2.3.6 Reconocimiento de ingresos

La Sociedad opera en el negocio de producción y comercialización de cemento, cemento de albañilería, hormigón, cal, agregados, y servicio de co-procesamiento de desechos. Los bienes a entregar y servicios a prestar surgen de acuerdos

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
Registro de Sociedades de Profesionales
Universitarios
Matrícula 21.0002 - C.P.C.E. Córdoba

Adrian G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.20931.4

Firmado a efectos de su identificación con
el informe de fecha 7 de marzo de 2025

Dr. Osvaldo Luis Weiss
Contador Público (UNC)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.03761.1

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2025

Santiago María Ojea Quintana
Presidente

generalmente escritos donde la Sociedad puede identificar los derechos de cada una de las partes así como los términos de pago.

2.3.6.1 Venta de bienes

Los ingresos por contratos con clientes se reconocen cuando el control de los bienes se transfiere al cliente por un importe que refleja la consideración a la que la Sociedad espera tener derecho a cambio de esos bienes. El cliente obtiene el control de los bienes cuando los riesgos y beneficios significativos de los productos vendidos se transfieren de acuerdo con los términos de entrega específicos que se han acordado con el cliente. Los ingresos por la venta de bienes se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por cobrar, neto de los descuentos comerciales. Ningún elemento de financiamiento se considera en la transacción ya que las ventas se realizan con plazos de crédito reducidos. En cuanto a los precios, los mismos son fijos y no poseen componentes variables.

En caso de que los ingresos no puedan medirse de manera confiable, se difiere el reconocimiento de ingresos hasta que se resuelva la incertidumbre. Sin embargo, debido a que las obligaciones de desempeño se refieren principalmente a la entrega del bien adquirido y a que tanto el precio como cualquier descuento otorgado son acordados específicamente entre las partes, no existen en la práctica incertidumbres asociadas al reconocimiento de Ingresos. La consideración variable se reconoce cuando es altamente probable que no se produzca una reversión significativa en el importe de los ingresos acumulados reconocidos en el contrato y se mide utilizando el valor esperado o el método de importe más probable, lo que se espere para predecir mejor el importe basado en los términos y condiciones del contrato.

2.3.6.2 Venta de servicios

La Sociedad brinda servicios de transporte en la comercialización de cemento, hormigón, cal y agregados pétreos. Estos servicios se prestan junto con la venta de bienes a los clientes. Las políticas de la Sociedad establecen registrar los servicios de transporte juntamente con los ingresos por ventas de bienes. En este sentido, la Sociedad concluyó que los servicios de transporte se satisfacen con el tiempo dado que el cliente recibe y consume simultáneamente los beneficios proporcionados por la Sociedad. Sin embargo, debido a las distancias relativamente acotadas asociadas a los servicios de transportes, el período de tiempo involucrado es muy corto.

Los ingresos procedentes de la prestación de servicios de co-procesamiento de desechos prestados a terceros se reconocen al momento de la obtención del certificado de remediación de residuos industriales recogidos de los clientes.

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
(Registro de Sociedades de Profesionales
Universitarios
Matrícula 21.000740 - C.P.C.E. Córdoba)

Adrian G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.20931.4

Firmado a efectos de su identificación con
el informe de fecha 7 de marzo de 2025

Cr. Osvaldo Luis Weiss
Contador Público (UNC)
C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.03761.1
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2025

Santiago María Ojea Quintana
Presidente

MELINA GOLDBERG
ABOCADA
T° 123 - F° 138 C.P.A.C.C.

2.3.7 Impuestos

2.3.7.1 Impuesto a las ganancias

El cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende al impuesto a las ganancias corriente y diferido. El impuesto se reconoce en el estado separado de resultado integral.

El cargo por impuesto a las ganancias corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas en la República Argentina, a la fecha de emisión de los estados financieros separados y se reexpresa de acuerdo a lo mencionado en nota 2.2. La Dirección evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones juradas de impuestos respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Sociedad, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

El Impuesto a las ganancias diferido se determina en su totalidad por el método del balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores contables reexpresados de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.2. Sin embargo, el impuesto a las ganancias diferido que surge por el reconocimiento inicial de un activo o de un pasivo en una transacción que no corresponda a una combinación de negocios, que al momento de la transacción no afecta ni la ganancia ni la pérdida contable o gravable, no se registra.

El impuesto a las ganancias diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha de emisión de los estados financieros separados y que se espera serán aplicables cuando el activo por impuesto a las ganancias diferido se realice o el pasivo por impuesto a las ganancias diferido se pague.

Los activos por impuesto a las ganancias diferidos solo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios imponibles futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia imponible futura para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados total o parcialmente. Los activos por impuesto a las ganancias diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa y se reconoce con cargo al resultado en la medida en que se torne probable la existencia de ganancias imponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

Los saldos de activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos se compensan cuando exista el derecho legal a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando activos y pasivos diferidos por impuesto a las ganancias se relacionen con la misma autoridad tributaria.

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

(Registro de Sociedades de Profesionales
Universitarios
Matrícula 21.0002 en C.P.C.E. Córdoba)

Adrian G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.20931.4

Firmado a efectos de su identificación con
el Informe de fecha 7 de marzo de 2025

Dr. Osvaldo Luis Weiss
Contador Público (UNC)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.03761.1

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2025

Santiago María Ojea Quintana
Presidente

2.3.7.2. Impuestos relacionados con las ventas y con los débitos y créditos bancarios

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos incurridos y los activos adquiridos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto relacionado con las ventas (ej. Impuesto al valor agregado) salvo:

- (a) Cuando el impuesto relacionado con las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda.
- (b) Las cuentas por cobrar y por pagar, que ya están expresadas incluyendo el importe del impuesto relacionado con las ventas.

El importe neto del impuesto relacionado con las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como crédito impositivo y aduanero no financiero o deudas fiscales en el estado separado de situación financiera.

El cargo por impuesto a los ingresos brutos reexpresado de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.2. se presenta en la línea de gastos de comercialización del estado de resultados. El cargo por el impuesto a los débitos y créditos bancarios reexpresado se presenta en la línea de otros ingresos y egresos operativos del estado de resultados.

2.3.8 Conversión de moneda extranjera

a) Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros separados se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros separados se presentan en pesos (moneda de curso legal de la República Argentina), que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio que resulten del pago y/o cobro de tales transacciones y de la conversión a los tipos de cambio al cierre del ejercicio de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados en los rubros "Ingresos financieros" y "Gastos financieros" según corresponda.

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
(Registro de Sociedades de Profesionales
Universitarios
Matrícula 21.000.355 (C.P.C.E. Córdoba))

Adrian Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.20931.4

Firmado a efectos de su identificación con
el informe de fecha 7 de marzo de 2025

Cr. Osvaldo Luis Weiss
Contador Público (UNC)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.03761.1

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro Informe de fecha 7 de marzo de 2025

Santiago María Ojea Quintana
Presidente

MELINA GOLDBERG
ABOGADA
T° 123 - F° 238 C.P.A.C.F. 21

2.3.9 Activos financieros

Activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, depósitos en entidades financieras, instrumentos de patrimonio de otras entidades, derechos contractuales, o un contrato que será o puede ser liquidado con la entrega de instrumentos de patrimonio propio.

2.3.9.1 Clasificación

De acuerdo a lo establecido en la NIIF 9 Instrumentos financieros, la Sociedad clasifica sus activos financieros en:

a) Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros se miden a costo amortizado solo si se cumplen las dos condiciones siguientes: (i) el objetivo del modelo de negocios de la Sociedad es mantener el activo para cobrar los flujos de efectivo contractuales; y (ii) los términos contractuales requieren pagos en fechas específicas solo de capital e intereses.

Adicionalmente, y para los activos que cumplan con las condiciones arriba mencionadas, la NIIF 9 contempla la opción de designar al momento del reconocimiento inicial, un activo como medido a su valor razonable si al hacerlo elimina o reduce significativamente una inconsistencia de valuación o reconocimiento que surgiría en caso de que la valuación de los activos o pasivos o el reconocimiento de las ganancias o pérdidas de los mismos se efectuase sobre bases diferentes. La Sociedad no ha designado ningún activo financiero a valor razonable haciendo uso de esta opción.

Al cierre de los presentes estados financieros, los activos financieros a costo amortizado de la Sociedad comprenden ciertos elementos de efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

b) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Si no se cumpliera alguno de los dos criterios mencionados mas arriba, el activo financiero se clasifica como un activo medido a "valor razonable con cambios en resultado"

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los activos financieros de la Sociedad a valor razonable con cambios en resultado corresponden a los fondos comunes de inversión, clasificados como equivalentes de efectivo.

2.3.9.2 Reconocimiento y medición

Las compras y ventas habituales de activos financieros se reconocen en la fecha en la cual la Sociedad se compromete a comprar o vender el activo. Los activos financieros valuados a costo amortizado se reconocen inicialmente a su valor

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
(Registro de Sociedades de Profesionales
Universitarios
Matrícula 21.090275 - C.P.C.E. Córdoba)

Adrian G. Pistori (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.20931.4

Firmado a efectos de su identificación con
el informe de fecha 7 de marzo de 2025

Dr. Osvaldo Luis Wells
Contador Público (UNC)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.03761.1

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2025

Santiago María Ojea Quintana
Presidente

razonable más los costos de transacción. Estos activos devengan los intereses en base al método de la tasa de interés efectiva.

Los activos financieros valuados a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente a valor razonable y los costos de transacción se reconocen como gasto en el estado de resultados. Posteriormente se valúan a valor razonable. Los cambios en los valores razonables y los resultados por ventas de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se registran en el estado de resultados integral y se reconocen dentro de los resultados financieros en el ejercicio que se originaron.

2.3.9.3 Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto es reportado en el estado de situación financiera, cuando existe un derecho legalmente exigible para compensar los montos reconocidos y la intención de liquidarlos sobre bases netas o de realizar el activo y pagar el pasivo simultáneamente.

2.3.9.4 Bajas de activos financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo.
- Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o (b) no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Cuando se hayan transferido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya celebrado un acuerdo de transferencia, pero no se haya transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni se haya transferido el control sobre el mismo, ese activo se continuará reconociendo en la medida del involucramiento continuado de la Sociedad sobre el activo.

En este último caso, la Sociedad también reconocerá el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se medirán de manera que reflejen los derechos y obligaciones que la Sociedad haya retenido. Un involucramiento continuado que toma la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide como el menor importe entre el importe original en libros del activo, y el importe máximo de contraprestación que la Sociedad sería requerida a devolver.

PISTONES, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

(Registro de Sociedades de Profesionales
Universitarios)

Matrícula 21.0029.6 - C.P.C.E. Córdoba)

Adrian G. Villar (Socio)

Contador Público (U.A.D.E)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.20931.4

Firmado a efectos de su identificación con
el Informe de fecha 7 de marzo de 2025

Cr. Osvaldo Luis Weiss

Contador Público (UNC)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.03761.1

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2025

Santiago María Ojea Quintana
Presidente

MELINA GOLDBERG
ABOGADA
10.033 - 10.034 - 10.035

2.3.9.5 Deterioro del valor de activos financieros

La Sociedad evalúa al cierre de cada ejercicio si hay evidencia objetiva de deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros. La pérdida por desvalorización de activos financieros se reconoce solo si hay evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo y que el evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto sobre los flujos de efectivo del activo o grupo de activos financieros que pueden ser estimados confiablemente.

NIIF 9 requiere utilizar el modelo de pérdidas esperadas. El modelo de pérdidas esperadas requiere que la Sociedad reconozca pérdidas esperadas a cada cierre y cambios en riesgos de crédito desde el momento del reconocimiento inicial de los activos financieros. En consecuencia, no es necesario que un evento particular de irrecuperabilidad de un crédito haya ocurrido antes que se reconozca la pérdida respectiva.

El modelo de deterioro pivotea sobre un enfoque dual de valoración, bajo el cual habrá una provisión por deterioro basada en las pérdidas esperadas de los próximos 12 meses o basada en las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo. El hecho que determina que deba pasarse de la primera provisión a la segunda es que se produzca un empeoramiento significativo en la calidad crediticia.

El criterio que utiliza la Sociedad para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye, entre otras, la existencia de dificultades financieras significativas del deudor, falta de pago o mora, probabilidad que dichos deudores entren en concurso preventivo o quiebra o cuando datos observables indican que existe una disminución en los flujos de efectivo futuros estimados.

El monto de la desvalorización se mide como la diferencia entre el valor contable del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo futuras pérdidas crediticias no incurridas) descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

2.3.10 Inventarios

Los inventarios se valúan al costo reexpresado a moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en nota 2.2 o a su valor neto de realización, el que resulte menor. El costo se determina usando el método de precio promedio ponderado ("PPP") reexpresado. El costo de los productos terminados y de los productos en proceso comprende los costos incurridos de materia prima, mano de obra directa, otros costos directos y gastos generales de fabricación y excluye los costos de financiamiento y las diferencias de cambio. El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones, menos los gastos directos de venta que apliquen.

La provisión por obsolescencia de materiales se estima considerando el estado de uso del material y del equipo donde será utilizado y la rotación de estos materiales.

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
(Registro de Sociedades de Profesionales
Universitarios
Matrícula 21.0007.9.6 - C.P.C.E. Córdoba)

Adrian E. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.20931.4

Firmado a efectos de su identificación con
el Informe de fecha 7 de marzo de 2025

Dr. Osvaldo Luis Weiss
Contador Público (UNC)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.03761.1

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro Informe de fecha 7 de marzo de 2025

Santiago María Ojea Quintana
Presidente

2.3.11 Activos intangibles

Son activos intangibles aquellos activos no monetarios, sin sustancia física, susceptibles de ser identificados ya sea por ser separables o por provenir de derechos legales o contractuales. Los mismos se registran cuando su costo se puede medir de forma confiable y sea probable que generen beneficios económicos futuros a la Sociedad.

Los activos intangibles de vida definida adquiridos separadamente son valuados a su costo reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.2, neto de las correspondientes amortizaciones acumuladas y pérdidas por desvalorización acumuladas. Las amortizaciones son calculadas aplicando el método de la línea recta durante la vida útil estimada de los activos intangibles. Las vidas útiles aplicadas y el método de amortización son revisados a la fecha de cierre de cada ejercicio, dando efecto a cualquier cambio en las estimaciones en forma prospectiva.

Las vidas útiles estimadas para los activos intangibles son las siguientes y son revisadas al cierre de cada ejercicio:

	Vida útil estimada en años
Licencias	5 - 8

2.3.12 Propiedades, plantas y equipos

Las propiedades, plantas y equipos se valúan al costo reexpresado a moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en nota 2.2, neto de la depreciación acumulada y de pérdidas por desvalorización, si las hubiera. El costo incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de dichos activos.

Los costos incurridos con posterioridad se incluyen en los valores del activo sólo en la medida que sea probable que generen beneficios económicos futuros y su costo sea medido confiablemente. El valor de los componentes significativos reemplazados se dan de baja. Los demás gastos de mantenimiento y reparación se reconocen en resultados a medida que se incurren.

Excepto para las canteras, la depreciación de los elementos de propiedades, plantas y equipos es calculada en base al método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

El valor de las canteras incluye los costos reexpresados incurridos para obtener acceso a nuevas reservas minerales, los que se activan y se deprecian durante la vida útil de la cantera, basada en el total de reservas estimadas y en función de las unidades extraídas.

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

(Registro de Sociedades de Profesionales
Universitarios)

Matrícula 21.0902 AS - C.P.C.E. Córdoba

Adrián G. Villar (Socio)

Contador Público (U.A.D.E)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.20931.4

Firmado a efectos de su identificación con
el informe de fecha 7 de marzo de 2025

Cr. Osvaldo Luis Welss

Contador Público (UNC)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.03761.1

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2025

Santiago María Ojeda Quintana

Presidente

MELINA GOLDBERG
ABOGADA
T. 123 - F. 233 C.A.A.E.F.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan al término de cada ejercicio. Las vidas útiles estimadas de los elementos de propiedades, plantas y equipos son las siguientes:

	Vida útil estimada en años
Canteras y Terrenos	(*)
Edificios e Instalaciones	20 - 60
Maquinarias y Rep. Estratégicos	15 - 30
Muebles y Útiles	3 - 10
Rodados y Laboratorio	3 - 10
Obras en ejecución	-

(*) Para las canteras la depreciación se calcula en función de las unidades extraídas respecto del total de reservas estimadas. Los terrenos no se deprecian.

No existen propiedades, plantas y equipos significativos, sin utilizar por obsoletos, que no estuvieran adecuadamente expuestos en los presentes estados financieros separados y/o debidamente provisionados.

El resultado de la venta de los elementos de propiedades, plantas y equipos se determina comparando el precio de venta y el valor contable reexpresado del bien, y se incluye en el rubro "Otros ingresos y egresos operativos" del estado separado de resultado integral.

2.3.13 Deterioro del valor de propiedades, plantas y equipos, e intangibles

Los activos sujetos a depreciación se someten a pruebas de desvalorización cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor contable. Las pérdidas por desvalorización se reconocen por el exceso del valor contable sobre su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso, que se determina considerando las proyecciones preparadas por la Dirección de la Sociedad. A los efectos de la prueba de desvalorización, los activos se agrupan al nivel mínimo por los cuales existen flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo "UGEs"). Los saldos contables de propiedad, planta y equipo, e intangibles que han sido objeto de desvalorizaciones en ejercicios anteriores se revisan para determinar su posible reversión al cierre de cada ejercicio.

2.3.14 Pasivos financieros

Bajo NIIF 9 (aplicable a partir de enero de 2018), los pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de transacción incurridos. Dado que la Sociedad no posee pasivos financieros cuyas características requieran la contabilización a valor razonable de acuerdo a las NIIF vigentes, con posterioridad al reconocimiento inicial los pasivos financieros son valorados a costo amortizado. Cualquier diferencia entre el importe recibido como

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

(Registro de Sociedades de Profesionales
Universitarios)

Matrícula 21.000296 - C.P.C.E. Córdoba

Adrián G. Villar (Socio)

Contador Público (U.A.D.E)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.20931.4

Firmado a efectos de su identificación con
el informe de fecha 7 de marzo de 2025

Cr. Osvaldo Luis Weiss

Contador Público (UNC)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.03761.1

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2025

Santiago María Orea Quintana

Presidente

financiación (neto de costos de transacción) y el valor de reembolso, es reconocida en resultados a lo largo de la vida del instrumento financiero de deuda, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los pasivos financieros a costo amortizado de la Sociedad comprenden cuentas por pagar comerciales, provisiones, las otras cuentas por pagar y préstamos.

2.3.14.1 Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce como ingresos o costos financieros en el estado de resultados, según corresponda.

2.3.15 Beneficios a empleados de corto y largo plazo

Se reconoce un pasivo por los beneficios devengados con los empleados respecto a los sueldos, salarios, vacaciones anuales y licencia por enfermedad en el período en que se presta el servicio relacionado al importe no descontado de los beneficios que se espera pagar a cambio del servicio.

Los planes de pensión, representan los beneficios devengados no exigibles estipulados en los convenios colectivos de trabajo a favor del personal que se retira a la edad correspondiente o con anterioridad por discapacidad. Los beneficios son calculados sobre el salario básico individual al momento de producirse el retiro por jubilación o discapacidad. Los convenios colectivos no prevén otros beneficios tales como seguro de vida, obra social u otros. La provisión se estima utilizando técnicas actuariales sobre la base de la información existente a la fecha de cierre, exponiéndose en el rubro "Planes de Pensión" del estado de situación financiera. La Sociedad no tiene un fondo específico para afrontar estos beneficios.

2.3.16 Arrendamientos

La Sociedad evalúa al inicio del contrato si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

(Registro de Sociedades de Profesionales
Universitarios)

Matrícula 21.090214 - C.P.C.E. Córdoba

Adrián G. Villar (Socio)

Contador Público (U.A.D.E)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.20931.4

Firmado a efectos de su identificación con
el informe de fecha 7 de marzo de 2025

Dr. Osvaldo Luis Weiss

Contador Público (UNC)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.03761.1

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2025

Santiago María Ojea Quintana
Presidente

MELINA GOLDBERG
ABOGADA

123 - 233 C.P.A.C.F.

arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

2.3.16.1 La Sociedad como arrendataria

La Sociedad aplica un enfoque único de reconocimiento y medición para todos los arrendamientos, excepto los arrendamientos de corto plazo y los arrendamientos de bajo valor. La Sociedad reconoce los pasivos por arrendamiento para realizar pagos por arrendamiento y activos por derecho de uso que representan el derecho a utilizar los activos subyacentes.

A) Activos por derecho a uso

La Sociedad reconoce los activos por derecho de uso en la fecha de inicio del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso). Los activos por derecho de uso se miden al costo, menos cualquier depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, y se ajustan para cualquier nueva medición de los pasivos por arrendamiento. El costo de los activos por derecho de uso incluye el monto de las obligaciones de arrendamiento reconocidas, los costos directos iniciales incurridos y los pagos de arrendamiento realizados en o antes de la fecha de inicio menos cualquier incentivo de arrendamiento recibido. Los activos por derecho a uso se deprecian de forma lineal durante el plazo más corto del arrendamiento y a vida útil estimada de los activos.

Si la propiedad del activo arrendado se transfiere a la Sociedad al final del plazo del arrendamiento el costo se refleja en el ejercicio de una opción de compra, la depreciación se calcula utilizando la vida útil estimada del activo.

Los activos por derecho de uso también están sujetos a pruebas de deterioro.

B) Pasivos por arrendamiento

En la fecha de inicio del arrendamiento, la Sociedad reconoce los pasivos por arrendamiento medidos al valor presente de los pagos por arrendamiento que se realizarán durante el plazo del arrendamiento. Los pagos por arrendamiento incluyen pagos fijos, menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar, pagos variables por arrendamiento que dependen de un índice o una tasa, y los importes que se espera pagar como garantías de valor residual. Los pagos de arrendamiento también incluyen el precio de ejercicio de una opción de compra razonablemente segura para ser ejercida por la Sociedad y los pagos de multas por rescindir el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que la Sociedad ejerce la opción de rescindir.

Los pagos variables que no dependen de un índice o tasa se reconocen como gastos (salvo que se hayan incurrido para producir inventarios) en el ejercicio en el cual ocurre el evento o condición que genera el pago. Al calcular el valor presente de los pagos de arrendamiento, la Sociedad utiliza su tasa de interés incremental en la fecha de inicio del

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
(Registro de Sociedades de Profesionales
Universitarios)
Matrícula 21.0007.00 - C.P.C.E. Córdoba

Adrian G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.20931.4

Firmado a efectos de su identificación con
el Informe de fecha 7 de marzo de 2025

Cr. Osvaldo Luis Weiss
Contador Público (UNC)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.03761.1

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro Informe de fecha 7 de marzo de 2025

Santiago María Ojeda Quintana
Presidente

arrendamiento, porque la tasa de interés implícita en el arrendamiento no es fácilmente determinable. Después de la fecha de comienzo del arrendamiento, el monto de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses devengados y se reduce en proporción a los pagos por arrendamiento realizados.

Adicionalmente, el valor en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir cuando se presenta una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos por arrendamiento (por ejemplo, cambios a pagos futuros que resulten de cambios en un índice o tasa utilizados para calcular dichos pagos), o una modificación a la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente.

Los pasivos por arrendamiento de la Sociedad se incluyen en el rubro "Pasivos por arrendamiento".

C) Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor

La Sociedad aplica la exención de reconocimiento de arrendamiento a corto plazo a sus arrendamientos de maquinaria y equipos cuyo plazo es 12 meses o menos desde la fecha de inicio y no contienen una opción de compra. La Sociedad también aplica la exención al reconocimiento de los arrendamientos de activos de bajo valor a los arrendamientos de equipo de oficina y otros que se consideran de bajo valor. Los pagos de arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen como un gasto conforme se devengan sobre la base de línea recta durante el plazo del arrendamiento.

2.3.16.2 La Sociedad como arrendador

La Sociedad no posee activos arrendados a terceros significativos.

2.3.17 Provisiones

Las provisiones se reconocen en el estado separado de situación financiera cuando:

- a) la Sociedad tiene una obligación presente (legal o implícita) originada en eventos pasados;
- b) es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación; y
- c) puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.

Las provisiones se miden al valor actual de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación, teniendo en cuenta la mejor información disponible en la fecha de preparación de los estados financieros separados y son reestimadas en cada cierre. El incremento en la provisión por el paso del tiempo se reconoce en el rubro "Gastos financieros" del estado de resultado integral.

En lo referido a la provisión por restauración de sitios, en adhesión a las políticas globales establecidas por el Grupo Holcim, la Sociedad asume una obligación de reparación del impacto ambiental que se genera como producto de la

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

(Registro de Sociedades de Profesionales
Universitarios
Matrícula 21.00020.6 - C.P.C.E. Córdoba)

Adrián G. Villar (Socio)

Contador Público (U.A.D.E)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.20931.4

Firmado a efectos de su identificación con
el informe de fecha 7 de marzo de 2025

Dr. Osvaldo Luis Weiss

Contador Público (UNC)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.03761.1

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2025

Santiago María Ojea Quintana

Presidente

MELINA GOLDBERG
ABOGADA
D. 127 - P. 133 C.P.A.C.

explotación de las canteras en las que opera. Dicha provisión se calcula tomando en consideración las unidades de material extraído a cada cierre de ejercicio y la estimación que la Sociedad realiza sobre el costo de restauración por unidad de material extraído, valorizándose a su valor presente en función de las tasas de descuento aplicables y el momento en que la Sociedad estima efectuará los respectivos desembolsos para llevar a cabo las restauraciones. En la estimación del costo, la Sociedad tiene en cuenta el cambio en la legislación y normativa medioambiental, si lo hubiere, que pueda impactar los mismos. La tasa de descuento considera el compromiso asumido por la corporación global, a la que pertenecen las Sociedades argentinas, de que todas sus Sociedades, incluida Holcim (Argentina), cumplan con las restauraciones sin importar el país donde tenga lugar.

Los cargos derivados de las unidades extraídas durante el ejercicio corriente junto con cualquier nueva obligación que se origine por cambios en las regulaciones u obligaciones constructivas asumidas reexpresados de acuerdo a lo mencionado en nota 2.2 son reconocidos en el Costo de los productos vendidos, mientras que la actualización de los montos originales por cambios en las variables económico-financieras del contexto local, junto con el devengamiento del valor presente por el paso del tiempo son reconocidos en Gastos financieros. La Sociedad no ha capitalizado importe alguno de estos costos estimados dentro de los ítems de Propiedades, plantas y equipos teniendo en consideración que el impacto generado como consecuencia de la actividad de extracción de material no es relevante respecto al vinculado con las actividades previas de preparación de las respectivas canteras.

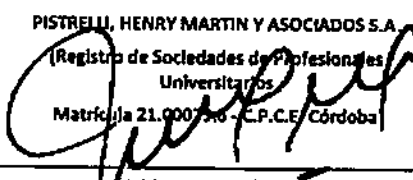
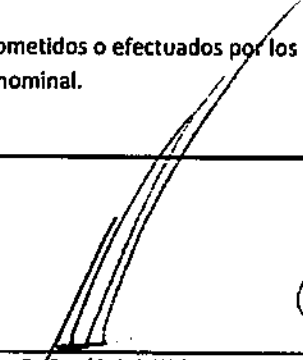
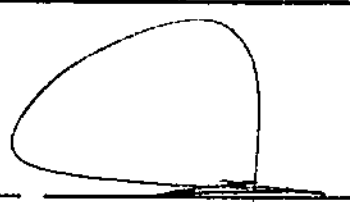
La Sociedad registra provisiones para ciertas contingencias por reclamos civiles, impositivos, comerciales y laborales que ocasionalmente se generan en el curso ordinario de los negocios. En la estimación de sus montos y probabilidad de concreción se ha considerado la opinión de los asesores legales de la Sociedad y las coberturas de seguros contratadas por la misma. Los pasivos contingentes registrados en una combinación de negocios se valúan inicialmente a su valor razonable. Posteriormente, se valúan al mayor del importe que se reconocería de acuerdo con los criterios de reconocimiento para las provisiones, señalados anteriormente, o el importe reconocido inicialmente menos (en su caso) la amortización acumulada reconocida de acuerdo con los requisitos para el reconocimiento de ingresos ordinarios.

2.3.18 Cuentas del patrimonio

En el estado separado de cambios del patrimonio se incorpora a los saldos iniciales de las cuentas de patrimonio y a sus posteriores movimientos, el impacto de ajustar por inflación dichos saldos y movimientos hasta el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2024.

2.3.18.1 Capital social y Ajuste de capital

El capital social está formado por los aportes comprometidos o efectuados por los accionistas representados por acciones y comprende a las acciones en circulación a su valor nominal.

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A. (Registro de Sociedades de Profesionales Universitarios Matrícula 21.0007.96 - C.P.C.E. Córdoba)  Adrian G. Villar (Socio) Contador Público (U.A.D.E.) C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.20931.4 Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 7 de marzo de 2025	 Osvaldo Luis Weiss Contador Público (UNC) C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.03761.1 Por Comisión Fiscalizadora Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2025	 Santiago María Ojea Quintana Presidente
---	---	--

El capital social ha sido reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2, en función de las respectivas fechas de suscripción. La cuenta "Capital social" se expone a su valor nominal, de acuerdo con disposiciones legales, y la diferencia con su importe reexpresado se presenta en la cuenta complementaria "Ajuste de capital".

2.3.18.2 Prima de emisión

La prima de emisión ha sido reexpresada en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2, en función de las respectivas fechas de suscripción.

2.3.18.3 Reserva legal y facultativa

La reserva legal está estipulada por la Ley General de Sociedades N° 19.550, el Estatuto Social y las N.T. 2013 de la CNV, las que establecen que se debe transferir a la Reserva legal el 5% de las ganancias del ejercicio más (menos) los ajustes de resultados de ejercicios anteriores, hasta que dicha reserva alcance el 20% del capital ajustado.

Las reservas legal y facultativa se han mantenido a su valor nominal a la fecha de inicio de aplicación de la NIC 29 (1° de enero de 2017) y, a partir de ese momento, se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2, considerando los movimientos de cada ejercicio.

2.3.18.4 Resultados no asignados

Comprende las ganancias acumuladas sin asignación específica, y que siendo positivas pueden ser distribuibles mediante decisión de la Asamblea de Accionistas, en tanto no estén sujetas a restricciones legales, como la mencionada en el párrafo anterior. Asimismo, comprende el resultado de ejercicios anteriores que no fueron distribuidos, los originados por la adopción de alguna NIIF que requiera registrar los efectos de su adopción en resultados no asignados y los transferidos de resultados integrales.

Los resultados no asignados a la fecha de inicio de aplicación de la NIC 29 (1° de enero de 2017) se han determinado por diferencia patrimonial y, a partir de ese momento, se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2, considerando los movimientos de cada ejercicio.

Para la absorción del saldo negativo de la cuenta "Resultados no asignados", en su caso, al cierre del ejercicio a considerar por la Asamblea, deberá respetarse el siguiente orden de afectación de saldos:

- i. Reservas (facultativa, estatutaria y legal, en ese orden)
- ii. Prima de emisión
- iii. Ajuste de capital
- iv. Capital social

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

(Registro de Sociedades de Profesionales
Universitarios
Matrícula 21.0007 - C.P.C.E. Córdoba)

Adrian G. Villar (Socio)

Contador Público (U.A.D.E)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.20931.4

Firmado a efectos de su identificación con
el informe de fecha 7 de marzo de 2025

Cr. Osvaldo Luis Welss

Contador Público (UNC)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.03761.1

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2025

Santiago María Ojes Quintana

Presidente

MELINA GONZALEZ

2.3.18.5 Resultados integrales acumulados

Comprende los ingresos y gastos reconocidos directamente en cuentas del patrimonio neto conformados actualmente por ganancias o pérdidas actuariales acumuladas por planes de pensión.

Cuando el saldo neto al cierre del ejercicio sea positivo (cuentas acreedoras), no podrá ser distribuido, capitalizado ni destinado a absorber pérdidas acumuladas, pero deberá ser computado como parte de los resultados acumulados a los fines de efectuar las comparaciones para determinar la situación de la Sociedad frente a los artículos 31, 32 y 206 de la Ley N° 19.550, u otras normas legales o reglamentarias complementarias en las que se haga referencia a límites o relaciones con el capital y las reservas, que no tengan un tratamiento particular expreso. Cuando el saldo neto de estos resultados al cierre de un ejercicio sea negativo (cuentas deudoras), existirá una restricción a la distribución de resultados no asignados por el mismo importe.

2.3.19 Distribución de dividendos

La distribución de dividendos se reconoce como pasivo en los estados financieros separados en el ejercicio en el que los dividendos se aprueban por la Asamblea de Accionistas. La Sociedad asumirá el costo de una retención de impuestos sobre el monto distribuido, la cual se imputará al patrimonio como parte de los dividendos distribuidos.

2.3.20 Cuestiones relacionadas al cambio climático

La Sociedad incorpora los asuntos relacionados con el clima en sus estimaciones y supuestos, cuando procede. Esta evaluación incluye una amplia gama de posibles impactos sobre la Sociedad debido tanto a riesgos físicos como a riesgos de transición. Aunque la Sociedad considera que su modelo de negocio y sus productos seguirán siendo viables tras la transición a una economía con bajas emisiones de carbono, los asuntos relacionados con el clima aumentan la incertidumbre en las estimaciones y supuestos en los que se basan varias partidas de los estados financieros separados. Si bien los riesgos relacionados con el clima podrían no tener actualmente un impacto significativo en la medición, la Sociedad sigue de cerca los cambios e innovaciones relevantes, tales como la nueva legislación de cambio climático. Las partidas y consideraciones que se ven más directamente afectadas por los asuntos relacionados con el clima son:

- Vida útil de las propiedades, planta y equipo:** Al momento de revisar los valores residuales y las vidas útiles esperadas de los activos, la Sociedad considera los asuntos relacionados con el clima, como la legislación y los reglamentos de cambio climático que pueden restringir el uso de los activos o requerir un importante gasto de capital.
- Pasivo por restauración de sitios:** La Sociedad considera el impacto de la legislación y reglamentos de cambio climático a la hora de estimar el momento de reconocimiento y los costos futuros de restauración de sitios de cada una de sus canteras.

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
(Registro de Sociedades de Profesionales
Universitarios
Matrícula 21.000.5.6 / C.P.C.E. Córdoba)

Adrian G. Villar (Socio)

Contador Público (U.A.D.E.)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.20931.4

Firmado a efectos de su identificación con
el informe de fecha 7 de marzo de 2025

Dr. Osvaldo Luis Weiss

Contador Público (UNC)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.03761.1

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2025

Santiago María Ojea Quintana
Presidente

2.4 Cambios en las políticas contables y revelaciones

2.4.1. Normas e interpretaciones que aún no están vigentes

Modificaciones a la NIC 21

En agosto de 2023 el IASB emitió las modificaciones a la NIC 21 "Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera". La modificación de la NIC 21 especifica cómo una entidad debe evaluar si una moneda es intercambiable y cómo debe determinar un tipo de cambio al contado cuando falta intercambiabilidad. Las modificaciones se refieren a:

- Especificar cuándo una moneda es intercambiable por otra moneda y cuándo no lo es: una moneda es intercambiable cuando una entidad puede cambiar esa moneda por otra moneda a través de mercados o mecanismos de intercambio que crean derechos y obligaciones exigibles sin demoras indebidas en la fecha de medición y para un propósito específico; por el contrario, una moneda no es intercambiable por otra moneda si una entidad solo puede obtener una cantidad insignificante de la otra moneda.
- Especificar cómo una entidad determina el tipo de cambio que se aplicará cuando una moneda no es intercambiable: Si una moneda no es intercambiable por otra moneda, se requiere que una entidad estime el tipo de cambio al contado en la fecha de medición. El objetivo es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción de intercambio en la fecha de medición entre participantes del mercado bajo las condiciones económicas prevalecientes.
- Requerir la divulgación de información adicional cuando una moneda no es intercambiable: cuando una moneda no es intercambiable, una entidad revela información que permitiría a los usuarios de sus estados financieros evaluar cómo la falta de intercambiabilidad de una moneda afecta, o se espera que afecte, su desempeño financiero, situación financiera y flujos de efectivo.

Esta modificación es efectiva para los períodos de presentación de estados financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2025.

Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7

En mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros, en donde:

- Aclara que un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación relacionada se cumple, cancela, expira o el pasivo califica de otra manera para la baja. También introduce una opción de política contable para dar de baja pasivos financieros que se liquidan a través de un sistema de pago electrónico antes de la fecha de liquidación si se cumplen ciertas condiciones.
- Establece cómo evaluar las características de flujo de efectivo contractuales de los activos financieros que

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

(Registro de Sociedades de Profesionales
Universitarios)

Matrícula 21.000 D.S. / C.P.C.E. Córdoba)

Adrian G. Villar (Socio)

Contador Público (U.A.D.E)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.20931.4

Firmado a efectos de su identificación con
el informe de fecha 7 de marzo de 2025

Dr. Osvaldo Luis Weiss

Contador Público (UNC)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.03761.1

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2025

Santiago María Ojeda Quintana
Presidente

MELINA GOLDBERG
ABOGADA
T° 123 - E° 233 C.P.A.C.F.

incluyen características vinculadas a medio ambiente, social y gobernanza y otras características contingentes similares.

- c) Aclara el tratamiento de activos sin recurso e instrumentos contractualmente vinculados.
- d) Requiere divulgaciones adicionales en la NIIF 7 para activos y pasivos financieros con términos contractuales que hacen referencia a un evento contingente, y a instrumentos de capital clasificados a valor razonable a través de otros resultados integrales.

En diciembre de 2024, la Junta emitió la enmienda a los Contratos de Referencia a la Electricidad Dependiente de la Naturaleza. Las modificaciones incluyen:

- a) Especificar la aplicación de los requisitos de 'uso propio'.
- b) Permitir la contabilidad de cobertura si estos contratos se utilizan como instrumentos de cobertura.
- c) Añadir nuevos requisitos de divulgación para permitir a los inversores entender el efecto de estos contratos en el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una empresa.

Estas modificaciones son efectivas para los períodos de presentación de estados financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2026.

NIIF 18 – Presentaciones y Revelaciones en Estados Financieros

En Abril de 2024, el IASB emitió la NIIF 18 "Presentación y Divulgación en los Estados Financieros", una nueva norma de contabilidad que reemplaza a la NIC 1.

- a) Respecto al Estado de Resultado establece que se deberá clasificar todos los ingresos y gastos en cinco categorías: operativos; de inversión; de financiación; impuestos sobre la renta; y operaciones discontinuadas. Además, se deben presentar subtotales y totales para 'resultado operativo', 'resultado antes de financiación e impuestos sobre la renta' y 'resultado'.
- b) A efectos de clasificar sus ingresos y gastos en las categorías requeridas por la NIIF 18, una entidad deberá evaluar si tiene una 'actividad comercial principal' de invertir en activos o proporcionar financiación a clientes, ya que se aplicarán requisitos de clasificación específicos a tales entidades.
- c) Se introduce el concepto de medida de rendimiento definida por la dirección (MPM). La misma se define como un subtotal de los ingresos y gastos que una entidad utiliza en comunicaciones públicas fuera de los estados financieros, para comunicar la visión de la dirección sobre un aspecto del rendimiento financiero de la entidad en su conjunto a los usuarios. La NIIF 18 requiere la divulgación de información sobre todas las MPM de una entidad dentro de una única nota a los estados financieros, incluyendo cómo se calcula la medida y una conciliación con el subtotal más comparable especificado por la NIIF 18 o por otra norma contable de la NIIF.
- d) La NIIF 18 diferencia entre 'presentar' información en los estados financieros y 'divulgarla' en las notas, e introduce un principio para determinar la ubicación de la información basado en los 'roles' identificados de los estados financieros y las notas. La NIIF 18 requiere que la agregación y desagregación de la información se realice con referencia a características similares y disímiles. También se proporciona orientación para determinar descripciones significativas, o etiquetas, para los elementos que se agregan en los estados financieros.

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
(Registro de Sociedades de Profesionales
Universitarios)
Matrícula 21.000.53.6 (C.P.C.E. Córdoba)

Adrian G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.20931.4

Firmado a efectos de su identificación con
el informe de fecha 7 de marzo de 2025

Dr. Osvaldo Luis Weiss
Contador Público (UNC)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.03761.1

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2025

Santiago María Ojea Quintana
Presidente

- e) Se han realizado enmiendas del alcance limitado a la NIC 7 "Estado de Flujos de Efectivo", que incluyen cambiar el punto de partida para determinar los flujos de efectivo de las operaciones bajo el método indirecto de 'resultado' a 'resultado operativo'. La opcionalidad en torno a la clasificación de los flujos de efectivo de dividendos e intereses en el estado de flujos de efectivo también ha sido en gran medida eliminada.
- f) Se han añadido nuevos requisitos a la NIC 33 "Ganancias por Acción" que solo permiten a las entidades divulgar montos adicionales por acción, si el numerador utilizado en el cálculo es un monto atribuible a los tenedores de acciones ordinarias de la entidad matriz; y un total o subtotal identificado por la NIIF 18 o una MPM según se define en la NIIF 18.
- g) Algunos requisitos que anteriormente estaban incluidos en la NIC 1 se han trasladado a la NIC 8 que ha sido renombrada como "Base de Preparación de los Estados Financieros".
- h) La NIC 34 Información Financiera Intermedia ha sido enmendada para requerir la divulgación de MPM.

Estas modificaciones son efectivas para los períodos de presentación de estados financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2027.

2.4.2 Nuevas normas e interpretaciones adoptadas por la Sociedad a partir del presente ejercicio

Las normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas según las emitió el IASB, que han sido aplicadas por Grupo Holcim a partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2024 y que no han tenido impactos significativos, se muestran a continuación:

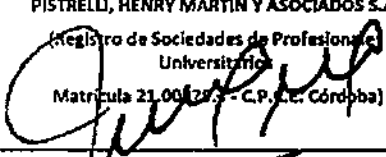
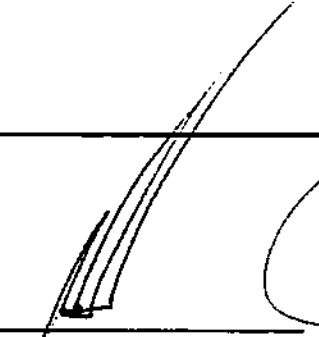
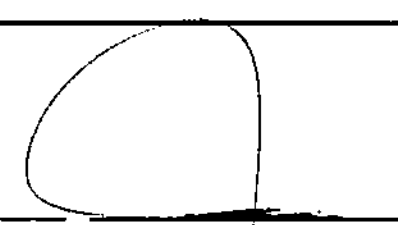
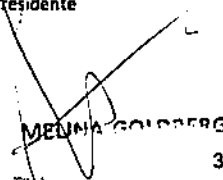
NIC 1 - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

En enero de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 "Presentación de estados financieros" para especificar los requerimientos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Las modificaciones aclaran: (i) qué se entiende por derecho a aplazar la liquidación; (ii) que debe existir un derecho a diferir al cierre del período sobre el que se informa; (iii) esa clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de diferimiento; y (iv) que solo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afectan su clasificación.

Modificaciones a la NIIF 16 – Arrendamientos

La modificación a la NIIF 16 especifica los requisitos que utiliza el vendedor-arrendatario para medir el pasivo por arrendamiento que surge en una transacción de venta con arrendamiento posterior, para garantizar que el vendedor-arrendatario no reconozca ningún importe de la ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso que conserva.

Modificaciones a la NIC 7 y la NIIF 7

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A. (Registro de Sociedades de Profesionales Universitarios) Matrícula 21.006.255 - C.P.C.E. Córdoba)  Adrián G. Villar (Socio) Contador Público (U.A.D.E.) C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.20931.4 Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 7 de marzo de 2025	 Cr. Osvaldo Luis Weiss Contador Público (UNC) C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.03761.1 Por Comisión Fiscalizadora Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2025	 Santiago María Ojea Quintana Presidente  MELINA GOLDBERG
--	--	--

En mayo de 2023, el IASB emitió modificaciones a la IAS 7 "Estados de flujo de efectivo" y a la IFRS 7 "Instrumentos Financieros: Información a Revelar". Estas modificaciones especifican requisitos de información a revelar para mejorar los requisitos actuales, que tienen por objeto ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender los efectos de los acuerdos de financiación con proveedores sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una entidad.

Las modificaciones clarifican las características de los acuerdos de financiación con los proveedores. En estos acuerdos hay entidades financieras que pagan lo que las sociedades les pagan a los proveedores. Las sociedades acuerdan cancelar dichos acuerdos con las entidades financieras según los términos y condiciones de dichos acuerdos, ya sea en la misma fecha o fecha posterior en que la entidad financiera le cancela la deuda al proveedor.

Las modificaciones requieren que una entidad proporcione información sobre el impacto de los acuerdos de financiación de proveedores en los pasivos y flujos de efectivo, incluidos los términos y condiciones de esos arreglos, información cuantitativa de los pasivos relacionados a esos acuerdos al principio y al final del período sobre el que se informa y el tipo y el efecto de los cambios que son "non-cash" en los importes en libros de esos acuerdos.

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
(Registro de Sociedades de Profesionales
Universitarios
Matrícula 21.000/2017 C.P.C.E. Córdoba)

Adrian G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.20931.4

Firmado a efectos de su identificación con
el informe de fecha 7 de marzo de 2025

Cr. Osvaldo Luis Weiss
Contador Público (UNC)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.03761.1

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2025

Santiago María Ojea Quintana
Presidente

NOTA 3**ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO**

Los estados financieros separados no incluyen toda la información sobre la administración de riesgos financieros requerida en estados financieros auditados. Esta información debe ser leída en conjunto con la Nota 3 a los estados financieros consolidados de Holcim Argentina al 31 de diciembre de 2024.

NOTA 4**CAPITAL Y OTRAS CUENTAS RELACIONADAS**

En cumplimiento de las N.T. 2013 de la CNV se informa que el capital social al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es de \$366 millones de pesos y se encuentra totalmente suscrito, Integrado y autorizado a la oferta pública.

Al 31 de diciembre de 2024, el capital social está representado por 366 millones de acciones ordinarias escriturales de un voto cada una y valor nominal \$1.

	31.12.2024	31.12.2023
Capital Social	366	366
Ajuste de Capital	262.022	262.022
Prima de Emisión	47.936	47.936
Capital y otras cuentas relacionadas	310.324	310.324

NOTA 5**INGRESO POR VENTAS**

	31.12.2024	31.12.2023
Venta de cemento	339.992	469.237
Venta de agregados	8.576	9.767
Venta de hormigón	10.851	20.119
Venta de otros productos y servicios	9.702	8.395
Prestación de servicios de co-procesamiento de desechos	8.164	4.621
Ingresos por venta	377.285	512.139

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

(Registro de Sociedades de Profesionales
Universitarios)

Matrícula 21.000796 - C.P.C.E. Córdoba

Adrian G. Villar (Socio)

Contador Público (U.A.D.E)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.20931.4

Firmado a efectos de su identificación con
el informe de fecha 7 de marzo de 2025

C. Osvaldo Luis Weiss

Contador Público (UNC)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.03761.1

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2025

Santiago María Ojea Quintana

Presidente

MELINA GOLDBERG
ABOGADA

T° 123 - F° 238 C.P.A.C.F.

NOTA 6

COSTO DE LOS PRODUCTOS VENDIDOS Y SERVICIOS PRESTADOS

	31.12.2024	31.12.2023
Existencia inicial (Nota 15)	75.524	81.779
Materias primas	2.822	3.504
Productos en proceso y terminados	34.363	24.400
Combustibles	4.294	7.872
Materiales	29.857	23.540
Importación en tránsito	4.188	1.063
Compras y costos de producción y de servicios prestados del ejercicio	274.548	241.738
Compras	62.172	79.778
Costo de los productos vendidos y servicios prestados (Nota 7)	212.376	244.960
Existencia final (Nota 15)	85.881	76.526
Materias primas	1.934	2.822
Productos en proceso y terminados	49.363	34.363
Combustibles	1.600	4.294
Materiales	31.281	29.857
Importación en tránsito	1.703	4.188
Total Costo de los productos vendidos y servicios prestados	264.191	264.593

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

(Registro de Sociedades de Profesionales
Universitarios)

Matrícula 21.000216 C.P.C.E. Córdoba)

Adrian G. Villar (Socio)

Contador Público (U.A.D.E)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.20931.4

Firmado a efectos de su identificación con
el informe de fecha 7 de marzo de 2025

Cr. Osvaldo Luis Weiss

Contador Público (UNC)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.03761.1

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2025

Santiago María Ojeda Quintana

Presidente

NOTA 7

GASTOS DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

(Información requerida por el Art. 64 Apartado I Inc. b) de la Ley 19.550)

Rubros	Costo de los productos vendidos y servicios prestados	Gastos de distribución y comercialización	Gastos de administración	Ejercicio finalizado el 31.12.2024	31.12.2023
Restribución Directores y Comisión Fiscalizadora					
Honorarios y retribuciones por servicios	37.305	17.327	1.347	1.347	1.607
Sueldos, jornales e indemnizaciones	21.643	8.780	7.014	61.646	62.159
Cargas sociales	5.631	2.512	4.668	35.091	38.704
Comisiones	21	732	1.974	10.067	10.340
Otros gastos en personal	5.994	5	5	758	324
Depreciaciones de propiedades, plantas y equipos	32.152	1.506	942	8.442	8.815
Depreciaciones de derechos de uso	216	2.059	468	34.679	36.521
Amortización de activos intangibles	-	759	84	1.059	1.058
Impuestos, tasas y contribuciones	1.480	39	-	39	11
Energía eléctrica	22.154	4.953	62	6.495	8.338
Gas natural y otros combustibles	38.112	732	-	22.886	30.916
Gastos de viajes	844	767	853	30.112	56.568
Gastos de oficina	427	73	-	2.464	2.506
Seguros	340	5	78	578	390
Gastos en comunicaciones	79	33	88	433	679
Alquileres	1.544	95	274	386	475
Gastos por accidentes	4	2	-	1.619	1.230
Gastos de mantenimiento	9.011	561	-	6	13
Publicidad y propaganda	13	183	1	10.003	13.101
Gastos institucionales y asociaciones	7	3	24	220	122
Transporte, fletes y acarreo	32.083	19.060	227	237	257
Gastos en sistemas	405	175	-	51.148	65.392
Gastos en materiales de empaque y otros	-	9.779	-	1.004	1.973
Provisión para devaluación de cuentas comerciales por cobrar	-	869	-	9.779	12.258
Otras provisiones (*)	1.750	145	-	869	272
Donaciones	3	25	-	1.894	1.590
Gastos generales	1.123	193	71	99	122
Tributos y tasas	23.110	11.700	135	1.451	2.774
Total Gastos de Producción, Distribución, Comercialización y Administración	231.110	61.700	24.000	500.791	527.115

(*) Incluye imputaciones de provisiones por restauración de sitios, reclamos legales, obsolescencia de inventarios.

PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
(Registro de Sociedades de Profesionales Unipersonales)
Matrícula 21.0902.16 - P.C.E. Córdoba

PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
(Registro de Sociedades de Profesionales Unipersonales)
Matrícula 21.0902.16 - P.C.E. Córdoba

Adrian G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.20931.4

Dr. Osvaldo Luis Weiss
Contador Público (UNC)
C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.03761.1
Por Comisión Fiscalizadora

Santiago María Ojea Quintana
Presidente

Firmado a efectos de su identificación con
el Informe de fecha 7 de marzo de 2025

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2025

NOTA 8**OTROS INGRESOS Y EGRESOS OPERATIVOS**

	31.12.2024	31.12.2023
Resultado por venta y baja de propiedades, plantas y equipos	138	845
Impuesto a los débitos y créditos	(4.737)	(5.536)
Recupero de gastos	1.322	764
Impuesto país	(3.123)	(832)
Otros	(123)	81
Total Otros ingresos y egresos operativos	(6.523)	(4.683)

NOTA 9**INGRESOS FINANCIEROS**

	31.12.2024	31.12.2023
Intereses ganados por el efectivo y equivalentes de efectivo	2.526	37.747
Valor actual de cuentas por pagar	-	13.913
Otros intereses financieros	1.040	701
Total ingresos financieros	3.566	51.361

GASTOS FINANCIEROS

	31.12.2024	31.12.2023
Intereses perdidos	(5.734)	(1.739)
Diferencia de cambio neta	(5.663)	(39.361)
Actualización de provisiones de restauración de sitios	(1.737)	(9.251)
Impuestos sobre intereses ganados	(278)	(3.327)
Otros gastos financieros	(1.337)	(2.123)
Valor actual cuentas por cobrar	(177)	(1.087)
Valor actual de cuentas por pagar	(6.441)	-
Actualización del pasivo por adquisición de subsidiaria	(5.542)	(3.412)
Total gastos financieros	(26.909)	(60.300)

NOTA 10**IMPUESTO A LAS GANANCIAS**

	31.12.2024	31.12.2023
Corriente	(28.448)	(54.909)
Diferido	3.574	(6.169)
Total	(24.874)	(61.078)

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
(Registro de Sociedades de Profesionales
Universitarios
Matrícula 21.0002.18 - C.P.C.E. Córdoba)

Adrian G. Villar (Socio)

Contador Público (U.A.D.E.)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.20931.4

Firmado a efectos de su identificación con
el informe de fecha 7 de marzo de 2025

Dr. Osvaldo Luis Weiss

Contador Público (UNC)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.03761.1

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2025

Santiago María Ojea Quintana
Presidente

La Sociedad reconoció una provisión por impuesto corriente de \$25.146 y \$29.315, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente; la cual neta de anticipos, retenciones y otros saldos a favor es de \$11.684 y 12.025, al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, respectivamente.

A continuación, se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado a resultados en el estado de resultado separado integral y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre el resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente:

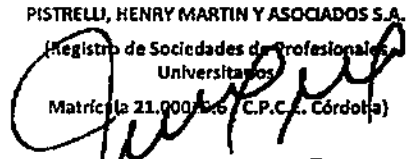
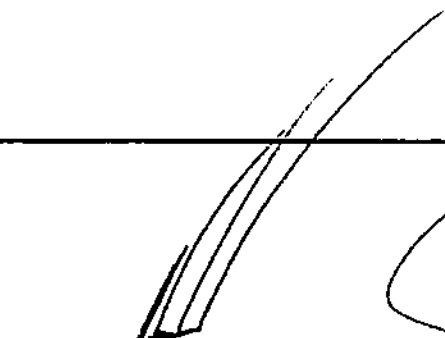
Conceptos	31.12.2024	31.12.2023
Resultado del ejercicio (antes del impuesto a las ganancias)	65.335	129.920
Tasa del impuesto vigente	35%	35%
Resultado del ejercicio a la tasa del impuesto	(22.867)	(45.471)
- Diferencia entre DDJJ y provisión	27	(2.304)
- Efecto ajuste por inflación fiscal - Ley 27.468	(12.476)	(13.423)
- Revalúo y reexpresión de bienes	62.492	78.860
- Ajuste por inflación contable	(51.611)	(77.812)
- Ganancias no gravables/Otros gastos no deducibles	(439)	(928)
Total impuesto a las ganancias del ejercicio	(24.874)	(61.078)

La Sociedad reevalúa las diferencias temporarias y permanentes periódicamente, en particular en cada cierre de ejercicio, incluyendo la reevaluación de la deducibilidad de las partidas que en cierres trimestrales anteriores pueden haber sido consideradas como diferencias permanentes.

Los activos y pasivos impositivos diferidos se compensan cuando:

- 1) Existe un derecho legalmente exigible de compensar, frente a la autoridad fiscal, los activos impositivos con los pasivos impositivos.
- 2) Los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferido se derivan del impuesto a las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal.

La composición y evolución de los activos y pasivos diferidos por impuesto a las ganancias se detallan en el cuadro a continuación:

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A. (Registro de Sociedades de Profesionales) Universitarios Matrícula 21.000.965 (C.P.C.E. Córdoba)  Adrian G. Villar (Socio) Contador Público (U.A.D.E.) C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.20931.4 Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 7 de marzo de 2025	 Cr. Osvaldo Luis Weiss Contador Público (UNC) C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.03761.1 Por Comisión Fiscalizadora Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2025	 Santiago María Ojea Quintana Presidente MELINA GOLDBERG ABOGADA T° 126 - F° 238 C.F.A.C.F.
---	---	--

Al 31 de diciembre de 2024

Conceptos	Saldos al inicio del ejercicio	Evolución del ejercicio	Saldos al cierre del ejercicio
Activos diferidos por impuesto a las ganancias			
Provisiones	1.921	(2.824)	(903)
Total activos diferidos	1.921	(2.824)	(903)
Pasivos diferidos por impuesto a las ganancias			
Propiedades, plantas y equipos	(67.953)	3.168	(64.785)
Efecto ajuste por inflación fiscal - Ley 27.468	(218)	185	(33)
Inventarios	(10.613)	(301)	(10.914)
Otros	(6.599)	3.345	(3.254)
Total pasivos diferidos	(85.383)	6.397	(78.986)
Total pasivo diferido neto por impuesto a las ganancias	(83.462)	3.573	(79.889)

Al 31 de diciembre de 2023

Conceptos	Saldos al inicio del ejercicio	Evolución del ejercicio	Saldos al cierre del ejercicio
Activos diferidos por impuesto a las ganancias			
Provisiones	2.831	(910)	1.921
Total activos diferidos	2.831	(910)	1.921
Pasivos diferidos por impuesto a las ganancias			
Propiedades, plantas y equipos	(69.846)	1.893	(67.953)
Efecto ajuste por inflación fiscal - Ley 27.468	(1.130)	912	(218)
Inventarios	(5.326)	(5.287)	(10.613)
Otros	(3.870)	(2.729)	(6.599)
Total pasivos diferidos	(80.172)	(5.211)	(85.383)
Total pasivo diferido neto por impuesto a las ganancias	(77.341)	(6.101)	(83.442)

Clasificación de los impuestos según sus efectos financieros y por vencimientos al 31 de diciembre de 2024:

Pasivo por impuesto a las ganancias

31.12.2024

A vencer:	
A vencer de 0 a 3 meses	(2.337)
A vencer de 3 a 6 meses	(9.347)
Total	(11.684)

Antigüedad Pasivo por impuesto diferido

31.12.2024

Sin plazo establecido	79.889
-----------------------	--------

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

(Registro de Sociedades de Profesionales
Universitarios)

Matrícula 21.000265 - C.P.C.E. Córdoba

Adrián G. Villar (Socio)

Contador Público (U.A.D.E.)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.20931.4

Firmado a efectos de su identificación con
el informe de fecha 7 de marzo de 2025

Cr. Osvaldo Luis Weiss

Contador Público (UNC)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.03761.1

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2025

Santiago María Ojea Quintana

Presidente

NOTA 11

EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	31.12.2024	31.12.2023
Efectivo y bancos (*)	633	9.808
Bancos moneda extranjera (*)	203	161
Inversiones corrientes (**)	17.401	29.668
Efectivo y equivalentes de efectivo	18.237	39.637

(*) Se considera que el valor de libros no difiere de su valor razonable.

(**) Los fondos comunes de inversión son los únicos activos financieros de la Sociedad medidos a valor razonable.

Los resultados originados en ítems de efectivo y equivalentes de efectivo existentes al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y 2023, considerados dentro de esta categoría durante dichos ejercicios, se reportan en el estado de flujo de efectivo dentro de las variaciones del efectivo y equivalentes de efectivo.

Detalle de inversiones:

Denominación y características de los valores	Entidad	Cantidad de cuotapartes 31.12.2024	Valor de cotización (*) 31.12.2024	Valor registrado 31.12.2024	Valor registrado 31.12.2023
Fondos comunes de inversión					
FBA Renta Pesos - Clase B	BBVA Francés	76,83	126	9.680	7.217
Delta Pesos - Clase B	Banco de Valores - CITI AHO	0,05	59	3	9.799
Super Ahorro - Cuota B	Banco Santander Río	482,38	16	7.718	10.910
FCI SUPER AHORRO CL	Banco Santander Río	-	-	-	1.742
Total Fondos comunes de inversión				17.401	29.668

(*) Montos expresados en pesos argentinos.

NOTA 12

CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR

	31.12.2024	31.12.2023
Cuentas comerciales por cobrar partes relacionadas (Nota 27)	625	-
Cuentas comerciales por cobrar	30.862	17.031
Provisión para desvalorización de cuentas comerciales por cobrar (Nota 26.1)	(959)	(390)
Cuentas comerciales por cobrar	30.528	16.641

Se considera que el valor de libros se aproxima a su valor razonable, teniendo en cuenta las características de estos activos que los participantes del mercado considerarían al evaluarlo. Todos los créditos que se estiman de dudosa recuperabilidad fueron provisionados.

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

Registro de Sociedades de Profesionales
Universitarios

Matrícula 21.0007 - C.P.C.E. Córdoba

Adrian G. Villar (Socio)

Contador Público (U.A.D.E)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.20931/4

Firmado a efectos de su identificación con
el Informe de fecha 7 de marzo de 2025

Dr. Osvaldo Luis Weiss

Contador Público (UNC)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.03761.1

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2025

Santiago María Ojea Quintana
Presidente

MELINA GOLDBERG
ABOGADA
T° 123 - C° 123 - C.P.A.C.F.

La constitución neta de la provisión para desvalorización de las cuentas comerciales por cobrar reconocida como gasto asciende a \$869 y \$272 al 31 de diciembre de 2024 y 2023 respectivamente, el cual se registró dentro de "Gastos de distribución y comercialización", en la Nota 7.

El detalle de la evolución de la provisión para desvalorización de las cuentas comerciales por cobrar durante el ejercicio se expone en la Nota 26.1.

La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha de los presentes estados financieros es el importe en libros de las cuentas comerciales por cobrar. Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad mantiene un crédito por \$18 que cuenta con una garantía real como seguro de cobro.

Excepto por los créditos indicados en la Nota 29, la totalidad de los saldos corresponden a operaciones en moneda nacional.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen saldos que devenguen intereses explícitos.

Clasificación de los créditos por vencimiento:

	Importe en libros bruto	31.12.2024 Provisión deterioro cartera	Importe neto en libros	Importe en libros bruto	31.12.2023 Provisión deterioro cartera	Importe neto en libros
A vencer	25.465	-	25.465	15.198	-	15.198
Vencido de 0 a 3 meses	4.565	-	4.565	1.345	(129)	1.216
Vencido de 3 a 6 meses	589	(91)	498	159	-	159
Vencido de 6 a 9 meses	163	(163)	-	329	(261)	68
Vencido de 9 a 12 meses	515	(515)	-	-	-	-
Vencido mayor a 12 meses	190	(190)	-	-	-	-
Total	31.487	(959)	30.528	17.031	(390)	16.641

NOTA 13

CUENTAS FINANCIERAS POR COBRAR

	31.12.2024	31.12.2023
Cuentas financieras por cobrar grupo (Nota 27)	167	327
Total Cuentas financieras por cobrar	167	327

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
(Registro de Sociedades de Profesionales
Universitarios
Matrícula 21.00073.0 - C.P.C.E. Córdoba)

Adrian G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.20931.4

Firmado a efectos de su identificación con
el Informe de fecha 7 de marzo de 2025

Dr. Osvaldo Luis Weiss
Contador Público (UNC)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.03761.1

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2025

Santiago María Ojea Quintana
Presidente

NOTA 14

OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

	31.12.2024	31.12.2023
Inversión en bonos	2.027	-
Otros activos financieros	2.027	-

Durante el mes de febrero de 2024, la Sociedad adquirió "Bonos para la Reconstrucción de una Argentina Libre" (BOPREAL por sus siglas), que corresponde a títulos emitidos por el Banco Central de la República Argentina en dólares estadounidenses para importadores de bienes y servicios con obligaciones pendientes de pago por importaciones de bienes con registro aduanero y/o servicios efectivamente prestados anteriores al 12 de diciembre de 2023. Asimismo, durante el mes de marzo de 2024, la Sociedad adquirió bonos adicionales en el Mercado Secundario.

A continuación se presenta el detalle:

Serie	Especie	Vencimiento	Amortización	Fecha de suscripción	Cantidad de títulos adquiridos	Importe en libros al 31.12.2024
2	BPI25	30.06.2025	12 cuotas	22.02.2024	857.680	503
			mensuales desde	29.02.2024	1.465.190	858
			30.07.2024	19.03.2024	1.137.800	666
					3.460.670	2.027

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

Registro de Sociedades de Profesionales
Universitarios

Matrícula 21.000 B.C.E. (Córdoba)

Adrián G. Villar (Socio)

Contador Público (U.A.D.E)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.20931.4

Firmado a efectos de su identificación con
el informe de fecha 7 de marzo de 2025

Dr. Osvaldo Luis Weiss

Contador Público (UNC)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.03761.1

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2025

Santiago María Ojeda Quintana

PRISCILLA GOLDBERG
ABOGADA

T° 123 F° 238 C.P.A.C.F.

NOTA 15
INVENTARIOS

	31.12.2024	31.12.2023
Corrientes		
Materias primas (Nota 6)	1.934	2.822
Productos en proceso y terminados (Nota 6)	49.363	34.363
Combustibles (Nota 6)	1.600	4.294
Materiales (Nota 6)	16.978	17.371
Importación en tránsito (Nota 6)	1.703	4.188
Total Inventarios corrientes	71.578	63.038
No Corrientes		
Materiales (Nota 6)	14.303	12.486
Provisión por obsolescencia (Nota 26.1)	(7.767)	(6.879)
Total Inventarios no corrientes	6.536	5.607
Total Inventarios	78.114	68.645

Las existencias de inventarios se controlan mediante recuentos selectivos que se realizan durante el ejercicio de acuerdo con un plan establecido.

Durante el ejercicio, los recuentos físicos de productos elaborados, productos en proceso y materias primas son practicados, principalmente, por agrimensores contratados por la Sociedad.

La provisión para obsolescencia de inventarios se ha constituido para cubrir inventarios de antigua data y obsoletos que se estima no serían utilizados en la operatoria normal de la Sociedad.

A efectos de determinar el valor recuperable utilizado como límite de la correspondiente valuación contable, la Sociedad ha considerado estimaciones de valores netos de realización en el mercado.

La provisión para obsolescencia de inventarios reconocida como gasto asciende a \$938 y \$494 al 31 de diciembre de 2024 y 2023 respectivamente, y se registró dentro de "Costos de los productos vendidos y de servicios prestados", en la Nota 7.

El detalle de la evolución de la provisión para obsolescencia de inventarios durante el ejercicio se expone en la Nota 26.1.

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

(Registro de Sociedades de Profesionales
Universitarios
Matrícula 21.0002 / S.A. - C.P.C.E. Córdoba)

Adrian G. Villar (Socio)

Contador Público (U.A.D.E)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.20931.4

Firmado a efectos de su identificación con
el informe de fecha 7 de marzo de 2025

C. Osvaldo Luis Weiss

Contador Público (UNC)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.03761.1

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2025

Santiago María Ojea Quintana

Presidente

NOTA 16

GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO Y OTROS ACTIVOS CORRIENTES

	31.12.2024	31.12.2023
Gastos anticipados	871	560
Anticipos a proveedores	1.212	745
Otros activos corrientes	48	79
Otras cuentas por cobrar partes relacionadas (Nota 27)	1.296	851
Otras cuentas por cobrar - terceros	787	1.709
Total de gastos pagados por adelantado y otros activos corrientes	4.214	3.944

Clasificación de otras cuentas por cobrar corrientes que no devengan intereses explícitos por vencimiento:

	31.12.2024	31.12.2023
	Importe en libros bruto	Importe en libros bruto
Sin plazo establecido	-	76
A vencer de 0 a 3 meses	872	1.539
A vencer de 3 a 6 meses	1.114	830
A vencer de 6 a 9 meses	1.114	830
A vencer de 9 a 12 meses	1.114	669
Total	4.214	3.944

NOTA 17

INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

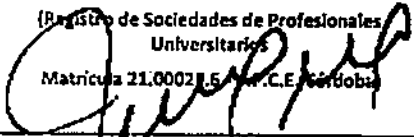
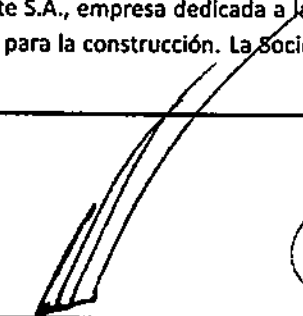
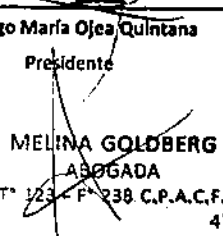
La Sociedad cuenta con inversiones en sociedades controladas de acuerdo al siguiente detalle:

Sociedad	Clase de acción	Valor nominal	Cantidad	% de part. Sobre el capital social y los votos al 31.12.2024	Información del ente emisor					
					Total al 31.12.2024	Total al 31.12.2023	Fecha	Capital social nominal	Resultado	Patrimonio neto
Quitam S.A.	Clase A	1.000	642.864	51%	12.619	11.855	31.12.2024	1.261	1.496	11.655
Tensolite S.A.	Clase A	9.000	950	100%	36.895	-	31.12.2024	9	(1.291)	16.353

NOTA 17.1

CELEBRACIÓN CONTRATO DE COMPRAVENTA DE ACCIONES

Con fecha 4 de abril de 2024, la Sociedad celebró un contrato de compraventa de acciones para la adquisición del 100% del capital social y votos de la sociedad Tensolite S.A., empresa dedicada a la fabricación y comercialización de premoldeados y pretensados de hormigón elaborado para la construcción. La Sociedad adquirida cuenta con plantas de producción en la Provincia de Córdoba y Tucumán.

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A. (Registro de Sociedades de Profesionales Universitarios) Matrícula 21.00021.5 - C.P.C.E. Córdoba  Adrian G. Villar (Societ) Contador Público (U.A.D.E.) C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.20931.4 Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 7 de marzo de 2025	 Dr. Osvaldo Luis Weiss Contador Público (UNC) C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.03761.1 Por Comisión Fiscalizadora Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2025	 Santiago María Ojea Quintana Presidente  MELINA GOLDBERG ABOGADA F° 123 - F° 238 C.P.A.C.F.
--	---	--

El precio de la transacción ascendió a \$28.500 millones, el cual será pagadero en 8 cuotas, con las siguientes características: (a) \$19.000 efectuado a la fecha de cierre de la operación, (b) \$5.650 a los 12 meses posteriores a la fecha de cierre ajustable según el capital de trabajo y la deuda neta de Tensolite S.A., c) el saldo de \$2.850 en 5 cuotas anuales, distribuidas de la siguiente forma: 10% a los 12 meses, 15% a los 24 meses, 35% a los 36 meses, 20% a los 48 meses y el 20% a los 60 meses posteriores a la fecha de cierre, y d) \$1.000 como saldo retenido sujeto a la conclusión de ciertas situaciones contingentes. Asimismo, se acordó que el precio se actualizará de conformidad con la variación del tipo de cambio vendedor del dólar operativo en el Mercado Electrónico de Pagos. En adición a la actualización mencionada anteriormente, las cuotas correspondientes al saldo indicado en el apartado (c) por \$2.850 serán actualizadas por el rendimiento de los bonos del tesoro de Estados Unidos a 5 años.

El día 9 de mayo de 2024 se perfeccionó la transferencia accionaria por medio de la cual la Sociedad ha adquirido el 100% del capital social y votos de Tensolite S.A.

NOTA 18

PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

La composición y evolución del rubro Propiedades, plantas y equipos se expone a continuación y el destino contable de la depreciación, abierto por función, se expone en la Nota 7. El total de gastos por alquileres de propiedades, plantas y equipos, reconocidos en el estado de resultados, abiertos por función, se expone en la Nota 7.

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
(Registro de Sociedades de Profesionales
Universitarios
Matrícula 21.900.986 / C.P.C.E. Córdoba)

Adrian G. Villar (Socio)

Contador Público (U.A.D.E)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.20931.4

Firmado a efectos de su identificación con
el informe de fecha 7 de marzo de 2025

Cr. Osvaldo Luis Weiss

Contador Público (UNC)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.03761.1

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2025

Santiago María Díaz Quintana

Presidente

	Canteras y Terrenos (*)	Edificios e Instalaciones	Maquinarias y Rep. Estratégicos	Muebles y Útiles	Rodados	Laboratorio	Obras en Ejecución	Total
Costo								
Al 1 de enero de 2024	12,013	713,171	11,107	796	3,197	5,752	37,779	1,21,064
Aumentos	640	1,448	2,500	5	1,215	105	31,645	37,558
Bajas	-	(97)	-	-	(1,814)	(20)	-	(1,921)
Transferencias	269	7,750	12,367	1,224	1,610	682	(23,902)	-
Al 31 de diciembre de 2024	155,420	240,402	646,623	6,719	79,718	10,660	39,922	1,129,595
Aumentos	-	-	-	-	-	-	33,668	33,668
Bajas	-	(460)	(495)	-	(62)	(15)	-	(1,032)
Transferencias	-	6,905	13,641	1,233	2,072	1,434	(25,285)	-
Al 31 de diciembre de 2024	155,420	246,207	659,774	7,952	31,728	12,079	48,375	1,162,235
Depreciación acumulada								
Al 1 de enero de 2024	(47,012)	(113,076)	(377,693)	(3,896)	(20,005)	(6,555)	(845)	(599,132)
Depreciaciones del Ejercicio	(1,128)	(6,835)	(25,116)	(442)	(2,392)	(608)	-	(36,521)
Bajas	-	87	-	-	1,354	20	845	2,306
Al 31 de diciembre de 2024	(48,200)	(119,824)	(402,799)	(4,338)	(21,043)	(7,143)	-	(603,343)
Depreciaciones del Ejercicio (Nota 7)	(885)	(7,023)	(23,824)	(528)	(1,817)	(602)	-	(34,679)
Bajas	-	460	495	-	-	15	-	970
Al 31 de diciembre de 2024	(48,200)	(119,824)	(402,799)	(4,338)	(21,043)	(7,143)	-	(603,343)
Valor neto								
Al 31 de diciembre de 2024	106,395	120,460	233,646	1,086	4,685	4,349	49,373	525,179
Al 31 de diciembre de 2023	107,250	120,578	243,821	2,381	8,675	3,517	39,922	525,237

(*) Para las canteras la depreciación se calcula en función de las unidades extraídas respecto del total de reservas estimadas. Los terrenos no se deprecian.

PITRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
(Registro de Sociedades de Promotoras de Inversión)
Matrícula 21.000.929.6 - C.P.C.E. (Córdoba)

Adrian G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.20931.4

Cr. Osvaldo Luis Weiss
Contador Público (UNC)
C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.03761.1
Por Comisión Fiscalizadora

Santiago María Ojeda Quintana
Presidente

NELINA GOLDBERG
ABOGADA
F. 233 - F. 238 C.P.A.C.F.
Firmado a efectos de su identificación con el Informe de fecha 7 de marzo de 2025

Firmado a efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 7 de marzo de 2025

NOTA 19**ACTIVOS POR DERECHO DE USO**

A continuación, se incluye un cuadro con la evolución del saldo de activos por derecho de uso al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

	Edificios	Maquinaria	Muebles y Vehículos	Total
1.º de enero de 2023	927	1.430	463	2.820
Ajustes en contratos	(538)	(588)	(127)	(1.253)
Depreciación por derecho de uso	(83)	(677)	(298)	(1.058)
31 de diciembre de 2023	36	165	40	241
Contratos nuevos	-	37	88	125
Ajustes en contratos	118	725	256	1.099
Reclasificaciones	17	(61)	44	-
Depreciación por derecho de uso (Nota 7)	(104)	(775)	(180)	(1.059)
31 de diciembre de 2024	67	91	268	426

NOTA 20**ACTIVOS INTANGIBLES**

	Derechos Mineros	Licencias	Total Activos Intangibles
Valores de origen			
1.º de enero de 2023	2.940	1.087	4.027
31 de diciembre de 2023	2.940	1.087	4.027
1.º de enero de 2024	2.940	1.087	4.027
Bajas	(2.940)	(163)	(3.103)
31 de diciembre de 2024	-	924	924
Amortizaciones y desvalorizaciones			
1.º de enero de 2023	(2.940)	(873)	(3.813)
Amortización del ejercicio	-	(11)	(11)
31 de diciembre de 2023	(2.940)	(884)	(3.824)
1.º de enero de 2024	(2.940)	(884)	(3.824)
Bajas	2.940	-	2.940
Amortización del ejercicio (Nota 7)	-	(39)	(39)
31 de diciembre de 2024	-	(923)	(923)
Valor neto			
1.º de enero de 2024	-	1	1
31 de diciembre de 2024	-	201	201

(*) Al 31 de diciembre de 2024, el cargo por amortización de activos intangibles se expone en la Nota 7, dentro de Gastos de distribución y comercialización por \$39.

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

(Registro de Sociedades de Profesionales
Universitarios)

Matrícula 21.000.556 - C.P.C.E. Córdoba

Adrian G. Villar (Socio)

Contador Público (U.A.D.E)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.20931.4

Firmado a efectos de su identificación con
el Informe de fecha 7 de marzo de 2025

Dr. Osvaldo Luis Weiss

Contador Público (UNC)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.03761.1

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro Informe de fecha 7 de marzo de 2025

Santiago María Djea Quintana

Presidente

NOTA 21**OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES**

	31.12.2024	31.12.2023
Activos no operativos	5.163	5.817
Créditos contra avance de obra y otros anticipos	167	505
Otros activos no corrientes	14	25
Activos no operativos no corrientes	5.344	6.347

NOTA 22**CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR**

	31.12.2024	31.12.2023
Cuentas comerciales por pagar partes relacionadas (Nota 27)	4.129	6.236
Cuentas comerciales por pagar - terceros	90.088	87.548
Cuentas comerciales por pagar (*)	94.217	93.784

(*) Se considera que el valor de libros se aproxima a su valor razonable.

Excepto por los pasivos indicados en la Nota 29, la totalidad de los saldos corresponden a operaciones en moneda nacional.

Las cuentas comerciales por pagar, incluidas las que hacen parte de los acuerdos de financiamiento de proveedores de la Compañía, no devengan intereses y generalmente cuentan con un plazo de pago de 60 días.

La Sociedad cuenta con acuerdos de financiación a proveedores, en los cuales los proveedores pueden optar por el cobro anticipado de las instituciones financieras mediante la factorización de sus cuentas por cobrar a la Sociedad. Los proveedores que opten por utilizar los acuerdos de financiación a proveedores, asumirán el costo total de la liquidación anticipada de sus cuentas por cobrar. La obligación de la Sociedad de liquidar con el proveedor sigue estando sujeta a los términos de negociación originales, que son contractualmente independientes de cualquier acuerdo entre el proveedor y la institución financiera. La Sociedad no ofrece garantías a los proveedores de financiación.

Las cuentas comerciales por pagar, incluidas las que están cubiertas por acuerdos de financiación a proveedores, no devengan intereses y se liquidan de acuerdo con los términos contractuales acordados originalmente con los proveedores, de conformidad con las prácticas del mercado local. Los acuerdos de financiación a proveedores están disponibles para todos los proveedores dentro de la cadena de suministro, independientemente de su segmento industrial, los plazos de pago para todas las cuentas comerciales por pagar, incluidas las que forman parte de los acuerdos, generalmente promedian 90 días.

Para que las instituciones financieras puedan efectuar el pago de las facturas, es necesario que los bienes y servicios se hayan recibido y que la Sociedad haya aprobado las facturas. Las instituciones financieras tramitan los pagos a los

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
(Registro de Sociedades de Profesionales
Universitarios
Matrícula 21.000.217 - C.P.C.E. Córdoba)

Adrian G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.20931.4

Firmado a efectos de su identificación con
el Informe de fecha 7 de marzo de 2025

Dr. Osvaldo Luis Weiss
Contador Público (UNC)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.03761.1

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2025

Santiago María Ojea Quintana
Presidente

MELINA GOLDBERG
ABOGADA

T° 122 - F° 238 C.P.A.C.F. 51

proveedores antes de la fecha de vencimiento de la factura y, en todos los casos, la Sociedad liquida la factura original pagando al proveedor de financiamiento conforme a la fecha de vencimiento de la factura original descrita anteriormente. No se han renegociado las condiciones de pago con los proveedores en relación con el acuerdo inicial.

Todas las cuentas comerciales por pagar bajo el acuerdo de financiamiento de proveedores se incluyen dentro del rubro Cuentas comerciales por pagar en el estado separado de situación financiera y dentro de las cuentas por pagar comerciales en la tabla anterior.

	31.12.2024	31.12.2023
Cuentas comerciales por pagar que forman parte de un acuerdo de financiamiento de proveedores	1.134	1.132
Monto del cual los proveedores ya han obtenido el pago bajo acuerdo de financiamiento	993	449

Clasificación de cuentas comerciales por pagar que no devengan intereses explícitos según sus efectos financieros y por vencimientos:

	31.12.2024 Importe en libros bruto	31.12.2023 Importe en libros bruto
Sin plazo establecido	-	8.314
A vencer de 0 a 3 meses	80.958	82.323
A vencer de 3 a 6 meses	69	3.029
A vencer de 6 a 9 meses	-	118
Vencido de 0 a 3 meses	13.190	-
	94.217	93.784

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
(Registro de Sociedades de Profesionales
Universitarios
Matrícula 21.000.936 - C.P.C.E. Córdoba)

Adrian G. Villar (Socio)

Contador Público (U.A.D.E)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.20931.4

Firmado a efectos de su identificación con
el informe de fecha 7 de marzo de 2025

Cr. Osvaldo Luis Weiss

Contador Público (UNC)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.03761.1

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2025

Santiago María Ojea Quintana

Presidente

NOTA 23

PLANES DE PENSIÓN

La Sociedad posee planes de beneficios definidos, estipulados en los convenios colectivos a favor del personal, basados entre otros factores en la edad, años de servicio y compensación recibida.

El importe reconocido en el estado de situación financiera se ha determinado de la siguiente manera:

	31.12.2024	31.12.2023
Pasivo neto que surge de los planes de pensiones de beneficios definidos	673	329
El pasivo reconocido	673	329

Los movimientos en las obligaciones por beneficios definidos son los siguientes:

	31.12.2024	31.12.2023
Al 1 de enero	329	422
Costo de los servicios	111	15
Costo por intereses	258	194
Pérdidas actuariales netas	301	141
Reducciones	(105)	(48)
Efecto de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda	(221)	(395)
Al 31 de diciembre	673	329

Los importes reconocidos en el estado de resultados son los siguientes:

	31.12.2024	31.12.2023
Costo de los servicios	111	15
Costo por intereses	258	194
Reducciones	(105)	(48)
	264	161

Asimismo, se reconocieron pérdidas de \$301 y \$142 en el estado de resultado integral al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente, correspondientes al reconocimiento de diferencias actuariales.

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

(Registro de Sociedades de Profesionales
Universitarios
Matrícula 21.0002154 - C.P.C.E. Córdoba)

Adrian G. Villar (Socio)

Contador Público (U.A.D.E)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.20931.4

Firmado a efectos de su identificación con
el informe de fecha 7 de marzo de 2025

Cr. Osvaldo Luis Weiss

Contador Público (UNC)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.03761.1

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2025

Santiago María Ojea Quintana

Presidente

MELINK GOLDBERG

ABO. EN C. A.
R° 123 - 23 - C.P.A.L.

Las principales hipótesis actuariales utilizadas fueron las siguientes:

	31.12.2024	31.12.2023
Tasa de interés	5,50%	5,50%
Tasa de crecimiento salarial	1,00%	1,00%
Tasa de mortalidad	RP 2014	RP 2014
Tasa de rotación	ESA 77 al 100%	ESA 77 al 100%
Expectativa de vida	17,81	18,54

La sensibilidad del pasivo por beneficios a empleados a cambios en las hipótesis principales es la siguiente:

a) Tasa de Interés

Tasa de interés real	5,50%	5,00%	6,00%
Beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2024	673	709	639

b) Tasa de crecimiento salarial

Tasa de crecimiento salarial	1,00%	0,50%	1,50%
Beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2024	673	638	710

c) Sensibilización Tabla Mortalidad

Tasa de mortalidad	RP 2014 al 100%	al 60%	al 80%	al 120%	al 125%
Expectativa de vida	17,81	17,87	17,78	17,63	17,61
Beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2024	673	682	677	668	667

d) Sensibilidad Tabla Rotación

Tasa de rotación	ESSA 77 100%	al 80%	al 200%	al 300%
Expectativa de vida	17,81	17,81	17,22	16,80
Beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2024	673	675	662	653

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

(Registro de Sociedades de Profesionales
Universitario)

Matrícula 21.00029.6 - C.P.C.E. Córdoba

Rafael G. Villar (Socio)

Contador Público (U.A.D.E)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.20931.4

Firmado a efectos de su identificación con
el informe de fecha 7 de marzo de 2025

Dr. Osvaldo Luis Weiss

Contador Público (UNC)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.03761.1

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro Informe de fecha 7 de marzo de 2025

Santiago María Ojeda Quintana

Presidente

NOTA 24

PASIVOS POR ARRENDAMIENTO

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad ha registrado un pasivo por arrendamiento en el pasivo no corriente por \$87 y \$59 respectivamente, y en el pasivo corriente por \$389 y \$242, respectivamente.

A continuación, se incluye un cuadro con la evolución del saldo de los pasivos por arrendamiento al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024

Evolución de 2024

Saldo inicial al 1 de enero de 2024	301
Altas (Bajas) netas de nuevos contratos	1.182
Pagos	(1.410)
Efecto de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda	(298)
Gastos por intereses (*)	701
Saldo al 31 de diciembre de 2024	476

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023

Evolución de 2023

Saldo inicial al 1 de enero de 2023	1.101
Altas (Bajas) netas de nuevos contratos	(1.252)
Pagos	(935)
Diferencia de cambio	8
Efecto de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda	1.055
Gastos por intereses (*)	324
Saldo al 31 de diciembre de 2023	301

(*) Se incluyen dentro de los gastos financieros (Nota 9).

La apertura de los vencimientos de los pasivos por arrendamiento es la siguiente:

	31.12.2024	31.12.2023
De 0 a 1 año	389	242
De 1 a 2 años	44	41
De 2 a 3 años	43	12
De 3 a 4 años	-	6
	476	301

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

(Registro de Sociedades de Profesionales
Universitarios)

Matrícula 21.000.731-1 C.P.C.E. Córdoba

Adrian G. Villar (Socio)

Contador Público (U.A.D.E)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.20931.4

Firmado a efectos de su identificación con
el informe de fecha 7 de marzo de 2025

Cr. Osvaldo Luis Weiss

Contador Público (UNC)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.03761.1

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2025

Santiago María Ojea Quintana

Presidente

MELINA GOLDBERG

SECRETARÍA

Matrícula 10.238 C.P.A.C.F.

Clasificación de los pasivos por arrendamiento según sus efectos financieros y por vencimientos:

Pasivos por arrendamiento corriente:

	31.12.2024	31.12.2023
A vencer 0 a 3 meses	106	61
A vencer 3 a 6 meses	114	60
A vencer 6 a 9 meses	112	61
A vencer 9 a 12 meses	57	60
	389	242

Pasivos por arrendamiento no corriente:

	31.12.2024	31.12.2023
A vencer 1 a 2 años	44	42
A vencer 2 a 3 años	43	12
A vencer 3 a 4 años	-	5
	87	59

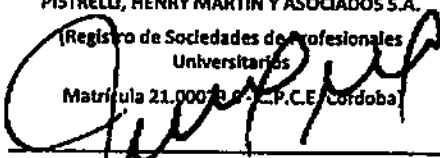
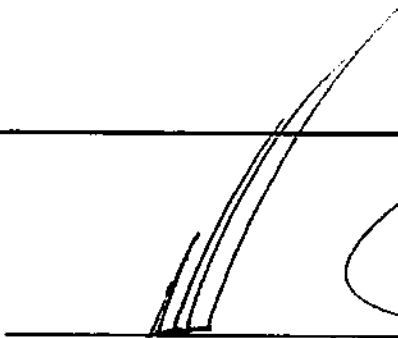
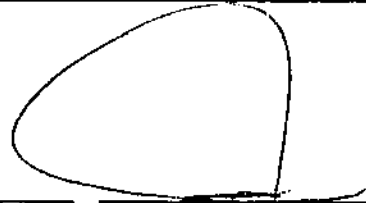
NOTA 25

OTROS PASIVOS

CORRIENTES

	31.12.2024	31.12.2023
Dividendos por pagar terceros	11	27
Anticipos recibidos de clientes	18.178	16.530
Remuneraciones y cargas sociales	3.481	5.551
Otros impuestos y retenciones por pagar	7.809	6.176
Otras cuentas por pagar	1.218	1.022
Otras cuentas por pagar con partes relacionadas (Nota 27)	4.230	8.454
Pasivo por adquisición de Sociedades	9.175	1.725
Por otros pasivos corrientes	44.102	39.485

Clasificación de deudas según sus efectos financieros y por vencimientos:

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A. (Registro de Sociedades de Profesionales Universitarios Matrícula 21.000.80 - C.P.C.E. Córdoba)  Adrian G. Villar (Socio) Contador Público (U.A.D.E.) C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.20931.4 Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 7 de marzo de 2025	 Cr. Osvaldo Luis Weiss Contador Público (UNC) C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.03761.1 Por Comisión Fiscalizadora Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2025	 Santiago María Ojea Quintana Presidente
--	---	---

Estados Financieros separados al 31 de diciembre de 2024

	31.12.2024 Importe en libros bruto	31.12.2023 Importe en libros bruto
Sin plazo establecido	-	1.051
A vencer de 0 a 3 meses	18.347	28.793
A vencer de 3 a 6 meses	2.065	9.641
Vencido de 0 a 3 meses	22.644	-
Vencido de 3 a 6 meses	1.046	-
Total	44.102	39.485

NO CORRIENTES

	31.12.2024	31.12.2023
Pasivos por adquisición de Sociedades no corrientes	5.013	2.406
Total pasivos no corrientes	5.013	2.406

Clasificación de deudas según sus efectos financieros y por vencimientos:

	31.12.2024 Importe en libros bruto	31.12.2023 Importe en libros bruto
De 0 a 1 año	1.083	602
De 1 a 2 años	1.633	602
De 2 a 3 años	1.166	602
De 3 a 4 años	508	600
De 4 a 5 años	623	-
Total	5.013	2.406

NOTA 26

OTRAS PROVISIONES

	Restauración de sitios (*)	Reclamos legales (**)	Otras provisiones	Total
Saldo inicial	9.865	114	157	10.136
Cargo neto de recuperos del ejercicio	420	536	456	1.412
Ajuste del valor de las actividades (Nota 9)	1.737	-	-	1.737
Montos utilizados	(2.290)	(36)	-	(2.326)
Efecto de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda sobre saldo inicial	(4.752)	(534)	(425)	(5.711)
Saldo final (31.12.2024)	3.060	38	132	3.230

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

(Registro de Sociedades de Profesionales
Universitarios
Matrícula 21.00079 C.P.C.E. Córdoba)Adrian G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.20931.4

Firmado a efectos de su identificación con
el informe de fecha 7 de marzo de 2025Cr. Osvaldo Luis Weiss
Contador Público (UNC)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.03761.1

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2025Santiago María Ojea Quintana
PresidenteMELINA GOLDBERG
ABOGADA
F° 123 - F° 238 C.P.A.C.F.

	Restauración de sitios (*)	Reclamos legales (**)	Otras provisiones	Total
31 de diciembre de 2024	11.851	309	19	12.179
Cargo neto de recuperos del ejercicio	771	15	343	1.129
Ajuste del valor de las actividades	9.251	-	-	9.251
Montos utilizados	(636)	(157)	-	(793)
Efecto de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda sobre saldo inicial	(11.354)	(53)	219	(11.188)
31 de diciembre de 2023	9.885	114	66	10.065

(*) Corresponden a la obligación asumida por la Sociedad de reparación del impacto ambiental que se genera como producto de la explotación de las canteras en las que opera.

(**) Corresponde a la provisión por reclamos en sede judicial.

La evolución de las provisiones se expone a continuación:

26.1 PROVISIONES DEDUCIDAS DEL ACTIVO E INCLUIDAS EN EL PASIVO

Rubros	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos netos de recupero	Disminuciones por utilización	Efecto de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda	Saldos al cierre del ejercicio
Deducidas del Activo					
Provisión para desvalorización de cuentas comerciales por cobrar	390	869	-	(300)	959
Provisión para obsolescencia de inventarios (*)	6.879	938	-	(50)	7.767
31 de diciembre de 2024	7.269	1.807	-	(350)	8.726
31 de diciembre de 2023	6.489	712	(199)	-	6.992
Incluidas en el Pasivo					
Provisión para restauración de sitios y otras (*)	10.666	3.149	(2.326)	(5.711)	5.778
31 de diciembre de 2024	10.666	3.149	(2.326)	(5.711)	5.778
31 de diciembre de 2023	12.262	10.129	(793)	0	21.598

(*) Los aumentos netos de recupero incluyen \$1.737 expuestos en la Nota 9; y \$1.894 expuestos en la Nota 7, de los cuales \$420 corresponden a provisión por restauración de canteras, \$536 provisión de reclamos legales y \$938 de recuperos en la provisión para obsolescencia de inventarios.

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

(Registro de Sociedades de Profesionales
Universitarios)

Matrícula 21.0002 (C.P.C.E. Córdoba)

Adrian G. Villar (Socio)

Contador Público (U.A.D.E)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.20931.4

Firmado a efectos de su identificación con
el informe de fecha 7 de marzo de 2025

Dr. Osvaldo Luis Weiss

Contador Público (UNC)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.03761.1

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2025

Santiago María Ojea Quintana
Presidente

NOTA 27

SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

a) Saldos con partes relacionadas -- ACTIVO CORRIENTE

	Cuentas comerciales por cobrar	Gastos pagados por adelantado y otros activos corrientes	Cuentas financieras por cobrar corrientes	Total Activo
	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023
Sociedad controladora indirecta				
Holcim Ltd	-	-	-	-
Otras partes relacionadas				
Quitam S.A. (*)	-	-	-	-
Tensolite S.A.	625	-	167	327
Holcim Technology Ltd	-	-	-	-
Holcim Group Services Ltd	-	-	-	-
Holcim (US) Inc.	-	-	-	-
Lafarge SA	-	-	-	-
Holcim México Operaciones SA de CV	-	-	-	-
Totales	625	1.296	167	2.038

(*) Durante el mes de Junio de 2024, se otorgó un préstamo a Quitam S.A., por la suma de \$200 millones, pagadero en seis cuotas iguales mensuales y consecutivas de \$33,3 millones, a una tasa del 43% nominal anual.

PIEDRA HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
(Registro de Sociedades de Profesiones Unipersonales)
Matrícula 11.000.936 - (P.C.E./Córdoba)

MELINA GONZALEZ
ABOGADA
T. 1234 567890

Adrian G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E)
C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.20931.4

Cr. Osvaldo Luis Weiss
Contador Público (UNC)
C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.03761.1
Por Comisión Fiscalizadora

Santiago María Ojea Quintana
Presidente

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2025

b) Saldos con partes relacionadas – PASIVO CORRIENTE

	Cuentas comerciales por pagar corrientes		Otros pasivos corrientes		Total Pasivo	
	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023
Sociedad controladora indirecta						
Holcim Ltd	166	-	1.098	3.103	1.264	3.103
Otras partes relacionadas:						
Quitam S.A.	157	-	-	-	157	-
Holcim Technology Ltd	-	-	1.172	3.898	1.172	3.898
Holcrest S.A.S.	2.217	1.448	-	-	2.217	1.448
Holcim (Ecuador)	1	-	-	-	1	-
Holcim EMEA Digital Center, S.L.	6	13	-	-	6	13
Holcim Group Services Ltd	-	-	1.099	896	1.099	896
Holcim Trading Inc	1.505	4.662	-	-	1.505	4.662
LafargeHolcim Investment Ltd	51	113	-	-	51	113
Lafarge China Cement Limited	26	-	-	-	26	-
Directores y Comité Ejecutivo	-	-	861	557	861	557
Totales	4.129	6.236	4.230	8.454	8.359	14.690

PISTRELL HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 Registro de Sociedades de Profesiones Liberales (Urb. San Carlos)
 Mat. C.P.E. 1.000.516 - C.P.C.E. Córdoba)

Adrian G. Villalaz (Socio)
 Contador Público (U.A.D.E.)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.20931.4

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 7 de marzo de 2025

Er. Osvaldo Luis Weiss
 Contador Público (UNC)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.03761.1

Por Comisión Fiscalizadora

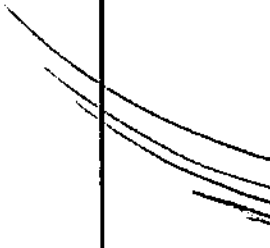
Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2025

Santiago María Ojeda Quintana
 Presidente

c) Transacciones con partes relacionadas

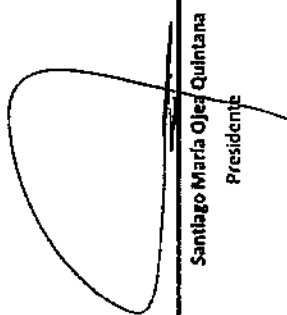
	Compras o servicios recibidos		Ventas netas		Recupero de gastos y otros		Gastos por franquicia industrial, uso de marca y otros		Honorarios y remuneraciones a la alta Gerencia	
	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023
Grupos partes relacionadas										
Hokim Ltd	-	-	-	-	22	-	(12.529)	(13.218)	-	-
Quitam S.A.	(723)	-	55	-	211	-	-	-	-	-
Tensolite S.A.	(730)	-	1.340	-	116	-	-	-	-	-
Hokim Trading Inc	(1.437)	(2.585)	-	-	-	-	-	-	-	-
Hokim México Operaciones S de CV	-	-	-	-	-	26	-	-	-	-
Hokim Group Services Ltd	-	(2.727)	-	-	2.757	2.741	(4.595)	(2.734)	-	-
Hokim EMEA Digital Center, S.L	(16)	(28)	-	-	-	-	-	-	-	-
Hokrest S.A.S.	(3.307)	(3.256)	-	-	-	-	-	-	-	-
LafargeHokim Investment Ltd	(494)	(113)	-	-	-	-	-	-	-	-
Hokim Technology Ltd	-	-	-	-	1.476	601	(21.285)	(17.626)	-	-
Hokim [Ecuador]	(15)	-	-	-	-	(102)	-	-	-	-
H Global Hub Services Private Limited	(6)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Lafarge China Cement Limited	(26)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Hokim Investments (Spain) S.L	-	-	-	-	991	581	-	-	-	-
Hokim (US) Inc.	-	-	-	-	-	436	-	-	-	-
Cemasco B.V.	-	-	-	-	-	(7)	-	-	-	-
Directores y Comité Ejecutivo	-	-	-	-	-	-	-	-	(2.942)	(3.142)
Totales	(6.747)	(6.729)	1.392	-	5.173	4.276	(3.520)	(31.574)	(2.932)	(3.142)

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
(Registro de Sociedades de P. Pública en la Secretaría de la Matricula 10.20929.6 (C.P.C.E. Córdoba))


Cr. Osvaldo Luis Weiss
Contador Público (UNC)
C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.03761.1
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2025

MELINA GOLDBERG
ABOGADA
T. 123 - F. 238 C.P.A.C.F.


Santiago María Ojeda Quintana
Presidente

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 7 de marzo de 2025

NOTA 28**RESULTADO POR ACCIÓN**

El promedio ponderado básico de acciones ordinarias en circulación, al igual que el promedio ponderado diluido, es de 366 millones de acciones al 31 de diciembre de 2024 y 2023 ya que no existen en la estructura patrimonial de la Sociedad instrumentos financieros convertibles en acciones.

El resultado utilizado como base de cálculo para el resultado por acción básico y diluido, es el resultado del ejercicio según NIIF, ya que no se generan dividendos por acciones preferidas, ni intereses de deuda convertibles en acciones.

El resultado por acción básico y diluido al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de \$110,63 y \$188,23 respectivamente.

NOTA 29**ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA**

		Moneda Extranjera		Monto en moneda local	
		31.12.2024		31.12.2024	31.12.2023
	Clase	Monto (**)	Cotización al cierre en \$ (*)		
ACTIVO					
Activo corriente					
Efectivo y equivalentes de efectivo	Dólar USA	199	1.029	203	161
Cuentas comerciales por cobrar	Dólar USA	28	1.029	29	897
Otros activos financieros	Dólar USA	1.969	1.029	2.027	-
Saldos con partes relacionadas	Dólar USA	605	1.029	622	852
				2.861	1.910
PASIVO					
Pasivo corriente					
	Dólar USA	(21.347)	1.032	(22.030)	(47.279)
	Euro	(4.094)	1.074	(4.398)	(6.524)
Cuentas por pagar comerciales	Franco Suizo	(20)	1.141	(23)	(85)
	Yuan	(495)	144	(71)	-
	Dólar USA	(79)	1.032	(81)	-
Otros pasivos - Otros impuestos y retenciones por pagar	Euro	(29)	1.074	(32)	-
	Franco Suizo	(43)	1.141	(49)	-
	Dólar USA	(6.005)	1.032	(6.197)	(6.223)
Saldos con partes relacionadas	Euro	(5)	1.074	(6)	(13)
	Franco Suizo	(964)	1.141	(1.099)	(896)
	Yuan	(349)	144	(50)	-
				(33.727)	(60.935)
				(30.866)	(59.025)

(*) Cotización del Banco de la Nación Argentina, expresada en pesos argentinos, comprador o vendedor, según corresponda, al 31 de diciembre de 2024.

(**) Montos expresados en miles.

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

(Registro de Sociedades de Profesionales
Universitarios)
Matrícula 21.00029 A (C.P.C.E. Córdoba)

Adrián G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.20931.4

Firmado a efectos de su identificación con
el Informe de fecha 7 de marzo de 2025

Cr. Osvaldo Luis Weiss
Contador Público (UNC)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.03761.1

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2025

Santiago María Ojea Quintana
Presidente

NOTA 30**SEGUROS, COMPROMISOS Y GARANTÍAS OTORGADAS****30.1 Compromisos de compra de activos**

Los compromisos de compra de activos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son los siguientes:

	31.12.2024	31.12.2023
Servicios	51.710	122.923
Productos	16.753	32.295
Propiedades, plantas y equipos	7.007	3.675
Total compromisos	75.470	158.893

Esto se refiere a obligaciones vinculantes de la Sociedad con relación a inversiones de capital futuras o compras de productos. Se incluyen órdenes de compra no cancelables y otros acuerdos vinculantes para la compra o construcción de productos o propiedad, planta y equipo.

30.2 Garantías otorgadas

Al 31 de diciembre de 2024 no existen garantías otorgadas.

30.3 Seguros

Los seguros contratados son los siguientes:

Bienes asegurados	Monto del seguro	Riesgo cubierto	Valor contable de los bienes cubiertos
Bienes de uso e inventarios	1.800.437	Daños con límite hasta US\$ 1.749.696 de indemnización por daño material.	407.996
Rodados industriales (equipos de cantera)	6.979	Cobertura todo riesgo (daños parciales y totales por incendio, robo y/o accidente) con límite hasta USD \$6.782	7.579

NOTA 31**DEFENSA DE LA COMPETENCIA**

Con fecha 4 noviembre de 2022, la Sociedad fue notificada de la apertura de un sumario por parte de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (la "CNDC") en el marco de la Ley N° 27.442, de Defensa de la Competencia, a fin de investigar supuestas conductas anticompetitivas por parte de la Sociedad.

La investigación no implica incumplimientos a dicha ley, sino un proceso de investigación de oficio, en el que la Sociedad se ha puesto a disposición de la CNDC para brindar las explicaciones, aportar la información y/o las pruebas

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

(Registro de Sociedades de Profesionales
Universitarios
Matrícula 21.00021.6 - C.P.C.E. Córdoba)

Adrián G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.20931.4

Firmado a efectos de su identificación con
el informe de fecha 7 de marzo de 2025

Dr. Osvaldo Luis Weiss
Contador Público (UNC)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.03761.1

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2025

Santiago María Ojea Quintana

Presidente
MELINA GOLDBERG
ABOGADA

T° 123 - F° 238 C.P.A.C.F.

que le han sido requeridas y hacen a su derecho. Es importante destacar que la Sociedad ha cumplido con la normativa vigente en materia de defensa de la competencia, en un todo de acuerdo con las políticas de ética e integridad de la misma.

Con fecha 6 de diciembre de 2024, la Secretaría de Industria y Comercio de la Nación, por recomendación de la Comisión Nacional de Defensa de La Competencia ("CNDC"), ha resuelto ordenar el archivo del sumario concluyendo que nuestras actuaciones no afectaron el interés económico general y, por lo tanto, no constituyen una conducta sancionable.

NOTA 32

ESTACIONALIDAD

La demanda de cemento, agregados y hormigón es estacional debido a que las condiciones climáticas afectan el nivel de actividad en la industria de la construcción.

Holcim (Argentina) usualmente experimenta un leve incremento en las ventas durante los meses de agosto a noviembre de cada ejercicio. La regularidad de esta tendencia dependerá fundamentalmente de la variabilidad de las condiciones climáticas presentes en cada ejercicio.

NOTA 33

LIBROS SOCIETARIOS - RESOLUCIÓN GENERAL CNV N° 629/2014

En virtud de lo establecido por la Resolución N° 629 de la Comisión Nacional de Valores, se informa que los libros de comercio, libros societarios y registros contables correspondientes a la información de los ejercicios anteriores a los que se presentan en estos estados financieros se encuentran guardados en una dependencia de la Sociedad sita en Complejo Capitalinas, Edificio Suquía, 4° Piso, oficina 47, ubicado en la calle Humberto Primo 680, Córdoba, Argentina, o se ha encomendado para su guarda a Box Custodia de Archivos S.A., con depósito sito en ruta Nacional 19, Km 3,5 de la ciudad de Córdoba, encontrándose en la sede legal de la Sociedad un detalle de la documentación que en estos lugares se encuentra guardada.

NOTA 34

CONTEXTO ECONÓMICO ARGENTINO

Durante el año 2024 el gobierno nacional impulsó varios proyectos legislativos y logró la aprobación de algunas normas relevantes para la actividad económica de la Argentina:

- a) La aprobación de la "Ley de bases y puntos de partida para la libertad de los argentinos ley 27742" (Ley Bases), que incluye la declaración de emergencia pública que confiere al Poder Ejecutivo facultades delegadas en materia administrativa, económica, financiera y energética por el plazo de un año; la reforma del Estado, que permitirá al gobierno poner en venta algunas empresas estatales; la modernización del régimen laboral para incentivar el crecimiento del empleo formal privado; la desregulación del sector energético que orienta la

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
(Registro de Sociedades de profesionales
Universitarios)
Matrícula 23100133.6- C.P.C.E. Córdoba)

Adrian G. Villar (Socio)

Contador Público (U.A.D.E.)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.20931.4

Firmado a efectos de su identificación con
el informe de fecha 7 de marzo de 2025

Dr. Osvaldo Luis Weiss

Contador Público (UNC)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.03761.1

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2025

Santiago María Ojea Quintana

Presidente

producción de hidrocarburos del país a la maximización de la producción para vender y exportar; y un régimen de incentivo para grandes inversiones aplicable a proyectos de energía, petróleo, gas e infraestructura.

- b) La aprobación de un paquete fiscal, cuyos principales contenidos fueron: una moratoria para incumplimientos de obligaciones tributarias, aduaneras y de seguridad social; un régimen de regularización de activos que permite el blanqueo de dinero y bienes en el país y el exterior; un régimen especial de ingreso del impuesto sobre los bienes personales que consiste en tributar 5 años en forma unificada y adelantada a un única tasa de 0,45% hasta 2027 y 0,25% entre 2027 y 2038; retrotraer la eximición de la cuarta categoría de impuesto a las ganancias votada en octubre de 2023 por la administración anterior, denominando el gravamen "Impuesto a los ingresos personales".

El gobierno nacional ha tomado acciones para lograr el equilibrio fiscal, con una política de emisión monetaria cero para todo concepto del sector público, y una reducción de distintos gastos y subsidios, todo lo cual le permitió alcanzar en un corto plazo de gestión un superávit primario y financiero respecto del Producto Bruto Interno (PBI), e iniciar un proceso de desaceleración de la inflación. En base a los indicadores publicados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) la inflación minorista alcanzó en diciembre de 2024 un 2,7%, y una inflación anual de 117%.

El compromiso con el equilibrio fiscal llevó al poder ejecutivo a recurrir en 2024 al veto presidencial como herramienta de gestión para oponerse a iniciativas del Congreso de la Nación en materia de proyectos que implicaban gastos sin contemplar el impacto fiscal de la medida, ni tampoco la fuente de su financiamiento. Tal el caso del veto a la reforma de la fórmula de actualización de las jubilaciones y a la Ley de Financiamiento Universitario. Acorde con este compromiso, el Presupuesto 2025, que el gobierno presentó para su aprobación tiene como regla esencial el déficit cero.

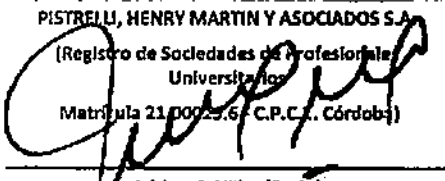
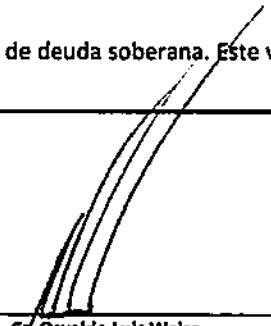
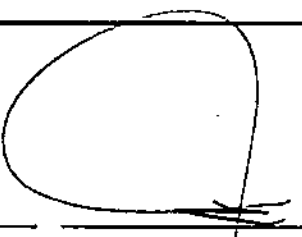
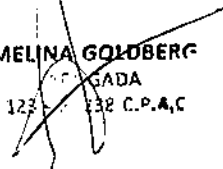
Las siguientes son áreas del interés del contexto económico argentino:

Mercado cambiario

Actualmente Argentina mantiene un extenso marco normativo en materia cambiaria, con distintos efectos sobre el acceso a la moneda extranjera por parte de los actores económicos. El régimen cambiario establece un mercado único y libre de cambios (MULC). Según sus necesidades, dichos actores también utilizan otros mecanismos de acceso a la moneda extranjera, dando lugar a tipos de cambio alternativos y a la existencia de una brecha con la cotización de las divisas que operan en el MULC (tipo de cambio oficial). Durante el año 2024, la denominada brecha entre los tipos de cambio alternativos y el oficial, se ha reducido significativamente. En diciembre de 2024, la brecha se ha mantenido en niveles de entre el 10% y 15%. La Administración actual ha flexibilizado la normativa cambiaria, pero aún se mantiene una parte importante del marco normativo, que genera los efectos descriptos anteriormente.

Deuda externa y fuentes de financiamiento

Al inicio del año 2025 vencen casi USD 4.500 millones de deuda soberana. Este vencimiento se cancelará con reservas

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A. (Registro de Sociedades de Profesores de Universitarios) Matrícula 21.009.25.6 C.P.C.E. Córdoba)  Adrian G. Villar (Socio) Contador Público (U.A.D.E.) C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.20931.4 Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 7 de marzo de 2025	 Dr. Osvaldo Luis Weiss Contador Público (UNC) C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.03761.1 Por Comisión Fiscalizadora Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2025	 Santiago María Ojea Quintana Presidente  MELINA GOLDBERG GADA E 123 132 C.P.A.C 65
--	---	---

de moneda extranjera adquiridas por el gobierno nacional. Para los próximos vencimientos existe una combinación de opciones.

Por un lado, el gobierno cuenta con el Régimen de Regulación de Activos (blanqueo de capitales). Dicho régimen tiene tres fases, la primera venció el 8 de noviembre y es la única que permitió blanquear dinero en efectivo sin tope y sin costo en la medida que los fondos se mantengan depositados hasta el 1° de enero de 2026 en la Cuenta Especial de Regularización de Activos (CERA), o bien se afecten a alguna de las inversiones habilitadas por el Gobierno, en tanto si no se cumple con estas condiciones, y para bienes distintos al efectivo, corresponderá pagar el 5% de impuesto sobre lo que excede una franquicia de USD 100.000. En las restantes etapas se podrá blanquear todo tipo de bienes distintos al efectivo, y el impuesto ascenderá a 10% en la etapa 2 y 15% en las etapas 3. Todo el proceso finalizará inicialmente el 7 de mayo de 2025.

El BCRA podrá continuar comprando reservas producto del blanqueo de capitales instrumentado, que se estima ha generado en la primera fase depósitos por aproximadamente USD 18.000 millones, que amplían la capacidad prestable del sistema financiero y la venta potencial de divisas al Banco Central.

Asimismo, todo indica que habrá nuevas opciones de financiamiento abiertas y, entre ellas, el acuerdo con un grupo de bancos internacionales para acceder a un "Sale and Repurchase Agreement" (repo) por aproximadamente USD 3.000 millones.

En el medio de estas negociaciones aparece la posibilidad de un acuerdo con el FMI, ya con el nuevo gobierno norteamericano en funciones, y también podría ser una fuente adicional de recursos, aunque no es posible actualmente una cuantificación, la privatización de algunas de las empresas del Estado.

La certeza de cumplimiento de compromisos en el corto plazo y de potenciales acuerdos como los comentados fue uno de los desencadenantes de la baja del riesgo país, que en noviembre de 2024 se ubicó por debajo de los 800 puntos básicos. A su vez, Fitch Ratings elevó la nota de la deuda de Argentina a "CCC" ante una mayor confianza en la capacidad del país para realizar pagos de bonos en moneda extranjera.

Todo esto también repercutió en el mercado cambiario y redujo significativamente la brecha cambiaria.

Plan de fomento de inversiones

Las restricciones cambiarias, financieras y regulatorias que afectaron la economía argentina en años recientes han desincentivado la inversión, dado que para que ellas se materialicen uno de los requisitos es que los inversores tengan expectativas de poder remitir sus utilidades libremente. Para mitigar esta situación e impulsar la matriz productiva del país, a la vez que generar empleo y recursos fiscales, el gobierno ha implementado el "Régimen de Incentivos para las Grandes Inversiones" (RIGI), que otorgará a ciertos sectores estratégicos, capaces de generar exportaciones en el mediano y largo plazo, beneficios impositivos, accesos a las divisas para importar y, bajo ciertas condiciones, remitir utilidades. Adicionalmente, estaría en preparación un RIGI para pymes.

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

(Registro de Sociedades de Profesionales
Universitarios
Matrícula 21.000/10 - C.P.C.E. Córdoba)

Adrian G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.20931/4

Firmado a efectos de su identificación con
el Informe de fecha 7 de marzo de 2025

C. Osvaldo Luis Weiss
Contador Público (UNC)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.03761.1

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro Informe de fecha 7 de marzo de 2025

Santiago María Ojea Quintana
Presidente

El gobierno anunció que se presentaron formalmente los primeros proyectos del RIGI por aproximadamente USD 1.500 millones.

El gobierno adelantó también que el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) se comprometieron a otorgar financiación por 8.800 millones de dólares, de los cuales en los próximos dos años se recibirían USD 3.000 millones para promover inversiones en sectores estratégicos como energías renovables y minería sostenible, y USD 1.400 millones para apoyo financiero al sector privado argentino, mientras que el resto estará destinado a fortalecer la protección social, mejorar la educación primaria, optimizar la gestión fiscal, y ampliar el acceso a servicios esenciales, con un enfoque especial de ayuda a los sectores más vulnerables.

Comercio exterior

(a) Exportaciones

El gobierno mantiene por el momento el programa de "dólar blend" por el que los exportadores liquidan 80% del producto de sus exportaciones por el mercado oficial, y por el restante 20% puede adquirir títulos valores en moneda extranjera y venderlos en el mercado local, obteniendo pesos, que se conoce como operación de contado con liquidación. Este programa podría desaparecer a corto plazo si se mantiene la reducción de la brecha cambiaria.

(b) Importaciones

Desde julio de 2023 el Decreto 377/2023 extendió a las importaciones el pago del impuesto PAIS (Impuesto para una Argentina Inclusiva y Solidaria) creado por la Ley N° 27.541. De este modo pasó a estar afectada por el impuesto PAIS la compra de divisas en el mercado único de cambios para el pago de las importaciones de bienes, con ciertas excepciones (canasta básica, combustibles, bienes vinculados a generación de energía), y servicios de fletes y otros servicios de transportes por operaciones de comercio exterior. Asimismo, la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), estableció para las importaciones de bienes un pago a cuenta del 95% del impuesto PAIS, a ingresar en el momento de la oficialización de la destinación de la importación, junto con el resto de la tributación aduanera. La tasa del impuesto PAIS se fijó en un 7,5% aplicado al tipo de cambio oficial, excepto para pagos de servicios en general e importación de bienes suntuarios para los cuales se establecieron tasas del 25% y 30%, respectivamente.

Estas tasas son coincidentes con las establecidas en el origen del impuesto PAIS. Sin embargo, en el período comprendido entre el 13 de diciembre de 2023 y el 2 de septiembre de 2024, la alícuota del 7,5% había sido elevada por la actual Administración al 17,5%, quedando el pago a cuenta a efectuar al momento de la documentación de la operación ante Aduana en 16.625%. Esto produjo una discordancia entre (a) los pagos a cuenta recibidos por la Aduana durante el período en que la tasa se mantuvo incrementada, y (b) el menor impuesto que efectivamente le aplica a los importadores que ingresaron ese pago a cuenta pero, respetando los plazos impuestos por la normativa cambiaria, recién accedieron al MULC para la compra de divisas a partir del 3 de septiembre de 2024. El excedente de percepción por parte de la Aduana como agente de retención constituye inicialmente un pago susceptible de ser reintegrado por el Estado, para lo cual no se ha establecido aún un mecanismo de devolución.

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

(Registro de Sociedades de Profesionales
Universitarios)

Matrícula 21.00029.6 A (C.E. Córdoba)

Adrian G. Villar (Socio)

Contador Público (U.A.D.E)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.20931.4

Firmado a efectos de su identificación con
el informe de fecha 7 de marzo de 2025

C. Osvaldo Luis Weiss

Contador Público (UNC)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.03761.1

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2025

Sanjago María Ojea Quintana

Presidente

MELINA GOLOBÉRG

ABOGADA

T° 123 - F° 238 C.P.A.C.F.

Mediante el Decreto 953 /2024 se disolvió la AFIP y se creó la Agencia de Recaudación y Derecho Aduanero (ARCA) como ente autárquico del Ministerio de Economía, siendo el objetivo de esta decisión el logro de una gestión pública más ágil y eficiente, que sin desvirtuar el control aduanero favorezca la fluidez del comercio exterior y permita la reducción de costos para los operadores.

El BCRA emitió la Comunicación "A" 8118 (17/10/24) por la que redujo a 30 días corridos, computados desde el registro de ingreso aduanero de los bienes, el plazo para acceder al mercado de cambios a efectos de cursar pagos diferidos por el valor FOB de las importaciones oficializadas a partir del 21 de octubre de 2024 de automotores terminados, bienes suntuarios y restantes bienes.

Asimismo, mediante la Resolución General 5604/2024 ARCA eliminó el pago a cuenta del 95% del impuesto PAIS que regía para las importaciones, con vigencia desde el 25 de noviembre de 2024. Esta medida contempla el plazo establecido por el BCRA para el acceso al Mercado de Cambios (30 días) y la fecha de vigencia del Impuesto PAIS en general (hasta el 22/12/2024, inclusive, según la Ley N° 27,541 que lo creó)

Reforma laboral

El 26 de agosto de 2024 se publicó el Decreto N° 847/24 que reglamenta la Reforma Laboral contenida en la "Ley Bases", cuyos aspectos más relevantes son la regularización de empleados, la modificación del período de prueba, y la creación de un sistema de cese laboral, que es un marco legal para que los empleadores y trabajadores, mediante los convenios colectivos de trabajo, tengan la posibilidad de sustituir, de común acuerdo, la indemnización por antigüedad y otros conceptos indemnizatorios previstos en la Ley de Contrato de Trabajo, y en su reemplazo habilitar un fondo de cese laboral. Este cambio, que alcanza a despidos con o sin justa causa, extinción por mutuo acuerdo, fallecimiento o jubilación, y renuncia del trabajador, busca ofrecer mayor flexibilidad y seguridad en la gestión del cese de la relación laboral, evitando el cobro de comisiones y garantizando que todos los fondos o pagos vayan directamente a la prestación laboral acordada, una vez realizados los pagos a través de este sistema, se considera que el empleador ha cumplido totalmente con sus obligaciones, evitando futuras reclamaciones. Los mecanismos que pueden implementarse son: que el empleador pague directamente al trabajador según las modalidades, plazos, montos o porcentajes definidos en el Convenio Colectivo de Trabajo; la creación de un fondo individual o colectivo; o la contratación de un seguro de cese laboral con aseguradoras habilitadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

NOTA 35

TRANSCRIPCIÓN A LIBROS RUBRICADOS

Por cuestiones de índole administrativa, la Dirección de la Sociedad no ha obtenido a la fecha de emisión de los presentes estados financieros nuevos libros rubricados y como consecuencia de ello no ha efectuado la transcripción a los mismos del inventario detallado así como del plan de cuentas de la Sociedad.

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
(Registro de Sociedades de Profesionales
Universitarios
Matrícula 21.00072.5 - C.P.C.E. Córdoba)

Adrian G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.20931.4

Firmado a efectos de su identificación con
el informe de fecha 7 de marzo de 2025

Cf. Osvaldo Luis Weiss
Contador Público (UNC)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.03761.1

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2025

Santiago María Ojea Quintana
Presidente

NOTA 36

HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

Con fecha 27 de febrero de 2025, Holcim (Argentina) S.A. celebró un contrato de compraventa de acciones para iniciar el proceso de adquisición del 100% del capital social y votos de la sociedad Horcrisa S.A., empresa dedicada a la fabricación y comercialización de hormigón elaborado para la construcción.

El precio de las acciones a ser adquiridas es igual a USD 32,5 millones cuyo pago se efectuará en pesos argentinos conforme al tipo de cambio estipulado en el contrato, de la siguiente manera (a) USD 29,5 millones a la fecha de cierre, y (b) el saldo de USD 3 millones en 3 cuotas iguales anuales, y devengará un interés compensatorio a una tasa del interés equivalente al rendimiento de los bonos del tesoro de Estados Unidos a 5 años, intereses que serán abonados con cada cuota.

La conclusión de la operación se encuentra sujeta a las condiciones usuales para el cierre de este tipo de procesos. Al momento de aprobación de estos estados financieros no se ha perfeccionado la transferencia accionaria por medio de la cual la Sociedad va a adquirir el 100% del capital social y votos de Horcrisa S.A.

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

(Registro de Sociedades de Profesionales
Universitarios
Matrícula 21.00029.6A - C.P.C.E. Córdoba)

Marian G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.20931.4

Firmado a efectos de su identificación con
el informe de fecha 7 de marzo de 2025

Dr. Osvaldo Luis Weiss
Contador Público (UNC)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.03761.1

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2025

Santiago María Ojea Quintana
Presidente

MELINA GOLDBERG
APROBADO
T. 223 - F. 223 - C. 223

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Accionistas y Directores de

HOLCIM (ARGENTINA) S.A.

Domicilio legal: Humberto Primo 680, 4° Piso, Oficina 47, Edificio Suquía, Complejo Capitalinas.
Provincia de Córdoba.

CUIT: 30-50111112-7

I. Informe sobre la auditoría de los estados financieros *separados*

Opinión

Hemos auditado los estados financieros separados de Holcim (Argentina) S.A. ("la Sociedad"), que comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, y los estados separados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, así como la información explicativa de los estados financieros separados, que incluyen información sobre políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF (*Normas Internacionales de Información Financiera*) emitidas por el IASB (*International Accounting Standard Board*).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por su sigla en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados*" de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el "Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia)" del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA, por su sigla en inglés) junto con los requerimientos que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros separados en la Provincia de Córdoba, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código del IESBA. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros separados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros separados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Para cada cuestión incluida más abajo en esta sección, la descripción de cómo fueron tratadas en nuestra auditoría se proporciona en ese contexto.

Hemos cumplido con las responsabilidades que se describen más adelante en la sección *"Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados"* de nuestro informe, incluso en relación con estas cuestiones. En consecuencia, nuestra auditoría incluyó la aplicación de procedimientos diseñados para responder a nuestra evaluación de los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros separados. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluidos los procedimientos aplicados para tratar las cuestiones que se incluyen a continuación, proporcionan la base para nuestra opinión de auditoría sobre los estados financieros separados adjuntos.

Contabilización de combinaciones de negocios

Descripción de la cuestión clave

Como se expone en la Nota 17 a los estados financieros separados adjuntos, durante 2024 el Grupo adquirió el 100% de participación accionaria en Tensolite S.A. generando una plusvalía de \$ 20.542 millones.

La contabilización de esta transacción fue compleja debido a (a) las estimaciones y juicios significativos requeridos para determinar el valor razonable de los activos y pasivos de Tensolite S.A., que incluyó la identificación, valoración y asignación de vida útil a intangibles no registrados en los libros de esa entidad, para todo lo cual la Dirección contó con la ayuda de expertos de independientes contratados para tal fin y (b) la necesidad de realizar ajustes para alinear las políticas de Tensolite S.A. con las normas de contabilidad NIIF utilizadas por el Grupo.

Consideramos esta transacción una cuestión clave de auditoría por su significatividad, el juicio inherente que implica la realización de estimaciones del valor razonable de los activos y pasivos involucrados en la transacción, y el impacto que tiene en los estados financieros separados.

Cómo fue tratada la cuestión clave en nuestra auditoría

Hemos obtenido un entendimiento del diseño e implementación de los controles relevantes de la Sociedad en el proceso de adquisición de participaciones en otros entes. Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, los siguientes: (a) Hemos leído el acuerdo de compra para comprender los aspectos clave de la transacción y su encuadre en las normas de contabilidad NIIF; (b) evaluamos si los distintos componentes de las contraprestaciones pagadas por la adquisición fueron contabilizadas según los términos del acuerdo de compra y en concordancia con las normas de contabilidad NIIF; (c) con base en nuestra discusión con la gerencia y comprensión del negocio de Tensolite S.A., comprobamos la existencia de activos intangibles no registrados en los estados financieros de Tensolite S.A., que fueron identificados para su consideración en forma separada de la plusvalía; (d) con la ayuda de nuestros especialistas internos revisamos la metodología y las hipótesis clave utilizadas por la administración y el experto externo para la valoración de los activos y pasivos de Tensolite S.A., y corroboramos la razonabilidad de los supuestos utilizados, como las tasas de descuento y de crecimiento, comparándolos con datos de origen y datos de mercado. También hemos evaluado la competencia y la experiencia relevante de los expertos contratados por la Dirección. Asimismo, evaluamos si las revelaciones sobre la transacción contenidas en los estados financieros separados cumple con los requerimientos de las normas contabilidad NIIF.

Información distinta de los estados financieros separados y del informe de auditoría correspondiente ("otra información")

Otra información comprende la información incluida en la Memoria del Directorio. Esta información es distinta de los estados financieros separados y de nuestro informe de auditoría correspondiente. La Dirección es responsable de la otra información.

MELINA GOLDBERG
ABOGADA
T. 123 - P. 200 C.A. 4.0

Nuestra opinión sobre los estados financieros separados no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros separados, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos, en lo que es materia de nuestra competencia, que en la otra información existe una incorrección significativa, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidades de la Dirección y del Comité de Auditoría en relación con los estados financieros separados.

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF (*Normas Internacionales de Información Financiera*) emitidas por el IASB (*International Accounting Standard Board*), y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados la Dirección es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

El Comité de Auditoría es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección significativa cuando ella exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros separados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

-
-

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Dirección.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son apropiadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros separados, incluida la información revelada, y si los estados financieros separados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con el Comité de Auditoría en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Comité de Auditoría una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con independencia, y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones que razonablemente se pensaría que afectan nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

De las cuestiones comunicadas al Comité de Auditoría, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros separados del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- (a) En nuestra opinión, los estados financieros separados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades y de la CNV.
- (b) Excepto por lo mencionado en la nota 35, los estados financieros separados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 se encuentran transcritos en el libro Inventarios y Balances, y surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes y con las condiciones establecidas en la nota 26 del Informe de la Comisión Nacional de Valores.

26/11/2025
ABOGADA
F° 123 - F° 238 C.P.A.C.F.

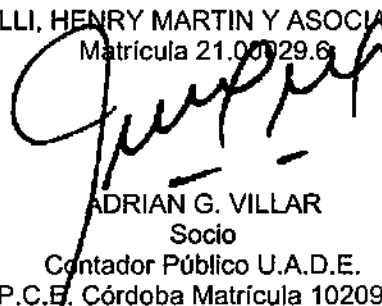
- (c) Las cifras resumidas emergentes de los estados financieros separados adjuntos son las siguientes:

	31/12/2024 (millones de pesos)	31/12/2023 (millones de pesos)
Activo	713.731	674.092
Pasivo	241.832	242.458
Patrimonio neto	471.899	431.634
Resultado integral neto del ejercicio	40.265	68.749

- (d) Al 31 de diciembre de 2024, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$ 812.473.420, no siendo exigible a esa fecha.
- (e) Hemos aplicado en nuestra auditoría de los estados financieros separados de la Sociedad los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las normas profesionales vigentes.
- (f) Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 hemos facturado honorarios por servicios de auditoría prestados a la Sociedad, que representan, el 100% del total facturado a Holcim (Argentina) S.A. y a la controlada por todo concepto.

Ciudad de Córdoba,
7 de marzo de 2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
Matrícula 21.000.29.6



ADRIAN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E. Córdoba Matrícula 1020931.4

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA SOBRE ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Señores Accionistas, Presidente y Directores de
Holcim (Argentina) S.A.
Domicilio legal: Humberto Primo 680- 4º Piso, Oficina 47
Edificio Suquia, Complejo Capitalinas
Provincia de Córdoba, Código Postal X5000FAN
CUIT N°: 30-50111112-7

I. Informe sobre los controles realizados como miembros de la comisión fiscalizadora respecto de los estados financieros separados

Opinión

Hemos llevado a cabo los controles que, como miembros de la comisión fiscalizadora, nos imponen la legislación vigente, el estatuto social, las regulaciones pertinentes y las normas profesionales para contadores públicos, acerca de los estados financieros separados de Holcim (Argentina) S.A. (en adelante también "la Sociedad") que comprenden: el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y los estados separados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como el resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas que los complementan, y el correspondiente inventario.

En nuestra opinión, los estados financieros separados mencionados en el primer párrafo, que se adjuntan a este informe y firmamos a los fines de su identificación, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera separada de Holcim (Argentina) S.A. al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados integrales separados y las variaciones separadas en su patrimonio y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (Normas de contabilidad NIIF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra tarea cumpliendo las normas legales y profesionales vigentes para el síndico societario contempladas, entre otras, en la Ley General de Sociedades y en la Resolución Técnica (RT) N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), modificada por la RT 55, que fuera adoptada por la Resolución N° 37/2024 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba (CPCECBA), la cual tiene en cuenta que los controles de la información deben llevarse a cabo cumpliendo con las normas de auditoría establecidas en la RT N° 37 de dicha Federación. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con las normas mencionadas, se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de la comisión fiscalizadora en relación con los estados financieros separados*.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los estados financieros citados en el primer párrafo, planificamos y ejecutamos determinados procedimientos sobre la documentación del examen llevado a cabo por los auditores externos de la Sociedad, Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L. quienes emitieron su informe profesional, sin salvedades, con fecha 7 de marzo de 2025 de acuerdo con las normas de auditoría vigentes.

Entre los procedimientos llevados a cabo se incluyeron la planificación del encargo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dicha firma profesional, quien manifiesta haber llevado a cabo su examen sobre los estados financieros separados adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), adoptadas como normas de auditoría en Argentina a través de la RT N° 32 de la FACPCE, tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas

Internacionales de Auditoría y Aseguramiento ("IAASB" por sus siglas en inglés). Dichas normas requieren que el auditor cumpla con los requisitos de independencia y las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del CPCECBA y del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia), del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores ("Código del IESBA", por sus siglas en inglés), al cual remite la RT N° 34 de la FACPCE, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrecciones significativas.

Dado que no es responsabilidad de la comisión fiscalizadora efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de la Dirección.

Dejamos expresa mención que somos independientes de Holcim (Argentina) S.A. y que hemos cumplido con los demás requisitos de ética de conformidad con el código de ética del CPCECBA y de las RT N° 15 y 37 de la FACPCE.

Consideramos que los elementos de juicio obtenidos proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Dirección de Holcim (Argentina) S.A. en relación con los estados financieros separados

La Dirección de Holcim (Argentina) S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de contabilidad NIIF. Dichas normas fueron adoptadas como normas contables profesionales por la FACPCE, e incorporadas por la CNV a su normativa. Asimismo, la Dirección es responsable de diseñar, implementar y mantener el sistema de control interno que considere necesario a fin de permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección significativa debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, y revelar, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este tema y utilizar el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si existiese la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no hubiera otra alternativa realista de continuidad.

Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con los estados financieros separados.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto están libres de incorrección significativa debida a fraude o error y emitir un informe como síndicos que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la RT N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones debidas a fraude o error se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de los controles sobre los estados financieros, empleando normas de auditoría de conformidad con la RT N° 37 de la FACPCE, aplicamos juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante nuestra actuación como síndicos. También:

a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría, adicionales a los aplicados por los auditores externos, para responder a dichos riesgos y obtener elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para

nuestra opinión.

b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para el ejercicio de nuestra función con el fin, de considerarlo necesario, de diseñar procedimientos adicionales a los aplicados por los auditores externos, que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de Holcim (Argentina) S.A.

d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección de Holcim (Argentina) S.A. del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de Holcim (Argentina) S.A. para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe como síndicos sobre la información expuesta en los estados financieros, o, si dicha información no es adecuada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de comisión fiscalizadora. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

f) Comunicamos a la Dirección de Holcim (Argentina) S.A., entre otras cuestiones, la estrategia general de la planificación y ejecución de nuestros procedimientos de auditoría como síndicos y los hallazgos significativos en nuestra actuación como responsables de la fiscalización privada, así como cualquier deficiencia significativa de control interno identificada en el transcurso de nuestra tarea.

También proporcionamos a la Dirección de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con nuestra independencia.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- a) Según surge de los registros contables de Holcim (Argentina) S.A., el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2024 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 812.473.420 y no era exigible a esa fecha.
- b) De acuerdo con lo requerido por el artículo 4° del Título XII, Capítulo I, Sección III de las normas de la CNV (N.T. 2013 y modificatorias) hemos leído el informe de auditoría emitido por el auditor externo, del que se desprende lo siguiente:
 - i) las normas de auditoría aplicadas son las Normas Internacionales de Auditoría, las que contemplan los requisitos de independencia;
 - ii) los estados financieros separados han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las Normas de contabilidad NIIF;

Asimismo, manifestamos que, a nuestro entender, las políticas de contabilización y auditoría de la Sociedad responden a normas en la materia y exhiben una calidad razonable; y que el auditor externo lleva a cabo su labor con un grado satisfactorio de objetividad e independencia.

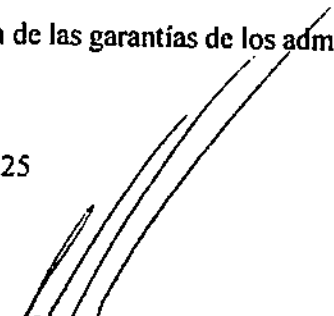
MELINA GOLDBERG
ABOGADA
DE 238 C.P.A.C.F.

- c) Los estados financieros separados de Holcim (Argentina) S.A. detallados en el párrafo 1.:
- i) se encuentran transcritos en el libro Inventarios y Balances y han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la CNV.
 - ii) excepto por lo mencionado en la nota 35, surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con disposiciones legales vigentes. Asimismo, según nuestro criterio, informamos que los sistemas de registro contable mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base a las cuales fueron autorizados por la CNV.
 - iii) Las cifras resumidas emergentes de los estados financieros enunciados en el primer párrafo del presente informe son las siguientes:

	31-12-2024 <u>(cifras en millones de pesos)</u>
Estado de situación financiera	
Activo	713.731
Pasivo	241.832
Estado de evolución de patrimonio neto	471.899
Estado de resultados	
Resultado del ejercicio	40.265

- d) En el desempeño de nuestra función consideramos haber cumplido con nuestros deberes como síndicos conforme lo prescribe la Ley General de Sociedades y el estatuto social.
- e) Hemos constatado la constitución de las garantías de los administradores previstas en la legislación.

Ciudad de Córdoba, 7 de marzo de 2025


Osvaldo L. Weiss
Contador Público
C.P.C.E. CBA. MP 10.03762.1
Por Comisión Fiscalizadora



HOLCIM (ARGENTINA) S.A.

Estados Financieros Separados

Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024,
presentados en forma comparativa

MELINA GOLDBERG
ABOGADA
L. 173 - F. 238 C.P.A.C.F.

HOLCIM (ARGENTINA) S.A.

Estados Financieros Separados

Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024,
presentados en forma comparativa

Índice:

Estados financieros separados

- Estado separado de resultado integral
- Estado separado de situación financiera
- Estado separado de cambios en el patrimonio
- Estado separado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros separados

Informe de auditoría emitido por Auditores independientes sobre estados financieros separados

Informe de la Comisión Fiscalizadora

ESTADO SEPARADO DE RESULTADO INTEGRAL

(Expresado en millones de pesos, excepto que se indique lo contrario – Ver nota 2.2)

	Nota	Ejercicio finalizado el	
		31.12.2024	31.12.2023
Ingresos por ventas	5	377.285	512.139
Costo de los productos vendidos y servicios prestados	6	(264.191)	(309.593)
Resultado antes del impuesto a las ganancias		113.094	202.546
Gastos de distribución y comercialización	7	(71.716)	(94.076)
Gastos de administración	7	(18.689)	(19.479)
Resultado inversión en subsidiaria	17	(528)	(172)
Otros ingresos y egresos operativos	8	(6.523)	(4.678)
Resultado por posición monetaria		73.040	53.718
Ingresos financieros	9	3.566	52.361
Gastos financieros	9	(26.909)	(60.300)
Resultado antes del impuesto a las ganancias		65.335	129.920
Impuesto a las ganancias	10	(24.874)	(61.078)
Resultado antes del Ejercicio		40.461	68.842
Resultados Integrales			
Pérdidas actuariales por beneficios a empleados (**)	23	(301)	(141)
Efecto en el impuesto a las ganancias (**)	10	105	48
Resultados Integrales netos de impuestos (*)		(196)	(93)
Resultado Integral total neto del Ejercicio		40.265	68.749
Utilidad por acción básica y diluida:			
Ganancia básica por acción	28	110,63	188,23
Ganancia diluida por acción		110,63	188,23

(*) Incluye el resultado por exposición a cambios en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM).

(**) Los resultados integrales provenientes de las pérdidas y ganancias actuariales por beneficios a empleados y su efecto impositivo no se reclasificarán a resultados en ejercicios posteriores.

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros separados.

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

(Registro de Sociedades de Profesionales
Universitarios)

Matrícula 21.000.957 C.P.C.E. Córdoba

Adrián G. Villar (Socio)

Contador Público (U.A.D.E.)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.20931.4

Firmado a efectos de su identificación con
el informe de fecha 7 de marzo de 2025

Cr. Osvaldo Luis Weiss

Contador Público (UNC)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.03761.1

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2025

Santiago María Ojea Quintana

Presidente

MELINA GOLDBERG
ABOLADA
11.123.147.233 C.P.A.C.F. 3

ESTADO SEPARADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

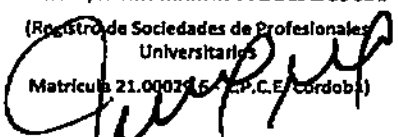
(Expresado en millones de pesos, excepto que se indique lo contrario – Ver nota 2.2)

ACTIVO

	Nota	31.12.2024	31.12.2023
Efectivo y equivalentes de efectivo	11	18.237	39.637
Cuentas comerciales por cobrar	12	30.528	16.641
Cuentas financieras por cobrar	13	167	327
Otros activos financieros	14	2.027	-
Inventarios	15	71.578	63.038
Gastos pagados por adelantado y otros activos corrientes	16	4.214	3.944
Total Activo Corriente		126.751	123.587
Inversiones en subsidiarias	17	49.514	11.855
Inventarios	15	6.536	5.607
Propiedades, plantas y equipos	18	525.179	526.252
Activos por derechos de uso	19	406	241
Activos intangibles	20	1	203
Otros activos no corrientes	21	5.344	6.347
Total Activo No Corriente		586.980	570.505
Total Activo		713.731	694.092

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.(Registro de Sociedades de Profesionales
Universitarios)

Matrícula 21.00029.5 – (C.P.C.E. Córdoba)


Adrian G. Villar (Socio)

Contador Público (U.A.D.E)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.20931.4

Firmado a efectos de su identificación con
el Informe de fecha 7 de marzo de 2025
Cr. Osvaldo Luis Weiss

Contador Público (UNC)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.03761.1

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2025
Santiago María Ojea Quintana

Presidente

ESTADO SEPARADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (CONT.)

(Expresado en millones de pesos, excepto que se indique lo contrario – Ver nota 2.2)

PASIVO

	Nota	31.12.2024	31.12.2023
Cuentas comerciales por pagar	22	94.217	93.784
Pasivo por arrendamiento corriente	24	389	242
Pasivo corriente por impuesto a las ganancias	10	11.684	12.025
Otros pasivos corrientes	25	44.102	39.485
Otras provisiones a corto plazo	26	-	592
Total Pasivo Corriente		150.392	146.128
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido	10	79.889	83.462
Pasivo por arrendamiento no corriente	24	87	59
Planes de pensión	23	673	329
Otros pasivos no corrientes	25	5.013	2.406
Otras provisiones no corrientes	26	5.778	10.074
Total Pasivo no Corriente		91.440	96.330
Total Pasivo		241.832	242.458

PATRIMONIO

Capital y otras cuentas relacionadas	4	310.324	310.324
Reserva legal		27.731	24.289
Reserva facultativa para futuras distribuciones de utilidades		93.361	27.961
Otros resultados integrales acumulados		22	218
Resultados no asignados		40.461	68.842
Total Patrimonio Neto		471.899	431.634
Total Pasivo y Patrimonio Neto		713.731	674.092

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros separados.

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
(Registro de Sociedades de Profesionales
Universitarios)
Matrícula 21.00725.6 / C.P.C.E. Córdoba)

Adrian G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.20931.4

Firmado a efectos de su identificación con
el Informe de fecha 7 de marzo de 2025

Cr. Osvaldo Luis Weiss
Contador Público (UNC)
C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.03761.1
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2025

Santiago María Ojea Quintana
Presidente

MELINA GOLDBERG
ABOGADA
Matrícula 123 - 233 C.P.A.C.F.

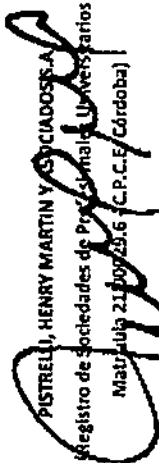
ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

(Expresado en millones de pesos, excepto que se indique lo contrario – Ver nota 2.2)

	Capital Social	Ajuste de Capital	Prima de Emisión	Reserva Legal	Reserva facultativa para futuras distribuciones de utilidades	Otros resultados integrales acumulados	Resultados no asignados	Total Patrimonio
Saldo al 1 de enero de 2024 (1)	366	262.022	47.936	24.239	27.961	218	68.842	431.634
Ganancia neta del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	40.461	40.461
Pérdidas actuariales por beneficios a empleados netas del efecto del impuesto a las ganancias	-	-	-	-	-	(196)	-	(196)
Total Resultado Integral Neto del Ejercicio	-	-	-	-	-	(196)	40.461	40.255
Distribución de resultados no asignados (2)	-	-	-	3.442	65.400	-	(68.842)	-
Total Patrimonio neto al 31 de diciembre de 2024	366	262.022	47.936	27.731	93.361	22	40.461	471.899

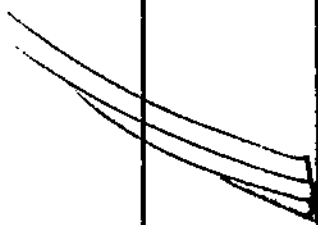
(1) Se incorpora a los saldos iniciales de las cuentas de patrimonio y a sus posteriores movimientos, el impacto de ajustar por inflación dichos saldos y movimientos hasta el cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, excepto la cuenta "Capital social", la que se expone a valor nominal y cuyo ajuste por inflación se incluye dentro de "Ajuste de capital".

(2) Aprobada por reunión de Directorio de fecha 8 de marzo de 2024 por medio de facultades delegadas por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 27 de abril de 2023.


PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
Registro de Sociedades de Propiedad Intelectual, Universitarios
Matrícula 21.909.256 (C.P.C.E. Córdoba)


Adrián G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.20931.4

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 7 de marzo de 2025


Cr. Osvaldo Luis Weiss
Contador Público (UNC)
C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.03761.1
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2025


Santiago María Ojeda Quintana
Presidente

ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO (CONT.)
(Expresado en millones de pesos, excepto que se indique lo contrario – Ver nota 2.2)

	Saldo al 1 de enero de 2023 (1)	Capital Social	Ajuste de Capital	Prima de Emisión	Reserva Legal	Reserva facultativa para futuras distribuciones de utilidades	Otros resultados integrales acumulados	Resultados no asignados	Total Patrimonio
Ganancia neta del ejercicio	406	262.022	47.936	13.740	84.261	311	68.842	68.842	605.050
Pérdidas actuariales por beneficios a empleados	-	-	-	-	-	-	(93)	-	(93)
Netas del efecto del impuesto a las ganancias	-	-	-	-	-	-	(93)	68.842	68.749
Total Resultado Integral Neto del ejercicio	-	-	-	-	-	-	(93)	68.842	(78.656)
Distribución de dividendos (2)	-	-	-	-	-	(78.656)	-	-	-
Distribución de dividendos no asignados (3)	-	-	-	-	4.519	85.873	-	(90.392)	-
Distribución de dividendos (4)	-	-	-	-	-	(248)	-	-	(248)
Distribución de dividendos (5)	-	-	-	-	-	(2.753)	-	-	(2.753)
Distribución de dividendos (6)	-	-	-	-	-	(2.197)	-	-	(2.197)
Distribución de dividendos (7)	-	-	-	-	-	(3.382)	-	-	(3.382)
Distribución de dividendos (8)	-	-	-	-	-	(54.959)	-	-	(54.959)
Total Patrimonio a neto al 31 de diciembre de 2023	156	262.022	47.936	13.740	27.961	218	68.842	68.842	411.635

- (1) Se incorpora a los saldos iniciales de las cuentas de patrimonio y a sus posteriores movimientos, el impacto de ajustar por inflación dichos saldos y movimientos hasta el cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, excepto la cuenta "Capital social", la que se expone a valor nominal y cuyo ajuste por inflación se incluye dentro de "Ajuste de capital".
- (2) Aprobada por reunión de Directorio de fecha 29 de marzo de 2023 por medio de facultades delegadas por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 25 de abril de 2022.
- (3) Aprobada por reunión de Directorio de fecha 27 de abril de 2023 por medio de facultades delegadas por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 27 de abril de 2023.
- (4) Aprobada por reunión de Directorio de fecha 12 de junio de 2023 por medio de facultades delegadas por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 27 de abril de 2023.
- (5) Aprobada por reunión de Directorio de fecha 23 de agosto de 2023 por medio de facultades delegadas por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 27 de abril de 2023.
- (6) Aprobada por reunión de Directorio de fecha 29 de septiembre de 2023 por medio de facultades delegadas por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 27 de abril de 2023.
- (7) Aprobada por reunión de Directorio de fecha 31 de octubre de 2023 por medio de facultades delegadas por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 27 de abril de 2023.
- (8) Aprobada por reunión de Directorio de fecha 30 de noviembre de 2023 por medio de facultades delegadas por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 27 de abril de 2023.

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros separados.

PISIRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
(Registro de Sociedades de Profesiones Unipersonales)
Matrícula 21.000266 (P.C.E. Córdoba)

MELINA GOLDBERG
ABOGADA
T 123 - F 238 C.P.A.C.F.

Adrian G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.20931.4

Cr. Osvaldo Luis Weiss
Contador Público (UNC)
C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.03761.1
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2025

Santiago María Olea Quintana
Presidente

ESTADO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Expresado en millones de pesos, excepto que se indique lo contrario – Ver nota 2.2)

	31.12.2024	31.12.2023
CAUSAS DE LA VARIACIÓN DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		
Flujo de efectivo de actividades operativas:		
Saldo al inicio del ejercicio	52.461	-
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo generado en las operaciones:		
Más intereses sobre deudas devengados en el ejercicio	6.012	5.066
Más intereses por arrendamientos financieros	701	324
Menos intereses ganados en el ejercicio	(3.566)	(38.448)
Más impuesto a las ganancias devengado en el ejercicio	24.874	61.078
Depreciación y amortización de propiedades, plantas y equipos y activos intangibles	34.718	36.532
Depreciación de derechos de uso	1.059	1.058
Resultado de inversiones permanentes	528	172
Constitución neta de provisiones	3.219	1.861
Actualización y ajustes del descuento del valor actual de provisiones	1.737	9.251
Ajustes del descuento del valor actual de cuentas por cobrar y cuentas por pagar	177	(12.826)
Resultado por venta y bajas de propiedades, plantas y equipos	(138)	(645)
Diferencias de cambio	5.663	39.361
RECPAM	(73.040)	(53.718)
Cambios en capital de trabajo y provisiones a largo plazo		
Aumento en créditos por ventas y otros créditos	(32.251)	(27.285)
Disminución en inventarios	(10.457)	(13.232)
Aumento neto de cuentas por pagar	37.620	27.314
Aumento neto en el resto de los pasivos operativos	36.084	74.015
Consumos de provisiones	(2.326)	(793)
Intereses cobrados	1.040	701
Intereses pagados	(6.012)	(5.066)
Impuesto a las ganancias pagado	(17.690)	(19.977)
Flujo neto de efectivo generado en las actividades operativas	48.413	11.271
Flujo de efectivo de actividades de inversión:		
Adquisiciones de propiedades, plantas y equipos	(30.889)	(37.972)
Adquisiciones de otros activos financieros	(2.027)	-
Adquisiciones de derechos de uso	(125)	-
Cobranza por venta de materiales y de propiedades, plantas y equipos	200	460
Cobranzas (préstamo otorgado) a subsidiaria	160	(327)
Pago por adquisición de participaciones permanentes en sociedades	(25.751)	(7.984)
Flujo neto de efectivo aplicado en las actividades de inversión	(58.532)	(75.823)
Flujo de efectivo de actividades de financiación:		
Obtención de préstamos	19.001	-
Pago de préstamos	(19.001)	(59)
Pago de dividendos	-	(142.195)
Pago de arrendamientos	(1.410)	(935)
Flujo neto de efectivo generado en las actividades de financiación	(1.410)	(143.189)
Incremento (disminución) del efectivo y equivalentes de efectivo	(11.429)	-
Saldo al final del ejercicio	41.032	52.461
Variedades del efectivo y equivalentes de efectivo		
Saldo al inicio del ejercicio	39.637	105.907
Diferencias de cambio generadas por el efectivo y equivalentes de efectivo	(69)	176
Intereses generados por el efectivo y equivalentes de efectivo	2.526	37.747
RECPAM generado por el efectivo y equivalentes de efectivo	(12.428)	(69.436)
Disminución neta del efectivo y equivalentes de efectivo	(11.429)	(34.502)
Saldo al final del ejercicio	41.032	52.461

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros separados.

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
(Registro de Sociedades de Profesionales
Universitarios)
Matrícula 21.000.147 (C.P.C.E. Córdoba)

Adrian G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.20931.4

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 7 de marzo de 2025

Cr. Osvaldo Luis Weiss
Contador Público (UNC)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.03761.1

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2025

Santiago María Ojeda Quintana
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

(Expresado en millones de pesos, excepto que se indique lo contrario – Ver nota 2.2)

NOTA 1

INFORMACIÓN GENERAL

Holcim (Argentina) S.A. ("Holcim Argentina" y/o "la Sociedad") es una sociedad anónima constituida según las leyes de la República Argentina, fundada en la Ciudad de Córdoba el 26 de abril de 1932 e inscripta el 7 de junio de 1932 ante el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba, bajo el número 102, Folio 250, tomo primero. Mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26 de abril de 2019, se aprobó una modificación del Estatuto de la Sociedad, en virtud de la cual la fecha de finalización del plazo de duración de la Sociedad será el 25 de abril de 2112. Mediante resolución de fecha 17 de junio de 2020, la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba resolvió declarar que la Sociedad, en la reforma del Estatuto aprobada por la referida Asamblea y el Acta de Directorio de la misma fecha, ha cumplido los requisitos legales y fiscales exigidos por la Ley 19.550, ordenando por lo tanto inscribir en el Registro Público de Comercio el instrumento presentado por la Sociedad y dicha resolución en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula N° 49-A16.

La actividad principal de la Sociedad es la fabricación y comercialización de cemento portland, hormigón elaborado, agregados pétreos, y otros productos y servicios vinculados a la industria de la construcción.

La Sociedad controla a las siguientes compañías: Quitam S.A., empresa dedicada a la producción y venta de pinturas y membranas líquidas, y Tensolite S.A., empresa dedicada a la fabricación y comercialización de premoldeados y pretensados de hormigón elaborado para la construcción.

La sede social actual de la Sociedad es Complejo Capitalinas, Edificio Suquía, 4° Piso, oficina 47, Humberto Primo 680, Córdoba (X5000FAN), Argentina, encontrándose la misma inscripta ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba.

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2024 la controlante directa de la Sociedad es Holcim Investments (Spain) S.L., una sociedad con domicilio legal en Av. Manoteras 20, Edificio B, Planta 1, 28050, Madrid, España, cuya actividad principal es la inversión en sociedades. Holcim Investments (Spain) S.L. es controlada por Holcim Ltd., una sociedad constituida bajo las leyes de Suiza. Al 31 de diciembre de 2024, la participación indirecta de Holcim Ltd. a través de las sociedades Holcim Investments (Spain) S.L. y Cemasco B.V. es del 83,13% sobre el capital social y los votos de la Sociedad.

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

(Registro de Sociedades de Profesionales
Universitarios)

Matrícula 21.00029.6 A.C.E. Córdoba)

Adrian G. Villar (Socio)

Contador Público (U.A.D.E)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.20931.4

Firmado a efectos de su identificación con
el informe de fecha 7 de marzo de 2025

Dr. Osvaldo Luis Weiss

Contador Público (UNC)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.03761.1

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2025

Santiago María Ojea Quintana

Presidente

MELINA GOLDBERG
ABOGADA
F. 125 - F. 23d C.P.A.C.F.

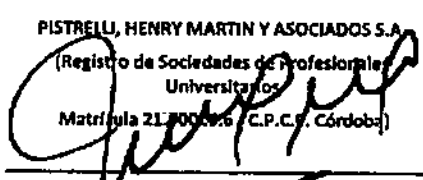
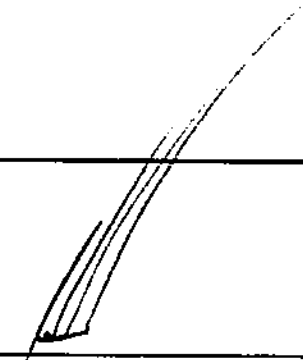
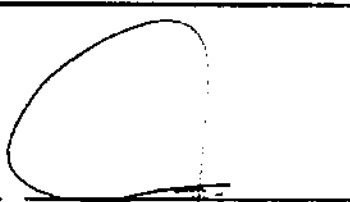
A efectos de evaluar la mencionada condición cuantitativa, y también para reexpresar los estados financieros, la CNV ha establecido que la serie de índices a utilizar para la aplicación de la NIC 29 es la determinada por la FACPCE. A tal efecto, y tal como lo establece la Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba (CPCECBA) mediante la Resolución N° 69/2018 (modificada por la Resolución JG número 584/21 aprobada por el CPCECBA mediante la Resolución número 14/21), se han aplicado coeficientes calculados a partir de índices publicados por dicha Federación, resultantes de combinar índices de precios al consumidor nacional (IPC) publicados por el INDEC a partir del 1° de enero de 2017 y, hacia atrás, índices de precios internos al por mayor (IPIM) elaborados por dicho Instituto o, en su ausencia, índices de precios al consumidor publicados por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Considerando el mencionado índice, la inflación fue del 117.76% y 211.41% en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente y se ha alcanzado el 100% acumulados en tres años durante cada uno de los ejercicios presentados.

A continuación, se incluye un resumen de los efectos de la aplicación de la NIC 29:

- **Reexpresión del estado de situación financiera:**

- (i) Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio por el cual se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La pérdida o ganancia monetaria se incluye en el resultado del período por el que se informa.
- (ii) Los activos y pasivos sujetos a cambios en función a acuerdos específicos se ajustan en función a tales acuerdos.
- (iii) Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del ejercicio sobre el que se informa, no se reexpresan a efectos de su presentación en el estado de situación financiera, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias.
- (iv) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no contaba con partidas no monetarias medidas utilizando el método de valor corriente.

 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A. (Registro de Sociedades de Profesionales Universitarios) Matrícula 21.700.916 (C.P.C.E. Córdoba) Adrian G. Villar (Socio) Contador Público (U.A.D.E.) C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.20931.4 Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 7 de marzo de 2025	 Dr. Osvaldo Luis Weiss Contador Público (UNC) C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.03761.1 Por Comisión Fiscalizadora Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2025	 Santiago María Ojea Quintana Presidente Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2025
---	--	--

NOTA 2

BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

2.1 Normas contables profesionales aplicadas

Los presentes estados financieros separados de la Sociedad por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 han sido preparados y presentados de acuerdo con las Normas de Contabilidad NIIF adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa.

Los presentes estados financieros separados de la Sociedad reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en forma integral mediante la aplicación del método de la reexpresión en moneda constante establecido por la Norma Internacional de Contabilidad 29 ("NIC 29").

Las cifras de los presentes estados financieros separados han sido expresadas en millones de pesos, excepto que se indique lo contrario.

Los presentes estados financieros separados fueron aprobados por el Directorio el 7 de marzo de 2025, fecha en que los estados financieros separados estaban disponibles para su emisión.

2.2 Información presentada en moneda homogénea

Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2024, incluyendo las cifras correspondientes al ejercicio anterior, han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda funcional de la Sociedad (el peso argentino) conforme lo establecido en la NIC 29 y en la Resolución General 777/2018 de la Comisión Nacional de Valores. Como resultado de ello, los estados financieros separados están expresados en la unidad de medida corriente al final del ejercicio sobre el que se informa.

De acuerdo con la NIC 29, la reexpresión de los estados financieros es necesaria cuando la moneda funcional de una entidad es la de una economía hiperinflacionaria. Para definir un estado de hiperinflación, la NIC 29 brinda una serie de pautas orientativas, no excluyentes, consistentes en (a) analizar el comportamiento de la población, los precios y las tasas de interés, y (b) como característica cuantitativa, que es la condición mayormente considerada en la práctica, comprobar si la tasa de inflación acumulada en tres años se aproxima o sobrepasa el 100%.

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

(Registro de Sociedades de Profesionales
Universitarios)

Matrícula 21.0007510 - C.P.C.E. Córdoba

Adrian G. Villar (Socio)

Contador Público (U.A.D.E.)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.20931/4

Firmado a efectos de su identificación con
el informe de fecha 7 de marzo de 2025

Cr. Osvaldo Luis Weiss

Contador Público (UNC)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.03761.1

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2025

Santiago María Ojeda Quintana

Presidente

MELINA GOLOBERG

ABOGADA

T. 123 / F. 238 C.P.A.C.F.

- (v) Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del ejercicio sobre el cual se informa se reexpresan por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediéndose luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. Los cargos al resultado del período por depreciación de las propiedades, planta y equipo, y por amortización de activos intangibles, así como cualquier otro consumo de activos no monetarios se determinarán sobre la base de los nuevos importes reexpresados.
- (vi) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las partidas sometidas a este proceso de reexpresión han sido las correspondientes a los rubros de Propiedades, Planta y Equipo, Activos Intangibles, Activos por Derechos de uso e Inventarios.
- (vii) Cuando proceda la activación de costos financieros por préstamos en los activos no monetarios de conformidad con la NIC 23, no se capitaliza la porción de esos costos que compensan al acreedor de los efectos de la inflación. Este proceso no afecta a la Sociedad en tanto no ha debido aplicar la NIC 23.
- (viii) La reexpresión de los activos no monetarios en los términos de unidad de medida corriente al final del ejercicio sobre el que se informa sin un ajuste equivalente para propósitos fiscales, da lugar a una diferencia temporaria gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto a las ganancias diferido cuya contrapartida se reconoce en el resultado del ejercicio.
- (ix) Cuando además de la reexpresión existe una revaluación de activos no monetarios, el impuesto a las ganancias diferido que se corresponde con la reexpresión se reconoce en el resultado del ejercicio, y el impuesto a las ganancias diferido que se corresponde con la revaluación (exceso del valor revaluado sobre el valor reexpresado) se reconoce en el otro resultado integral.
- **Reexpresión del estado separado de resultado integral:**
 - (i) Los gastos e ingresos se reexpresan desde la fecha de su registración contable, salvo aquellas partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo, las que se reexpresan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida (p.e. depreciación, desvalorización y otros consumos de activos valuados a costo histórico); y salvo también aquellos resultados que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, para los cuales se requiere identificar los importes comparados, reexpresarlos por separado, y volver a efectuar la comparación, pero con los importes ya reexpresados.

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
(Registro de Sociedades de Profesionales
Universitarios
Matrícula 21.090360 - C.P.C.E. Córdoba)

Adrian S. J. (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.20931.4

Firmado a efectos de su identificación con
el informe de fecha 7 de marzo de 2025

Dr. Osvaldo Luis Weiss
Contador Público (UNC)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.03761.1

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2025

Santiago María Ojeda Quintana
Presidente

- (ii) La ganancia neta por el mantenimiento de activos y pasivos monetarios se presenta en una partida separada del resultado del ejercicio.

▪ **Reexpresión del estado separado de cambios en el patrimonio neto:**

Todos los componentes del patrimonio se reexpresan aplicando el índice general de precios desde el principio del período o ejercicio, y cada variación de esos componentes se reexpresa desde la fecha de aportación o desde el momento en que la misma se produjo por cualquier otra vía. El capital se presenta a sus valores nominales y el ajuste se incluye en una cuenta separada.

Los Otros Resultados Integrales generados luego de la fecha de transición se presentan en términos reales.

▪ **Reexpresión del estado separado de flujo de efectivo:**

La NIC 29 requiere que todas las partidas de este estado se reexpresen en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período o ejercicio por el cual se informa.

El resultado monetario generado por el efectivo y equivalentes al efectivo se presenta en el estado de flujos de efectivo por separado de los flujos procedentes de las actividades de operación, inversión y financiación, como una partida específica de la conciliación entre las existencias de efectivo y equivalentes al efectivo al principio y al final del período o ejercicio.

• **Información comparativa**

Las cifras correspondientes a la información comparativa han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda y, como resultado, están expresadas en la unidad de medida corriente al final del período o ejercicio sobre el cual se informa.

2.3 Resumen de las políticas contables aplicadas

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico, el cual ha sido reexpresado en moneda de cierre en el caso de las partidas no monetarias, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos a valor razonable al cierre del ejercicio de acuerdo a lo mencionado en las principales políticas contables en la presente nota. Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los activos.

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

(Registro de Sociedades de Profesionales
Universitarios)

Matrícula 21.00075.5 - C.P.C.E. Córdoba

Adrian Villar (Socio)

Contador Público (U.A.D.E)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.20931.4

Firmado a efectos de su identificación con
el informe de fecha 7 de marzo de 2025

Dr. Osvaldo Luis Weiss

Contador Público (UNC)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.03761.1

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2025

Santiago María Ojea Quintana

Presidente

MELINA GOLDBERG

ABOGADA

T° 123 - F° 233 C.P.A.C.F.

Las siguientes son las políticas contables significativas aplicadas por la Sociedad para la preparación de los estados financieros separados:

2.3.1 Clasificación entre corriente y no corriente

La Sociedad presenta los activos y pasivos en el estado separado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la Sociedad:

- a) Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de la operación;
- b) Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- c) Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio; o
- d) El activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del ejercicio.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Sociedad:

- a) Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- b) Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- c) El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del ejercicio; o
- d) No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del ejercicio.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferido se clasifican como pasivos no corrientes, en todos los casos.

2.3.2 Uso de estimaciones

La Dirección de la Sociedad en la aplicación de las políticas contables para la preparación de los estados financieros, efectúa juicios y elabora estimaciones relativas a los valores de los activos y pasivos cuyas mediciones no son factibles de obtener de otras fuentes. Dichas estimaciones y supuestos se basan en la experiencia histórica de la Sociedad, así como otros factores considerados pertinentes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

(Registro de Sociedades de Profesionales
Universitarios)

Matrícula 21.00929.6 / C.P.C.E. Córdoba

Adrián G. Villar (Socio)

Contador Público (U.A.D.E)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.20931.4

Firmado a efectos de su identificación con
el Informe de fecha 7 de marzo de 2025

Dr. Osvaldo Luis Weiss

Contador Público (UNC)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.03761.1

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2025

Santiago María Ojea Quintana

Presidente

En el curso habitual de sus operaciones, la Dirección de la Sociedad selecciona criterios contables e impositivos sobre la base de una razonable interpretación de las normas vigentes, tomando asimismo en consideración la opinión de sus asesores, así como la evidencia disponible hasta la fecha de emisión de los estados financieros. Sin embargo, pueden existir situaciones en las que resulta incierta la evaluación que un tercero pudiera hacer de las mismas y la eventual concreción de un perjuicio para la Sociedad. Para dichos casos, la Sociedad ha evaluado las cuestiones considerando su significatividad en relación a los estados financieros y no ha constituido una provisión por cuanto no es requerido por las normas contables vigentes.

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias. Los resultados finales podrían diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros separados.

Los estados financieros separados reflejan todos los ajustes que, a juicio de la Dirección, son necesarios para una declaración razonable de los resultados de los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente. Asimismo, las políticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros son consistentes con las utilizadas en la presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023.

2.3.3 Determinación del valor razonable

La Sociedad valúa ciertos instrumentos financieros, a su valor razonable a la fecha de cierre de los estados financieros.

Valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. La medición del valor razonable se basa en el supuesto de que la operación para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

- En el mercado principal del activo o del pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, el mercado más ventajoso para el activo o pasivo
- El mercado principal o el más ventajoso ha de ser un mercado accesible para la Sociedad.

El valor razonable de un activo o un pasivo se calcula utilizando los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al momento de realizar una oferta por ese activo o pasivo, asumiendo que esos participantes actúan en su propio interés económico.

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
(Registro de Sociedades de Profesionales
Universitarios
Matrícula 21.000/01 y C.P.C.F. Córdoba)

Adrián G. Villar (Socio)

Contador Público (U.A.D.E)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.20931.4

Firmado a efectos de su identificación con
el informe de fecha 7 de marzo de 2025

Dr. Osvaldo Luis Weiss

Contador Público (UNC)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.03761.1

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2025

Santiago María Ojeda Quintana
Presidente

MELINA GOLDBERG
ABOGADA
T° 123 - F° 238 C.P.A.C.F.

El cálculo del valor razonable de un activo no financiero toma en consideración la capacidad de los participantes del mercado para generar beneficios económicos derivados del mejor y mayor uso de dicho activo o mediante su venta a otro participante del mercado que pudiera hacer el mejor y mayor uso de dicho activo.

La Sociedad utiliza las técnicas de valuación apropiadas en las circunstancias y con la suficiente información disponible para el cálculo del valor razonable, maximizando el uso de variables observables relevantes y minimizando el uso de variables no observables.

Todos los activos y pasivos para los que se realizan determinaciones o revelaciones de su valor razonable en los estados financieros separados están categorizados dentro de la jerarquía de valor razonable que se describe a continuación, con base en la menor variable que sea significativa para la determinación del valor razonable en su conjunto:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos financieros idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación para las cuales la variable de menor nivel utilizada, que sea significativa para el cálculo del valor razonable, sea directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación para las cuales la variable de menor nivel utilizada, que sea significativa para el cálculo, no es observable.

Para activos y pasivos que son registrados por su valor razonable en los estados financieros de forma recurrente, la Sociedad determina si han existido transferencias entre los distintos niveles de jerarquía mediante una revisión de su categorización (basada en la variable de menor nivel que es significativa para el cálculo del valor razonable en su conjunto) al final de cada ejercicio.

2.3.4 Combinaciones de negocios

Las combinaciones de negocios se contabilizan utilizando el método de adquisición. El costo de adquisición se mide al valor razonable de la contraprestación transferida en la fecha de adquisición y el monto de cualquier participación no controladora en la entidad adquirida. Para cada adquisición de negocios, el adquirente valúa la participación no controladora en la entidad adquirida ya sea a valor razonable o conforme a la participación proporcional de los activos netos identificables de la entidad adquirida. Los costos relacionados con la adquisición se reconocen en resultados conforme se incurren y se incluyen como parte de gastos de administración.

La Sociedad establece que ha adquirido un negocio cuando el conjunto de actividades y activos adquiridos incluyen un insumo y un proceso sustantivo que juntos contribuyen significativamente a la capacidad de crear productos.

El proceso adquirido se considera sustantivo si es fundamental para la capacidad de continuar produciendo productos, y los insumos adquiridos incluyen una fuerza laboral organizada con las habilidades, el conocimiento o la experiencia

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
(Registro de Sociedades de Profesionales
Universitarios
Matrícula 21.900.060 - C.P.C.E. Córdoba)

Adrian G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.20931.4

Firmado a efectos de su identificación con
el Informe de fecha 7 de marzo de 2025

Cr. Osvaldo Luis Weiss
Contador Público (UNC)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.03761.1

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2025

Santiago María Ojea Quintana
Presidente

necesarios para realizar ese proceso o contribuye significativamente a la capacidad de seguir produciendo productos y es considerado único o escaso o no puede ser reemplazado sin un costo, esfuerzo o demora significativos en la capacidad de seguir produciendo productos.

Cuando la Sociedad adquiere un negocio, evalúa los activos y los pasivos financieros asumidos para su adecuada clasificación y designación con base en los acuerdos contractuales, condiciones económicas y otras condiciones pertinentes que existan en la fecha de adquisición.

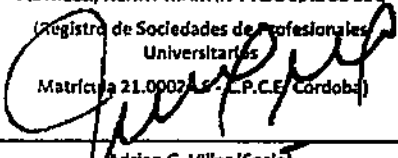
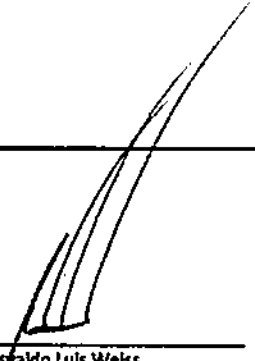
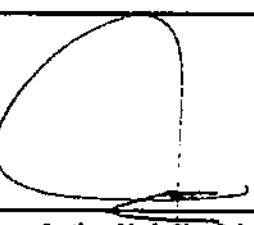
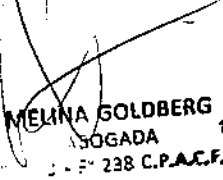
Cualquier contraprestación contingente que deba ser transferida por la adquirente se reconoce por su valor razonable a la fecha de adquisición. Las contraprestaciones contingentes clasificadas como capital neto no son revalorizadas y su liquidación posterior se contabiliza dentro del capital neto. Las contraprestaciones contingentes que se clasifican como activos o pasivos financieros de acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos financieros se valúan a valor razonable, reconociendo los cambios que surjan en el estado de resultados de acuerdo con la NIIF 9. Otras contraprestaciones contingentes fuera del alcance de la NIIF 9 son reconocidas a su valor razonable en la fecha de cierre y los cambios en el valor razonable se contabilizan dentro del estado de resultados.

La plusvalía se mide inicialmente a su costo (siendo el exceso de la suma de la contraprestación transferida, y el monto reconocido para la participación no controladora y cualquier participación mantenida previamente sobre el valor neto de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos). Si el valor razonable de los activos netos adquiridos excede al valor de la contraprestación transferida, la Sociedad realiza una nueva evaluación para asegurarse de que se han identificado correctamente todos los activos adquiridos y todos los pasivos asumidos, y revisa los procedimientos aplicados para medir los montos que serán reconocidos en la fecha de adquisición. Si esta nueva evaluación resulta en un exceso del valor razonable de los activos netos adquiridos sobre el monto total de la contraprestación transferida, la diferencia se reconoce como ganancia en resultados.

Después del reconocimiento inicial, la plusvalía se mide a su costo de adquisición, reexpresado, menos cualquier pérdida por deterioro acumulada. Para fines de las pruebas de deterioro, la plusvalía adquirida en una combinación de negocios se asigna, a partir de la fecha de adquisición, a la unidad generadora de efectivo que se espera se beneficie de la combinación, independientemente de si otros activos o pasivos de la adquirida se asignan a dicha unidad.

2.3.5 Inversiones en subsidiarias y asociadas

Las subsidiarias y asociadas son aquellas entidades en las que la Sociedad ejerce control e influencia significativa, respectivamente.

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A. (Registro de Sociedades de Profesionales Universitarios Matrícula 21.0002 A.P.C.E. Córdoba)  Adrian G. Villar (Socio) Contador Público (U.A.D.E.) C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.20931.4 Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 7 de marzo de 2025	 Cr. Osvaldo Luis Welss Contador Público (UNC) C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.03761.1 Por Comisión Fiscalizadora Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2025	 Santiago María Ojea Quintana Presidente  MELINA GOLDBERG ASOCIADA C.P.C.E. 238 C.P.A.C.F.
---	---	--

Una controlada es una sociedad donde su poder de decisión se encuentra sometido a la voluntad de la Sociedad. El control se obtiene cuando:

- a) tiene poder sobre la subsidiaria;
- b) está expuesta, o tiene derechos a retornos variables por su involucramiento con la subsidiaria; y
- c) tiene la habilidad de utilizar ese poder para afectar sus retornos.

La Sociedad reevalúa si tiene o no el control en una subsidiaria si los hechos y circunstancias indican que hay cambios a uno o más de los tres elementos de control que se listaron anteriormente.

Las inversiones en subsidiarias se registran inicialmente en el estado separado de situación financiera al costo desde la fecha en que se obtiene el control, más (menos) los cambios en la participación de la Sociedad sobre los activos netos de la subsidiaria o la asociada después de la fecha de adquisición.

La Sociedad contabiliza su participación en su subsidiaria a través del método de la participación.

La plusvalía relacionada con la subsidiaria o asociada se incluye en el importe en libros de la inversión y este valor llave de negocio no se amortiza ni se somete individualmente a pruebas del deterioro de su valor.

El estado del resultado integral refleja la participación en los resultados de las operaciones de la subsidiaria o asociada. Las ganancias y pérdidas no trascendidas a terceros procedentes de las transacciones dentro del grupo, se eliminan totalmente.

La información financiera de la subsidiaria se prepara para el mismo ejercicio de información que la Sociedad. De ser necesario, se realizan los ajustes a los fines de alinear las políticas contables de la subsidiaria con las de la Sociedad.

Una vez aplicado el método de la participación, la Sociedad determina si es necesario reconocer pérdidas por deterioro adicionales respecto de la inversión que tenga en su subsidiaria. Al cierre del ejercicio, la Sociedad determina si existe evidencia objetiva alguna de que la inversión en la subsidiaria o la asociada presente indicios de deterioro. Si este fuera el caso, la Sociedad calcula el monto del deterioro como la diferencia entre el monto recuperable de la subsidiaria y su importe en libros y reconoce dicho importe en el rubro "Resultado participación en subsidiarias" en el estado separado de resultado integral.

2.3.6 Reconocimiento de Ingresos

La Sociedad opera en el negocio de producción y comercialización de cemento, cemento de albañilería, hormigón, cal, agregados, y servicio de co-procesamiento de desechos. Los bienes a entregar y servicios a prestar surgen de acuerdos

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

Registro de Sociedades de Profesionales
Universitarios

Matrícula 21.0902.1 - C.P.C.E. Córdoba

Adrian G. Villar (Socio)

Contador Público (U.A.D.E.)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.20931.4

Firmado a efectos de su identificación con
el informe de fecha 7 de marzo de 2025

Dr. Osvaldo Luis Weiss

Contador Público (UNC)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.03761.1

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro Informe de fecha 7 de marzo de 2025

Santiago María Ojea Quintana

Presidente

generalmente escritos donde la Sociedad puede identificar los derechos de cada una de las partes así como los términos de pago.

2.3.6.1 Venta de bienes

Los ingresos por contratos con clientes se reconocen cuando el control de los bienes se transfiere al cliente por un importe que refleja la consideración a la que la Sociedad espera tener derecho a cambio de esos bienes. El cliente obtiene el control de los bienes cuando los riesgos y beneficios significativos de los productos vendidos se transfieren de acuerdo con los términos de entrega específicos que se han acordado con el cliente. Los ingresos por la venta de bienes se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por cobrar, neto de los descuentos comerciales. Ningún elemento de financiamiento se considera en la transacción ya que las ventas se realizan con plazos de crédito reducidos. En cuanto a los precios, los mismos son fijos y no poseen componentes variables.

En caso de que los ingresos no puedan medirse de manera confiable, se difiere el reconocimiento de ingresos hasta que se resuelva la incertidumbre. Sin embargo, debido a que las obligaciones de desempeño se refieren principalmente a la entrega del bien adquirido y a que tanto el precio como cualquier descuento otorgado son acordados específicamente entre las partes, no existen en la práctica incertidumbres asociadas al reconocimiento de ingresos. La consideración variable se reconoce cuando es altamente probable que no se produzca una reversión significativa en el importe de los ingresos acumulados reconocidos en el contrato y se mide utilizando el valor esperado o el método de importe más probable, lo que se espere para predecir mejor el importe basado en los términos y condiciones del contrato.

2.3.6.2 Venta de servicios

La Sociedad brinda servicios de transporte en la comercialización de cemento, hormigón, cal y agregados pétreos. Estos servicios se prestan junto con la venta de bienes a los clientes. Las políticas de la Sociedad establecen registrar los servicios de transporte juntamente con los ingresos por ventas de bienes. En este sentido, la Sociedad concluyó que los servicios de transporte se satisfacen con el tiempo dado que el cliente recibe y consume simultáneamente los beneficios proporcionados por la Sociedad. Sin embargo, debido a las distancias relativamente acotadas asociadas a los servicios de transportes, el período de tiempo involucrado es muy corto.

Los ingresos procedentes de la prestación de servicios de co-procesamiento de desechos prestados a terceros se reconocen al momento de la obtención del certificado de remediación de residuos industriales recogidos de los clientes.

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
(Registro de Sociedades de Profesionales
Universitarios
Matrícula 21.0007-16 - C.P.C.E. Córdoba)

Adrian G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.20931.4

Firmado a efectos de su identificación con
el informe de fecha 7 de marzo de 2025

Dr. Osvaldo Luis Weiss
Contador Público (UNC)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.03761.1

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2025

Santiago María Ojea Quintana
Presidente

MELINA GOLDBERG
ABOGADA

T 320 - F 238 C.P.A.C.F. 19

2.3.7 Impuestos

2.3.7.1 Impuesto a las ganancias

El cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende al impuesto a las ganancias corriente y diferido. El impuesto se reconoce en el estado separado de resultado integral.

El cargo por impuesto a las ganancias corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas en la República Argentina, a la fecha de emisión de los estados financieros separados y se reexpresa de acuerdo a lo mencionado en nota 2.2. La Dirección evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones juradas de impuestos respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Sociedad, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

El impuesto a las ganancias diferido se determina en su totalidad por el método del balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores contables reexpresados de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.2. Sin embargo, el impuesto a las ganancias diferido que surge por el reconocimiento inicial de un activo o de un pasivo en una transacción que no corresponda a una combinación de negocios, que al momento de la transacción no afecta ni la ganancia ni la pérdida contable o gravable, no se registra.

El impuesto a las ganancias diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha de emisión de los estados financieros separados y que se espera serán aplicables cuando el activo por impuesto a las ganancias diferido se realice o el pasivo por impuesto a las ganancias diferido se pague.

Los activos por impuesto a las ganancias diferidos solo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios imponibles futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia imponible futura para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados total o parcialmente. Los activos por impuesto a las ganancias diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa y se reconoce con cargo al resultado en la medida en que se torne probable la existencia de ganancias imponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

Los saldos de activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos se compensan cuando exista el derecho legal a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando activos y pasivos diferidos por impuesto a las ganancias se relacionen con la misma autoridad tributaria.

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

(Registro de Sociedades de Profesionales
Universitarios)

Matrícula 21.000249 - C.P.C.E. Córdoba)

Adrian G. Villar (Socio)

Contador Público (U.A.D.E)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.20931.4

Firmado a efectos de su identificación con
el Informe de fecha 7 de marzo de 2025

Dr. Osvaldo Luis Weiss

Contador Público (UNC)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.03761.1

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro Informe de fecha 7 de marzo de 2025

Santiago María Ojea Quintana
Presidente

2.3.7.2. Impuestos relacionados con las ventas y con los débitos y créditos bancarios

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos incurridos y los activos adquiridos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto relacionado con las ventas (ej. Impuesto al valor agregado) salvo:

- (a) Cuando el impuesto relacionado con las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda.
- (b) Las cuentas por cobrar y por pagar, que ya están expresadas incluyendo el importe del impuesto relacionado con las ventas.

El importe neto del impuesto relacionado con las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como crédito impositivo y aduanero no financiero o deudas fiscales en el estado separado de situación financiera.

El cargo por impuesto a los ingresos brutos reexpresado de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.2. se presenta en la línea de gastos de comercialización del estado de resultados. El cargo por el impuesto a los débitos y créditos bancarios reexpresado se presenta en la línea de otros ingresos y egresos operativos del estado de resultados.

2.3.8 Conversión de moneda extranjera

a) Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros separados se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros separados se presentan en pesos (moneda de curso legal de la República Argentina), que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio que resulten del pago y/o cobro de tales transacciones y de la conversión a los tipos de cambio al cierre del ejercicio de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados en los rubros "Ingresos financieros" y "Gastos financieros" según corresponda.

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
(Registro de Sociedades de Profesionales
Universitarios
Matrícula 21.00035.6 (C.P.C.E. Córdoba))

Adrián Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.20931.4

Firmado a efectos de su identificación con
el informe de fecha 7 de marzo de 2025

Dr. Osvaldo Luis Weiss
Contador Público (UNC)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.03761.1

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2025

Santiago María Ojea Quintana
Presidente

MELINA GOLDBERG
ABOGADA
T. 173 - F. 238 C.P.A.C.F.

2.3.9 Activos financieros

Activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, depósitos en entidades financieras, instrumentos de patrimonio de otras entidades, derechos contractuales, o un contrato que será o puede ser liquidado con la entrega de instrumentos de patrimonio propio.

2.3.9.1 Clasificación

De acuerdo a lo establecido en la NIIF 9 Instrumentos financieros, la Sociedad clasifica sus activos financieros en:

a) *Activos financieros a costo amortizado*

Los activos financieros se miden a costo amortizado solo si se cumplen las dos condiciones siguientes: (i) el objetivo del modelo de negocios de la Sociedad es mantener el activo para cobrar los flujos de efectivo contractuales; y (ii) los términos contractuales requieren pagos en fechas específicas solo de capital e intereses.

Adicionalmente, y para los activos que cumplan con las condiciones arriba mencionadas, la NIIF 9 contempla la opción de designar al momento del reconocimiento inicial, un activo como medido a su valor razonable si al hacerlo elimina o reduce significativamente una inconsistencia de valuación o reconocimiento que surgiría en caso de que la valuación de los activos o pasivos o el reconocimiento de las ganancias o pérdidas de los mismos se efectuase sobre bases diferentes. La Sociedad no ha designado ningún activo financiero a valor razonable haciendo uso de esta opción.

Al cierre de los presentes estados financieros, los activos financieros a costo amortizado de la Sociedad comprenden ciertos elementos de efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

b) *Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados*

Si no se cumpliera alguno de los dos criterios mencionados mas arriba, el activo financiero se clasifica como un activo medido a "valor razonable con cambios en resultado"

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los activos financieros de la Sociedad a valor razonable con cambios en resultado corresponden a los fondos comunes de inversión, clasificados como equivalentes de efectivo.

2.3.9.2 Reconocimiento y medición

Las compras y ventas habituales de activos financieros se reconocen en la fecha en la cual la Sociedad se compromete a comprar o vender el activo. Los activos financieros valuados a costo amortizado se reconocen inicialmente a su valor

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

(Registro de Sociedades de Profesionales
Universitarios)

Matrícula 21.09023.6 - C.P.C.E. Córdoba)

Adrian G. PISTRELLI (Socio)

Contador Público (U.A.D.E)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.20931.4

Firmado a efectos de su identificación con
el informe de fecha 7 de marzo de 2025

Dr. Osvaldo Luis Weiss

Contador Público (UNC)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.03761.1

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2025

Santiago María Ojes Quintana
Presidente

razonable más los costos de transacción. Estos activos devengan los intereses en base al método de la tasa de interés efectiva.

Los activos financieros valuados a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente a valor razonable y los costos de transacción se reconocen como gasto en el estado de resultados. Posteriormente se valúan a valor razonable. Los cambios en los valores razonables y los resultados por ventas de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se registran en el estado de resultados integral y se reconocen dentro de los resultados financieros en el ejercicio que se originaron.

2.3.9.3 Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto es reportado en el estado de situación financiera, cuando existe un derecho legalmente exigible para compensar los montos reconocidos y la intención de liquidarlos sobre bases netas o de realizar el activo y pagar el pasivo simultáneamente.

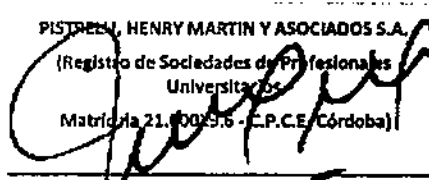
2.3.9.4 Bajas de activos financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo.
- Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o (b) no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Cuando se hayan transferido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya celebrado un acuerdo de transferencia, pero no se haya transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni se haya transferido el control sobre el mismo, ese activo se continuará reconociendo en la medida del involucramiento continuado de la Sociedad sobre el activo.

En este último caso, la Sociedad también reconocerá el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se medirán de manera que reflejen los derechos y obligaciones que la Sociedad haya retenido. Un involucramiento continuado que toma la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide como el menor importe entre el importe original en libros del activo, y el importe máximo de contraprestación que la Sociedad sería requerida a devolver.

 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A. (Registro de Sociedades de Profesionales Universitarios) Matrícula 21.0029.6 - C.P.C.E. Córdoba) Adrian G. Villar (Socio) Contador Público (U.A.D.E.) C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.20931.4 Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 7 de marzo de 2025	 Cr. Osvaldo Luis Weiss Contador Público (UNC) C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.03761.1 Por Comisión Fiscalizadora Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2025	 Santiago María Ojea Quintana Presidente  MELINA GOLDBERG ABOGADA T° 123 AF° 238 C.F.A.C.F.
--	--	--

2.3.9.5 Deterioro del valor de activos financieros

La Sociedad evalúa al cierre de cada ejercicio si hay evidencia objetiva de deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros. La pérdida por desvalorización de activos financieros se reconoce solo si hay evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo y que el evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto sobre los flujos de efectivo del activo o grupo de activos financieros que pueden ser estimados confiablemente.

NIIF 9 requiere utilizar el modelo de pérdidas esperadas. El modelo de pérdidas esperadas requiere que la Sociedad reconozca pérdidas esperadas a cada cierre y cambios en riesgos de crédito desde el momento del reconocimiento inicial de los activos financieros. En consecuencia, no es necesario que un evento particular de irrecuperabilidad de un crédito haya ocurrido antes que se reconozca la pérdida respectiva.

El modelo de deterioro pivotea sobre un enfoque dual de valoración, bajo el cual habrá una provisión por deterioro basada en las pérdidas esperadas de los próximos 12 meses o basada en las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo. El hecho que determina que deba pasarse de la primera provisión a la segunda es que se produzca un empeoramiento significativo en la calidad crediticia.

El criterio que utiliza la Sociedad para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye, entre otras, la existencia de dificultades financieras significativas del deudor, falta de pago o mora, probabilidad que dichos deudores entren en concurso preventivo o quiebra o cuando datos observables indican que existe una disminución en los flujos de efectivo futuros estimados.

El monto de la desvalorización se mide como la diferencia entre el valor contable del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo futuras pérdidas crediticias no incurridas) descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

2.3.10 Inventarios

Los inventarios se valúan al costo reexpresado a moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en nota 2.2 o a su valor neto de realización, el que resulte menor. El costo se determina usando el método de precio promedio ponderado ("PPP") reexpresado. El costo de los productos terminados y de los productos en proceso comprende los costos incurridos de materia prima, mano de obra directa, otros costos directos y gastos generales de fabricación y excluye los costos de financiamiento y las diferencias de cambio. El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones, menos los gastos directos de venta que apliquen.

La provisión por obsolescencia de materiales se estima considerando el estado de uso del material y del equipo donde será utilizado y la rotación de estos materiales.

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

(Registro de Sociedades de Profesionales
Universitarios)

Matrícula 21.000.736 - C.P.C.E. Córdoba

Adrian G. Villar (Socio)

Contador Público (U.A.D.E.)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.20931.4

Firmado a efectos de su identificación con
el Informe de fecha 7 de marzo de 2025

Dr. Osvaldo Luis Weiss

Contador Público (UNC)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.03761.1

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2025

Santiago María Ojea Quintana

Presidente

2.3.11 Activos intangibles

Son activos intangibles aquellos activos no monetarios, sin sustancia física, susceptibles de ser identificados ya sea por ser separables o por provenir de derechos legales o contractuales. Los mismos se registran cuando su costo se puede medir de forma confiable y sea probable que generen beneficios económicos futuros a la Sociedad.

Los activos intangibles de vida definida adquiridos separadamente son valuados a su costo reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.2, neto de las correspondientes amortizaciones acumuladas y pérdidas por desvalorización acumuladas. Las amortizaciones son calculadas aplicando el método de la línea recta durante la vida útil estimada de los activos intangibles. Las vidas útiles aplicadas y el método de amortización son revisados a la fecha de cierre de cada ejercicio, dando efecto a cualquier cambio en las estimaciones en forma prospectiva.

Las vidas útiles estimadas para los activos intangibles son las siguientes y son revisadas al cierre de cada ejercicio:

	Vida útil estimada en años
Licencias	5 - 8

2.3.12 Propiedades, plantas y equipos

Las propiedades, plantas y equipos se valúan al costo reexpresado a moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en nota 2.2, neto de la depreciación acumulada y de pérdidas por desvalorización, si las hubiera. El costo incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de dichos activos.

Los costos incurridos con posterioridad se incluyen en los valores del activo sólo en la medida que sea probable que generen beneficios económicos futuros y su costo sea medido confiablemente. El valor de los componentes significativos reemplazados se dan de baja. Los demás gastos de mantenimiento y reparación se reconocen en resultados a medida que se incurren.

Excepto para las canteras, la depreciación de los elementos de propiedades, plantas y equipos es calculada en base al método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

El valor de las canteras incluye los costos reexpresados incurridos para obtener acceso a nuevas reservas minerales, los que se activan y se deprecian durante la vida útil de la cantera, basada en el total de reservas estimadas y en función de las unidades extraídas.

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

(Registro de Sociedades de Profesionales
Universitarios)

Matrícula 21.0902 A.C. - C.P.C.E. Córdoba

Adrián G. Villar (Socio)

Contador Público (U.A.D.E.)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.20931.4

Firmado a efectos de su identificación con
el Informe de fecha 7 de marzo de 2025

Dr. Osvaldo Luis Weiss

Contador Público (UNC)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.03761.1

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro Informe de fecha 7 de marzo de 2025

Santiago María Ojea Quintana

Presidente

MELINA GOLDBERG
ABOGADA

T- 123 - F- 238 C.P.A.C.F.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan al término de cada ejercicio. Las vidas útiles estimadas de los elementos de propiedades, plantas y equipos son las siguientes:

	Vida útil estimada en años
Canteras y Terrenos	(*)
Edificios e Instalaciones	20 - 60
Maquinarias y Rep. Estratégicos	15 - 30
Muebles y Útiles	3 - 10
Rodados y Laboratorio	3 - 10
Obras en ejecución	-

(*) Para las canteras la depreciación se calcula en función de las unidades extraídas respecto del total de reservas estimadas. Los terrenos no se deprecian.

No existen propiedades, plantas y equipos significativos, sin utilizar por obsoletos, que no estuvieran adecuadamente expuestos en los presentes estados financieros separados y/o debidamente provisionados.

El resultado de la venta de los elementos de propiedades, plantas y equipos se determina comparando el precio de venta y el valor contable reexpresado del bien, y se incluye en el rubro "Otros ingresos y egresos operativos" del estado separado de resultado integral.

2.3.13 Deterioro del valor de propiedades, plantas y equipos, e intangibles

Los activos sujetos a depreciación se someten a pruebas de desvalorización cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor contable. Las pérdidas por desvalorización se reconocen por el exceso del valor contable sobre su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso, que se determina considerando las proyecciones preparadas por la Dirección de la Sociedad. A los efectos de la prueba de desvalorización, los activos se agrupan al nivel mínimo por los cuales existen flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo "UGEs"). Los saldos contables de propiedad, planta y equipo, e intangibles que han sido objeto de desvalorizaciones en ejercicios anteriores se revisan para determinar su posible reversión al cierre de cada ejercicio.

2.3.14 Pasivos financieros

Bajo NIIF 9 (aplicable a partir de enero de 2018), los pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de transacción incurridos. Dado que la Sociedad no posee pasivos financieros cuyas características requieran la contabilización a valor razonable de acuerdo a las NIIF vigentes, con posterioridad al reconocimiento inicial los pasivos financieros son valorados a costo amortizado. Cualquier diferencia entre el importe recibido como

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

(Registro de Sociedades de Profesionales
Universitarios)

Matrícula 21.0002515 (C.P.C.E. Córdoba)

Adrián G. Villar (Socio)

Contador Público (U.A.D.E.)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.20931.4

Firmado a efectos de su identificación con
el informe de fecha 7 de marzo de 2025

Cr. Osvaldo Luis Weiss

Contador Público (UNC)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.03761.1

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2025

Santiago María Ojea Quintana

Presidente

financiación (neto de costos de transacción) y el valor de reembolso, es reconocida en resultados a lo largo de la vida del instrumento financiero de deuda, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los pasivos financieros a costo amortizado de la Sociedad comprenden cuentas por pagar comerciales, provisiones, las otras cuentas por pagar y préstamos.

2.3.14.1 Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce como ingresos o costos financieros en el estado de resultados, según corresponda.

2.3.15 Beneficios a empleados de corto y largo plazo

Se reconoce un pasivo por los beneficios devengados con los empleados respecto a los sueldos, salarios, vacaciones anuales y licencia por enfermedad en el período en que se presta el servicio relacionado al importe no descontado de los beneficios que se espera pagar a cambio del servicio.

Los planes de pensión, representan los beneficios devengados no exigibles estipulados en los convenios colectivos de trabajo a favor del personal que se retira a la edad correspondiente o con anterioridad por discapacidad. Los beneficios son calculados sobre el salario básico individual al momento de producirse el retiro por jubilación o discapacidad. Los convenios colectivos no prevén otros beneficios tales como seguro de vida, obra social u otros. La provisión se estima utilizando técnicas actuariales sobre la base de la información existente a la fecha de cierre, exponiéndose en el rubro "Planes de Pensión" del estado de situación financiera. La Sociedad no tiene un fondo específico para afrontar estos beneficios.

2.3.16 Arrendamientos

La Sociedad evalúa al inicio del contrato si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

(Registro de Sociedades de Profesionales
Universitarios)

Matrícula 21.0902.4 - C.P.C.E. Córdoba

Adrian G. Villar (Socio)

Contador Público (U.A.D.E)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.20931.4

Firmado a efectos de su identificación con
el informe de fecha 7 de marzo de 2025

Dr. Osvaldo Luis Weiss

Contador Público (UNC)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.03761.1

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2025

Santiago María Ojea Quintana

Presidente

MELINA GOLDBERG
ABOGADA
T° 123 - F° 1238 C.P.A.C.F.

arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

2.3.16.1 La Sociedad como arrendataria

La Sociedad aplica un enfoque único de reconocimiento y medición para todos los arrendamientos, excepto los arrendamientos de corto plazo y los arrendamientos de bajo valor. La Sociedad reconoce los pasivos por arrendamiento para realizar pagos por arrendamiento y activos por derecho de uso que representan el derecho a utilizar los activos subyacentes.

A) Activos por derecho a uso

La Sociedad reconoce los activos por derecho de uso en la fecha de inicio del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso). Los activos por derecho de uso se miden al costo, menos cualquier depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, y se ajustan para cualquier nueva medición de los pasivos por arrendamiento. El costo de los activos por derecho de uso incluye el monto de las obligaciones de arrendamiento reconocidas, los costos directos iniciales incurridos y los pagos de arrendamiento realizados en o antes de la fecha de inicio menos cualquier incentivo de arrendamiento recibido. Los activos por derecho a uso se deprecian de forma lineal durante el plazo más corto del arrendamiento y a vida útil estimada de los activos.

Si la propiedad del activo arrendado se transfiere a la Sociedad al final del plazo del arrendamiento el costo se refleja en el ejercicio de una opción de compra, la depreciación se calcula utilizando la vida útil estimada del activo.

Los activos por derecho de uso también están sujetos a pruebas de deterioro.

B) Pasivos por arrendamiento

En la fecha de inicio del arrendamiento, la Sociedad reconoce los pasivos por arrendamiento medidos al valor presente de los pagos por arrendamiento que se realizarán durante el plazo del arrendamiento. Los pagos por arrendamiento incluyen pagos fijos, menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar, pagos variables por arrendamiento que dependen de un índice o una tasa, y los importes que se espera pagar como garantías de valor residual. Los pagos de arrendamiento también incluyen el precio de ejercicio de una opción de compra razonablemente segura para ser ejercida por la Sociedad y los pagos de multas por rescindir el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que la Sociedad ejerce la opción de rescindir.

Los pagos variables que no dependen de un índice o tasa se reconocen como gastos (salvo que se hayan incurrido para producir inventarios) en el ejercicio en el cual ocurre el evento o condición que genera el pago. Al calcular el valor presente de los pagos de arrendamiento, la Sociedad utiliza su tasa de interés incremental en la fecha de inicio del

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

(Registro de Sociedades de Profesionales
Universitarios)

Matrícula 21.0002.9 - C.P.C.E. Córdoba

Adrian G. Villar (Socio)

Contador Público (U.A.D.E)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.20931.4

Firmado a efectos de su identificación con
el Informe de fecha 7 de marzo de 2025

Dr. Osvaldo Luis Weiss

Contador Público (UNC)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.03761.1

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro Informe de fecha 7 de marzo de 2025

Santiago María Ojeda Quintana

Presidente

arrendamiento, porque la tasa de interés implícita en el arrendamiento no es fácilmente determinable. Después de la fecha de comienzo del arrendamiento, el monto de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses devengados y se reduce en proporción a los pagos por arrendamiento realizados.

Adicionalmente, el valor en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir cuando se presenta una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos por arrendamiento (por ejemplo, cambios a pagos futuros que resulten de cambios en un índice o tasa utilizados para calcular dichos pagos), o una modificación a la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente.

Los pasivos por arrendamiento de la Sociedad se incluyen en el rubro "Pasivos por arrendamiento".

C) Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor

La Sociedad aplica la exención de reconocimiento de arrendamiento a corto plazo a sus arrendamientos de maquinaria y equipos cuyo plazo es 12 meses o menos desde la fecha de inicio y no contienen una opción de compra. La Sociedad también aplica la exención al reconocimiento de los arrendamientos de activos de bajo valor a los arrendamientos de equipo de oficina y otros que se consideran de bajo valor. Los pagos de arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen como un gasto conforme se devengan sobre la base de línea recta durante el plazo del arrendamiento.

2.3.16.2 La Sociedad como arrendador

La Sociedad no posee activos arrendados a terceros significativos.

2.3.17 Provisiones

Las provisiones se reconocen en el estado separado de situación financiera cuando:

- a) la Sociedad tiene una obligación presente (legal o implícita) originada en eventos pasados;
- b) es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación; y
- c) puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.

Las provisiones se miden al valor actual de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación, teniendo en cuenta la mejor información disponible en la fecha de preparación de los estados financieros separados y son reestimadas en cada cierre. El incremento en la provisión por el paso del tiempo se reconoce en el rubro "Gastos financieros" del estado de resultado integral.

En lo referido a la provisión por restauración de sitios, en adhesión a las políticas globales establecidas por el Grupo Holcim, la Sociedad asume una obligación de reparación del impacto ambiental que se genera como producto de la

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A. . .

(Registro de Sociedades de Profesionales
Universitarios
Matrícula 21.00029.5 - C.P.C.E. Córdoba)

Adrian G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.20931.4

Firmado a efectos de su identificación con
el informe de fecha 7 de marzo de 2025

Dr. Osvaldo Luis Weiss
Contador Público (UNC)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.03761.1

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2025

Santiago María Ojea Quintana
Presidente

MELINA GOLOBERG
ABOGADA
T. 122. F. 248 C.P.A.C.F.

explotación de las canteras en las que opera. Dicha provisión se calcula tomando en consideración las unidades de material extraído a cada cierre de ejercicio y la estimación que la Sociedad realiza sobre el costo de restauración por unidad de material extraído, valorizándose a su valor presente en función de las tasas de descuento aplicables y el momento en que la Sociedad estima efectuará los respectivos desembolsos para llevar a cabo las restauraciones. En la estimación del costo, la Sociedad tiene en cuenta el cambio en la legislación y normativa medioambiental, si lo hubiere, que pueda impactar los mismos. La tasa de descuento considera el compromiso asumido por la corporación global, a la que pertenecen las Sociedades argentinas, de que todas sus Sociedades, incluida Holcim (Argentina), cumplan con las restauraciones sin importar el país donde tenga lugar.

Los cargos derivados de las unidades extraídas durante el ejercicio corriente junto con cualquier nueva obligación que se origine por cambios en las regulaciones u obligaciones constructivas asumidas reexpresados de acuerdo a lo mencionado en nota 2.2 son reconocidos en el Costo de los productos vendidos, mientras que la actualización de los montos originales por cambios en las variables económico-financieras del contexto local, junto con el devengamiento del valor presente por el paso del tiempo son reconocidos en Gastos financieros. La Sociedad no ha capitalizado importe alguno de estos costos estimados dentro de los ítems de Propiedades, plantas y equipos teniendo en consideración que el impacto generado como consecuencia de la actividad de extracción de material no es relevante respecto al vinculado con las actividades previas de preparación de las respectivas canteras.

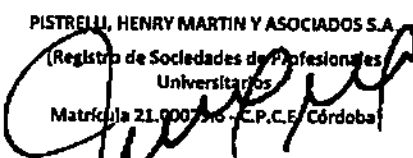
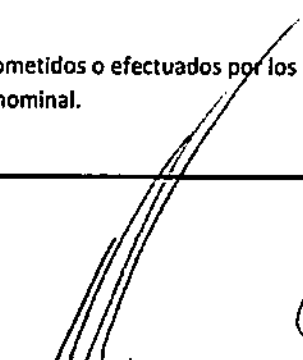
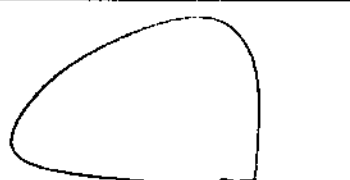
La Sociedad registra provisiones para ciertas contingencias por reclamos civiles, impositivos, comerciales y laborales que ocasionalmente se generan en el curso ordinario de los negocios. En la estimación de sus montos y probabilidad de concreción se ha considerado la opinión de los asesores legales de la Sociedad y las coberturas de seguros contratadas por la misma. Los pasivos contingentes registrados en una combinación de negocios se valúan inicialmente a su valor razonable. Posteriormente, se valúan al mayor del importe que se reconocería de acuerdo con los criterios de reconocimiento para las provisiones, señalados anteriormente, o el importe reconocido inicialmente menos (en su caso) la amortización acumulada reconocida de acuerdo con los requisitos para el reconocimiento de ingresos ordinarios.

2.3.18 Cuentas del patrimonio

En el estado separado de cambios del patrimonio se incorpora a los saldos iniciales de las cuentas de patrimonio y a sus posteriores movimientos, el impacto de ajustar por inflación dichos saldos y movimientos hasta el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2024.

2.3.18.1 Capital social y Ajuste de capital

El capital social está formado por los aportes comprometidos o efectuados por los accionistas representados por acciones y comprende a las acciones en circulación a su valor nominal.

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A. (Registro de Sociedades de Profesionales Universitarios) Matrícula 21.000.710 - C.P.C.E. Córdoba  Adrian G. Villar (Socio) Contador Público (U.A.D.E.) C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.20931.4 Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 7 de marzo de 2025	 Cr. Osvaldo Luis Weiss Contador Público (UNC) C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.03761.1 Por Comisión Fiscalizadora Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2025	 Santiago María Ojea Quintana Presidente
---	---	--

El capital social ha sido reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2, en función de las respectivas fechas de suscripción. La cuenta "Capital social" se expone a su valor nominal, de acuerdo con disposiciones legales, y la diferencia con su importe reexpresado se presenta en la cuenta complementaria "Ajuste de capital".

2.3.18.2 Prima de emisión

La prima de emisión ha sido reexpresada en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2, en función de las respectivas fechas de suscripción.

2.3.18.3 Reserva legal y facultativa

La reserva legal está estipulada por la Ley General de Sociedades N° 19.550, el Estatuto Social y las N.T. 2013 de la CNV, las que establecen que se debe transferir a la Reserva legal el 5% de las ganancias del ejercicio más (menos) los ajustes de resultados de ejercicios anteriores, hasta que dicha reserva alcance el 20% del capital ajustado.

Las reservas legal y facultativa se han mantenido a su valor nominal a la fecha de inicio de aplicación de la NIC 29 (1° de enero de 2017) y, a partir de ese momento, se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2, considerando los movimientos de cada ejercicio.

2.3.18.4 Resultados no asignados

Comprende las ganancias acumuladas sin asignación específica, y que siendo positivas pueden ser distribuibles mediante decisión de la Asamblea de Accionistas, en tanto no estén sujetas a restricciones legales, como la mencionada en el párrafo anterior. Asimismo, comprende el resultado de ejercicios anteriores que no fueron distribuidos, los originados por la adopción de alguna NIIF que requiera registrar los efectos de su adopción en resultados no asignados y los transferidos de resultados integrales.

Los resultados no asignados a la fecha de inicio de aplicación de la NIC 29 (1° de enero de 2017) se han determinado por diferencia patrimonial y, a partir de ese momento, se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2, considerando los movimientos de cada ejercicio.

Para la absorción del saldo negativo de la cuenta "Resultados no asignados", en su caso, al cierre del ejercicio a considerar por la Asamblea, deberá respetarse el siguiente orden de afectación de saldos:

- i. Reservas (facultativa, estatutaria y legal, en ese orden)
- ii. Prima de emisión
- iii. Ajuste de capital
- iv. Capital social

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
(Registro de Sociedades de Profesionales
Universitarios)

Matrícula 21.0002 M - C.P.C.E. Córdoba

Adrian G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.20931.4

Firmado a efectos de su identificación con
el informe de fecha 7 de marzo de 2025

Dr. Osvaldo Luis Weiss
Contador Público (UNC)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.03761.1

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2025

Santiago María Ojea Quintana
Presidente

MELINA GOLDBERG
ABOGADA
T° 123 - F° 238 C.P.A.C.F.

2.3.18.5 Resultados integrales acumulados

Comprende los ingresos y gastos reconocidos directamente en cuentas del patrimonio neto conformados actualmente por ganancias o pérdidas actuariales acumuladas por planes de pensión.

Cuando el saldo neto al cierre del ejercicio sea positivo (cuentas acreedoras), no podrá ser distribuido, capitalizado ni destinado a absorber pérdidas acumuladas, pero deberá ser computado como parte de los resultados acumulados a los fines de efectuar las comparaciones para determinar la situación de la Sociedad frente a los artículos 31, 32 y 206 de la Ley N° 19.550, u otras normas legales o reglamentarias complementarias en las que se haga referencia a límites o relaciones con el capital y las reservas, que no tengan un tratamiento particular expreso. Cuando el saldo neto de estos resultados al cierre de un ejercicio sea negativo (cuentas deudoras), existirá una restricción a la distribución de resultados no asignados por el mismo importe.

2.3.19 Distribución de dividendos

La distribución de dividendos se reconoce como pasivo en los estados financieros separados en el ejercicio en el que los dividendos se aprueban por la Asamblea de Accionistas. La Sociedad asumirá el costo de una retención de impuestos sobre el monto distribuido, la cual se imputará al patrimonio como parte de los dividendos distribuidos.

2.3.20 Cuestiones relacionadas al cambio climático

La Sociedad incorpora los asuntos relacionados con el clima en sus estimaciones y supuestos, cuando procede. Esta evaluación incluye una amplia gama de posibles impactos sobre la Sociedad debido tanto a riesgos físicos como a riesgos de transición. Aunque la Sociedad considera que su modelo de negocio y sus productos seguirán siendo viables tras la transición a una economía con bajas emisiones de carbono, los asuntos relacionados con el clima aumentan la incertidumbre en las estimaciones y supuestos en los que se basan varias partidas de los estados financieros separados. Si bien los riesgos relacionados con el clima podrían no tener actualmente un impacto significativo en la medición, la Sociedad sigue de cerca los cambios e innovaciones relevantes, tales como la nueva legislación de cambio climático. Las partidas y consideraciones que se ven más directamente afectadas por los asuntos relacionados con el clima son:

- Vida útil de las propiedades, planta y equipo:** Al momento de revisar los valores residuales y las vidas útiles esperadas de los activos, la Sociedad considera los asuntos relacionados con el clima, como la legislación y los reglamentos de cambio climático que pueden restringir el uso de los activos o requerir un importante gasto de capital.
- Pasivo por restauración de sitios:** La Sociedad considera el impacto de la legislación y reglamentos de cambio climático a la hora de estimar el momento de reconocimiento y los costos futuros de restauración de sitios de cada una de sus canteras.

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
(Registro de Sociedades de Profesionales
Universitarios)
Matrícula 21.000.956 (C.P.C.E. Córdoba)

Adrián G. Villar (Socio)

Contador Público (U.A.D.E)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.20931.4

Firmado a efectos de su identificación con
el informe de fecha 7 de marzo de 2025

Dr. Osvaldo Luis Weiss

Contador Público (UNC)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.03761.1

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2025

Santiago María Ojeda Quintana

Presidente

2.4 Cambios en las políticas contables y revelaciones

2.4.1. Normas e interpretaciones que aún no están vigentes

Modificaciones a la NIC 21

En agosto de 2023 el IASB emitió las modificaciones a la NIC 21 “Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera”. La modificación de la NIC 21 especifica cómo una entidad debe evaluar si una moneda es intercambiable y cómo debe determinar un tipo de cambio al contado cuando falta intercambiabilidad. Las modificaciones se refieren a:

- Especificar cuándo una moneda es intercambiable por otra moneda y cuándo no lo es: una moneda es intercambiable cuando una entidad puede cambiar esa moneda por otra moneda a través de mercados o mecanismos de intercambio que crean derechos y obligaciones exigibles sin demoras indebidas en la fecha de medición y para un propósito específico; por el contrario, una moneda no es intercambiable por otra moneda si una entidad solo puede obtener una cantidad insignificante de la otra moneda.
- Especificar cómo una entidad determina el tipo de cambio que se aplicará cuando una moneda no es intercambiable: Si una moneda no es intercambiable por otra moneda, se requiere que una entidad estime el tipo de cambio al contado en la fecha de medición. El objetivo es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción de intercambio en la fecha de medición entre participantes del mercado bajo las condiciones económicas prevalecientes.
- Requerir la divulgación de información adicional cuando una moneda no es intercambiable: cuando una moneda no es intercambiable, una entidad revela información que permitiría a los usuarios de sus estados financieros evaluar cómo la falta de intercambiabilidad de una moneda afecta, o se espera que afecte, su desempeño financiero, situación financiera y flujos de efectivo.

Esta modificación es efectiva para los períodos de presentación de estados financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2025.

Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7

En mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros, en donde:

- Aclara que un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación relacionada se cumple, cancela, expira o el pasivo califica de otra manera para la baja. También introduce una opción de política contable para dar de baja pasivos financieros que se liquidan a través de un sistema de pago electrónico antes de la fecha de liquidación si se cumplen ciertas condiciones.
- Establece cómo evaluar las características de flujo de efectivo contractuales de los activos financieros que

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
(Registro de Sociedades de Profesionales
Universitarios
Matrícula 21.000.116 / C.P.C.E. Córdoba)

Adrian G. Villar (Socio)

Contador Público (U.A.D.E)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.20931.4

Firmado a efectos de su identificación con
el informe de fecha 7 de marzo de 2025

Dr. Osvaldo Luis Weiss

Contador Público (UNC)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.03761.1

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2025

Santiago María Ojea Quintana

Presidente

MELINA GOLOBERS
ABOGADA
T. 228 - 2288 C.P.A.C.F.

Incluyen características vinculadas a medio ambiente, social y gobernanza y otras características contingentes similares.

- c) Aclara el tratamiento de activos sin recurso e instrumentos contractualmente vinculados.
- d) Requiere divulgaciones adicionales en la NIIF 7 para activos y pasivos financieros con términos contractuales que hacen referencia a un evento contingente, y a Instrumentos de capital clasificados a valor razonable a través de otros resultados integrales.

En diciembre de 2024, la Junta emitió la enmienda a los Contratos de Referencia a la Electricidad Dependiente de la Naturaleza. Las modificaciones incluyen:

- a) Especificar la aplicación de los requisitos de 'uso propio'.
- b) Permitir la contabilidad de cobertura si estos contratos se utilizan como instrumentos de cobertura.
- c) Añadir nuevos requisitos de divulgación para permitir a los inversores entender el efecto de estos contratos en el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una empresa.

Estas modificaciones son efectivas para los períodos de presentación de estados financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2026.

NIIF 18 – Presentaciones y Revelaciones en Estados Financieros

En Abril de 2024, el IASB emitió la NIIF 18 "Presentación y Divulgación en los Estados Financieros", una nueva norma de contabilidad que reemplaza a la NIC 1.

- a) Respecto al Estado de Resultado establece que se deberá clasificar todos los ingresos y gastos en cinco categorías: operativos; de inversión; de financiación; impuestos sobre la renta; y operaciones discontinuadas. Además, se deben presentar subtotales y totales para 'resultado operativo', 'resultado antes de financiación e impuestos sobre la renta' y 'resultado'.
- b) A efectos de clasificar sus ingresos y gastos en las categorías requeridas por la NIIF 18, una entidad deberá evaluar si tiene una 'actividad comercial principal' de invertir en activos o proporcionar financiación a clientes, ya que se aplicarán requisitos de clasificación específicos a tales entidades.
- c) Se introduce el concepto de medida de rendimiento definida por la dirección (MPM). La misma se define como un subtotal de los ingresos y gastos que una entidad utiliza en comunicaciones públicas fuera de los estados financieros, para comunicar la visión de la dirección sobre un aspecto del rendimiento financiero de la entidad en su conjunto a los usuarios. La NIIF 18 requiere la divulgación de información sobre todas las MPM de una entidad dentro de una única nota a los estados financieros, incluyendo cómo se calcula la medida y una conciliación con el subtotal más comparable especificado por la NIIF 18 o por otra norma contable de la NIIF.
- d) La NIIF 18 diferencia entre 'presentar' información en los estados financieros y 'divulgarla' en las notas, e introduce un principio para determinar la ubicación de la información basado en los 'roles' identificados de los estados financieros y las notas. La NIIF 18 requiere que la agregación y desagregación de la información se realice con referencia a características similares y disímiles. También se proporciona orientación para determinar descripciones significativas, o etiquetas, para los elementos que se agregan en los estados financieros.

PISTONEU, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A. (Registro de Sociedades de Profesionales Universitarios) Matrícula 21.000.556 (C.P.C.E. Córdoba) Adrián G. Villar (Socio) Contador Público (U.A.D.E.) C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.20931.4 Firmado a efectos de su identificación con el Informe de fecha 7 de marzo de 2025	Dr. Osvaldo Luis Wells Contador Público (UNC) C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.03761.1 Por Comisión Fiscalizadora Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2025	Santiago María Ojea Quintana Presidente
--	--	--

- e) Se han realizado enmiendas del alcance limitado a la NIC 7 “Estado de Flujos de Efectivo”, que incluyen cambiar el punto de partida para determinar los flujos de efectivo de las operaciones bajo el método indirecto de ‘resultado’ a ‘resultado operativo’. La opcionalidad en torno a la clasificación de los flujos de efectivo de dividendos e intereses en el estado de flujos de efectivo también ha sido en gran medida eliminada.
- f) Se han añadido nuevos requisitos a la NIC 33 “Ganancias por Acción” que solo permiten a las entidades divulgar montos adicionales por acción, si el numerador utilizado en el cálculo es un monto atribuible a los tenedores de acciones ordinarias de la entidad matriz; y un total o subtotal identificado por la NIIF 18 o una MPM según se define en la NIIF 18.
- g) Algunos requisitos que anteriormente estaban incluidos en la NIC 1 se han trasladado a la NIC 8 que ha sido renombrada como “Base de Preparación de los Estados Financieros”.
- h) La NIC 34 Información Financiera Intermedia ha sido enmendada para requerir la divulgación de MPM.

Estas modificaciones son efectivas para los períodos de presentación de estados financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2027.

2.4.2 Nuevas normas e interpretaciones adoptadas por la Sociedad a partir del presente ejercicio

Las normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas según las emitió el IASB, que han sido aplicadas por Grupo Holcim a partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2024 y que no han tenido impactos significativos, se muestran a continuación:

NIC 1 - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

En enero de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 “Presentación de estados financieros” para especificar los requerimientos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Las modificaciones aclaran: (i) qué se entiende por derecho a aplazar la liquidación; (ii) que debe existir un derecho a diferir al cierre del período sobre el que se informa; (iii) esa clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de diferimiento; y (iv) que solo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afectan su clasificación.

Modificaciones a la NIIF 16 – Arrendamientos

La modificación a la NIIF 16 especifica los requisitos que utiliza el vendedor-arrendatario para medir el pasivo por arrendamiento que surge en una transacción de venta con arrendamiento posterior, para garantizar que el vendedor-arrendatario no reconozca ningún importe de la ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso que conserva.

Modificaciones a la NIC 7 y la NIIF 7

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

Registro de Sociedades de Profesionales
Universitarios
Matrícula 21.001.213 - C.P.C.E. Córdoba

Adrián G. Villar (Socio)

Contador Público (U.A.D.E)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.20931.4

Firmado a efectos de su identificación con
el informe de fecha 7 de marzo de 2025

Cr. Osvaldo Luis Weiss

Contador Público (UNC)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.03761.1

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2025

Santiago María Ojea Quintana

Presidente

MELINA GOLDBERG
PRESIDENTA
T. 422 45 454 C.P.A.C.F.

En mayo de 2023, el IASB emitió modificaciones a la IAS 7 "Estados de flujo de efectivo" y a la IFRS 7 "Instrumentos Financieros: Información a Revelar". Estas modificaciones especifican requisitos de Información a revelar para mejorar los requisitos actuales, que tienen por objeto ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender los efectos de los acuerdos de financiación con proveedores sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una entidad.

Las modificaciones clarifican las características de los acuerdos de financiación con los proveedores. En estos acuerdos hay entidades financieras que pagan lo que las sociedades les pagan a los proveedores. Las sociedades acuerdan cancelar dichos acuerdos con las entidades financieras según los términos y condiciones de dichos acuerdos, ya sea en la misma fecha o fecha posterior en que la entidad financiera le cancela la deuda al proveedor.

Las modificaciones requieren que una entidad proporcione información sobre el impacto de los acuerdos de financiación de proveedores en los pasivos y flujos de efectivo, incluidos los términos y condiciones de esos arreglos, información cuantitativa de los pasivos relacionados a esos acuerdos al principio y al final del período sobre el que se informa y el tipo y el efecto de los cambios que son "non-cash" en los importes en libros de esos acuerdos.

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

(Registro de Sociedades de Profesionales
Universitarios)

Matrícula 21.000.760 (C.P.C.E. Córdoba)

Adrian G. Villar (Socio)

Contador Público (U.A.D.E)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.20931.4

Firmado a efectos de su identificación con
el informe de fecha 7 de marzo de 2025

Dr. Osvaldo Luis Weiss

Contador Público (UNC)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.03761.1

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2025

Santiago María Ojea Quintana

Presidente

NOTA 3

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Los estados financieros separados no incluyen toda la información sobre la administración de riesgos financieros requerida en estados financieros auditados. Esta Información debe ser leída en conjunto con la Nota 3 a los estados financieros consolidados de Holcim Argentina al 31 de diciembre de 2024.

NOTA 4

CAPITAL Y OTRAS CUENTAS RELACIONADAS

En cumplimiento de las N.T. 2013 de la CNV se informa que el capital social al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es de \$366 millones de pesos y se encuentra totalmente suscrito, integrado y autorizado a la oferta pública.

Al 31 de diciembre de 2024, el capital social está representado por 366 millones de acciones ordinarias escriturales de un voto cada una y valor nominal \$1.

	31.12.2024	31.12.2023
Capital Social	366	366
Ajuste de Capital	262.022	262.022
Prima de Emisión	47.936	47.936
Capital y otras cuentas relacionadas	310.324	310.324

NOTA 5

INGRESO POR VENTAS

	31.12.2024	31.12.2023
Venta de cemento	339.992	469.237
Venta de agregados	8.576	9.767
Venta de hormigón	10.851	20.119
Venta de otros productos y servicios	9.702	8.395
Prestación de servicios de co-procesamiento de desechos	8.164	4.621
Ingresos por venta	377.285	512.139

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

(Registro de Sociedades de Profesionales
Universitarios)

Matrícula 21.000736 - C.P.C.E. Córdoba

Adrian G. Villar (Socio)

Contador Público (U.A.D.E.)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.20931.4

Firmado a efectos de su identificación con
el informe de fecha 7 de marzo de 2025

Cecilia Osvaldo Luis Weiss

Contador Público (UNC)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.03761.1

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2025

Santiago María Ojea Quintana

Presidente

MELINA GOLDBERG
ABOGADA

T. 123 - F. 238 C.P.A.C.F.

NOTA 6

COSTO DE LOS PRODUCTOS VENDIDOS Y SERVICIOS PRESTADOS

	31.12.2024	31.12.2023
Existencia inicial (Nota 15)	75.524	64.379
Materias primas	2.822	3.504
Productos en proceso y terminados	34.363	24.400
Combustibles	4.294	7.872
Materiales	29.857	23.540
Importación en tránsito	4.188	1.063
Sumas y costos de producción y de servicios prestados del ejercicio	274.548	124.338
Compras	62.172	79.778
Costo de los productos vendidos y servicios prestados (Nota 7)	212.376	244.960
Existencia final (Nota 15)	85.881	74.124
Materias primas	1.934	2.822
Productos en proceso y terminados	49.363	34.363
Combustibles	1.600	4.294
Materiales	31.281	29.857
Importación en tránsito	1.703	4.188
Costo total de los productos vendidos y servicios prestados	264.191	106.593

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

(Registro de Sociedades de Profesionales
Universitarios)

Matrícula 21.000216 (C.P.C.E. Córdoba)

Adrián G. Villar (Socio)

Contador Público (U.A.D.E)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.20931.4

Firmado a efectos de su identificación con
el informe de fecha 7 de marzo de 2025

Dr. Osvaldo Luis Weiss

Contador Público (UNC)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.03761.1

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2025

Santiago María Ojeda Quintana

Presidente

NOTA 7

GASTOS DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

(Información requerida por el Art. 64 Apartado I Inc. b) de la Ley 19.550)

Rubros	Cuenta de los productos vendidos y servicios prestados	Gastos de distribución comercialización	Gastos de administración	Ejercicio finalizado el 31.12.2024	31.12.2023
Prestación Directores y Comisión Fiscalizadora	-	-	1.347	1.347	1.607
Honorarios y retribuciones por servicios	37.305	17.327	7.014	61.646	62.159
Sueldos, jornales e indemnizaciones	21.643	8.780	4.668	35.091	38.704
Cargas sociales	5.631	2.512	1.924	10.067	10.340
Comisiones	21	732	5	758	374
Otros gastos en personal	5.994	1.506	942	8.442	8.815
Depreciaciones de propiedades, plantas y equipos	32.152	2.059	468	34.679	36.521
Depreciaciones de derechos de uso	216	759	84	1.059	1.058
Amortización de activos intangibles	-	39	-	39	11
Impuestos, tasas y contribuciones	1.480	4.953	62	6.495	8.338
Energía eléctrica	22.154	732	-	22.886	30.916
Gas natural y otros combustibles	38.112	-	-	38.112	56.568
Gastos de viajes	844	767	853	2.464	2.506
Gastos de oficina	477	73	78	578	390
Seguros	340	5	88	433	679
Gastos en comunicaciones	79	33	274	386	475
Alquileres	1.544	95	-	1.639	1.230
Gastos por accidentes	4	2	-	6	13
Gastos de mantenimiento	9.041	961	1	10.003	13.101
Publicidad y propaganda	13	183	24	220	122
Gastos institutos y asociaciones	7	3	227	237	757
Transporte, fletes y acarreo	32.088	19.060	-	51.148	65.392
Gastos en sistemas	405	175	424	1.004	1.973
Gastos en materiales de empaque y otros	-	9.729	-	9.729	12.258
Provisión para devolubilización de cuentas comerciales por cobrar	-	869	-	869	772
Otras provisiones (*)	1.750	144	-	1.894	1.590
Donaciones	3	25	71	99	122
Gastos generales	1.123	193	135	1.451	2.774
Impuesto de timbre y derechos de registro	22.330	31.720	5.421	59.471	62.747
Impuesto de transferencia de dominio	27.000	51.106	-	78.106	103.000

(*) Incluye imputaciones de provisiones por restauración de sitios, reclamos legales, obsolescencia de inventarios.

PISTRELLA HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
(Registro de Sociedades de Profesiones y Unipersonas)
Matrícula 21.090216 - (P.C.E. Córdoba)

MELINA GOLDBERG
ABOGADA
T° 123 F° 238 C.P.A.C.F.

Abrian G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.E. Córdoba Matrícula 10.20931.4

Gr. Osvaldo Luis Weiss
Contador Público (UNC)
C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.03761.1
Por Comisión Fiscalizadora

Santiago María Ojea Quintana
Presidente

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 7 de marzo de 2025

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2025

NOTA 8**OTROS INGRESOS Y EGRESOS OPERATIVOS**

	31.12.2024	31.12.2023
Resultado por venta y baja de propiedades, plantas y equipos	138	845
Impuesto a los débitos y créditos	(4.737)	(5.536)
Recupero de gastos	1.322	764
Impuesto país	(3.123)	(832)
Otros	(123)	81
Total Otros ingresos y egresos operativos	(6.523)	(4.778)

NOTA 9**INGRESOS FINANCIEROS**

	31.12.2024	31.12.2023
Intereses ganados por el efectivo y equivalentes de efectivo	2.526	37.747
Valor actual de cuentas por pagar	-	13.913
Otros intereses financieros	1.040	701
Total Ingresos financieros	3.566	51.361

GASTOS FINANCIEROS

	31.12.2024	31.12.2023
Intereses perdidos	(5.734)	(1.739)
Diferencia de cambio neta	(5.663)	(39.361)
Actualización de provisiones de restauración de sitios	(1.737)	(9.251)
Impuestos sobre intereses ganados	(278)	(3.327)
Otros gastos financieros	(1.337)	(2.123)
Valor actual cuentas por cobrar	(177)	(1.087)
Valor actual de cuentas por pagar	(6.441)	-
Actualización del pasivo por adquisición de subsidiaria	(5.542)	(3.412)
Total gastos financieros	(26.909)	(63.300)

NOTA 10**IMPUESTO A LAS GANANCIAS**

	31.12.2024	31.12.2023
Corriente	(28.448)	(54.909)
Diferido	3.574	(6.169)
Total	(24.874)	(61.078)

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
(Registro de Sociedades de Profesionales
Universitarios
Matrícula 21.0902 - C.P.C.E. Córdoba)

Adrian G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E)
C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.20931.4

Firmado a efectos de su identificación con
el Informe de fecha 7 de marzo de 2025

Dr. Osvaldo Luis Weiss
Contador Público (UNC)
C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.03761.1

Por Comisión Fiscalizadora
Firmado a efectos de su identificación con
nuestro Informe de fecha 7 de marzo de 2025

Santiago María Ojea Quintana
Presidente

La Sociedad reconoció una provisión por impuesto corriente de \$25.146 y \$29.315, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente; la cual neta de anticipos, retenciones y otros saldos a favor es de \$11.684 y 12.025, al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, respectivamente.

A continuación, se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado a resultados en el estado de resultado separado integral y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre el resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente:

Conceptos	31.12.2024	31.12.2023
Resultado del ejercicio (antes del impuesto a las ganancias)	65.335	129.920
Tasa del impuesto vigente	35%	35%
Resultado del ejercicio a la tasa del impuesto	(22.867)	(45.471)
- Diferencia entre DDJJ y provisión	27	(2.304)
- Efecto ajuste por inflación fiscal - Ley 27.468	(12.476)	(13.423)
- Revalúo y reexpresión de bienes	62.492	78.860
- Ajuste por inflación contable	(51.611)	(77.812)
- Ganancias no gravables/Otros gastos no deducibles	(439)	(928)
Total impuesto a las ganancias del ejercicio	(24.874)	(51.076)

La Sociedad reevalúa las diferencias temporarias y permanentes periódicamente, en particular en cada cierre de ejercicio, incluyendo la reevaluación de la deducibilidad de las partidas que en cierres trimestrales anteriores pueden haber sido consideradas como diferencias permanentes.

Los activos y pasivos impositivos diferidos se compensan cuando:

- 1) Existe un derecho legalmente exigible de compensar, frente a la autoridad fiscal, los activos impositivos con los pasivos impositivos.
- 2) Los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferido se derivan del impuesto a las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal.

La composición y evolución de los activos y pasivos diferidos por impuesto a las ganancias se detallan en el cuadro a continuación:

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
(Registro de Sociedades de Profesionales
Universitarios
Matrícula 21.900/2016 - C.P.C.E. Córdoba)

Adrian G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.20931.4

Firmado a efectos de su identificación con
el informe de fecha 7 de marzo de 2025

Dr. Osvaldo Luis Weiss
Contador Público (UNC)
C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.03761.1
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2025

Santiago María Ojea Quintana
Presidente

MELINA GOLDBERG
ABOGADA
T° 123 - P° 233 C.P.A.C.F.

Al 31 de diciembre de 2024

Conceptos	Saldos al inicio del ejercicio	Evolución del ejercicio	Saldos al cierre del ejercicio
Activos diferidos por impuesto a las ganancias			
Provisiones	1.921	(2.824)	(903)
Total activos diferidos	1.921	(2.824)	(903)
Pasivos diferidos por impuesto a las ganancias			
Propiedades, plantas y equipos	(67.953)	3.168	(64.785)
Efecto ajuste por inflación fiscal - Ley 27.468	(218)	185	(33)
Inventarios	(10.613)	(301)	(10.914)
Otros	(6.599)	3.345	(3.254)
Total pasivos diferidos	(85.383)	6.397	(78.986)
Total pasivo diferido neto por impuesto a las ganancias	(83.462)	3.573	(79.889)

Al 31 de diciembre de 2023

Conceptos	Saldos al inicio del ejercicio	Evolución del ejercicio	Saldos al cierre del ejercicio
Activos diferidos por impuesto a las ganancias			
Provisiones	2.831	(910)	1.921
Total activos diferidos	2.831	(910)	1.921
Pasivos diferidos por impuesto a las ganancias			
Propiedades, plantas y equipos	(69.846)	1.893	(67.953)
Efecto ajuste por inflación fiscal - Ley 27.468	(1.130)	912	(218)
Inventarios	(5.326)	(5.287)	(10.613)
Otros	(3.870)	(2.729)	(6.599)
Total pasivos diferidos	(80.172)	(5.211)	(85.383)
Total pasivo diferido neto por impuesto a las ganancias	(77.341)	(6.121)	(83.462)

Clasificación de los impuestos según sus efectos financieros y por vencimientos al 31 de diciembre de 2024:

Pasivo por impuesto a las ganancias

	31.12.2024
A vencer:	
A vencer de 0 a 3 meses	(2.337)
A vencer de 3 a 6 meses	(9.347)
Total	(11.684)

Antigüedad Pasivo por impuesto diferido

	31.12.2024
Sin plazo establecido	79.889

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 (Registro de Sociedades de Profesionales
 Universitarios
 Matrícula 21.00078 C.P.C.E. Córdoba)

Adrian G. Villar (Socio)
 Contador Público (U.A.D.E.)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.20931.4

Firmado a efectos de su identificación con
 el informe de fecha 7 de marzo de 2025

Cr. Osvaldo Luis Weiss
 Contador Público (UNC)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.03761.1

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
 nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2025

Santiago María Ojea Quintana
 Presidente

NOTA 11

EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	31.12.2024	31.12.2023
Efectivo y bancos (*)	633	9.808
Bancos moneda extranjera (*)	203	161
Inversiones corrientes (**)	17.401	29.668
Total Inversión y equivalentes de efectivo	18.237	39.637

(*) Se considera que el valor de libros no difiere de su valor razonable.

(**) Los fondos comunes de inversión son los únicos activos financieros de la Sociedad medidos a valor razonable.

Los resultados originados en ítems de efectivo y equivalentes de efectivo existentes al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y 2023, considerados dentro de esta categoría durante dichos ejercicios, se reportan en el estado de flujo de efectivo dentro de las variaciones del efectivo y equivalentes de efectivo.

Detalle de inversiones:

Denominación y características de los valores	Entidad	Cantidad de cuotapartes 31.12.2024	Valor de cotización (*) 31.12.2024	Valor registrado 31.12.2024	Valor registrado 31.12.2023
Fondos comunes de inversión					
FBA Renta Pesos - Clase B	BBVA Francés	76,83	126	9.680	7.217
Delta Pesos - Clase B	Banco de Valores - CITI AHO	0,05	59	3	9.799
Super Ahorro - Cuota B	Banco Santander Río	482,38	16	7.718	10.910
FCI SUPER AHORRO CL	Banco Santander Río	-	-	-	1.742
Total Inversión y equivalentes de efectivo				17.401	29.668

(*) Montos expresados en pesos argentinos.

NOTA 12

CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR

	31.12.2024	31.12.2023
Cuentas comerciales por cobrar partes relacionadas (Nota 27)	625	-
Cuentas comerciales por cobrar	30.862	17.031
Provisión para desvalorización de cuentas comerciales por cobrar (Nota 26.1)	(959)	(390)
Total Cuentas comerciales por cobrar	30.528	16.641

Se considera que el valor de libros se aproxima a su valor razonable, teniendo en cuenta las características de estos activos que los participantes del mercado considerarían al evaluarlo. Todos los créditos que se estiman de dudosa recuperabilidad fueron provisionados.

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

(Registro de Sociedades de Profesionales
Universitarios)

Matrícula 21.0007 - C.P.C.E. Córdoba

Adrian G. Villar (Socio)

Contador Público (U.A.D.E)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.20931.4

Firmado a efectos de su identificación con
el informe de fecha 7 de marzo de 2025

Dr. Osvaldo Luis Weiss

Contador Público (UNC)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.03761.1

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2025

Santiago María Ojea Quintana

Presidente

MELINA GOLDBERG
ABOGADA

S. 123 - F. 238 C.P.A.C.F.

La constitución neta de la provisión para desvalorización de las cuentas comerciales por cobrar reconocida como gasto asciende a \$869 y \$272 al 31 de diciembre de 2024 y 2023 respectivamente, el cual se registró dentro de "Gastos de distribución y comercialización", en la Nota 7.

El detalle de la evolución de la provisión para desvalorización de las cuentas comerciales por cobrar durante el ejercicio se expone en la Nota 26.1.

La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha de los presentes estados financieros es el importe en libros de las cuentas comerciales por cobrar. Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad mantiene un crédito por \$18 que cuenta con una garantía real como seguro de cobro.

Excepto por los créditos indicados en la Nota 29, la totalidad de los saldos corresponden a operaciones en moneda nacional.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen saldos que devenguen intereses explícitos.

Clasificación de los créditos por vencimiento:

	Importe en libros bruto	31.12.2024 Provisión deterioro cartera	Importe neto en libros	Importe en libros bruto	31.12.2023 Provisión deterioro cartera	Importe neto en libros
A vencer	25.465	-	25.465	15.198	-	15.198
Vencido de 0 a 3 meses	4.565	-	4.565	1.345	(129)	1.216
Vencido de 3 a 6 meses	589	(91)	498	159	-	159
Vencido de 6 a 9 meses	163	(163)	-	329	(261)	68
Vencido de 9 a 12 meses	515	(515)	-	-	-	-
Vencido mayor a 12 meses	190	(190)	-	-	-	-
Total	31.487	(959)	30.528	17.031	(390)	30.141

NOTA 13

CUENTAS FINANCIERAS POR COBRAR

	31.12.2024	31.12.2023
Cuentas financieras por cobrar grupo (Nota 27)	167	327
etc. Cuentas financieras por cobrar	167	327

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
(Registro de Sociedades de Profesionales
Universitarios
Matrícula 21.007.9.6 - C.P.C.E. Córdoba)

Adrian G. Villar (Socio)

Contador Público (U.A.D.E)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.20931.4

Firmado a efectos de su identificación con
el Informe de fecha 7 de marzo de 2025

Dr. Osvaldo Luis Weiss

Contador Público (UNC)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.03761.1

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2025

Santiago María Ojea Quintana

Presidente

NOTA 14

OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

	31.12.2024	31.12.2023
Inversión en bonos	2.027	-
Por otros activos financieros	2.027	-

Durante el mes de febrero de 2024, la Sociedad adquirió "Bonos para la Reconstrucción de una Argentina Libre" (BOPREAL por sus siglas), que corresponde a títulos emitidos por el Banco Central de la República Argentina en dólares estadounidenses para importadores de bienes y servicios con obligaciones pendientes de pago por importaciones de bienes con registro aduanero y/o servicios efectivamente prestados anteriores al 12 de diciembre de 2023. Asimismo, durante el mes de marzo de 2024, la Sociedad adquirió bonos adicionales en el Mercado Secundario.

A continuación se presenta el detalle:

Serie	Especie	Vencimiento	Amortización	Fecha de suscripción	Cantidad de títulos adquiridos	Importe en libros al 31.12.2024
			12 cuotas	22.02.2024	857.680	503
2	BPI25	30.06.2025	mensuales desde	29.02.2024	1.465.190	858
			30.07.2024	19.03.2024	1.137.800	666
					3.460.670	2.027

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

Registro de Sociedades de Profesionales
Universitarios

Matrícula 21.000/B.6 - C.P.C.E. Córdoba

Adrian G. Villar (Socio)

Contador Público (U.A.D.E)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.20931.4

Firmado a efectos de su identificación con
el informe de fecha 7 de marzo de 2025

Dr. Osvaldo Luis Weiss

Contador Público (UNC)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.03761.1

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2025

Santiago María Ojea Quintana

Presidente

MELINA GOLDBERG

ABOGADA

1° 123 - 2° 238 C.P.A.C.F.

NOTA 15

INVENTARIOS

	31.12.2024	31.12.2023
Corrientes		
Materias primas (Nota 6)	1.934	2.822
Productos en proceso y terminados (Nota 6)	49.363	34.363
Combustibles (Nota 6)	1.600	4.294
Materiales (Nota 6)	16.978	17.371
Importación en tránsito (Nota 6)	1.703	4.188
Total Inventarios corrientes	71.578	63.038
No Corrientes		
Materiales (Nota 6)	14.303	12.486
Provisión por obsolescencia (Nota 26.1)	(7.767)	(6.879)
Total Inventarios no corrientes	6.536	5.607
Total Inventarios	78.114	68.645

Las existencias de inventarios se controlan mediante recuentos selectivos que se realizan durante el ejercicio de acuerdo con un plan establecido.

Durante el ejercicio, los recuentos físicos de productos elaborados, productos en proceso y materias primas son practicados, principalmente, por agrimensores contratados por la Sociedad.

La provisión para obsolescencia de inventarios se ha constituido para cubrir inventarios de antigua data y obsoletos que se estima no serían utilizados en la operatoria normal de la Sociedad.

A efectos de determinar el valor recuperable utilizado como límite de la correspondiente valuación contable, la Sociedad ha considerado estimaciones de valores netos de realización en el mercado.

La provisión para obsolescencia de inventarios reconocida como gasto asciende a \$938 y \$494 al 31 de diciembre de 2024 y 2023 respectivamente, y se registró dentro de "Costos de los productos vendidos y de servicios prestados", en la Nota 7.

El detalle de la evolución de la provisión para obsolescencia de Inventarios durante el ejercicio se expone en la Nota 26.1.

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

(Registro de Sociedades de Profesionales
Universitarios)

Matrícula 21.0002 / C.P.C.E. Córdoba)

Adrian G. Villar (Socio)

Contador Público (U.A.D.E)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.20931.4

Firmado a efectos de su identificación con
el informe de fecha 7 de marzo de 2025

C. Osvaldo Luis Weiss

Contador Público (UNC)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.03761.1

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro Informe de fecha 7 de marzo de 2025

Santiago María Olea Quintana

Presidente

NOTA 16

GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO Y OTROS ACTIVOS CORRIENTES

	31.12.2024	31.12.2023
Gastos anticipados	871	560
Anticipos a proveedores	1.212	745
Otros activos corrientes	48	79
Otras cuentas por cobrar partes relacionadas (Nota 27)	1.296	851
Otras cuentas por cobrar - terceros	787	1.709
Gastos pagados por adelantado y otros activos corrientes	4.214	3.944

Clasificación de otras cuentas por cobrar corrientes que no devengan intereses explícitos por vencimiento:

	31.12.2024	31.12.2023
	Importe en libros bruto	Importe en libros bruto
Sin plazo establecido	-	76
A vencer de 0 a 3 meses	872	1.539
A vencer de 3 a 6 meses	1.114	830
A vencer de 6 a 9 meses	1.114	830
A vencer de 9 a 12 meses	1.114	669
Gastos pagados por adelantado y otros activos corrientes	4.214	3.944

NOTA 17

INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

La Sociedad cuenta con inversiones en sociedades controladas de acuerdo al siguiente detalle:

Sociedad	Clase de acción	Valor nominal	Cantidad	% de part. Sobre el capital social y los votos al 31.12.2024	Información del ente emisor					
					Total al 31.12.2024	Total al 31.12.2023	Fecha	Capital social nominal	Resultado	Patrimonio neto
Quitam S.A.	Clase A	1.000	642.864	51%	12.619	11.855	31.12.2024	1.261	1.496	11.655
Tensolite S.A.	Clase A	9.000	950	100%	36.895	-	31.12.2024	9	(1.291)	16.353

NOTA 17.1

CELEBRACIÓN CONTRATO DE COMPRAVENTA DE ACCIONES

Con fecha 4 de abril de 2024, la Sociedad celebró un contrato de compraventa de acciones para la adquisición del 100% del capital social y votos de la sociedad Tensolite S.A., empresa dedicada a la fabricación y comercialización de premoldeados y pretensados de hormigón elaborado para la construcción. La Sociedad adquirida cuenta con plantas de producción en la Provincia de Córdoba y Tucumán.

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

(Registro de Sociedades de Profesionales
Universitarios)

Matrícula 21.00021.6 C.P.C.E. Córdoba

Adrian G. Villar (Socio)

Contador Público (U.A.D.E)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.20931.4

Firmado a efectos de su identificación con
el informe de fecha 7 de marzo de 2025

Dr. Osvaldo Luis Weiss

Contador Público (UNC)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.03761.1

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2025

Santiago María Ojea Quintana
Presidente

MELINA GOLDBERG
ABOGADA
1° 123 - F° 238 C.P.A.C.F.

El precio de la transacción ascendió a \$28.500 millones, el cual será pagadero en 8 cuotas, con las siguientes características: (a) \$19.000 efectuado a la fecha de cierre de la operación, (b) \$5.650 a los 12 meses posteriores a la fecha de cierre ajustable según el capital de trabajo y la deuda neta de Tensolite S.A., c) el saldo de \$2.850 en 5 cuotas anuales, distribuidas de la siguiente forma: 10% a los 12 meses, 15% a los 24 meses, 35% a los 36 meses, 20% a los 48 meses y el 20% a los 60 meses posteriores a la fecha de cierre, y d) \$1.000 como saldo retenido sujeto a la conclusión de ciertas situaciones contingentes. Asimismo, se acordó que el precio se actualizará de conformidad con la variación del tipo de cambio vendedor del dólar operativo en el Mercado Electrónico de Pagos. En adición a la actualización mencionada anteriormente, las cuotas correspondientes al saldo indicado en el apartado (c) por \$2.850 serán actualizadas por el rendimiento de los bonos del tesoro de Estados Unidos a 5 años.

El día 9 de mayo de 2024 se perfeccionó la transferencia accionaria por medio de la cual la Sociedad ha adquirido el 100% del capital social y votos de Tensolite S.A.

NOTA 18

PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

La composición y evolución del rubro Propiedades, plantas y equipos se expone a continuación y el destino contable de la depreciación, abierto por función, se expone en la Nota 7. El total de gastos por alquileres de propiedades, plantas y equipos, reconocidos en el estado de resultados, abiertos por función, se expone en la Nota 7.

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
(Registro de Sociedades de Profesionales
Universitarios)
Matrícula 21.000.966 / C.P.C.E. Córdoba)

Adrian G. Villar (Socio)

Contador Público (U.A.D.E)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.20931.4

Firmado a efectos de su identificación con
el informe de fecha 7 de marzo de 2025

Cr. Osvaldo Luis Weiss

Contador Público (UNC)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.03761.1

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2025

Santiago María Ojeda Quintana

Presidente

Costo	Canteras y Terrenos (*)	Edificios e Instalaciones	Maquinarias y Rep. Estratégicos	Muebles y Útiles	Rodados	Laboratorio	Obras en Ejecución	Total
Aumentos	640	1.448	2.500	5	1.215	105	31.645	37.558
Bajas	-	(87)	-	-	(1.814)	(20)	-	(1.921)
Transferencias	269	7.750	12.367	1.224	1.610	682	(23.902)	-
Al 31 de diciembre de 2023	155.480	240.407	545.623	6.219	29.716	10.660	39.952	1.129.559
Aumentos	-	-	-	-	-	-	33.668	33.668
Bajas	-	(460)	(495)	-	(62)	(15)	-	(1.032)
Transferencias	-	6.905	13.641	1.233	2.072	1.434	(25.285)	-
Al 31 de diciembre de 2024	155.480	246.847	659.774	7.952	31.728	12.079	48.375	1.162.235
Depreciación acumulada								
Al 1 de enero de 2023	(42.672)	(113.076)	(377.681)	(3.506)	(70.065)	(6.553)	(845)	(569.137)
Depreciaciones del Ejercicio	(1.128)	(6.835)	(25.116)	(442)	(2.392)	(608)	-	(36.521)
Bajas	-	87	-	-	1.354	20	845	2.306
Al 31 de diciembre de 2023	(43.800)	(119.923)	(402.789)	(4.358)	(71.113)	(7.141)	-	(620.137)
Depreciaciones del Ejercicio (Nota 7)	(885)	(7.023)	(23.824)	(528)	(1.817)	(602)	-	(34.679)
Bajas	-	460	495	-	-	15	-	970
Al 31 de diciembre de 2024	(44.685)	(126.957)	(426.124)	(4.886)	(72.930)	(7.730)	-	(637.056)
Valor neto								
Al 31 de diciembre de 2023	106.365	120.480	231.624	1.865	2.603	4.349	48.175	525.179
Al 31 de diciembre de 2024	107.260	170.578	231.827	2.251	6.675	3.527	39.952	546.267

(*) Para las canteras la depreciación se calcula en función de las unidades extraídas respecto del total de reservas estimadas. Los terrenos no se deprecian.

PITRELL HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
(Registro de Sociedades de Personas Jurídicas Unipersonales)
Matrícula 21.0979.5 - (P.C.E. Córdoba)

MELINA GOLDBERG
ABOGADA
C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.20931.4

Adrian G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.20931.4

Cr. Osvaldo Luis Weiss
Contador Público (UNC)
C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.03761.1
Por Comisión Fiscalizadora

Santiago María Olea Quintana
Presidente

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 7 de marzo de 2025

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2025

NOTA 19**ACTIVOS POR DERECHO DE USO**

A continuación, se incluye un cuadro con la evolución del saldo de activos por derecho de uso al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

	Edificios	Maquinaria	Muebles y Vehículos	Total
Al 1 de enero de 2023	657	1.430	469	2.557
Ajustes en contratos	(538)	(588)	(127)	(1.253)
Depreciación por derecho de uso	(83)	(677)	(298)	(1.058)
Al 31 de diciembre de 2023	36	165	10	211
Contratos nuevos	-	37	88	125
Ajustes en contratos	118	725	256	1.099
Reclasificaciones	17	(61)	44	-
Depreciación por derecho de uso (Nota 7)	(104)	(775)	(180)	(1.059)
Al 31 de diciembre de 2024	57	91	248	396

NOTA 20**ACTIVOS INTANGIBLES**

	Derechos Mineros	Licencias	Total Activos Intangibles
Valores de origen			
Al 1 de enero de 2023	2.940	1.087	4.027
Al 31 de diciembre de 2023	2.940	1.087	4.027
Al 1 de enero de 2024	2.940	1.087	4.027
Bajas	(2.940)	(163)	(3.103)
Al 31 de diciembre de 2024	-	924	924
Amortizaciones y desvalorizaciones			
Al 1 de enero de 2023	(2.940)	(873)	(3.813)
Amortización del ejercicio	-	(11)	(11)
Al 31 de diciembre de 2023	(2.940)	(884)	(3.824)
Al 1 de enero de 2024	(2.940)	(884)	(3.824)
Bajas	2.940	-	2.940
Amortización del ejercicio (Nota 7)	-	(39)	(39)
Al 31 de diciembre de 2024	-	(923)	(923)
Valor neto			
Al 1 de enero de 2024	-	1	1
Al 31 de diciembre de 2024	-	203	203

(*) Al 31 de diciembre de 2024, el cargo por amortización de activos intangibles se expone en la Nota 7, dentro de Gastos de distribución y comercialización por \$39.

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
(Registro de Sociedades de Profesionales
Universitarios
Matrícula 21.900.550 - C.P.C.E. Córdoba)

Adrian G. Villar (Socio)

Contador Público (U.A.D.E)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.20931.4

Firmado a efectos de su identificación con
el Informe de fecha 7 de marzo de 2025

Dr. Osvaldo Luis Weiss

Contador Público (UNC)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.03761.1

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2025

Santiago María Ojeda Quintana
Presidente

NOTA 21

OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

	31.12.2024	31.12.2023
Activos no operativos	5.163	5.817
Créditos contra avance de obra y otros anticipos	167	505
Otros activos no corrientes	14	25
Otros activos no corrientes	5.344	6.347

NOTA 22

CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR

	31.12.2024	31.12.2023
Cuentas comerciales por pagar partes relacionadas (Nota 27)	4.129	6.236
Cuentas comerciales por pagar - terceros	90.088	87.548
Cuentas comerciales por pagar (*)	94.217	93.784

(*) Se considera que el valor de libros se aproxima a su valor razonable.

Excepto por los pasivos indicados en la Nota 29, la totalidad de los saldos corresponden a operaciones en moneda nacional.

Las cuentas comerciales por pagar, incluidas las que hacen parte de los acuerdos de financiamiento de proveedores de la Compañía, no devengan intereses y generalmente cuentan con un plazo de pago de 60 días.

La Sociedad cuenta con acuerdos de financiación a proveedores, en los cuales los proveedores pueden optar por el cobro anticipado de las instituciones financieras mediante la factorización de sus cuentas por cobrar a la Sociedad. Los proveedores que opten por utilizar los acuerdos de financiación a proveedores, asumirán el costo total de la liquidación anticipada de sus cuentas por cobrar. La obligación de la Sociedad de liquidar con el proveedor sigue estando sujeta a los términos de negociación originales, que son contractualmente independientes de cualquier acuerdo entre el proveedor y la institución financiera. La Sociedad no ofrece garantías a los proveedores de financiación.

Las cuentas comerciales por pagar, incluidas las que están cubiertas por acuerdos de financiación a proveedores, no devengan intereses y se liquidan de acuerdo con los términos contractuales acordados originalmente con los proveedores, de conformidad con las prácticas del mercado local. Los acuerdos de financiación a proveedores están disponibles para todos los proveedores dentro de la cadena de suministro, independientemente de su segmento industrial, los plazos de pago para todas las cuentas comerciales por pagar, incluidas las que forman parte de los acuerdos, generalmente promedian 90 días.

Para que las instituciones financieras puedan efectuar el pago de las facturas, es necesario que los bienes y servicios se hayan recibido y que la Sociedad haya aprobado las facturas. Las instituciones financieras tramitan los pagos a los

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

(Registro de Sociedades de Profesionales
Universitarios)

Matrícula 21.000.719 - C.P.C.E. Córdoba

Adrian G. Villar (Socio)

Contador Público (U.A.D.E)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.20931.4

Firmado a efectos de su identificación con
el Informe de fecha 7 de marzo de 2025

Cr. Osvaldo Luis Weiss

Contador Público (UNC)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.03761.1

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2025

Santiago María Ojea Quintana

Presidente

IRELINA GOLDBERG

ABOGADA

Estados Financieros separados al 31 de diciembre de 2024

proveedores antes de la fecha de vencimiento de la factura y, en todos los casos, la Sociedad liquida la factura original pagando al proveedor de financiamiento conforme a la fecha de vencimiento de la factura original descrita anteriormente. No se han renegociado las condiciones de pago con los proveedores en relación con el acuerdo inicial.

Todas las cuentas comerciales por pagar bajo el acuerdo de financiamiento de proveedores se incluyen dentro del rubro Cuentas comerciales por pagar en el estado separado de situación financiera y dentro de las cuentas por pagar comerciales en la tabla anterior.

	31.12.2024	31.12.2023
Cuentas comerciales por pagar que forman parte de un acuerdo de financiamiento de proveedores	1.134	1.132
Monto del cual los proveedores ya han obtenido el pago bajo acuerdo de financiamiento	993	449

Clasificación de cuentas comerciales por pagar que no devengan intereses explícitos según sus efectos financieros y por vencimientos:

	31.12.2024 Importe en libros bruto	31.12.2023 Importe en libros bruto
Sin plazo establecido	-	8.314
A vencer de 0 a 3 meses	80.958	82.323
A vencer de 3 a 6 meses	69	3.029
A vencer de 6 a 9 meses	-	118
Vencido de 0 a 3 meses	13.190	-
Total	94.217	93.784

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
(Registro de Sociedades de Profesionales
Universitarios)
Matrícula 21.000.936 - C.P.C.E. Córdoba

Adrian G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.20931.4

Firmado a efectos de su identificación con
el Informe de fecha 7 de marzo de 2025

Dr. Osvaldo Luis Weiss

Contador Público (UNC)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.03761.1

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2025

Santiago María Ojea Quintana
Presidente

NOTA 23

PLANES DE PENSIÓN

La Sociedad posee planes de beneficios definidos, estipulados en los convenios colectivos a favor del personal, basados entre otros factores en la edad, años de servicio y compensación recibida.

El importe reconocido en el estado de situación financiera se ha determinado de la siguiente manera:

	31.12.2024	31.12.2023
Pasivo neto que surge de los planes de pensiones de beneficios definidos	673	329
Importe pasivamente reconocido	673	329

Los movimientos en las obligaciones por beneficios definidos son los siguientes:

	31.12.2024	31.12.2023
Al 1 de enero	329	422
Costo de los servicios	111	15
Costo por intereses	258	194
Pérdidas actuariales netas	301	141
Reducciones	(105)	(48)
Efecto de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda	(221)	(395)
Al 31 de diciembre	673	329

Los importes reconocidos en el estado de resultados son los siguientes:

	31.12.2024	31.12.2023
Costo de los servicios	111	15
Costo por intereses	258	194
Reducciones	(105)	(48)
Resultado	264	161

Asimismo, se reconocieron pérdidas de \$301 y \$142 en el estado de resultado integral al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente, correspondientes al reconocimiento de diferencias actuariales.

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
(Registro de Sociedades de Profesionales
Universitarios
Matrícula 21.000215 - C.P.C.E. Córdoba)

Adrian G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E)
C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.20931.4

Firmado a efectos de su identificación con
el informe de fecha 7 de marzo de 2025

Cr. Osvaldo Luis Weiss
Contador Público (UNC)
C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.03761.1
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2025

Santiago María Ojea Quintana
Presidente

IAELINA GOLDBERG
ABOGADA
T° 123 - F° 288 C.P.A.C.F.

Estados Financieros separados al 31 de diciembre de 2024

Las principales hipótesis actuariales utilizadas fueron las siguientes:

	31.12.2024	31.12.2023
Tasa de interés	5,50%	5,50%
Tasa de crecimiento salarial	1,00%	1,00%
Tasa de mortalidad	RP 2014	RP 2014
Tasa de rotación	ESA 77 al 100%	ESA 77 al 100%
Expectativa de vida	17,81	18,54

La sensibilidad del pasivo por beneficios a empleados a cambios en las hipótesis principales es la siguiente:

a) Tasa de interés

Tasa de interés real	5,50%	5,00%	6,00%
Beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2024	673	709	639

b) Tasa de crecimiento salarial

Tasa de crecimiento salarial	1,00%	0,50%	1,50%
Beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2024	673	638	710

c) Sensibilización Tabla Mortalidad

Tasa de mortalidad	RP 2014 al 100%	al 60%	al 80%	al 120%	al 125%
Expectativa de vida	17,81	17,87	17,78	17,63	17,61
Beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2024	673	682	677	668	667

d) Sensibilidad Tabla Rotación

Tasa de rotación	ESSA 77 100%	al 80%	al 200%	al 300%
Expectativa de vida	17,81	17,81	17,22	16,80
Beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2024	673	675	662	653

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

(Registro de Sociedades de Profesionales
Universitario)

Matrícula 21.00029.6 - C.P.C.E. Córdoba

José G. Villar (Socio)

Contador Público (U.A.D.E.)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.20931.4

Firmado a efectos de su identificación con
el informe de fecha 7 de marzo de 2025

Dr. Osvaldo Luis Weiss

Contador Público (UNC)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.03761.1

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2025

Santiago María Ojea Quintana

Presidente

NOTA 24

PASIVOS POR ARRENDAMIENTO

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad ha registrado un pasivo por arrendamiento en el pasivo no corriente por \$87 y \$59 respectivamente, y en el pasivo corriente por \$389 y \$242, respectivamente.

A continuación, se incluye un cuadro con la evolución del saldo de los pasivos por arrendamiento al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024

Evolución del saldo de los pasivos por arrendamiento al 31 de diciembre de 2024	
Saldo inicial al 1 de enero de 2024	301
Altas (Bajas) netas de nuevos contratos	1.182
Pagos	(1.410)
Efecto de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda	(298)
Gastos por intereses (*)	701
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	476

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023

Evolución del saldo de los pasivos por arrendamiento al 31 de diciembre de 2023	
Saldo inicial al 1 de enero de 2023	1.101
Altas (Bajas) netas de nuevos contratos	(1.252)
Pagos	(935)
Diferencia de cambio	8
Efecto de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda	1.055
Gastos por intereses (*)	324
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	301

(*) Se incluyen dentro de los gastos financieros (Nota 9).

La apertura de los vencimientos de los pasivos por arrendamiento es la siguiente:

	31.12.2024	31.12.2023
De 0 a 1 año	389	242
De 1 a 2 años	44	41
De 2 a 3 años	43	12
De 3 a 4 años	-	6
	476	301

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

(Registro de Sociedades de Profesionales
Universitarios)

Matrícula 21.000 E.C. C.P.C.E. Córdoba

Adrian G. Villar (Socio)

Contador Público (U.A.D.E.)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.20931.4

Firmado a efectos de su identificación con
El informe de fecha 7 de marzo de 2025

Cr. Osvaldo Luis Weiss

Contador Público (UNC)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.03761.1

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2025

Santiago María Ojea Quintana

Presidente

MELINA GOLDBERG
ABOGADA

Tº 223 - 07/239 C.P.A.C.F.

Clasificación de los pasivos por arrendamiento según sus efectos financieros y por vencimientos:

Pasivos por arrendamiento corriente:

	31.12.2024	31.12.2023
A vencer 0 a 3 meses	106	61
A vencer 3 a 6 meses	114	60
A vencer 6 a 9 meses	112	61
A vencer 9 a 12 meses	57	60
	389	242

Pasivos por arrendamiento no corriente:

	31.12.2024	31.12.2023
A vencer 1 a 2 años	44	42
A vencer 2 a 3 años	43	12
A vencer 3 a 4 años	-	5
	87	59

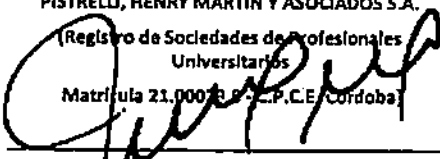
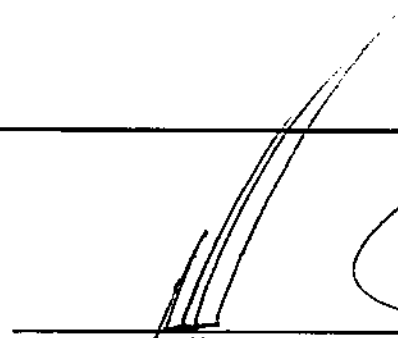
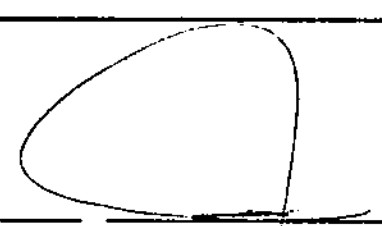
NOTA 25

OTROS PASIVOS

CORRIENTES

	31.12.2024	31.12.2023
Dividendos por pagar terceros	11	27
Anticipos recibidos de clientes	18.178	16.530
Remuneraciones y cargas sociales	3.481	5.551
Otros impuestos y retenciones por pagar	7.809	6.176
Otras cuentas por pagar	1.218	1.022
Otras cuentas por pagar con partes relacionadas (Nota 27)	4.230	8.454
Pasivo por adquisición de Sociedades	9.175	1.725
Otros pasivos corrientes	44.102	39.485

Clasificación de deudas según sus efectos financieros y por vencimientos:

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A. (Registro de Sociedades de Profesionales Universitarios) Matrícula 21.00078 P.C.E. Córdoba  Adrian G. Villar (Socio) Contador Público (U.A.D.E.) C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.20931.4 Firmado a efectos de su identificación con el Informe de fecha 7 de marzo de 2025	 Cr. Osvaldo Luis Weiss Contador Público (UNC) C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.03761.1 Por Comisión Fiscalizadora Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2025	 Santiago María Ojea Quintana Presidente
---	---	---

Estados Financieros separados al 31 de diciembre de 2024

	31.12.2024	31.12.2023
	Importe en	Importe en
	libros bruto	libros bruto
Sin plazo establecido	-	1.051
A vencer de 0 a 3 meses	18.347	28.793
A vencer de 3 a 6 meses	2.065	9.641
Vencido de 0 a 3 meses	22.644	-
Vencido de 3 a 6 meses	1.046	-
Total	44.102	39.485

NO CORRIENTES

	31.12.2024	31.12.2023
Pasivos por adquisición de Sociedades no corrientes	5.013	2.406
Total pasivos no corrientes	5.013	2.406

Clasificación de deudas según sus efectos financieros y por vencimientos:

	31.12.2024	31.12.2023
	Importe en	Importe en
	libros bruto	libros bruto
De 0 a 1 año	1.083	602
De 1 a 2 años	1.633	602
De 2 a 3 años	1.166	602
De 3 a 4 años	508	600
De 4 a 5 años	623	-
Total	5.013	2.406

NOTA 26

OTRAS PROVISIONES

	Restauración de sitios (*)	Reclamos legales (**)	Otras provisiones	Total
Cargo neto de recuperos del ejercicio	420	536	456	1.412
Ajuste del valor de las actividades (Nota 9)	1.737	-	-	1.737
Montos utilizados	(2.290)	(36)	-	(2.326)
Efecto de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda sobre saldo inicial	(4.752)	(534)	(425)	(5.711)
Total	(5.602)	(334)	(425)	(6.361)

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

(Registro de Sociedades de Profesionales
Universitarios)

Matrícula 21.000.79 C.P.C.E. Córdoba)

Adrian G. Villar (Socio)

Contador Público (U.A.D.E)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.20931.4

Firmado a efectos de su identificación con
el informe de fecha 7 de marzo de 2025

Cf. Osvaldo Luis Weiss

Contador Público (UNC)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.03761.1

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2025

Santiago María Ojea Quintana

Presidente

MELINA GOLDBERG

ABOGADA

122 - N° 233 C.P.A.C.U.

Estados Financieros separados al 31 de diciembre de 2024

	Restauración de sitios (*)	Reclamos legales (**)	Otras provisiones	Total
Cargo neto de recuperos del ejercicio	11.354	198	1	11.553
Ajuste del valor de las actividades	771	15	343	1.129
Montos utilizados	9.251	-	-	9.251
Efecto de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda sobre saldo inicial	(636)	(157)	-	(793)
	(11.354)	(53)	219	(11.188)
Saldo al cierre del ejercicio	5.850	124	219	6.193

(*) Corresponden a la obligación asumida por la Sociedad de reparación del impacto ambiental que se genera como producto de la explotación de las canteras en las que opera.

(**) Corresponde a la provisión por reclamos en sede judicial.

La evolución de las provisiones se expone a continuación:

26.1 PROVISIONES DEDUCIDAS DEL ACTIVO E INCLUIDAS EN EL PASIVO

Rubros	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos netos de recupero	Disminuciones por utilización	Efecto de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda	Saldos al cierre del ejercicio
Deducidas del Activo					
Provisión para desvalorización de cuentas comerciales por cobrar	390	869	-	(.00)	1.259
Provisión para obsolescencia de inventarios (*)	6.879	938	-	(.50)	7.767
	7.269	1.807	-	(.50)	9.076
	135	272	(2.999)	-	408
Incluidas en el Pasivo					
Provisión para restauración de sitios y otras (*)	10.666	3.149	(2.326)	(5.711)	5.778
	10.666	3.149	(2.326)	-	11.489
	(12.292)	(1.807)	(7.733)	-	(21.832)

(*) Los aumentos netos de recupero incluyen \$1.737 expuestos en la Nota 9; y \$1.894 expuestos en la Nota 7, de los cuales \$420 corresponden a provisión por restauración de canteras, \$536 provisión de reclamos legales y \$938 de recuperos en la provisión para obsolescencia de inventarios.

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

(Registro de Sociedades de Profesionales
Universitarios)

Matrícula 21.0007.1 - C.P.C.E. Córdoba)

Adrian G. Villar (Socio)

Contador Público (U.A.D.E)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.20931.4

Firmado a efectos de su identificación con
el informe de fecha 7 de marzo de 2025

Dr. Osvaldo Luis Weiss

Contador Público (UNC)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.03761.1

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2025

Santiago María Ojea Quintana
Presidente

NOTA 27

SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

a) Saldos con partes relacionadas – ACTIVO CORRIENTE

	Cuentas comerciales por cobrar		Gastos pagados por adelantado y otros activos corrientes		Cuentas financieras por cobrar corrientes		Total Activo
	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2023
Sociedad controladora indirecta							
Holdim Ltd	-	-	-	-	-	-	-
Otras partes relacionadas							
Quitam S.A. (*)	-	-	111	-	167	327	327
Tensolite S.A.	625	-	116	-	-	-	741
Holdim Technology Ltd	-	-	289	135	-	-	289
Holdim Group Services Ltd	-	-	533	243	-	-	533
Holdim (US) Inc.	-	-	206	425	-	-	206
Lafarge SA	-	-	37	-	-	-	37
Holdim México Operaciones SA de CV	-	-	4	48	-	-	48
Total	625	-	1.259	851	167	327	2.089

(*) Durante el mes de Junio de 2024, se otorgó un préstamo a Quitam S.A., por la suma de \$200 millones, pagadero en seis cuotas iguales mensuales y consecutivas de \$33,3 millones, a una tasa del 43% nominal anual.

PIDRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
(Registro de Sociedades de Profesiones Ury de los Artos
Matriculada 11.000.956 - (P.C.E. Córdoba)

Adrian G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E)

C.P.C.E. Córdoba Matriculada 10.20931.4

Firmado a efectos de su identificación con
Informe de fecha 7 de marzo de 2025

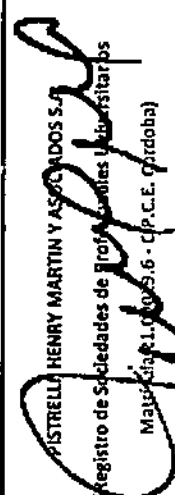
Cr. Gualdo Luis Weiss
Contador Público (UNC)

C.P.C.E. Córdoba Matriculada 10.03761.1
Por Comisión Fiscalizadora

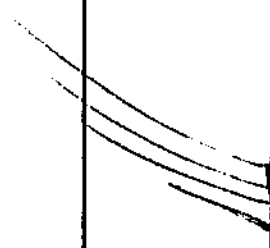
Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2025

Santiago María Ojea Quintana
Presidente

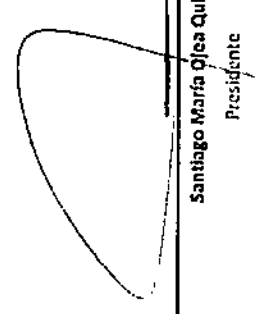
b) Saldos con partes relacionadas – PASIVO CORRIENTE	Cuentas comerciales por pagar corrientes					
	31.12.2024		31.12.2023		31.12.2023	
					Otros pasivos corrientes	Total Pasivo
Saldos con partes relacionadas						
Holcim Ltd	166	-	-	-	3.103	3.103
Otras partes relacionadas						
Quitam S.A.	157	-	-	-	-	-
Holcim Technology Ltd	-	-	-	-	3.898	3.898
Holcrest S.A.S.	2.217	1.448	-	-	-	1.448
Holcim (Ecuador)	1	-	-	-	-	-
Holcim EMEA Digital Center, S.L.	6	13	-	-	-	13
Holcim Group Services Ltd	-	-	-	-	896	896
Holcim Trading Inc	1.505	4.662	-	-	-	4.662
LafargeHolcim Investment Ltd	51	113	-	-	-	113
Lafarge China Cement Limited	26	-	-	-	-	-
Directores y Comité Ejecutivo	-	-	-	-	557	557
Totales	4.129	6.232	-	-	8.454	14.690



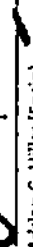
PISTRELLA HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
Registro de Sociedades de Profesiones Liberales y Universitarias
Matrícula 1.000.56 - C.P.C.E. (Córdoba)



Cristian Luis Weiss
Contador Público (UNC)
C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.03761.1
Por Comisión Fiscalizadora



Santiago María Ojeda Quintana
Presidente



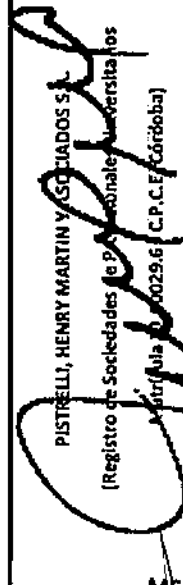
Adrían G. Villan (Socio)
Contador Público (U.A.D.F.)
C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.20931.4

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 7 de marzo de 2025

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2025

c) Transacciones con partes relacionadas

	Compras o servicios recibidos		Ventas netas		Recupero de gastos y otros		Gastos por franquicia Industrial, uso de marca y otros		Honorarios y remuneraciones a la alta Gerencia	
	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023
Hokim Ltd	-	-	-	-	22	-	(12.529)	(13.218)	-	-
Quitam S.A.	(723)	-	55	-	211	-	-	-	-	-
Tansolre S.A.	(730)	-	1.340	-	116	-	-	-	-	-
Hokim Trading Inc	(1.437)	(2.585)	-	-	-	-	-	-	-	-
Hokim México Operaciones S de CV	-	-	-	-	-	26	-	-	-	-
Hokim Group Services Ltd	-	(2.727)	-	-	2.757	2.741	(4.595)	(2.734)	-	-
Hokim EMEA Digital Center, S.L.	(26)	(28)	-	-	-	-	-	-	-	-
Hokim EMEA S.A.S.	(3.307)	(3.256)	-	-	-	-	-	-	-	-
Hokim Technology Ltd	(494)	(113)	-	-	-	-	-	-	-	-
LafargeHokim Investment Ltd	-	-	-	-	1.476	601	-	(17.626)	-	-
Hokim (Ecuador)	(15)	-	-	-	-	(102)	-	-	-	-
LI Global Hub Services Private Limited	(6)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Lafarge China Cement Limited	(26)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Hokim Investments (Spain) S.L.	-	-	-	-	991	581	-	-	-	-
Hokim (US) Inc.	-	-	-	-	-	436	-	-	-	-
Cemasco B.V.	-	-	-	-	-	(7)	-	-	-	-
Directores y Comité Ejecutivo	-	-	-	-	-	-	-	-	(2.942)	(3.342)


MELINA GÓRRIZ
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y SOCIAIOS S.L.
(Registro de Sociedades de la P.A. Nacional de Inversita los
Matrícula 10.2029.6 (C.P.C.E. Córdoba)

Adrian G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.20931.4

Cr. Osvaldo Luis Weiss
Contador Público (UNC)
C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.03761.1

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
el informe de fecha 7 de marzo de 2025

Santiago María Díez Quintana
Presidente

NOTA 28**RESULTADO POR ACCIÓN**

El promedio ponderado básico de acciones ordinarias en circulación, al igual que el promedio ponderado diluido, es de 366 millones de acciones al 31 de diciembre de 2024 y 2023 ya que no existen en la estructura patrimonial de la Sociedad instrumentos financieros convertibles en acciones.

El resultado utilizado como base de cálculo para el resultado por acción básico y diluido, es el resultado del ejercicio según NIIF, ya que no se generan dividendos por acciones preferidas, ni intereses de deuda convertibles en acciones.

El resultado por acción básico y diluido al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de \$110,63 y \$188,23 respectivamente.

NOTA 29**ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA**

		Moneda Extranjera 31.12.2024		Monto en moneda local 31.12.2024 31.12.2023	
	Clase	Monto (**)	Cotización al cierre en \$ (*)		
ACTIVO					
Activo corriente					
Efectivo y equivalentes de efectivo	Dólar USA	199	1.029	203	161
Cuentas comerciales por cobrar	Dólar USA	28	1.029	29	897
Otros activos financieros	Dólar USA	1.969	1.029	2.027	-
Saldos con partes relacionadas	Dólar USA	605	1.029	622	852
PASIVO					
Pasivo corriente					
	Dólar USA	(21.347)	1.032	(22.030)	(47.279)
	Euro	(4.094)	1.074	(4.398)	(6.524)
Cuentas por pagar comerciales	Franco Suizo	(20)	1.141	(23)	(85)
	Yuan	(495)	144	(71)	-
	Dólar USA	(79)	1.032	(81)	-
Otros pasivos - Otros impuestos y retenciones por pagar	Euro	(29)	1.074	(32)	-
	Franco Suizo	(43)	1.141	(49)	-
	Dólar USA	(6.005)	1.032	(6.197)	(6.223)
Saldos con partes relacionadas	Euro	(5)	1.074	(6)	(13)
	Franco Suizo	(964)	1.141	(1.099)	(896)
	Yuan	(349)	144	(50)	-

(*) Cotización del Banco de la Nación Argentina, expresada en pesos argentinos, comprador o vendedor, según corresponda, al 31 de diciembre de 2024.

(**) Montos expresados en miles.

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

(Registro de Sociedades de Profesionales
Universitarios)
Matrícula 21.00029 A.C.P.C.E. (Córdoba)

Adrian G. Villar (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.20931.4

Firmado a efectos de su identificación con
el informe de fecha 7 de marzo de 2025

Cr. Osvaldo Luis Weiss
Contador Público (UNC)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.03761.1

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2025

Santiago María Ojea Quintana
Presidente

NOTA 30

SEGUROS, COMPROMISOS Y GARANTÍAS OTORGADAS

30.1 Compromisos de compra de activos

Los compromisos de compra de activos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son los siguientes:

	31.12.2024	31.12.2023
Servicios	51.710	122.923
Productos	16.753	32.295
Propiedades, plantas y equipos	7.007	3.675
Total	75.470	158.893

Esto se refiere a obligaciones vinculantes de la Sociedad con relación a inversiones de capital futuras o compras de productos. Se incluyen órdenes de compra no cancelables y otros acuerdos vinculantes para la compra o construcción de productos o propiedad, planta y equipo.

30.2 Garantías otorgadas

Al 31 de diciembre de 2024 no existen garantías otorgadas.

30.3 Seguros

Los seguros contratados son los siguientes:

Bienes asegurados	Monto del seguro	Riesgo cubierto	Valor contable de los bienes cubiertos
Bienes de uso e inventarios	1.800.437	Daños con límite hasta US\$ 1.749.696 de indemnización por daño material.	407.996
Redados industriales (equipos de cantera)	6.979	Cobertura todo riesgo (daños parciales y totales por incendio, robo y/o accidente) con límite hasta USD \$6.782	7.579

NOTA 31

DEFENSA DE LA COMPETENCIA

Con fecha 4 noviembre de 2022, la Sociedad fue notificada de la apertura de un sumario por parte de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (la "CNDC") en el marco de la Ley N° 27.442, de Defensa de la Competencia, a fin de investigar supuestas conductas anticompetitivas por parte de la Sociedad.

La investigación no implica incumplimientos a dicha ley, sino un proceso de investigación de oficio, en el que la Sociedad se ha puesto a disposición de la CNDC para brindar las explicaciones, aportar la información y/o las pruebas

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

(Registro de Sociedades de Profesionales
Universitarios
Matrícula 21.00027.6 / C.P.C.E. Córdoba)

Adrian G. Villar (Socio)

Contador Público (U.A.D.E)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.20931.4

Firmado a efectos de su identificación con
el informe de fecha 7 de marzo de 2025

Dr. Orvaldo Luis Weiss

Contador Público (UNC)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.03761.1

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2025

Santiago María Ojea Quintana

Presidente

MARINA GOLDBERG

que le han sido requeridas y hacen a su derecho. Es importante destacar que la Sociedad ha cumplido con la normativa vigente en materia de defensa de la competencia, en un todo de acuerdo con las políticas de ética e integridad de la misma.

Con fecha 6 de diciembre de 2024, la Secretaría de Industria y Comercio de la Nación, por recomendación de la Comisión Nacional de Defensa de La Competencia ("CNDC"), ha resuelto ordenar el archivo del sumario concluyendo que nuestras actuaciones no afectaron el interés económico general y, por lo tanto, no constituyen una conducta sancionable.

NOTA 32

ESTACIONALIDAD

La demanda de cemento, agregados y hormigón es estacional debido a que las condiciones climáticas afectan el nivel de actividad en la industria de la construcción.

Holcim (Argentina) usualmente experimenta un leve incremento en las ventas durante los meses de agosto a noviembre de cada ejercicio. La regularidad de esta tendencia dependerá fundamentalmente de la variabilidad de las condiciones climáticas presentes en cada ejercicio.

NOTA 33

LIBROS SOCIETARIOS - RESOLUCIÓN GENERAL CNV N° 629/2014

En virtud de lo establecido por la Resolución N° 629 de la Comisión Nacional de Valores, se informa que los libros de comercio, libros societarios y registros contables correspondientes a la información de los ejercicios anteriores a los que se presentan en estos estados financieros se encuentran guardados en una dependencia de la Sociedad sita en Complejo Capitalinas, Edificio Suquia, 4° Piso, oficina 47, ubicado en la calle Humberto Primo 680, Córdoba, Argentina, o se ha encomendado para su guarda a Box Custodia de Archivos S.A., con depósito sito en ruta Nacional 19, Km 3,5 de la ciudad de Córdoba, encontrándose en la sede legal de la Sociedad un detalle de la documentación que en estos lugares se encuentra guardada.

NOTA 34

CONTEXTO ECONÓMICO ARGENTINO

Durante el año 2024 el gobierno nacional impulsó varios proyectos legislativos y logró la aprobación de algunas normas relevantes para la actividad económica de la Argentina:

- a) La aprobación de la "Ley de bases y puntos de partida para la libertad de los argentinos ley 27742" (Ley Bases), que incluye la declaración de emergencia pública que confiere al Poder Ejecutivo facultades delegadas en materia administrativa, económica, financiera y energética por el plazo de un año; la reforma del Estado, que permitirá al gobierno poner en venta algunas empresas estatales; la modernización del régimen laboral para incentivar el crecimiento del empleo formal privado; la desregulación del sector energético que orienta la

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

(Registro de Sociedades de Profesionalismo Universitario)
Matrícula 21.004.23.6 - C.P.C.E. Córdoba

Adrian G. Villar (Socio)

Contador Público (U.A.D.E)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.20931.4

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 7 de marzo de 2025

Cr. Osvaldo Luis Weiss

Contador Público (UNC)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.03761.1

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2025

Santiago María Ojea Quintana

Presidente

producción de hidrocarburos del país a la maximización de la producción para vender y exportar; y un régimen de incentivo para grandes inversiones aplicable a proyectos de energía, petróleo, gas e infraestructura.

- b) La aprobación de un paquete fiscal, cuyos principales contenidos fueron: una moratoria para incumplimientos de obligaciones tributarias, aduaneras y de seguridad social; un régimen de regularización de activos que permite el blanqueo de dinero y bienes en el país y el exterior; un régimen especial de ingreso del impuesto sobre los bienes personales que consiste en tributar 5 años en forma unificada y adelantada a un única tasa de 0,45% hasta 2027 y 0,25% entre 2027 y 2038; retrotraer la eximición de la cuarta categoría de impuesto a las ganancias votada en octubre de 2023 por la administración anterior, denominando el gravamen "Impuesto a los ingresos personales".

El gobierno nacional ha tomado acciones para lograr el equilibrio fiscal, con una política de emisión monetaria cero para todo concepto del sector público, y una reducción de distintos gastos y subsidios, todo lo cual le permitió alcanzar en un corto plazo de gestión un superávit primario y financiero respecto del Producto Bruto Interno (PBI), e iniciar un proceso de desaceleración de la inflación. En base a los indicadores publicados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) la inflación minorista alcanzó en diciembre de 2024 un 2,7%, y una inflación anual de 117%.

El compromiso con el equilibrio fiscal llevó al poder ejecutivo a recurrir en 2024 al veto presidencial como herramienta de gestión para oponerse a iniciativas del Congreso de la Nación en materia de proyectos que implicaban gastos sin contemplar el impacto fiscal de la medida, ni tampoco la fuente de su financiamiento. Tal el caso del veto a la reforma de la fórmula de actualización de las jubilaciones y a la Ley de Financiamiento Universitario. Acorde con este compromiso, el Presupuesto 2025, que el gobierno presentó para su aprobación tiene como regla esencial el déficit cero.

Las siguientes son áreas del interés del contexto económico argentino:

Mercado cambiario

Actualmente Argentina mantiene un extenso marco normativo en materia cambiaria, con distintos efectos sobre el acceso a la moneda extranjera por parte de los actores económicos. El régimen cambiario establece un mercado único y libre de cambios (MULC). Según sus necesidades, dichos actores también utilizan otros mecanismos de acceso a la moneda extranjera, dando lugar a tipos de cambio alternativos y a la existencia de una brecha con la cotización de las divisas que operan en el MULC (tipo de cambio oficial). Durante el año 2024, la denominada brecha entre los tipos de cambio alternativos y el oficial, se ha reducido significativamente. En diciembre de 2024, la brecha se ha mantenido en niveles de entre el 10% y 15%. La Administración actual ha flexibilizado la normativa cambiaria, pero aún se mantiene una parte importante del marco normativo, que genera los efectos descriptos anteriormente.

Deuda externa y fuentes de financiamiento

Al inicio del año 2025 vencen casi USD 4.500 millones de deuda soberana. Este vencimiento se cancelará con reservas

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
(Registro de Sociedades de Profesionales
Universitarios)
Matrícula 21.00725.6 (C.P.C.E. Córdoba)

Adrián G. Villar (Socio)

Contador Público (U.A.D.E)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.20931.4

Firmado a efectos de su identificación con
el informe de fecha 7 de marzo de 2025

Dr. Osvaldo Luis Weiss

Contador Público (UNC)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.03761.1

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2025

Santiago María Ojea Quintana

Presidente

MELINA GOLDBERG
ABOGADA

T° 123 - F° 238 C.P.A.C.F.

de moneda extranjera adquiridas por el gobierno nacional. Para los próximos vencimientos existe una combinación de opciones.

Por un lado, el gobierno cuenta con el Régimen de Regulación de Activos (blanqueo de capitales). Dicho régimen tiene tres fases, la primera venció el 8 de noviembre y es la única que permitió blanquear dinero en efectivo sin tope y sin costo en la medida que los fondos se mantengan depositados hasta el 1° de enero de 2026 en la Cuenta Especial de Regularización de Activos (CERA), o bien se afecten a alguna de las inversiones habilitadas por el Gobierno, en tanto si no se cumple con estas condiciones, y para bienes distintos al efectivo, corresponderá pagar el 5% de impuesto sobre lo que excede una franquicia de USD 100.000. En las restantes etapas se podrá blanquear todo tipo de bienes distintos al efectivo, y el impuesto ascenderá a 10% en la etapa 2 y 15% en las etapas 3. Todo el proceso finalizará inicialmente el 7 de mayo de 2025.

El BCRA podrá continuar comprando reservas producto del blanqueo de capitales instrumentado, que se estima ha generado en la primera fase depósitos por aproximadamente USD 18.000 millones, que amplían la capacidad prestable del sistema financiero y la venta potencial de divisas al Banco Central.

Asimismo, todo indica que habrá nuevas opciones de financiamiento abiertas y, entre ellas, el acuerdo con un grupo de bancos internacionales para acceder a un "Sale and Repurchase Agreement" (repo) por aproximadamente USD 3.000 millones.

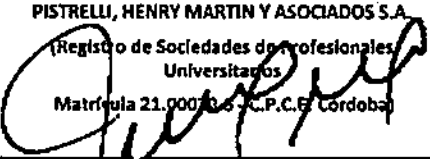
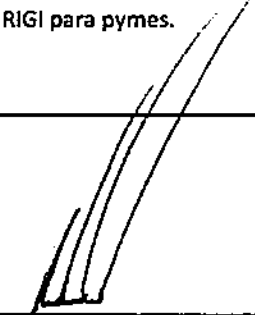
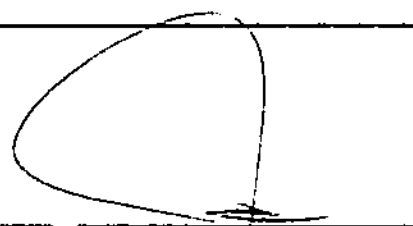
En el medio de estas negociaciones aparece la posibilidad de un acuerdo con el FMI, ya con el nuevo gobierno norteamericano en funciones, y también podría ser una fuente adicional de recursos, aunque no es posible actualmente una cuantificación, la privatización de algunas de las empresas del Estado.

La certeza de cumplimiento de compromisos en el corto plazo y de potenciales acuerdos como los comentados fue uno de los desencadenantes de la baja del riesgo país, que en noviembre de 2024 se ubicó por debajo de los 800 puntos básicos. A su vez, Fitch Ratings elevó la nota de la deuda de Argentina a "CCC" ante una mayor confianza en la capacidad del país para realizar pagos de bonos en moneda extranjera.

Todo esto también repercutió en el mercado cambiario y redujo significativamente la brecha cambiaria.

Plan de fomento de inversiones

Las restricciones cambiarias, financieras y regulatorias que afectaron la economía argentina en años recientes han desincentivado la inversión, dado que para que ellas se materialicen uno de los requisitos es que los inversores tengan expectativas de poder remitir sus utilidades libremente. Para mitigar esta situación e impulsar la matriz productiva del país, a la vez que generar empleo y recursos fiscales, el gobierno ha implementado el "Régimen de Incentivos para las Grandes Inversiones" (RIGI), que otorgará a ciertos sectores estratégicos, capaces de generar exportaciones en el mediano y largo plazo, beneficios impositivos, accesos a las divisas para importar y, bajo ciertas condiciones, remitir utilidades. Adicionalmente, estaría en preparación un RIGI para pymes.

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A. (Registro de Sociedades de Profesionales Universitarios Matrícula 21.000.035 - C.P.C.E. Córdoba)  Adrian G. Villar (Socio) Contador Público (U.A.D.E.) C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.20931.4 Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 7 de marzo de 2025	 C. Osvaldo Luis Weiss Contador Público (UNC) C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.03761.1 Por Comisión Fiscalizadora Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2025	 Santiago María Ojea Quintana Presidente
---	---	---

El gobierno anunció que se presentaron formalmente los primeros proyectos del RIGI por aproximadamente USD 1.500 millones.

El gobierno adelantó también que el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) se comprometieron a otorgar financiación por 8.800 millones de dólares, de los cuales en los próximos dos años se recibirían USD 3.000 millones para promover inversiones en sectores estratégicos como energías renovables y minería sostenible, y USD 1.400 millones para apoyo financiero al sector privado argentino, mientras que el resto estará destinado a fortalecer la protección social, mejorar la educación primaria, optimizar la gestión fiscal, y ampliar el acceso a servicios esenciales, con un enfoque especial de ayuda a los sectores más vulnerables.

Comercio exterior

(a) Exportaciones

El gobierno mantiene por el momento el programa de "dólar blend" por el que los exportadores liquidan 80% del producto de sus exportaciones por el mercado oficial, y por el restante 20% puede adquirir títulos valores en moneda extranjera y venderlos en el mercado local, obteniendo pesos, que se conoce como operación de contado con liquidación. Este programa podría desaparecer a corto plazo si se mantiene la reducción de la brecha cambiaria.

(b) Importaciones

Desde julio de 2023 el Decreto 377/2023 extendió a las importaciones el pago del impuesto PAIS (Impuesto para una Argentina Inclusiva y Solidaria) creado por la Ley N° 27.541. De este modo pasó a estar afectada por el impuesto PAIS la compra de divisas en el mercado único de cambios para el pago de las importaciones de bienes, con ciertas excepciones (canasta básica, combustibles, bienes vinculados a generación de energía), y servicios de fletes y otros servicios de transportes por operaciones de comercio exterior. Asimismo, la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), estableció para las importaciones de bienes un pago a cuenta del 95% del impuesto PAIS, a ingresar en el momento de la oficialización de la destinación de la importación, junto con el resto de la tributación aduanera. La tasa del impuesto PAIS se fijó en un 7,5% aplicado al tipo de cambio oficial, excepto para pagos de servicios en general e importación de bienes suntuarios para los cuales se establecieron tasas del 25% y 30%, respectivamente.

Estas tasas son coincidentes con las establecidas en el origen del impuesto PAIS. Sin embargo, en el periodo comprendido entre el 13 de diciembre de 2023 y el 2 de septiembre de 2024, la alícuota del 7,5% había sido elevada por la actual Administración al 17,5%, quedando el pago a cuenta a efectuar al momento de la documentación de la operación ante Aduana en 16.625%. Esto produjo una discordancia entre (a) los pagos a cuenta recibidos por la Aduana durante el periodo en que la tasa se mantuvo incrementada, y (b) el menor impuesto que efectivamente le aplica a los importadores que ingresaron ese pago a cuenta pero, respetando los plazos impuestos por la normativa cambiaria, recién accedieron al MULC para la compra de divisas a partir del 3 de septiembre de 2024. El excedente de percepción por parte de la Aduana como agente de retención constituye inicialmente un pago susceptible de ser reintegrado por el Estado, para lo cual no se ha establecido aún un mecanismo de devolución.

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

(Registro de Sociedades de Profesionales
Universitarios)

Matrícula 21.00039.6A (C.P.E. Córdoba)

Auriano G. Villar (Socio)

Contador Público (U.A.D.E)

C.P.E. Córdoba Matrícula 10.20931.4

Firmado a efectos de su identificación con
el informe de fecha 7 de marzo de 2025

C. Osvaldo Luis Weiss

Contador Público (UNC)

C.P.E. Córdoba Matrícula 10.03761.1

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2025

Santiago María Ojea Quintana

Presidente

MELINA GOLDBERG

ABOGADA

1234567890 C.P.A.C.F. 67

Mediante el Decreto 953 /2024 se disolvió la AFIP y se creó la Agencia de Recaudación y Derecho Aduanero (ARCA) como ente autárquico del Ministerio de Economía, siendo el objetivo de esta decisión el logro de una gestión pública más ágil y eficiente, que sin desvirtuar el control aduanero favorezca la fluidez del comercio exterior y permita la reducción de costos para los operadores.

El BCRA emitió la Comunicación "A" 8118 (17/10/24) por la que redujo a 30 días corridos, computados desde el registro de ingreso aduanero de los bienes, el plazo para acceder al mercado de cambios a efectos de cursar pagos diferidos por el valor FOB de las importaciones oficializadas a partir del 21 de octubre de 2024 de automotores terminados, bienes suntuarios y restantes bienes.

Asimismo, mediante la Resolución General 5604/2024 ARCA eliminó el pago a cuenta del 95% del impuesto PAIS que regía para las importaciones, con vigencia desde el 25 de noviembre de 2024. Esta medida contempla el plazo establecido por el BCRA para el acceso al Mercado de Cambios (30 días) y la fecha de vigencia del Impuesto PAIS en general (hasta el 22/12/2024, inclusive, según la Ley N° 27,541 que lo creó)

Reforma laboral

El 26 de agosto de 2024 se publicó el Decreto N° 847/24 que reglamenta la Reforma Laboral contenida en la "Ley Bases", cuyos aspectos más relevantes son la regularización de empleados, la modificación del período de prueba, y la creación de un sistema de cese laboral, que es un marco legal para que los empleadores y trabajadores, mediante los convenios colectivos de trabajo, tengan la posibilidad de sustituir, de común acuerdo, la indemnización por antigüedad y otros conceptos indemnizatorios previstos en la Ley de Contrato de Trabajo, y en su reemplazo habilitar un fondo de cese laboral. Este cambio, que alcanza a despidos con o sin justa causa, extinción por mutuo acuerdo, fallecimiento o jubilación, y renuncia del trabajador, busca ofrecer mayor flexibilidad y seguridad en la gestión del cese de la relación laboral, evitando el cobro de comisiones y garantizando que todos los fondos o pagos vayan directamente a la prestación laboral acordada, una vez realizados los pagos a través de este sistema, se considera que el empleador ha cumplido totalmente con sus obligaciones, evitando futuras reclamaciones. Los mecanismos que pueden implementarse son: que el empleador pague directamente al trabajador según las modalidades, plazos, montos o porcentajes definidos en el Convenio Colectivo de Trabajo; la creación de un fondo individual o colectivo; o la contratación de un seguro de cese laboral con aseguradoras habilitadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

NOTA 35

TRANSCRIPCIÓN A LIBROS RUBRICADOS

Por cuestiones de índole administrativa, la Dirección de la Sociedad no ha obtenido a la fecha de emisión de los presentes estados financieros nuevos libros rubricados y como consecuencia de ello no ha efectuado la transcripción a los mismos del inventario detallado así como del plan de cuentas de la Sociedad.

PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
(Registro de Sociedades de Profesionales
Universitarios
Matrícula 21.00073.6 - C.P.C.E. Córdoba)

Adrian G. Pistr (Socio)
Contador Público (U.A.D.E)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.20931.4

Firmado a efectos de su identificación con
el Informe de fecha 7 de marzo de 2025

Cf. Osvaldo Luis Weiss
Contador Público (UNC)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.03761.1

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2025

Santiago María Ojea Quintana
Presidente

NOTA 36

HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

Con fecha 27 de febrero de 2025, Holcim (Argentina) S.A. celebró un contrato de compraventa de acciones para iniciar el proceso de adquisición del 100% del capital social y votos de la sociedad Horcrisa S.A., empresa dedicada a la fabricación y comercialización de hormigón elaborado para la construcción.

El precio de las acciones a ser adquiridas es igual a USD 32,5 millones cuyo pago se efectuará en pesos argentinos conforme al tipo de cambio estipulado en el contrato, de la siguiente manera (a) USD 29,5 millones a la fecha de cierre, y (b) el saldo de USD 3 millones en 3 cuotas iguales anuales, y devengará un interés compensatorio a una tasa del interés equivalente al rendimiento de los bonos del tesoro de Estados Unidos a 5 años, intereses que serán abonados con cada cuota.

La conclusión de la operación se encuentra sujeta a las condiciones usuales para el cierre de este tipo de procesos. Al momento de aprobación de estos estados financieros no se ha perfeccionado la transferencia accionaria por medio de la cual la Sociedad va a adquirir el 100% del capital social y votos de Horcrisa S.A.

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

(Registro de Sociedades de Profesionales
Universitarios)

Matrícula 21.00029.6A - C.P.C.E. Córdoba

Adrian G. Villar (Socio)

Contador Público (U.A.D.E)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.20931.4

Firmado a efectos de su identificación con
el informe de fecha 7 de marzo de 2025

Dr. Osvaldo Luis Welss

Contador Público (UNC)

C.P.C.E. Córdoba Matrícula 10.03761.1

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de marzo de 2025

Santiago María Ojea Quintana

Presidente

MELINA GOLDBERG
ABOGADA

T. 423 - 44.208 C.B.A.C.

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Accionistas y Directores de

HOLCIM (ARGENTINA) S.A.

Domicilio legal: Humberto Primo 680, 4° Piso, Oficina 47, Edificio Suquía, Complejo Capitalinas, Provincia de Córdoba.

CUIT: 30-50111112-7

1. Informe sobre la auditoría de los estados financieros *separados*

Opinión

Hemos auditado los estados financieros separados de Holcim (Argentina) S.A. ("la Sociedad"), que comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, y los estados separados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, así como la información explicativa de los estados financieros separados, que incluyen información sobre políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF (*Normas Internacionales de Información Financiera*) emitidas por el IASB (*International Accounting Standard Board*).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por su sigla en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados*" de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el "Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia)" del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA, por su sigla en inglés) junto con los requerimientos que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros separados en la Provincia de Córdoba, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código del IESBA. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros separados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros separados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Para cada cuestión incluida más abajo en esta sección, la descripción de cómo fueron tratadas en nuestra auditoría se proporciona en ese contexto.

Hemos cumplido con las responsabilidades que se describen más adelante en la sección *"Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados"* de nuestro informe, incluso en relación con estas cuestiones. En consecuencia, nuestra auditoría incluyó la aplicación de procedimientos diseñados para responder a nuestra evaluación de los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros separados. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluidos los procedimientos aplicados para tratar las cuestiones que se incluyen a continuación, proporcionan la base para nuestra opinión de auditoría sobre los estados financieros separados adjuntos.

Contabilización de combinaciones de negocios

Descripción de la cuestión clave

Como se expone en la Nota 17 a los estados financieros separados adjuntos, durante 2024 el Grupo adquirió el 100% de participación accionaria en Tensolite S.A. generando una plusvalía de \$ 20.542 millones.

La contabilización de esta transacción fue compleja debido a (a) las estimaciones y juicios significativos requeridos para determinar el valor razonable de los activos y pasivos de Tensolite S.A., que incluyó la identificación, valoración y asignación de vida útil a intangibles no registrados en los libros de esa entidad, para todo lo cual la Dirección contó con la ayuda de expertos independientes contratados para tal fin y (b) la necesidad de realizar ajustes para alinear las políticas de Tensolite S.A. con las normas de contabilidad NIIF utilizadas por el Grupo.

Consideramos esta transacción una cuestión clave de auditoría por su significatividad, el juicio inherente que implica la realización de estimaciones del valor razonable de los activos y pasivos involucrados en la transacción, y el impacto que tiene en los estados financieros separados.

Cómo fue tratada la cuestión clave en nuestra auditoría

Hemos obtenido un entendimiento del diseño e implementación de los controles relevantes de la Sociedad en el proceso de adquisición de participaciones en otros entes. Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, los siguientes: (a) Hemos leído el acuerdo de compra para comprender los aspectos clave de la transacción y su encuadre en las normas de contabilidad NIIF; (b) evaluamos si los distintos componentes de las contraprestaciones pagadas por la adquisición fueron contabilizadas según los términos del acuerdo de compra y en concordancia con las normas de contabilidad NIIF; (c) con base en nuestra discusión con la gerencia y comprensión del negocio de Tensolite S.A., comprobamos la existencia de activos intangibles no registrados en los estados financieros de Tensolite S.A., que fueron identificados para su consideración en forma separada de la plusvalía; (d) con la ayuda de nuestros especialistas internos revisamos la metodología y las hipótesis clave utilizadas por la administración y el experto externo para la valoración de los activos y pasivos de Tensolite S.A., y corroboramos la razonabilidad de los supuestos utilizados, como las tasas de descuento y de crecimiento, comparándolos con datos de origen y datos de mercado. También hemos evaluado la competencia y la experiencia relevante de los expertos contratados por la Dirección. Asimismo, evaluamos si las revelaciones sobre la transacción contenidas en los estados financieros separados cumple con los requerimientos de las normas contabilidad NIIF.

Información distinta de los estados financieros separados y del informe de auditoría correspondiente ("otra información")

Otra información comprende la información incluida en la Memoria del Directorio. Esta información es distinta de los estados financieros separados y de nuestro informe de auditoría correspondiente. La Dirección es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados financieros separados no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros separados, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos, en lo que es materia de nuestra competencia, que en la otra información existe una incorrección significativa, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidades de la Dirección y del Comité de Auditoría en relación con los estados financieros separados.

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF (*Normas Internacionales de Información Financiera*) emitidas por el IASB (*International Accounting Standard Board*), y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados la Dirección es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

El Comité de Auditoría es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección significativa cuando ella exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros separados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

-
-

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Dirección.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son apropiadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros separados, incluida la información revelada, y si los estados financieros separados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con el Comité de Auditoría en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Comité de Auditoría una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con independencia, y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones que razonablemente se pensaría que afectan nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

De las cuestiones comunicadas al Comité de Auditoría, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros separados del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- (a) En nuestra opinión, los estados financieros separados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades y de la CNV.
- (b) Excepto por lo mencionado en la nota 35, los estados financieros separados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 se encuentran transcritos en el libro Inventarios y Balances, y surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes y con las condiciones establecidas en la nota 2871/EMI de Comisión Nacional de Valores.

MELINA GOLDBERG
ABOGADA
T 11 2311 1111 - F 11 2311 1111

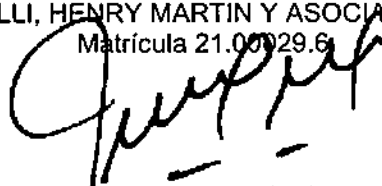
- (c) Las cifras resumidas emergentes de los estados financieros separados adjuntos son las siguientes:

	31/12/2024 (millones de pesos)	31/12/2023 (millones de pesos)
Activo	713.731	674.092
Pasivo	241.832	242.458
Patrimonio neto	471.899	431.634
Resultado integral neto del ejercicio	40.265	68.749

- (d) Al 31 de diciembre de 2024, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$ 812.473.420, no siendo exigible a esa fecha.
- (e) Hemos aplicado en nuestra auditoría de los estados financieros separados de la Sociedad los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las normas profesionales vigentes.
- (f) Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 hemos facturado honorarios por servicios de auditoría prestados a la Sociedad, que representan, el 100% del total facturado a Holcim (Argentina) S.A. y a la controlada por todo concepto.

Ciudad de Córdoba,
7 de marzo de 2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
Matrícula 21.000.29.6



ADRIAN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E. Córdoba Matrícula 1020931.4

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA SOBRE ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Señores Accionistas, Presidente y Directores de
Holcim (Argentina) S.A.
Domicilio legal: Humberto Primo 680- 4º Piso, Oficina 47
Edificio Suquía, Complejo Capitalinas
Provincia de Córdoba, Código Postal X5000FAN
CUIT N°: 30-50111112-7

I. Informe sobre los controles realizados como miembros de la comisión fiscalizadora respecto de los estados financieros separados

Opinión

Hemos llevado a cabo los controles que, como miembros de la comisión fiscalizadora, nos imponen la legislación vigente, el estatuto social, las regulaciones pertinentes y las normas profesionales para contadores públicos, acerca de los estados financieros separados de Holcim (Argentina) S.A. (en adelante también "la Sociedad") que comprenden: el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y los estados separados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como el resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas que los complementan, y el correspondiente inventario.

En nuestra opinión, los estados financieros separados mencionados en el primer párrafo, que se adjuntan a este informe y firmamos a los fines de su identificación, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera separada de Holcim (Argentina) S.A. al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados integrales separados y las variaciones separadas en su patrimonio y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (Normas de contabilidad NIIF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra tarea cumpliendo las normas legales y profesionales vigentes para el síndico societario contempladas, entre otras, en la Ley General de Sociedades y en la Resolución Técnica (RT) N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), modificada por la RT 55, que fuera adoptada por la Resolución N° 37/2024 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba (CPCECBA), la cual tiene en cuenta que los controles de la información deben llevarse a cabo cumpliendo con las normas de auditoría establecidas en la RT N° 37 de dicha Federación. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con las normas mencionadas, se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de la comisión fiscalizadora en relación con los estados financieros separados*.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los estados financieros citados en el primer párrafo, planificamos y ejecutamos determinados procedimientos sobre la documentación del examen llevado a cabo por los auditores externos de la Sociedad, Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L quienes emitieron su informe profesional, sin salvedades, con fecha 7 de marzo de 2025 de acuerdo con las normas de auditoría vigentes.

Entre los procedimientos llevados a cabo se incluyeron la planificación del encargo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dicha firma profesional, quien manifiesta haber llevado a cabo su examen sobre los estados financieros separados adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), adoptadas como normas de auditoría en Argentina a través de la RT N° 32 de la FACPCE, tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas

MELINA GOLDBERG
ABOGADA
C.P.A.C.

Internacionales de Auditoría y Aseguramiento ("IAASB" por sus siglas en inglés). Dichas normas requieren que el auditor cumpla con los requisitos de independencia y las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del CPCECBA y del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia), del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores ("Código del IESBA", por sus siglas en inglés), al cual remite la RT N° 34 de la FACPCE, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrecciones significativas.

Dado que no es responsabilidad de la comisión fiscalizadora efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de la Dirección.

Dejamos expresa mención que somos independientes de Holcim (Argentina) S.A. y que hemos cumplido con los demás requisitos de ética de conformidad con el código de ética del CPCECBA y de las RT N° 15 y 37 de la FACPCE.

Consideramos que los elementos de juicio obtenidos proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Dirección de Holcim (Argentina) S.A. en relación con los estados financieros separados

La Dirección de Holcim (Argentina) S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de contabilidad NIIF. Dichas normas fueron adoptadas como normas contables profesionales por la FACPCE, e incorporadas por la CNV a su normativa. Asimismo, la Dirección es responsable de diseñar, implementar y mantener el sistema de control interno que considere necesario a fin de permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección significativa debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, y revelar, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este tema y utilizar el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si existiese la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no hubiera otra alternativa realista de continuidad.

Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con los estados financieros separados.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto están libres de incorrección significativa debida a fraude o error y emitir un informe como síndicos que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la RT N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones debidas a fraude o error se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de los controles sobre los estados financieros, empleando normas de auditoría de conformidad con la RT N° 37 de la FACPCE, aplicamos juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante nuestra actuación como síndicos. También:

a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría, adicionales a los aplicados por los auditores externos, para responder a dichos riesgos y obtener elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para

nuestra opinión.

b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para el ejercicio de nuestra función con el fin, de considerarlo necesario, de diseñar procedimientos adicionales a los aplicados por los auditores externos, que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de Holcim (Argentina) S.A.

d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección de Holcim (Argentina) S.A. del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de Holcim (Argentina) S.A. para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe como síndicos sobre la información expuesta en los estados financieros, o, si dicha información no es adecuada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de comisión fiscalizadora. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

f) Comunicamos a la Dirección de Holcim (Argentina) S.A., entre otras cuestiones, la estrategia general de la planificación y ejecución de nuestros procedimientos de auditoría como síndicos y los hallazgos significativos en nuestra actuación como responsables de la fiscalización privada, así como cualquier deficiencia significativa de control interno identificada en el transcurso de nuestra tarea.

También proporcionamos a la Dirección de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con nuestra independencia.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- a) Según surge de los registros contables de Holcim (Argentina) S.A., el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2024 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 812.473.420 y no era exigible a esa fecha.
- b) De acuerdo con lo requerido por el artículo 4° del Título XII, Capítulo I, Sección III de las normas de la CNV (N.T. 2013 y modificatorias) hemos leído el informe de auditoría emitido por el auditor externo, del que se desprende lo siguiente:
 - i) las normas de auditoría aplicadas son las Normas Internacionales de Auditoría, las que contemplan los requisitos de independencia;
 - ii) los estados financieros separados han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las Normas de contabilidad NIIF;

Asimismo, manifestamos que, a nuestro entender, las políticas de contabilización, auditoría de la Sociedad responden a normas en la materia y exhiben una calidad razonable; y que el auditor externo lleva a cabo su labor con un grado satisfactorio de objetividad e independencia.

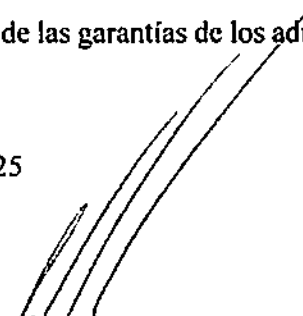
MELINA GOLDBERG
ABOGADA
F° 238 C.P.A.C.F.

- c) Los estados financieros separados de Holcim (Argentina) S.A. detallados en el párrafo 1.:
- i) se encuentran transcritos en el libro Inventarios y Balances y han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la CNV.
 - ii) excepto por lo mencionado en la nota 35, surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con disposiciones legales vigentes. Asimismo, según nuestro criterio, informamos que los sistemas de registro contable mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base a las cuales fueron autorizados por la CNV.
 - iii) Las cifras resumidas emergentes de los estados financieros enunciados en el primer párrafo del presente informe son las siguientes:

	31-12-2024
	<u>(cifras en millones de pesos)</u>
Estado de situación financiera	
Activo	713.731
Pasivo	241.832
Estado de evolución de patrimonio neto	471.899
Estado de resultados	
Resultado del ejercicio	40.265

- d) En el desempeño de nuestra función consideramos haber cumplido con nuestros deberes como síndicos conforme lo prescribe la Ley General de Sociedades y el estatuto social.
- e) Hemos constatado la constitución de las garantías de los administradores previstas en la legislación.

Ciudad de Córdoba, 7 de marzo de 2025


Osvaldo L. Weiss
Contador Público
C.P.C.E. CBA. MP 10.03762.1
Por Comisión Fiscalizadora



ANEXO IV

Asignaciones a los directores


MELINA GOLDBERG
ASOCIADA



ANEXO V

Acta de Asamblea N° 141



Asignaciones a los directores y consejo de vigilancia

Valores nominales (\$ARS)

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024

1 - Afectados al Estado de Resultado

1.1 Remuneración técnico - Administrativo

1.073.189.691

1.2 Anticipo de honorarios a directores provisionados

29.155.884

1.102.345.575

2 - Monto Final propuesto por Asamblea

1.102.345.575

Otras informaciones para computar la utilidad computable

3 - Resultado del ejercicio (neto de impuestos)

40.460.719.146

4 (+/-) Ajustes de ejercicios anteriores

no existe

5 (+/-) Pérdidas acumuladas al inicio del ejercicio

no existe

6 (-) Reserva Legal

2.023.035.957

Subtotal

38.437.683.189

7 (+) Asignaciones al directorio imputadas al Estado de Resultados

1.102.345.575

8 - Ganancia computable

39.540.028.764

9 - Proporción entre Ganancia Computable y Retribución

2,79%

10 - Proporción entre Ganancia Computable y Dividendo

0,00%

MELINA GOLDBERG
ABOGADA
T° 129 - F° 232 C. ALBA



ANEXO V

Acta de Asamblea N° 141

MELINA GOLDBERG
ABOGADA
T° 123 - F° 238 C.P.A.C.F.

NOTA MARGINAL: Se deja expresa constancia que debido a un error material de tipeo al momento de redactar el acta, en el tercer punto del orden del día, se consignó como resultado del ejercicio 2022, la suma de \$ 13.329.312 (pesos trece millones trescientos veintinueve mil trescientos doce, expresados e miles de pesos), habiéndose consignado anteriormente como ganancia neta del ejercicio, la suma de \$ 13.329.472 (pesos trece millones trescientos veintinueve mil cuatrocientos setenta y dos, expresados en miles de pesos), siendo éste último el valor correcto, por lo que debe tenerse por rectificado el monto indicado en primer término, dejando expresamente establecido que los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 arrojan un resultado positivo de \$ 13.329.472 (pesos trece millones trescientos veintinueve mil cuatrocientos setenta y dos, expresados e miles de pesos y en moneda de fecha de cierre del ejercicio económico), quedando el resto del acta sin modificación ni alteración alguna, salvo lo expresamente rectificado.



Santiago María Ojea Quintana
Presidente
Holcim (Argentina) S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 141

En la Ciudad de Córdoba, a los 29 días del mes de abril del año 2024, siendo las 11:00 horas, se constituye en primera convocatoria la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de HOLCIM (ARGENTINA) S.A. (en adelante la "Sociedad"), en la calle Rodríguez del Busto 4086, Complejo Dinosaurio Mall, Alto Verde, Ciudad de Córdoba, Código Postal X5009DYJ, Provincia de Córdoba (domicilio distinto al de su sede social). El Presidente de la Sociedad, Sr. Santiago María Ojea Quintana, informa que se encuentran presentes dos (2) accionistas, ambos con representación debidamente acreditada, conforme se indica a continuación: (i) HOLCIM INVESTMENTS (SPAIN) S.L., representada por el Sr. Gonzalo de la Torre (en adelante "Holcim Investments"); y (ii) Administración Nacional de la Seguridad Social FGS Ley N° 26.425, representada por el Sr. Armando Fabián García (en adelante "ANSES"). Informa el Sr. Presidente que los accionistas presentes son titulares de 340.220.622 acciones ordinarias, escriturales, de \$1 valor nominal por acción, que otorgan derecho a un voto cada una, representativas del 93,02% del capital social y 93,02% de los votos habilitados, conforme surge de fs. 38 y 39 del libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia N° 10 de la Sociedad. El Sr. Presidente indica que los certificados accionarios han sido presentados conforme lo establecen el artículo 238 de la Ley N° 19.550 y la Resolución General N° 622/2013 (T.O. 2013) y modificatorias y complementarias (en adelante las "Normas de la CNV"). El Sr. Presidente señala que se encuentra presente en la Asamblea el Dr. Alejandro Romano, en representación de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. Señala también que se encuentran presentes los Sres. Directores titulares Christian Dedeu, Oliver Osswald, Ercole Felippa y Alejandra Naughton; Directora suplente Lorena Sanchez. Asimismo, el Sr. Presidente informa que, en representación de la Comisión Fiscalizadora, asisten los contadores José Plocinna, Osvaldo Luis Weiss y Raúl Alberto Chaparro. Por otro lado, el Sr. Presidente informa que la ANSES notificó oportunamente su intención de ejercer el derecho de votar acumulativamente para la elección de directores, individualizando a tal efecto una tenencia accionaria de 39.804.176 acciones ordinarias escriturales de 1 voto por cada una, razón por la cual el Sr. Presidente notifica a los señores accionistas presentes que todos se encuentran facultados para votar acumulativamente en la elección de hasta un tercio de las vacantes a llenar en el Directorio. En atención a lo expuesto, de acuerdo con las normas estatutarias y legales vigentes, habiéndose comprobado la existencia de quórum, el Sr. Presidente declara válidamente constituida la Asamblea Ordinaria y, a continuación, declara abierta la sesión y pone a consideración el primer punto del Orden del

MELINA GOLDBERG
43000000
127 - 238 C.P.A.C.F.

Día: 1) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea y juntamente con el Presidente confeccionen y firmen el acta. Toma la palabra el representante del accionista Holcim Investments, quien propone que el acta sea confeccionada y firmada por los representantes de los accionistas ANSES y Holcim Investments junto con el Presidente de la Sociedad, Sr. Santiago María Ojea Quintana. Puesta a consideración la propuesta del representante del accionista Holcim Investments, la misma es aprobada por unanimidad de los votos presentes. A continuación, el Sr. Presidente somete a consideración de la Asamblea el **segundo punto del Orden del Día: 2) Consideración de la documentación del art. 234, Inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 92 cerrado el 31 de diciembre de 2023.** El Sr. Presidente manifiesta que la Memoria y la documentación contable que se someten a consideración han sido puestas a disposición de los accionistas con carácter previo a esta Asamblea con la debida anticipación legal, por lo que propone que se omita su lectura. Además, el Sr. Presidente informa que, en cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, dicha documentación ha sido presentada en legal tiempo y forma ante la CNV. Asimismo, el Sr. Presidente informa que juntamente con los referidos documentos, se ha puesto a disposición de los Sres. accionistas el Informe Anual del Comité de Auditoría de la Sociedad, en el cual se ha dado cuenta del tratamiento dado, durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023, a las cuestiones de su competencia previstas en el artículo 110 de la Ley N° 26.831, así como en el Título II, Capítulo III, Sección V de las Normas de la CNV. Continúa informando el Sr. Presidente que conforme a lo establecido en el apartado 1 del Artículo 3, Capítulo III del Título IV de las Normas de la CNV (según fueran modificadas por la Resolución General CNV N° 777/2018) las cifras de los estados financieros bajo consideración han sido reexpresadas en moneda homogénea de diciembre de 2023, con efecto retroactivo, aplicando el método de reexpresión establecido por la Norma Internacional de Contabilidad N° 29 (NIC 29). Toma la palabra el representante del accionista Holcim Investments, quien propone a los accionistas presentes aprobar la propuesta del Sr. Presidente en cuanto a la omisión de la lectura de la Memoria y de toda la información contable relacionada a este punto del Orden del Día; y aprobar la documentación del artículo 234, Inc. 1) de la Ley N° 19.550, según el siguiente detalle: la Memoria, el anexo a la misma relativa al reporte sobre la aplicación de los principios y prácticas recomendadas del Código de Gobierno Societario, el Estado de Resultados, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas a los Estados Financieros, los Anexos complementarios a los Estados Financieros, el Informe de los Auditores Independientes, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y la Reseña Informativa, todos ellos correspondientes al ejercicio económico N° 92 finalizado el 31 de diciembre de 2023. Puesta a consideración la moción del representante del accionista Holcim Investments, la misma es aprobada por unanimidad de los votos presentes. Acto seguido, el Sr. Presidente pone a consideración de los accionistas el **tercer punto del Orden del Día: 3) Consideración del resultado del ejercicio. Al respecto la propuesta del Directorio es: (i) destinar la suma de pesos mil quinientos ochenta millones seiscientos setenta y ocho mil cuatrocientos veintitrés (\$1.580.678.423) al incremento de la reserva legal prevista por el artículo 70 de la ley 19.550, suma que representa el cinco por ciento (5%) de la ganancia neta del ejercicio bajo consideración; y (ii) destinar el saldo remanente igual a la suma de pesos treinta mil treinta y dos millones ochocientos noventa mil treinta y cinco (\$30.032.890.035) al incremento de la reserva facultativa para futuras distribuciones de utilidades y/o adquisición de acciones propias.** Toma la palabra el Sr. Presidente quien recuerda a los presentes que el ejercicio 2023 arrojó una ganancia neta de pesos treinta y unos mil seiscientos trece millones quinientos sesenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y ocho (\$31.613.568.458). Asimismo, recuerda a los presentes que la cuenta otros resultados Integrales netos arrojó un saldo negativo de pesos cuarenta y dos millones cuatrocientos noventa y seis mil trescientos noventa y dos (\$42.496.392), totalizando un resultado Integral total neto del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 de treinta y un mil quinientos setenta y un millones setenta y dos mil sesenta y seis (\$31.571.072.066). Continúa en uso de la palabra el Sr. Presidente, indicando al respecto que la propuesta de destino de los resultados realizada por el Directorio en su reunión de fecha 8 de marzo de 2024 es la siguiente: a) destinar la suma de pesos mil quinientos ochenta millones seiscientos setenta y ocho mil cuatrocientos veintitrés (\$1.580.678.423) al incremento de la reserva legal prevista por el artículo 70 de la ley 19.550, suma que representa el cinco por ciento (5%) de la ganancia neta del ejercicio bajo consideración, y b) destinar el saldo remanente igual a la suma de pesos treinta mil treinta y dos millones ochocientos noventa mil treinta y cinco (\$30.032.890.035) al incremento de la reserva facultativa para futuras distribuciones de utilidades y/o adquisición de acciones propias. Toma la palabra el representante del accionista Holcim Investments quien propone aceptar la propuesta del destino de los resultados realizada por el Directorio de conformidad con lo indicado por el Sr. Presidente, así como delegar en el Directorio amplias facultades a los fines de que, en función de la situación financiera de la Sociedad, pueda

disponer la desafectación total o parcial, en uno o más veces, de la reserva facultativa para futuras distribuciones de utilidades y/o adquisición de acciones propias anteriormente propuesta y la distribución en concepto de pago de dividendos a los accionistas y/o al pago del precio para la adquisición de acciones propias. Puesta a consideración la moción del representante del accionista Holcim Investments, la misma es aprobada por unanimidad de los votos presentes. Acto seguido, el Sr. Presidente pone a consideración el cuarto punto del Orden del Día: 4) Consideración de la gestión del Directorio y la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. Toma la palabra el representante del accionista Holcim Investments, quien manifiesta que el Directorio ha conducido los negocios con prudente criterio y de acuerdo a lo establecido por las normas legales aplicables, por lo que propone se apruebe su gestión. Asimismo, propone que se apruebe la actuación de la Comisión Fiscalizadora, ya que ha cumplido con todas las exigencias legales y estatutarias. Puesta a consideración la propuesta del representante del accionista Holcim Investments, la misma es aprobada por unanimidad de los votos presentes. Acto seguido, el Sr. Presidente somete a consideración el quinto punto del Orden del Día: 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023 por la suma de \$406.123.346. El Sr. Presidente recuerda a todos los presentes que durante el ejercicio en consideración, ciertos Directores titulares y suplentes que se encuentran en relación de dependencia con la Sociedad cobraron en concepto de salario la suma de \$394.542.061, habiendo renunciado a percibir honorarios adicionales por su desempeño como Directores. Adicionalmente, el Directorio, en virtud de las facultades delegadas por la Asamblea, estableció un esquema de anticipos de honorarios a cuenta de los que en definitiva fijare esta Asamblea, abonando a los Directores la suma total de \$11.581.285 por sus tareas como Directores titulares conforme al siguiente detalle: Alejandra Gladis Naughton \$5.790.642,40 y Ercole José Felippa \$5.790.642,40, correspondiente al pago de honorarios de directores cuyo mandato expiró durante el año 2023. Adicionalmente, manifiesta el Sr. Presidente que dicha suma incluye las sumas abonadas a dichos Directores titulares en concepto de honorarios por las tareas desempeñadas como miembros del Comité de Auditoría de conformidad con el siguiente detalle: Alejandra Gladis Naughton \$1.401.944,99 y Ercole Felippa \$1.401.944,99 correspondiente al pago de honorarios de miembros del Comité de Auditoría cuyo mandato expiró durante el año 2023. El Sr. Presidente agrega que, en cumplimiento con lo establecido en el Capítulo III, Título II, de las Normas de la CNV, las remuneraciones abonadas a los Directores en relación de dependencia como los anticipos de honorarios abonados a los Directores Alejandra Gladis Naughton y Ercole Felippa son adecuados teniendo en cuenta el tiempo dedicado a las funciones ejercidas por todos los Directores, la responsabilidad asumida y el valor de sus servicios en el mercado, y asimismo indica que no se ha recibido, respecto de las remuneraciones y honorarios propuestos por el Directorio de la Sociedad, ninguna observación del Comité de Auditoría. Toma la palabra el representante del accionista Holcim Investments, quien mociona se apruebe el pago de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023 por las sumas antedichas. Puesta a consideración la propuesta del representante del accionista Holcim Investments la misma es aprobada por unanimidad de los votos presentes. A continuación, el Sr. Presidente somete a consideración el sexto punto del Orden del Día: 6) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora por la suma de \$4.480.129 correspondientes a las tareas desarrolladas durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. El Sr. Presidente informa que, respecto de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora, la suma total de \$4.480.129 ha sido devengada y anticipada a sus miembros, por sus tareas desarrolladas durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. Toma la palabra el representante del accionista Holcim Investments, quien mociona se apruebe la suma de \$4.480.129 en concepto de remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora por las tareas desarrolladas durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. Puesta a consideración la propuesta del representante del accionista Holcim Investments, la misma es aprobada por unanimidad de los votos presentes. A continuación, el Sr. Presidente somete a consideración el séptimo punto del Orden del Día: 7) Determinación de los retiros a cuenta de honorarios a ser efectuados por los directores titulares en el ejercicio N° 93, que finalizará el 31 de diciembre de 2024. Toma la palabra el representante del accionista Holcim Investments, quien, en función de lo informado por el Sr. Presidente al tratar el quinto punto del Orden del Día respecto de las sumas pagadas como anticipo de honorarios a ciertos Directores, que demuestra la prudencia con que han sido asignados tales anticipos, y continuando con la práctica seguida desde hace varios años, propone a la Asamblea que autorice nuevamente al Directorio a asignarse adelantos en concepto de honorarios, incluso para aquellos que cumplan funciones en el Comité de Auditoría, a cuenta de los que en definitiva determine la Asamblea que considere los estados financieros del ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2024, por un monto máximo de \$28.800.000, excluyendo los montos relativos a salarios que pudieran corresponder por las tareas en relación de dependencia de los Directores con la Sociedad. Puesta a consideración la propuesta del representante del accionista Holcim Investments la misma es aprobada por

MELINA GOLDBERG
ABOGADA
738 C.P.A.C.F.

mayoría de votos presentes con la abstención del accionista ANSES. Seguidamente, el Sr. Presidente somete a consideración el octavo punto del Orden del Día: 8) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. Informa el Sr. Presidente que los honorarios de la firma Pistrelli, Henry Martín y Asociados S.R.L. (firma miembro de Ernst & Young Global Limited) correspondientes a la Sociedad por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, ascienden a la suma total de pesos argentinos ciento siete millones setenta y un mil ochocientos cincuenta y ocho (\$107.071.858), correspondientes únicamente a los servicios de auditoría prestados a la Sociedad. Del mismo modo, aclara que la totalidad de dicho importe corresponde a servicios de auditoría externa de los estados financieros tal como está definido en el punto 1) del inciso b) del art. 18, Sección V, Capítulo III, Título II de las Normas de la CNV, no habiéndose prestado a la Sociedad durante el ejercicio en consideración otros servicios especiales en los términos indicados en el punto 2) del inciso b) del mencionado artículo 18. Asimismo, expresa que los referidos honorarios fueron analizados por el Comité de Auditoría, el cual ha manifestado que los mismos resultan razonables de conformidad con los precios de mercado para tareas similares y acordes con las tareas y responsabilidades que implica la labor de dicha firma. Toma la palabra el representante del accionista Holcim Investments, quien propone que los honorarios del contador certificante de los estados financieros cerrados el 31 de diciembre de 2023 sean fijados en la suma total de \$107.071.858. Puesta a consideración la propuesta del representante del accionista Holcim Investments la misma es aprobada por unanimidad de los votos presentes. A continuación, el Sr. Presidente somete a consideración el noveno punto del Orden del Día: 9) Designación del contador que certificará los estados financieros del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2024. El Sr. Presidente informa que el Comité de Auditoría de la Sociedad, luego de efectuar un análisis exhaustivo de los antecedentes y demás circunstancias relativas a la designación de los contadores certificantes Adrián Gabriel Villar - como titular -, Fernando Javier Cocco - como suplente -, socios de la firma Pistrelli, Henry Martín y Asociados S.R.L. (Firma miembro de Ernst & Young Global Limited) a los fines de que certifiquen los estados financieros del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2024, ha manifestado que no tiene observaciones que formular y que dichos contadores han presentado la declaración jurada requerida por el art. 104 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y el art. 22, Sección VI, del Capítulo III, Título II de las Normas de la CNV, la cual ha sido publicada por la Sociedad en tiempo y forma. Asimismo, el Directorio de la Sociedad, teniendo en cuenta los antecedentes profesionales de los contadores mencionados y el prestigio de la firma Pistrelli, Henry Martín y Asociados S.R.L. en el mercado, así como su carácter de independencia, resolvió proponer a la Asamblea la designación de los mencionados contadores públicos como contadores certificantes de los estados financieros correspondientes al ejercicio que cerrará el 31 de diciembre de 2024. Toma la palabra el representante del accionista Holcim Investments quien propone la designación de los socios miembros de la firma Pistrelli, Henry Martín y Asociados S.R.L., contadores Adrián Gabriel Villar, como titular, y Fernando Javier Cocco, como suplente, para que dictaminen y suscriban los estados financieros correspondientes al ejercicio que cerrará el 31 de diciembre de 2024. Puesta a consideración la propuesta del representante del accionista Holcim Investments, la misma es aprobada por unanimidad de los votos presentes. Acto seguido, el Sr. Presidente somete a consideración el décimo punto del Orden del Día: 10) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Toma la palabra el representante del accionista Holcim Investments quien propone a la Asamblea mantener en cinco (5) el número de Directores titulares y en cinco (5) el número de Directores suplentes de la Sociedad. Considera que resulta innecesario alterar el número de Directores que actualmente componen el Directorio de la Sociedad ya que con dicho número se ha demostrado que el órgano social cumple de manera adecuada y eficiente con sus tareas y funciones. Acto seguido, toma la palabra el representante del accionista ANSES y mociona para que se amplíe el número a 9 Directores Titulares e igual número de Suplentes. Puesta a consideración la propuesta del representante del accionista Holcim Investments la misma es aprobada por mayoría de votos presentes con 39.804.176 votos en contra del accionista ANSES, y al ser aprobada la moción del representante del accionista Holcim Investments no se somete a votación la propuesta efectuada en segundo término por la representante del accionista ANSES. Acto seguido, el Sr. Presidente pone a consideración el décimo primer punto del Orden del Día: 11) Designación de directores titulares y suplentes por un ejercicio. El Sr. Presidente procede a informar la cantidad de votos que correspondería a cada accionista presente para la elección de hasta un tercio de las vacantes a completar en el Directorio, en caso de optar los Sres. accionistas por el ejercicio del voto acumulativo. Pide la palabra el representante del accionista Holcim Investments quien propone se designe a los Sres. Santiago María Olea Quintana, Christian Martín Dodou, Oliver Oswald, Alejandra Gladis Naughton y Ercola José Felippa como Directores titulares; y a los Sres. Carlos Antonio Moreno Diaz, Iván Raúl Israelovich, Cecilia Glatstein, Lorena Sánchez y Mario Augusto Barra como Directores suplentes. Asimismo, el representante del accionista Holcim Investments informa que, conforme lo determina el art. 109 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y las Normas de la CNV, se consideran

independientes los siguientes Directores: Directores titulares Alejandra Gladis Naughton y Ercole José Felippa; y Directores suplentes Lorena Sánchez y Mario Augusto Barra. Puesta a consideración la propuesta del representante del accionista Holcim Investments la misma es aprobada por mayoría de votos presentes con 39.804.176 votos en contra del accionista ANSES. En virtud de ello, el Presidente manifiesta que resultaron designados los Sres. Santiago María Ojea Quintana, Christian Martín Dedeu, Oliver Osswald, Alejandra Gladis Naughton y Ercole Felippa como Directores titulares y los Sres. Carlos Antonio Moreno Díaz, Iván Raúl Israllevich, Cecilia Glatstein, Lorena Sánchez y Mario Augusto Barra como Directores suplentes. Asimismo, el Sr. Presidente deja constancia de que el mandato de los Directores designados será por el término de un ejercicio conforme lo determina el estatuto de la Sociedad. Acto seguido, el Sr. Presidente somete a consideración el décimo segundo punto del Orden del Día: 12) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio. El Sr. Presidente manifiesta que conforme lo determina el estatuto social, resulta necesario designar los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. El representante del accionista Holcim Investments, en uso de la palabra, propone que se elija para integrar la Comisión Fiscalizadora con mandato por un ejercicio a: (i) síndicos titulares: Sres. José Francisco Piccinna, Raúl Alberto Chaparro y Osvaldo Luis Weiss; y (ii) síndicos suplentes: Sres. Graciela Elvira Pío de Piccinna, Tomás Martínez Tagle y Enrique Francisco Cafisi, los que reemplazarán a los titulares en el orden de su designación. Asimismo, en cumplimiento con lo establecido por el artículo 79 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y el artículo 4, Sección III del Capítulo I, Título XII de las Normas de la CNV, mociona se deje constancia de que los profesionales propuestos revisten el carácter de independientes de acuerdo a lo normado por la Resolución Técnica N° 15 de la F.A.C.P.C.E. Acto seguido, pide la palabra el representante del accionista ANSES y mociona se designe como Síndico Titular al Cdr. Walter Antonio Pardi, con D.N.I. número 14.379.425, y como Síndico Suplente a la Cdra. Claudia Ines Siciliano, con D.N.I. número 12.739.046 y se deje constancia de que los profesionales propuestos son miembros de la Sindicatura General de la Nación y revisten el carácter de independientes en los términos del artículo 12 y 13, Sección III, Capítulo III, Título II de las Normas de la CNV y en el marco de lo que dispone el artículo 114 de la Ley 24.156. Puesta a consideración la propuesta del representante del accionista Holcim Investments la misma resulta aprobada por mayoría de votos presentes con 39.804.176 votos en contra del accionista ANSES. Al ser aprobada la moción del representante del accionista Holcim Investments no se somete a votación la propuesta efectuada en segundo término por la representante del accionista ANSES. En virtud de ello quedaron designados los Sres. José Francisco Piccinna, Raúl Alberto Chaparro y Osvaldo Luis Weiss como síndicos titulares, y los Sres. Graciela Elvira Pío de Piccinna, Tomás Martínez Tagle y Enrique Francisco Cafisi como síndicos suplentes. A continuación, el Sr. Presidente somete a consideración el décimo tercer punto del Orden del Día: 13) Aprobación del presupuesto presentado por el Comité de Auditoría. El Sr. Presidente informa a la Asamblea que el Comité de Auditoría ha presentado al Directorio el presupuesto elaborado para el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2024, por la suma de \$1.560.672,54, suma que no incluye remuneraciones. Toma la palabra el representante del accionista Holcim Investments quien expresa que, dado que el importe informado resulta razonable considerando las responsabilidades, funciones y deberes impuestos por la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831, las Normas de la CNV, el estatuto social de la Sociedad y el reglamento del Comité de Auditoría, propone que se proceda a su aprobación. Puesta a consideración la propuesta del representante del accionista Holcim Investments la misma es aprobada por unanimidad de los votos presentes. Acto seguido, el Sr. Presidente pone a consideración el décimo cuarto punto del Orden del Día: 14) Autorizaciones para la realización de trámites y presentaciones necesarias ante los organismos correspondientes. Toma la palabra el representante del accionista Holcim Investments, quien propone autorizar a cada uno de los Sres. Directores y a los señores César Gustavo Valdez, Pablo Alejandro Purro, Valeria Elisa Berrondo Lion, Agustina Martinelli, Agustina Relnozo, Manuel Alfonso Álvarez Palacio, Ismael Flores, Gonzalo de la Torre, Julio Ricardo Martínez, María Jimena Martínez Costa, Melina Goldberg, María Laura Ceretti, Canela Belén Vallejos, María Candela Mozzi, Jorge Agustín Frías, María José Fernández Ruiz, Oliver Charles Vero McCann, Delfina Pontecorvo, Agustín Dasso y/o Agustín Manina Quián, para que cualquiera de ellos, en forma individual o indistinta, suscriba en representación de la Sociedad toda la documentación que fuera necesaria para llevar a cabo la inscripción de las decisiones tomadas en la presente ante los organismos de contralor correspondientes, con facultades para realizar presentaciones ante la Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, la CNV, Bolsas y Mercados Argentinos S.A., la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y/o cualquier otro organismo; notificar y contestar vistas de las actuaciones; suscribir avisos; presentar escritos, solicitudes y recursos; publicar edictos, en el Boletín Oficial de la República Argentina, en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y/o en cualquier otro diario que corresponda; firmar todo tipo de presentaciones, formularios y/o declaraciones juradas; impulsar trámites; y realizar cualquier otro trámite

MELINA GOLDBERG
ABOGADA
D. F. 238 C.P.A.C.F.

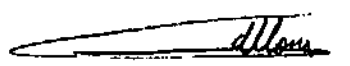
relacionado a la presente Asamblea ante los organismos de control competentes, con facultades para elevar la presente a escritura pública. Sometida a votación la propuesta del representante del accionista Holcim Investments, la misma es aprobada por unanimidad de los votos presentes. Sin otros asuntos para tratar, y luego de agradecer, en nombre del Directorio y en el suyo propio, la presencia de los señores accionistas en esta Asamblea, el Sr. Presidente da por finalizada la misma a las 11:30 horas.



Santiago María Ojea Quintana
(Presidente)



Osvaldo Luis Weiss
(Síndico Titular)



Gonzalo de la Torre
(Apoderado del accionista Holcim Investments (Spain) S.L.)



Armando Fabian Garcia
(Apoderado del accionista
Administración Nacional de la
Seguridad Social FGS Ley N°
26.425)